



Gobierno de la
República Dominicana

Economía, Planificación
y Desarrollo

12^{mo.} INFORME ANUAL

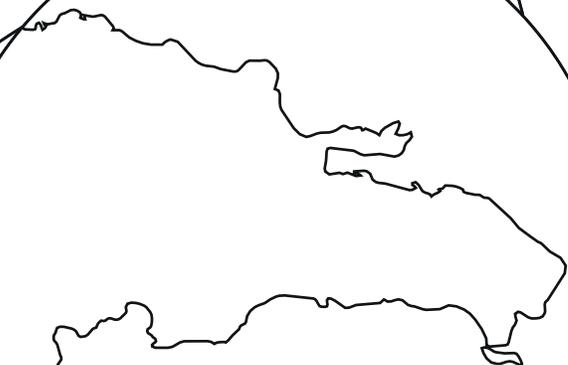
DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 AL 2023

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**



12mo. INFORME ANUAL

**DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 AL 2023**

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



Créditos

Equipo directivo del MEPyD:

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo: **Pável Isa Contreras**
Viceministro de Planificación: **Jefrey Lizardo Ortiz**
Viceministro de Análisis Económico y Social: **Alexis Cruz**
Viceministra de Cooperación Internacional: **Olaya Dotel Caraballo**
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional: **Domingo Matías**
Viceministro Administrativo Financiero: **Yamel Valera**
Viceministro de Sectores Productivos: **Martín Francos**

Elaboración de este Informe:

Encargada del Departamento de Desarrollo Sostenible: Perla Soto
Equipo técnico: Omar Herrera, Ana María Fernández, María Isabel Peña,
Ramón Mendoza y Robert Lizardo

Colaboración:

Encargado del departamento de Formulación: **Nelson Chávez**
Encargada de la división de Políticas Transversales: **María Santana**
Encargada de la división de Estado y Ciudadanía: **Carolina Moronta**
Encargada de la división de Medioambiente y Desarrollo Sostenible: **Olga Rosario**
Encargada de la división de Desarrollo Social: **María Altagracia Mendoza**
Encargado de la división de Desarrollo Productivo: **Emil Alvarado**
Encargado de la división de Evaluación: **Noel Rodríguez**
Coordinadora de la división de Monitoreo: **Miriam Peralta**
Analista Sectorial de la división de Metodología y Estudios Especiales: **Catherine Acosta**

Diseño y Digramación

Fernando A Florentino A.

Se extiende un reconocimiento especial por su colaboración con este Informe a la Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional y a la Dirección General de Inversión Pública del MEPyD.





Tabla de Contenido

| | |
|--|-----------|
| SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS | 13 |
| INTRODUCCIÓN | 19 |
| Capítulo I - Resumen | 25 |
| 1.1 Estado de avance del Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho | 29 |
| 1.2 Estado de avance del Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades . | 29 |
| 1.3 Estado de avance del Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 31 |
| 1.4 Estado de avance del Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo | |
| Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático | 32 |
| Capítulo II - Metodología de elaboración del informe..... | 34 |
| 2.1 Sobre Estructura Informe de Avance | 34 |
| 2.2 Metodología de elaboración del informe..... | 34 |
| 2.2.1 Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo | |
| 2030 | 34 |
| 2.2.2 Avance en la implementación del PNPS 2021-2024 con relación a los objetivos de | |
| la END | 37 |
| 2.2.3 Aportes de la cooperación internacional e inversión pública..... | 39 |
| 2.2.4. Avances en los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales..... | 39 |
| 2.2.5. Avances en la implementación de las políticas transversales | 40 |
| Capítulo III - Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho | 42 |
| 3.1. Panorama general Eje..... | 42 |
| 3.2 Objetivo General 1.1: Administración Pública Eficiente, Transparente y Orientada a | |
| Resultados | 47 |
| 3.2.1. Compromisos asumidos por el Estado..... | 48 |
| 3.3 Objetivo General 1.2: Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana..... | 51 |
| 3.3.1. Compromisos asumidos por el Estado..... | 54 |
| 3.4 Objetivo general 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable | 56 |
| 3.5 Objetivo general 1.4. Seguridad y convivencia pacífica | 58 |
| Capítulo IV - Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades..... | 63 |
| 4.1 Panorama general..... | 63 |
| 4.2 Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas | 72 |
| 4.2.1. Avances en la implementación del Pacto Educativo..... | 77 |
| 4.3. Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral | 79 |
| 4.3.1. Compromisos asumidos por el Estado..... | 84 |
| 4.4. Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades | 87 |
| 4.4.1. Compromisos asumidos por el Estado..... | 94 |
| 4.5. Objetivo general 2.4. Cohesión territorial | 95 |
| 4.5.1. Inversión pública a nivel territorial | 102 |
| 4.6. Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables..... | 105 |
| 4.7 Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y Objetivo general | |
| 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano. | 110 |



| | |
|---|------------|
| Capítulo V - Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 115 |
| 5.1 Panorama general Eje..... | 115 |
| 5.2. Objetivo general 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. | 123 |
| 5.3. Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | 125 |
| 5.3.1. Avances en la implementación del Pacto Eléctrico | 129 |
| 5.4. Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 131 |
| 5.5. Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos..... | 139 |
| 5.5.1. Compromisos asumidos por el Estado..... | 142 |
| 5.6. Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local..... | 145 |
| 5.6.1 Compromisos asumidos por Estados..... | 151 |
| | |
| Capítulo VI - Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático | 155 |
| 6.1 Panorama general..... | 155 |
| 6.2. Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente | 158 |
| 6.3. Objetivo general 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales | 164 |
| 6.4. Objetivo general 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático. | 166 |
| | |
| REFLEXIONES FINALES | 168 |
| Bibliografía..... | 171 |
| ANEXOS | 174 |
| ANEXO I - Proyección de indicadores de la END 2030 | 174 |
| ANEXO II - Compromisos del Estado establecidos en la END: avances y agenda pendiente..... | 192 |
| ANEXO III - Proyectos de inversión pública e iniciativas de cooperación internacional al 2023 .. | 206 |
| ANEXO V - Nivel de cumplimiento de la producción pública, 2020-2023..... | 221 |
| ANEXO V - A. Producción pública, 2020-2023..... | 223 |
| ANEXO VI - Vinculación de las actividades institucionales al 2023 con las líneas de acción de la END según políticas transversales | 246 |





Índice de tablas

| | | |
|-----------------|---|------------|
| Tabla 1. | Panorama general nivel de avance de Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho | 44 |
| Tabla 2. | Panorama general nivel de avance de Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades..... | 64 |
| Tabla 3. | Panorama general nivel de avance de Eje 3: Economía Sostenible, Integradora y Competitiva..... | 116 |
| Tabla 4. | Estado de avance de los compromisos del Pacto Eléctrico del CES..... | 131 |
| Tabla 5. | Panorama general nivel de avance de Eje 4: Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático | 157 |

Índice de recuadros

| | | |
|--------------------|---|-----|
| Recuadro 1. | Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Seguridad Ciudadana | 55 |
| Recuadro 2. | Encuesta de Cultura Democrática 2022-2023..... | 58 |
| Recuadro 3. | Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Acceso universal a salud y seguridad social..... | 86 |
| Recuadro 4. | Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Acceso al Agua y Mejora del Recurso | 109 |
| Recuadro 5. | Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Empleo Digno, Formal y Suficiente. | 143 |
| Recuadro 6. | Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular | 163 |



Índice de gráficos

| | | |
|--------------------|--|-----------|
| Gráfico 1. | Nivel de desempeño de indicadores, según Ejes, con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023..... | 26 |
| Gráfico 2. | Nivel de avance de los indicadores de la END 2030, al 2023 con respecto a la meta del 2025 | 27 |
| Gráfico 3. | Nivel de desempeño de indicadores, según Ejes, al 2023 con respecto a la meta del 2025 | 28 |
| Gráfico 4. | Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 1 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023..... | 43 |
| Gráfico 5. | Indicador 1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) - Transparencia Internacional | 47 |
| Gráfico 6. | Indicador 1.5. Tasa de solución de casos Sistema Judicial | 52 |
| Gráfico 7. | Indicador 1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)..... | 53 |
| Gráfico 8. | ¿Qué tanto confía en cada una de las siguientes instituciones del país?..... | 58 |
| Gráfico 9. | Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 2 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023..... | 64 |
| Gráfico 10. | Porcentaje de estudiantes aprobados en Pruebas Nacionales, 2016-2023 | 73 |
| Gráfico 11. | Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base) | 73 |
| Gráfico 12. | Indicador 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica..... | 74 |
| Gráfico 13. | Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria | 75 |
| Gráfico 14. | Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años..... | 76 |
| Gráfico 15. | Líneas de acción registradas por instituciones compromisarias del sector público según estado de situación declarado | 78 |
| Gráfico 16. | Indicador 2.22. Tasa de mortalidad menores de 5 años..... | 80 |
| Gráfico 17. | Indicador 2.23. Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna) | 81 |
| Gráfico 18. | Indicador 2.33. Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) | 83 |





| | | |
|--------------------|---|------------|
| Gráfico 19. | Indicador 2.40. Brecha de género en ingreso laboral..... | 88 |
| Gráfico 20. | Indicador 2.48. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados | 91 |
| Gráfico 21. | Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional | 92 |
| Gráfico 22. | Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional | 93 |
| Gráfico 23. | Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, por zona de residencia | 96 |
| Gráfico 24. | Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, por zona de residencia | 97 |
| Gráfico 25. | Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base), por zona de residencia..... | 97 |
| Gráfico 26. | Indicador 2.9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica, por zona de residencia | 98 |
| Gráfico 27. | Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria, por zona de residencia..... | 99 |
| Gráfico 28. | Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad, por zona de residencia y tasa de analfabetismo..... | 100 |
| Gráfico 29. | Inversión Pública a nivel territorial | 103 |
| Gráfico 30. | Indicador 2.34. Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)..... | 106 |
| Gráfico 31. | Indicador 2.35. Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda | 107 |
| Gráfico 32. | Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 3 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023..... | 116 |
| Gráfico 33. | Indicador 3.26. Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)..... | 123 |
| Gráfico 34. | Indicador 3.28. Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%) | 126 |
| Gráfico 35. | Indicador 2.37. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más..... | 133 |
| Gráfico 36. | Indicador 2.39. Porcentaje de población ocupada en el sector formal | 134 |
| Gráfico 37. | Indicador 3.10. Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%) | 136 |



| | | |
|--------------------|---|------------|
| Gráfico 38. | Indicador 3.13. Usuarios de internet | 136 |
| Gráfico 39. | Participación porcentual de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes, manufacturas y productos agropecuarios..... | 146 |
| Gráfico 40. | Indicador 3.21. Exportaciones per cápita | 147 |
| Gráfico 41. | Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 4 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023..... | 156 |





Siglas, acrónimos y abreviaturas utilizadas

| | |
|--------------------|---|
| AACID | Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| ADOZONA | Asociación Dominicana de Zonas Francas |
| AG3 | Apartado general sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior |
| AG4 | Apartado general sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber |
| AG5 | Apartado general sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente |
| AG7 | Apartado general sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos |
| ARV | Antirretrovirales |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BCRD | Banco Central de la República Dominicana |
| BM | Banco Mundial |
| CAF | Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe |
| CC | Cambio climático |
| CES | Consejo Económico y Social |
| CDH | Consejo de Derechos Humanos |
| CNSS | Consejo Nacional de Seguridad Social |
| CNZFE | Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación |
| CONADIS | Consejo Nacional de Discapacidad |
| CONANI | Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia |
| CONAPE | Consejo Nacional de Personas Envejecientes |
| CONAVIHSIDA | Consejo Nacional de VIH y SIDA |
| CONAPOFA | Consejo Nacional de Población y Familia |
| CORAAs | Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados |
| COVID-19 | Síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus |
| DGDES | Dirección General de Desarrollo Económico y Social |
| DIGEIG | Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental |



| | |
|-----------------------|---|
| DIGEMAPS | Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios |
| DIGEPRES | Dirección General de Presupuesto |
| DGII | Dirección General de Impuestos Internos |
| DPI | Desarrollo Infantil Temprano |
| END | Estrategia Nacional de Desarrollo |
| EDI | Evaluación de Desempeño Institucional |
| EMA | Agencia Europea de Medicamentos |
| ENHOGAR-MICS | Encuesta Nacional de Hogares y Propósitos Múltiples por Conglomerado |
| ENIF | Estrategia Nacional de Inclusión Financiera |
| EUA | Estados Unidos de América |
| FEDA | Fondo Especial para el Desarrollo |
| FEDOMU | Federación Dominicana de Municipios |
| FIDA | Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola |
| Fideicomiso DO | |
| Sostenible | Fideicomiso público-privado para la gestión integral de residuos sólidos |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero |
| GIZ | Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo |
| GRD | Gestión de Riesgo de Desastres |
| I+D+i | Investigación, Desarrollo e Innovación |
| IDED | Índice de Desarrollo de Ecosistema Digital |
| IDOPPRIL | Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| IBOG | Informe de Balance de Objetivo General |
| INB | Ingreso Nacional Bruto |
| IGOPP | Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres |
| INAIPI | Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia |
| INAPA | Instituto Nacional de Aguas potables y Alcantarillados |
| INFOTEP | Instituto de Formación Técnico Profesional |
| IPC | Índice de Percepción de la Corrupción |
| ITICGE | Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano |
| ITLA | Instituto Tecnológico de las Américas |
| IVACC | Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos |





| | |
|------------------|--|
| JCE | Junta Central Electoral |
| JICA | Agencia Japonesa de Cooperación Internacional |
| KOICA | Agencia Internacional de Cooperación de Corea |
| LA | Líneas de acción |
| LAPOP | Latin American Public Opinion Project por sus siglas en inglés (Barómetro de las Américas) |
| LLECE | Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina |
| LOTUSAH | Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Urbanos |
| MAP | Ministerio de Administración Pública |
| MINERD | Ministerio de Educación de la República Dominicana |
| MESCyT | Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MEPyD | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo |
| MISPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| MJ | Ministerio de la Juventud |
| MMUJER | Ministerio de la Mujer |
| MIDE | Ministerio de Defensa |
| MICM | Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES |
| MIMARENA | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| MIP | Ministerio de Interior y Policía |
| MINPRE | Ministerio de la Presidencia |
| MIPYMES | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| MIREX | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| MIT | Instituto Tecnológico de Massachusetts (siglas en inglés) |
| MITUR | Ministerio de Turismo |
| MIVHED | Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones |
| MOPC | Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones |
| MT | Ministerio de Trabajo |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| NINI | Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados |
| NORTIC A2 | Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano |
| NORTIC A3 | Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado Dominicano |
| NORTIC A4 | Norma Técnica de Interoperabilidad en el Gobierno Dominicano |



| | |
|-----------------------|---|
| OEA | Organización de Estados Americanos |
| OG | Objetivo general |
| OMM | Oficina Municipal del Ministerio de la Mujer |
| ONE | Oficina Nacional de Estadística |
| OPM | Oficina Provincial del Ministerio de la Mujer |
| ORP | Oficinas Regionales de Planificación |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PEFA | Public Expenditure and Financial Accountability (Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas) |
| PEI | Planes Estratégicos Institucionales |
| PEID | Pequeño Estado Insular en Desarrollo |
| PGRyMAP | Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PN | Policía Nacional |
| PNPSP | Plan Nacional Plurianual del Sector Público |
| PLANDES | Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 |
| PNFE | Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones |
| PNOT | Plan Nacional de Ordenamiento Territorial |
| POA | Plan Operativo Anual |
| PRODOMINICANA | Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana |
| PROINDUSTRIA | Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial |
| POMA | Prueba de Orientación y Medición Académica |
| PRORESILIENCIA | Mejoramiento de obras públicas para reducir el riesgo de desastres |
| PRORURAL | Proyecto de inclusión productiva y resiliencia de las familias rurales pobres |
| PSA | Pagos por servicios ambientales |
| RAEE | Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos |
| REDD+ | Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y aumento de las reservas de carbono y el manejo forestal sostenible |
| RUDCT | Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales |
| SDF | Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos |
| SECP | Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas |
| SENASA | Seguro Nacional de Salud |
| SENI | Sistema Eléctrico Nacional Interconectado |
| SETESSAN | Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y |





| | |
|-----------------|---|
| | Nutricional |
| SFS | Seguro Familiar de Salud |
| SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |
| SINACID | Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| SIUBEN | Sistema Único de Beneficiarios |
| SILSARIL | Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales |
| SIPEN | Superintendencia de Pensiones |
| SISMAP | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública |
| SNS | Servicio Nacional de Salud |
| SVDS | Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| TSS | Tesorería de la Seguridad Social |
| UASD | Universidad Autónoma de Santo Domingo |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés) |
| UGAM | Unidades de Gestión Ambiental Municipal |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UTEC | Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado |
| VAES | Viceministerio de Análisis Económico y Social |
| VIH | Virus de la Inmunodeficiencia Humana |
| VIMICI | Viceministerio de Cooperación Internacional |



Introducción

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), definida como un “viaje de transformación hacia un país mejor” (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2012), plasma la visión y los objetivos de desarrollo que el país aspira lograr para el año 2030. Además, establece metas concretas y líneas de acción que orientarán las políticas públicas requeridas para promover transformaciones en esa dirección.

En este escenario, la Ley 1-12 establece que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) elabore un informe anual que examine el avance de su puesta en marcha, resaltando en particular la evolución de indicadores esenciales y el efecto de las políticas en los resultados previstos.

La END constituye el marco principal de referencia para la orientación de las políticas públicas y las inversiones del Gobierno dominicano. La evaluación constante de su ejecución es crucial para generar aprendizajes, así como ajustes para una mejor adaptación al contexto socioeconómico y político, nacional e internacional, que evoluciona a lo largo de su vigencia.

Bajo el entendido de que la República Dominicana enfrenta significativos desafíos estructurales de desarrollo, la END fue diseñada para abordarlos de manera integral. De allí la importancia de monitorear en el corto y mediano plazo la evolución de sus indicadores de desempeño, complementando con información adicional que año tras año se incorpora al análisis de su nivel de avance.

En adición al análisis del nivel de progreso de los indicadores cuantitativos, el presente informe incluye aspectos generales que permiten ver un panorama más completo del estado de ejecución de la END. En ese sentido, se integra a la redacción información cualitativa referente a la evolución de los compromisos y pactos acordados, así como la producción pública y los indicadores de resultado provenientes del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, y políticas transversales alineadas a los objetivos generales de esta. De igual manera, se incluye la cooperación internacional y la inversión pública que se destina para impulsarla.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 90 indicadores para medir su avance, según lo establecido en la Ley 1-12. Si se toman en cuenta sus desagregaciones, esta cantidad asciende a 104, debido a la incorporación de indicadores que disponen de una nueva metodología de cálculo. A partir de estos, modien este informe se presenta el avance alcanzado al 2022-2023 o su último valor disponible, así como sus desagregaciones por sexo y territorialidad. Adicionalmente,



se incorpora la perspectiva de avance de cada medición con respecto a las metas establecidas al 2025 en los ejes de la END.

Desde su aprobación, la END ha contado con un seguimiento anual ininterrumpido, utilizando indicadores sólidos y datos confiables, concebidos desde su diseño. Sin embargo, a lo largo del tiempo, ha sido necesario ajustar la información utilizada de acuerdo con la disponibilidad de las fuentes, así como la adición de indicadores complementarios que permiten generar un análisis más profundo. Lo anterior es importante, en la medida que los informes de seguimiento se convierten en referencia para los responsables de la toma de decisiones del sector público y la sociedad en general.

La Ley 1-12, en su capítulo IX, define 25 compromisos asumidos por el Estado. Estos contemplan reformas esenciales en los marcos legales e institucionales. Este esfuerzo está llamado a convertirse en modificaciones sistémicas, que buscan transformar de manera significativa el funcionamiento del aparato estatal, así como los sistemas político y electoral, con el objetivo de atender las principales deudas sociales, promover la reestructuración productiva y consolidar las finanzas públicas. Por esto, al igual que en informes previos, se presentan tanto los avances como los desafíos en el cumplimiento de este componente, que se refleja en los cuatro Ejes de la END.

De igual forma, la Ley 1-12 establece la concertación de tres pactos nacionales para alcanzar objetivos que trascienden el accionar exclusivo del Estado, requiriendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad. En esta versión del informe, se detallan los avances del Pacto educativo y el Pacto eléctrico.

El instrumento que operativiza el marco de resultados de largo plazo de la END es el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Como parte de este, el presente informe analiza el avance de la producción pública contenida en el PNPSP 2021-2024. Igualmente, son utilizados los indicadores de resultado PNPSP, cuando aplica, para complementar el análisis panorámico del desempeño de los respectivos objetivos analizados.

Por otra parte, la Ley 1-12, en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 134-14, Reglamento de aplicación de esa legislación, establece siete políticas transversales: de derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos de desastres, cohesión territorial, participación social, y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados.





Debido a lo anterior, se sistematizan todas las acciones realizadas durante el año 2023, referentes a cada una de estas, así como su vinculación con los objetivos generales y líneas de acción de la END.

Un ejercicio de seguimiento a la implementación de la END debe contener, necesariamente, una rendición de cuentas de como la cooperación internacional aporta a la consecución de sus objetivos. En ese sentido, se presentan las iniciativas registradas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) que mantuvieron vigencia al 2023, y que a su vez permiten valorar en qué medida estas acciones guardan relación con las prioridades de desarrollo nacional.

De igual manera, se toma en consideración la inversión pública y su contribución a los objetivos y metas de la END, esto mediante la ejecución de proyectos de inversión y el avance realizado durante el 2023.

Los cuatro capítulos contienen un desglose de la evolución del desempeño de la END 2030 en el año 2023. Cada eje se analiza de manera integral y por separado, dedicándoles un capítulo completo. De esta forma, la distribución del contenido del presente informe se dispone bajo la estructura de los cuatro ejes de la END 2030 y sus respectivos objetivos generales. Respondiendo a las necesidades y disponibilidad de información, el contenido dentro de cada uno de ellos discute los siguientes temas: i) avance de los indicadores al 2023 hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 para el 2025; ii) nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado; iii) los pactos nacionales; iv) avances en la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END; v) avances en la implementación de las políticas transversales; vi) aportes de la cooperación internacional; y, vii) aportes de la inversión pública a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.





Capítulo I – Resumen

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) proyecta una República Dominicana próspera, equitativa y sostenible, basada en valores éticos y una democracia participativa que garantice derechos sociales y promueva la justicia y el equilibrio territorial.

La END se estructura en cuatro ejes estratégicos. El **Eje 1** busca consolidar un Estado social y democrático de derecho, con instituciones éticas y transparentes que fomenten la seguridad, la gobernabilidad y la participación ciudadana. El **Eje 2** se enfoca en promover una sociedad justa y equitativa, asegurando igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad. El **Eje 3** impulsa una economía innovadora, diversificada y sostenible, promoviendo el empleo digno y el crecimiento inclusivo. Finalmente, el **Eje 4** aborda la gestión sostenible del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y el manejo eficiente de los recursos, promoviendo una cultura de consumo responsable y una gestión integral de riesgos.

En conjunto, estos ejes establecen 19 objetivos generales, 57 específicos y 460 líneas de acción.

El informe utiliza 104 indicadores para medir el avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), de los cuales, 87 fueron actualizados al corte de 2022-2023. Estos se levantaron con base en fuentes nacionales e internacionales, incluyendo encuestas de hogares, registros administrativos y mediciones internacionales. Además, se incorporaron indicadores complementarios relacionados con resultados de pruebas nacionales y políticas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Los avances en la implementación del PNPSP 2021-2024 se reportaron a través de 14 de sus políticas que reflejan la articulación institucional de los procesos de planificación y el diseño de intervenciones públicas con miras al logro del paradigma de calidad de vida.

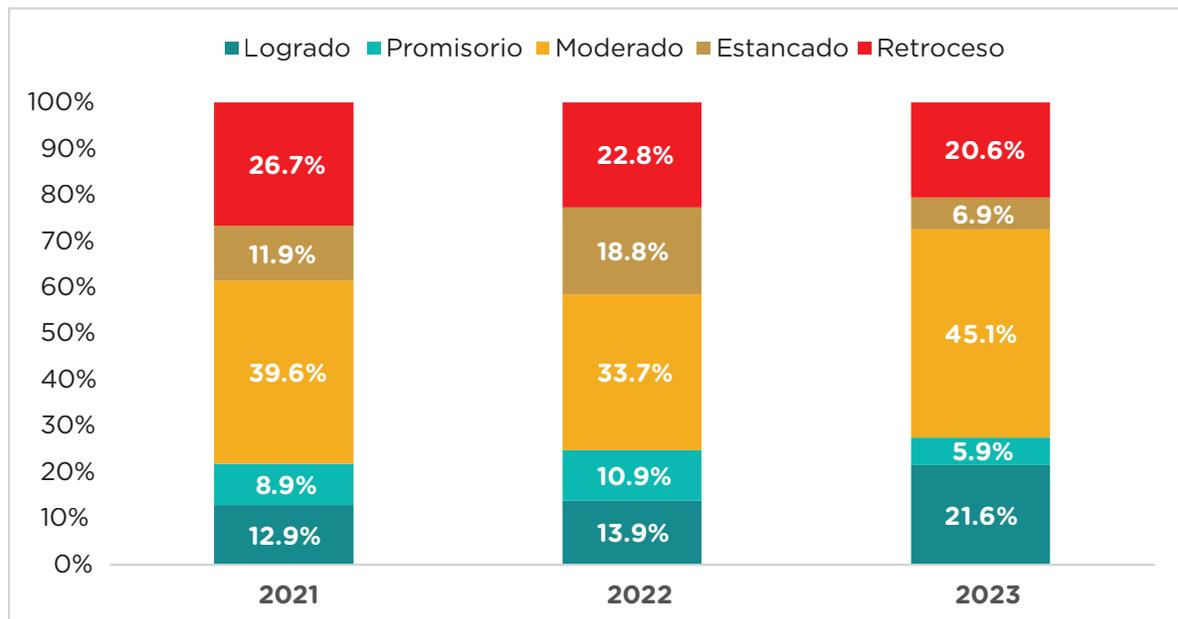
Se visualiza la contribución realizada por la cooperación internacional al avance de la END en 2023, mediante iniciativas alineadas con las prioridades nacionales de largo plazo, registradas en el Sistema de Información del SINACID. Además, el análisis de la inversión pública permitió asociar proyectos de infraestructura y desarrollo con los objetivos generales de la END.



El informe detalla los niveles de avance de los compromisos asumidos por el Estado en la Ley 1-12, categorizándolos en ejecutados, en proceso y sin ejecución. Destaca el seguimiento a la implementación del Pacto Educativo y el Pacto Eléctrico, al tiempo que recoge el estado de situación de las políticas transversales establecidas por la Ley 1-12 y su reglamento.

Entre los años 2021 y 2023, en términos globales, se observa un incremento notable en la categoría denominada: logrado, entre los indicadores de la END; pasando de 12.9% en 2021 a un 21.6% en 2023, lo que refleja un proceso de recuperación post-COVID19 que ha permitido retomar trayectoria en la implementación de la END. Asimismo, la categoría que mide el retroceso disminuyó de un 26.7% a un 20.6% en igual período. Sin embargo, la categoría moderado se mantiene dominante, aunque con algunas fluctuaciones, lo que sugiere que muchos indicadores enfrentan desafíos para avanzar hacia los niveles de cumplimiento óptimos. Por otro lado, el estancamiento disminuyó del 11.9% al 6.9%; mientras que la categoría promisorio presentó ligeras reducciones en 2023, lo que refleja que algunas áreas todavía no logran consolidarse plenamente.

Gráfico 1. Nivel de desempeño de indicadores, según Ejes, con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

Al cierre de 2023, en un comportamiento característico de años recientes, la END 2030 presenta un avance moderado, con un 45.1% de los indicadores mejorando respecto a las estimaciones realizadas, usando como línea base, o año de referencia,

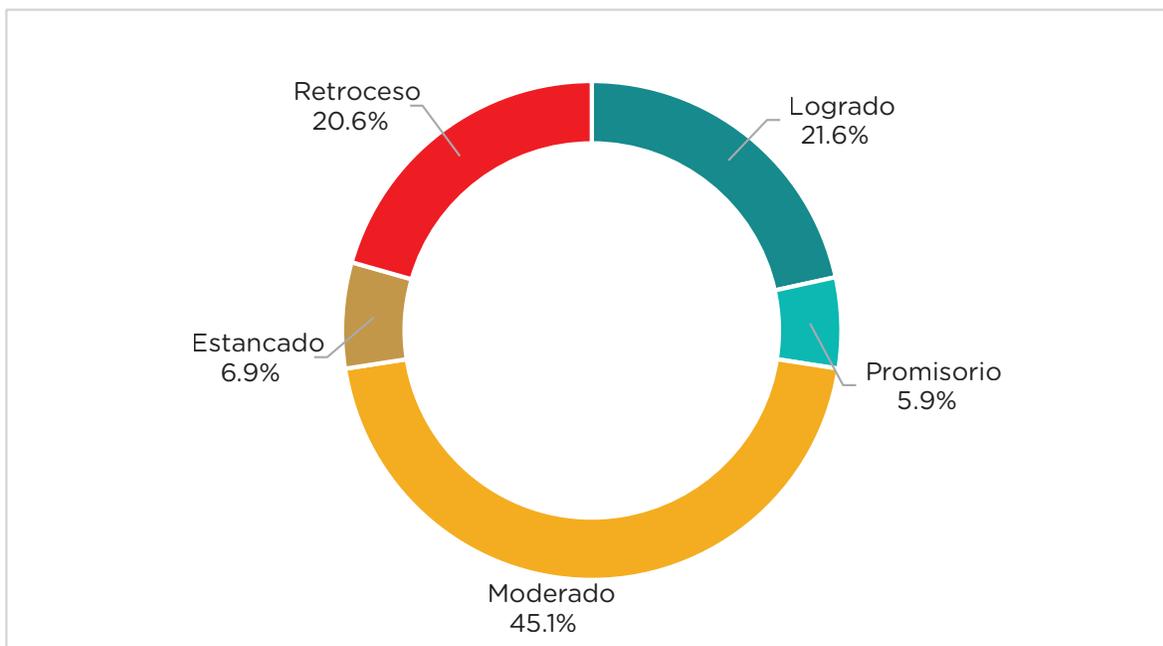




el 2015; aunque sin alcanzar las metas establecidas. No obstante, un 21.6% de los indicadores han logrado sus objetivos, evidenciando áreas de resiliencia frente a las adversidades externas. Además, un 5.9% de los indicadores muestra una trayectoria promisorio, proyectándose para lograr la meta establecida en este 2025.

Por otro lado, un 20.6% de los indicadores experimenta retrocesos, mientras un 6.9% permanece estancado. Estos retrocesos están profundamente influenciados por el impacto de factores externos, como las escaladas de precios internacionales, las restricciones económicas derivadas de guerras comerciales y procesos de desintegración económica, así como los conflictos bélicos que afectan las cadenas de suministro globales. Estos factores han limitado la capacidad de recuperación de algunos sectores sociales y productivos, reforzando la necesidad de implementar estrategias más focalizadas para enfrentar las vulnerabilidades y fortalecer las áreas con menor dinamismo.

Gráfico 2. Nivel de avance de los indicadores de la END 2030, al 2023 con respecto a la meta del 2025



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

De acuerdo con el desempeño de los indicadores al 2023, **el segundo Eje es el que presenta mayores avances** en términos de indicadores que han alcanzado la meta o mantienen un crecimiento promisorio. En este Eje, el 30% de los indicadores ya lograron la meta establecida al 2025, mientras que un 6% mantiene una trayectoria promisorio. El 48% de los indicadores presenta avances moderados y un 14% ha retrocedido.

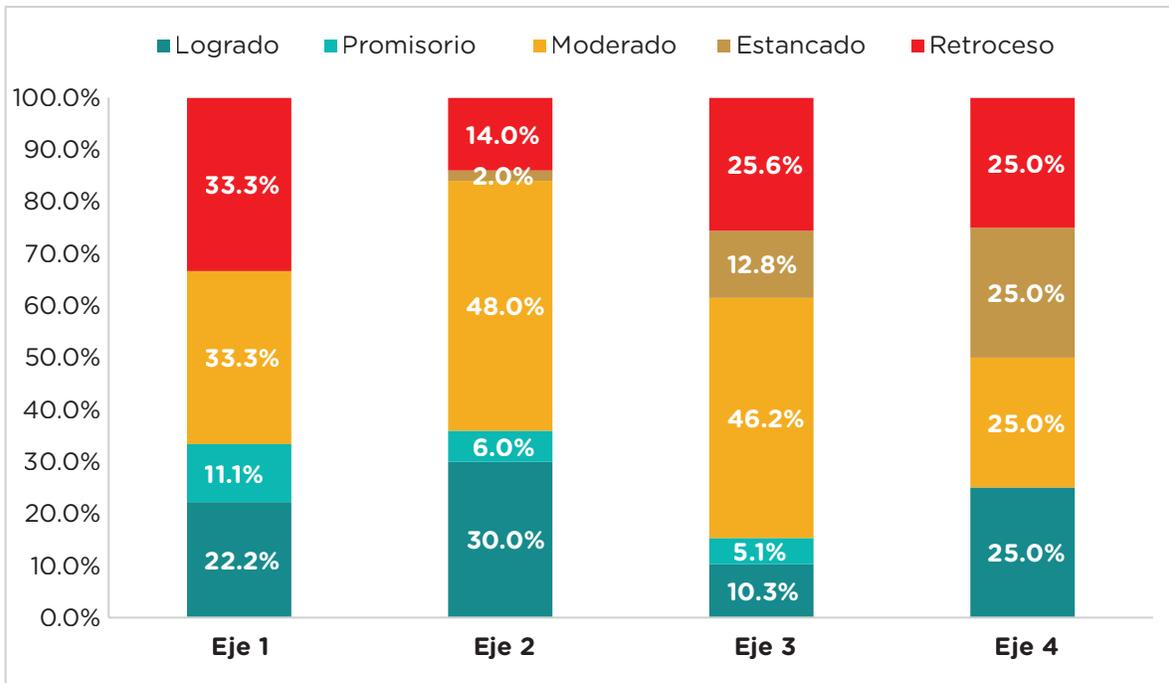


En segundo lugar, se ubica el **cuarto Eje**, en el que el 25% de sus indicadores ha alcanzado la meta, mientras que un 25% muestra avances moderados y otro 25% refleja retrocesos.

Por otro lado, el **primer Eje** presenta resultados mixtos: el 22.2% de los indicadores ha logrado las metas, un 11.1% se encuentra en una trayectoria promisorio, mientras que el 33.3% muestra avances moderados y otro 33.3% refleja retrocesos.

Finalmente, el **tercer Eje** muestra avances, aunque a un ritmo más moderado. El 10.3% de los indicadores ha logrado la meta, un 5.1% presenta avances promisorios, pero un 46.2% se encuentra en un estado de avance moderado. Sin embargo, el 25.6% de los indicadores ha retrocedido, lo que evidencia la necesidad de reforzar acciones para mejorar el desempeño y alcanzar los objetivos establecidos.

Gráfico 3. Nivel de desempeño de indicadores, según Ejes, al 2023 con respecto a la meta del 2025



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)





1.1 Estado de avance del Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho

Se presentan avances significativos en materia de eficiencia y transparencia de la administración pública. Se destaca una mejora en la percepción de los niveles de corrupción, vinculada al progreso en la implementación del servicio civil y la carrera administrativa. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en el cumplimiento de algunos plazos para estas implementaciones.

En el área de compras y contrataciones públicas, se ha promovido la transparencia con un alto porcentaje de procesos publicados electrónicamente y avances en la estandarización de datos para contrataciones abiertas.

El sistema judicial y la seguridad ciudadana presentan avances en la aplicación de normativas relevantes. Sin embargo, los avances e indicadores críticos como la tasa de homicidios, han sido moderados.

En cuanto a la participación democrática y la responsabilidad ciudadana, destacan la aprobación de las leyes de partidos y regímenes electorales como un compromiso clave del Estado, impulsando el fortalecimiento institucional y el marco electoral.

El componente de seguridad y convivencia pacífica muestra importantes esfuerzos apoyados por iniciativas de cooperación internacional. No obstante, es crucial alinear mejor estas iniciativas para maximizar su impacto y asegurar una mayor eficacia en los resultados.

Además, se evidencian inversiones significativas en proyectos vinculados al Eje, particularmente en seguridad ciudadana.

Por último, se resalta el avance en la elaboración del Plan Nacional sobre Derechos Humanos y el fortalecimiento de intervenciones sociales enfocadas en la autonomía financiera de los gobiernos locales.

1.2 Estado de avance del Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

En materia de educación, a pesar de los avances en cobertura y en la infraestructura escolar, persisten desafíos en calidad del aprendizaje, lo que subraya la necesidad de fortalecer la formación docente, mejorar las condiciones escolares, promover recursos educativos y tecnologías, y reforzar la gestión educativa mediante la descentralización y la participación comunitaria.



En cuanto a salud y seguridad social, se han observado mejoras en la esperanza de vida y la reducción de enfermedades, en específico: la tuberculosis y el dengue. Sin embargo, la mortalidad materna e infantil continúa siendo alta.

El sistema de seguridad social ha ampliado su cobertura, pero sectores vulnerables, como los trabajadores independientes, aún enfrentan limitaciones. En ese sentido, las inversiones en infraestructura hospitalaria y el lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030) buscan cerrar estas brechas, aunque se necesita continuar revisando el marco legal y fortaleciendo el sistema.

El índice de GINI ha mostrado mejoras en la distribución del ingreso y reducción de la pobreza, aunque persisten desigualdades de género en el mercado laboral. Las políticas de género han sido clave en la prevención de violencia y promoción de la igualdad, con iniciativas como plataformas digitales, entre otras innovaciones respaldadas por fondos de la cooperación internacional.

En cohesión territorial, si bien se han logrado avances en el bienestar social, las áreas rurales siguen siendo las más vulnerables. Se continúan haciendo esfuerzos en el diseño de leyes y reglamentos que promueven un desarrollo equilibrado y sostenible. La inversión en infraestructura busca reducir las disparidades territoriales, y el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT), contribuye a una planificación más adecuada a las necesidades locales.

En vivienda y entornos saludables, se han ampliado los servicios sanitarios y el acceso a agua potable, aunque persisten retos en áreas rurales. Se han implementado proyectos de construcción y mejora de viviendas y redes de servicios básicos para reducir estas brechas.

En cultura e identidad nacional, aunque ha aumentado el número de visitantes a sitios culturales, así como las exportaciones culturales, se necesita fortalecer la producción y difusión de materiales.

En materia de deporte y actividad física, el apoyo a atletas y la inversión en infraestructura han fomentado la práctica deportiva. Pero estos esfuerzos deben ser ampliados en zonas rurales, diversificando también las disciplinas deportivas. Finalmente, se destaca que el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024) priorizó políticas sociales como salud, educación, agua y vivienda, con un fuerte respaldo financiero y cooperación internacional que ha permitido ejecutar más de mil proyectos de inversión pública en 2023.





1.3 Estado de avance del Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

Se registran avances en el ingreso nacional bruto per cápita y la inversión en sectores estratégicos, aunque persisten desafíos en cuanto a la presión tributaria. Es fundamental seguir diversificando los sectores económicos, fortalecer los marcos fiscales y fomentar la inversión en sectores clave, impulsando iniciativas de inclusión financiera y acceso al crédito. El financiamiento a la producción muestra signos de recuperación tras la pandemia, pero aún es necesario garantizar un acceso equitativo al crédito.

En el sector energético, se ha logrado una mayor integración de energías renovables y mejoras en la eficiencia. No obstante, persisten retos relacionados con las pérdidas en el sistema eléctrico, la inestabilidad en la recuperación de efectivo y la dependencia de subsidios gubernamentales. Se están impulsando proyectos de modernización y rehabilitación de la infraestructura eléctrica, así como políticas de ahorro y eficiencia energética, incluyendo la aprobación de nuevas regulaciones, como el Proyecto de Ley 02400-2023 sobre la armonización del subsector eléctrico y el Decreto 158-23 que declara alta prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética.

Se experimentan avances en sectores como el turismo y la conectividad digital. Aunque la tasa de desempleo ha disminuido, aún existen brechas de género y asimetrías regionales.

Además, se discute la reforma del sistema de cesantía y la adecuación de la legislación laboral para fomentar la innovación y la inversión en investigación y desarrollo, así como mejorar la calidad educativa y la formación profesional.

La tasa de desempleo juvenil ha disminuido y la inversión extranjera directa ha aumentado. Aún persisten desafíos relacionados con la informalidad laboral y la vinculación entre el sistema educativo y el mercado laboral. Se ha fortalecido el apoyo a MIPYMES de economía verde lideradas por mujeres y el Sistema de Empleo Flexible (RD Trabaja) en diversas provincias.

La política de tecnologías de la información y comunicación ha contribuido a mejorar la competitividad del país mediante iniciativas como la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD) y la implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI).

Las políticas públicas han fortalecido la competitividad del país mediante la promoción de la inversión extranjera, el desarrollo de exportaciones y la integración



de empresas dominicanas en cadenas internacionales. Se ha priorizado la agricultura familiar y el desarrollo agropecuario, así como la transformación del sector transporte y el comercio. En ese sentido, se destaca que el PNPSP 2021-2024 incluye políticas sobre empleo digno, transformación de la educación superior, ciencia y tecnología, energía, turismo, desarrollo industrial y comercio.

1.4 Estado de avance del Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático

Se destacan los esfuerzos alineados con la conservación y restauración de ecosistemas, así como la implementación de planes de gestión de residuos sólidos. También se han logrado progresos en la protección de áreas terrestres y marinas, en tanto, la tasa de deforestación ha retrocedido en los últimos años. Además, la transición hacia energías renovables ha mostrado resultados gradualmente positivos, pero enfrenta retos para consolidarse en el largo plazo.

En relación con la gestión de riesgos, se han observado signos alentadores en la reducción de la vulnerabilidad de la población ante choques climáticos. La implementación de herramientas de gestión de riesgos y la creación de sistemas de alerta temprana han fortalecido la capacidad de respuesta ante emergencias. Estos avances han sido posibles gracias al mejoramiento del monitoreo de fenómenos climáticos y el diseño de respuestas adaptadas a los distintos contextos territoriales, así como al refuerzo de la infraestructura de prevención y mitigación. No obstante, aún persisten desafíos en la inversión en infraestructura resiliente, que es clave para consolidar los avances logrados. Además, se han promovido prácticas sostenibles en sectores como la agricultura, contribuyendo a la resiliencia del país frente al cambio climático.

En este sentido, se diseñó el marco nacional de transparencia climática, un paso fundamental para adoptar prácticas más sostenibles y mejorar la resiliencia de los sectores vulnerables. A pesar de esto, las emisiones de dióxido de carbono han mostrado un incremento en los últimos años, lo que subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la gobernanza climática y mejorar la coordinación entre los actores involucrados en la gestión del cambio climático.

Entre las políticas priorizadas en el PNPSP 2021-2024, vinculadas al cuarto Eje de la END 2030, se destaca la política sobre sostenibilidad ambiental y cambio climático, con sus respectivos avances.



The image features a large, stylized Roman numeral 'II' in a dark blue, serif font, centered within a white circle. This circle is part of a larger, abstract geometric composition. The background consists of several overlapping, curved shapes and lines in a light blue color, creating a sense of depth and movement. In the bottom-left corner, there is a cluster of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from a deep navy to a lighter, almost white blue. The overall design is clean, modern, and geometric, with a strong emphasis on the central numeral.

II



Capítulo II – Metodología de elaboración del informe

2.1. sobre estructura informe de avance

Para esta edición del informe de avance de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se efectuaron modificaciones a la estructura y orden del documento. En los procesos de divulgación se ha evidenciado la necesidad de transitar hacia una estructura más comprensible para la veeduría social. Se debe precisar que el Reglamento de aplicación 134-14 de la Ley 1-12 solo establece el contenido mínimo del informe, pero no el orden en el cual debe ser presentado.

Los cambios en el orden y estructura del informe fueron los siguientes:

1. Estructura por ejes y objetivos generales , el nivel de avance se presentó por los ejes temáticos de la END (Social, Productivo, Ambiental e Institucional) y, a su vez, sus objetivos generales vinculados.
2. Dentro de los ejes según objetivos generales se presenta un panorama de logros, oportunidades y desafíos correspondiente al año monitoreado.
3. Cada eje recoge el avance de los indicadores contenidos en la ley según su objetivo general, considerando la trayectoria de las metas establecidas.
4. Igualmente, por eje y según objetivo general, se presenta información sobre el nivel de progreso de compromisos, pactos, políticas transversales, políticas del PNPSP 2021-2024, iniciativas de cooperación internacional e inversión pública.

Como parte de esta nueva estructura, el análisis de los indicadores incorporó sus comportamientos interanuales, perspectiva que complementa el análisis de estos y sus respectivas metas, según la que esté más próxima y la línea de base establecida.

2.2 Metodología de elaboración del informe

2.2.1 Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 97 indicadores para medir su avance según lo establecido en la Ley 1-12, si se toman en cuenta sus desagregaciones y/o descomposiciones. Las nuevas adiciones corresponden a los indicadores de pobreza calculados bajo la nueva metodología de estimación de pobreza





monetaria del año 2022, que son equivalentes a los indicadores 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional, 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada y el indicador 2.7 Índice de GINI.

También los indicadores referidos a las tasas de cobertura neta ajustadas en los niveles de educación inicial, básica y secundaria (indicadores 2.9 y 2.10) para un total de 104 indicadores.

De los 104 indicadores considerados para la elaboración del presente informe, 87 fueron actualizados, incluidas las desagregaciones y/o descomposiciones, al corte de los años 2022 y 2023. Las fuentes de información utilizadas abarcan informes y mediciones internacionales, encuestas nacionales de hogares y registros administrativos.

Algunas de las fuentes consideradas por la Ley 1-12 ya no están vigentes, ya sea porque fue descontinuada su implementación o porque su medición no se sigue aplicando. En el caso de algunos de los indicadores con fuentes internacionales, la disponibilidad de información no siempre coincide con el año analizado, por tener una periodicidad de actualización distinta a la anual. Este proceso de actualización fue realizado por los departamentos de Monitoreo y Evaluación, y Desarrollo Sostenible, de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Adicionalmente, como indicadores complementarios se incluyeron los resultados de las pruebas nacionales del año 2023 correspondiente al objetivo general 2.1. - sobre Educación de calidad para todos y todas-. Además, para fortalecer el análisis de los indicadores de la END, se tomaron como complementarios los indicadores de resultado de las políticas contenidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.

Se hacen necesarias algunas puntualizaciones sobre los aspectos metodológicos a considerar en la lectura del presente informe:

- Las estimaciones incluidas son de carácter preliminar y por tanto están sujetas a revisión.
- Los cálculos utilizados en los indicadores responden a las fórmulas estipuladas en el Decreto No. 134-14, reglamento de aplicación de la Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Los indicadores de empleo asignados al Eje 2 fueron tomados en consideración para analizar el nivel de avance de los objetivos de empleo contenidos en el Eje 3.



- El indicador 1.4 sobre desarrollo burocrático ya no se produce.
- Para el indicador 1.7 sobre Tiempo de duración procesos judiciales (en días) no se calcula proyección inercial debido a que no cuenta con meta cuantitativa, pero se reportan los avances del año.
- Los siguientes indicadores no cuentan con información actualizada disponible:
 - Indicador 1.3. Índice de Fortaleza Institucional;
 - Indicadores correspondientes a la calidad educativa (2.12 al 2.17) medidos a través del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);
 - Indicador 3.9. Índice Global de Competitividad;
 - Indicador 3.14. Número de patentes registradas al año.
- Los indicadores sobre desnutrición global, aguda y crónica en menores de cinco años (indicadores 2.28,2.29,2.30) se actualizaron a partir de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples por Conglomerados (ENHOGAR-MICS).
- Los indicadores de evaluación del gasto público y rendición de cuentas (PEFA) (3.1 al 3.7) se miden a través de letras. Para medir el avance hacia la meta quinquenal establecida, se realizó un análisis cualitativo del comportamiento de los mismos y se asignó la categoría correspondiente según los colores del semáforo.
- El indicador 3.13 sobre Usuarios de Internet se actualizó considerando las desagregaciones según sexo y grupo etario de los usuarios.
- El Indicador 4.1 sobre Emisiones de dióxido de carbono per cápita fue actualizado con datos del estudio de proyecciones de emisiones de GEI para la subcategoría 1.A.1 de industrias de la energía.
- El indicador 4.2 sobre Áreas protegidas nacionales (porcentaje del área territorial total) se actualizó tomando en consideración las desagregaciones de superficie terrestre y superficie marina.
- Un mayor detalle de los indicadores podrá ser encontrados en anexos. (Ver Anexo 1)

Algunos de los indicadores están asociados a más de un objetivo general, por lo que el avance hacia el logro de la meta establecida es considerado en el o los objetivo/s al cual apunta.





Para medir el avance de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo con respecto a la meta quinquenal 2025, se procedió a calcular la velocidad media de avance del indicador con relación al valor logrado en el año 2015, como una forma de partir de un contexto referencial más actualizado, calculado de la siguiente manera:

Velocidad media y proyección inercial: Se calcula el crecimiento promedio anual del valor actual del indicador con relación a lo logrado en el 2015. Con esta velocidad de avance promedio, se procede a proyectar el valor correspondiente a los años subsiguientes con miras a evidenciar si es la velocidad óptima para alcanzar la meta establecida al 2025.

$$Velocidad\ media = \frac{(\text{último valor del indicador} - \text{valor del indicador al 2015})}{\Delta T}$$

$$Valor\ proyectado = \text{último valor del indicador} + \text{velocidad media}$$

Con esta proyección se analiza la tendencia de avance de los indicadores tomando en consideración su trayectoria al 2025 en la que se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo como se detalla en la siguiente tabla:

| Leyenda | Descripción | Símbolo |
|-----------------|---|---------|
| Logrado | Alcanzaron la meta quinquenal 2025 | ★ |
| Promisorio | La trayectoria de avance indica que se alcanzará la meta 2025. | ↑ |
| Moderado | La trayectoria de avance indica que no se alcanzará la meta 2025. | ↑ |
| Estancado | El indicador no ha tenido variación durante el periodo de análisis. | ↔ |
| Retroceso | El indicador ha mostrado un deterioro durante el periodo de análisis. | ↓ |
| Sin información | No se cuenta con información actualizada del indicador. | i |

2.2.2 Avance en la implementación del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END

Los avances en la implementación del PNPSP 2021-2024 se reportaron a través de 14 de sus políticas que reflejan la articulación institucional de los procesos de planificación y el diseño de intervenciones públicas con miras al logro del paradigma de calidad de vida. Estas políticas, a su vez, formarán parte de la planificación 2025-2028, y es el resultado de un proceso de priorización donde se seleccionaron aquellas temáticas con un impacto multidimensional.



Para este proceso, se identificaron los objetivos generales con los que las políticas priorizadas se relacionan directamente, ordenándolas en cada eje, y distribuyendo por cada uno de estos. Posteriormente, se procedió a realizar un levantamiento por política del nivel de cumplimiento general, de la ejecución física y la ejecución financiera durante el periodo 2020-2023, así como de la producción pública ejecutada durante el periodo señalado. En el documento, se citan aquellos productos con nivel de ejecución más reciente y con un comportamiento destacado con respecto a la implementación de la política.

Las políticas priorizadas alineadas a los Objetivos generales contenidos en el informe fueron las siguientes:

1. Política Hacia un Estado Moderno e Institucional. (Objetivo general 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados)
2. Política Seguridad ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida. (Objetivo general 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana)
3. Política Hacia una educación de calidad con equidad (Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas)
4. Política Acceso universal a salud y seguridad social (Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral)
5. Política El acceso al agua y mejora del recurso. (Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables)
6. Política Vivienda digna en entornos saludables. (Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables)
7. Política Energía permanente y de calidad. (Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible)
8. Política Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología (Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social)
9. Política Empleo digno, formal y suficiente (Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos)
10. Política Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero (Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos)
11. Política Turismo, una oportunidad. (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)





12. Política Comercio: una actividad importante. (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)
13. Política El desarrollo industrial, una prioridad. (Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada)
14. Política Sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular (Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente)

En adición, se relevaron las grandes apuestas de política y metas específicas enmarcadas en la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público para el periodo 2025-2028. Las políticas analizadas fueron: Seguridad ciudadana, Acceso universal a salud y seguridad social, Acceso al agua y mejora del recurso, Empleo digno, formal y suficiente y la política sobre Sostenibilidad ambiental y cambio climático.

2.2.3 Aportes de la cooperación internacional e inversión pública

La vinculación de las iniciativas apoyadas por los cooperantes durante el 2023 y la END fue realizada por el Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD. Este ejercicio permitió estimar en qué medida las intervenciones de cooperación guardan consonancia o relación con los temas de la planificación dominicana de largo plazo.

Como fuente de datos se consultó el Sistema de Información del SINACID, en el cual se han registrado las iniciativas apoyadas con recursos de cooperación internacional que están en seguimiento desde el MEPyD, o que han sido reportadas por organismos cooperantes y sectoriales. Cabe señalar que no todas las iniciativas de cooperación que recibe el país son reportadas al sistema.

Por su parte, la sistematización y análisis de la inversión pública y su asociación a los objetivos generales de la Estrategia Nacional de Desarrollo fue realizada tomando como referencia la base de datos detallada de proyectos de inversión al 2023 publicada por la Dirección General de Inversión Pública en la página web del MEPyD (Ver Anexo 3).

2.2.4. Avances en los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales

Para el levantamiento de la información de los avances en los compromisos asumidos por el Estado, se partió de la información recabada en el 11mo. Informe de la END y con los resultados de este ejercicio se procedió a consultar diversas fuentes oficiales de información. Dentro de estas, destacan las memorias institucionales 2023, planes, estrategias y pactos adoptados, informes, leyes, decretos y resoluciones, con el objetivo de apreciar las distintas acciones desarrolladas para el logro y/o avance de cada compromiso.



Al inicio de cada apartado se presenta el nivel de avance de estos, haciendo referencia al estatus actual en el que se encuentra cada uno. Para este informe se contemplan tres categorías: ejecutados, en proceso de ejecución y sin ejecución.

Por otra parte, en lo concerniente a los pactos vigentes, la información presentada sobre el Pacto Educativo corresponde a un extracto del “Informe de seguimiento de los compromisos asumidos en el Pacto Educativo”, elaborado por el Comité Técnico de Apoyo de este pacto y el cual incluye un resumen de las ejecutorias del 2020 a 2023. El monitoreo incluye las acciones realizadas en ese tramo temporal para la evolución de los flujos de información, el resumen del nivel de avance de los compromisos y líneas de trabajo.

Para reportar los avances relacionados al “Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico”, se consideraron los 167 compromisos asignados, los desafíos y recomendaciones correspondientes al año 2023. Se procedió a revisar el “Informe preliminar del pacto eléctrico” remitido por el CES y las memorias de las instituciones vinculadas, en aras de encontrar información que permitiera verificar el nivel de avance y/o cumplimiento de las acciones establecidas en su reglamento de aplicación.

2.2.5. Avances en la implementación de las políticas transversales

La Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 134-14, y su reglamento de aplicación, establece siete políticas transversales que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados.

El avance en la implementación de las políticas transversales se recoge a través de las intervenciones realizadas por las instituciones responsables y que se asocian a las líneas de acción de la END. Su reporte se encuentra colocado como información cualitativa que da cuenta de la integración de las diferentes políticas en el quehacer institucional.

También, se da cuenta su implementación mediante los avances realizados en el componente de política transversal en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) a 45 entes y órganos que reportan su producción pública activa en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Para establecer el seguimiento en el Sistema de Gestión Pública fueron definidos 56 indicadores que estarán contenidos en cada sección de los seis Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG 1-6) de ese sistema.





III



Capítulo III – Primer Eje. Estado Social Democrático de Derecho

3.1. Panorama general Eje

El Eje 1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo establece un horizonte hacia *Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica, el desarrollo nacional y local.*

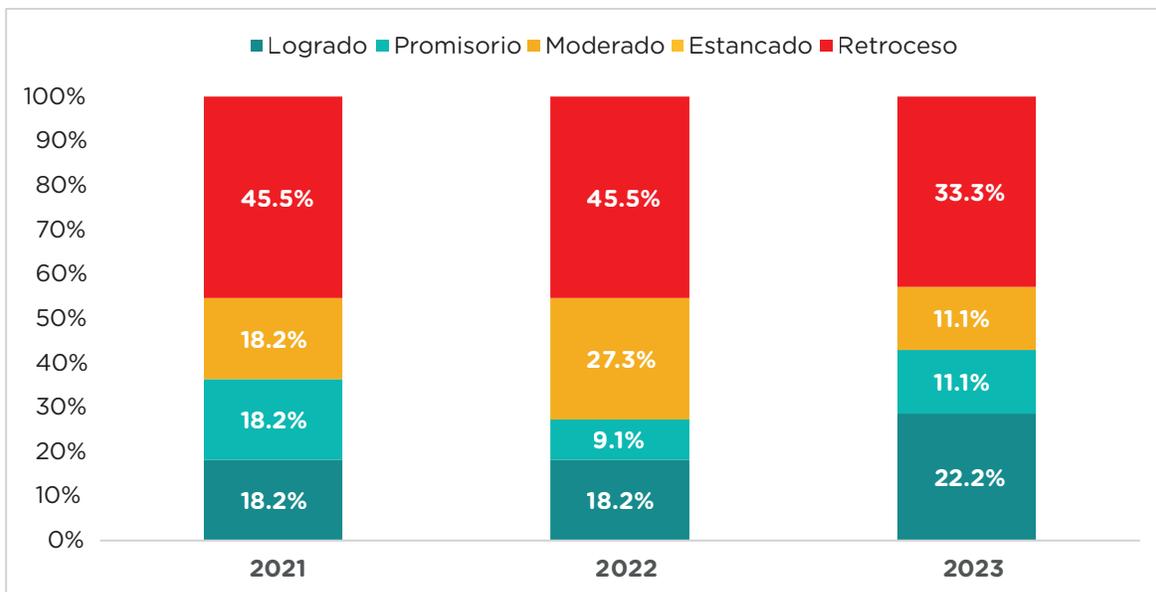
La finalidad de este Eje es garantizar la seguridad, promover la equidad, fortalecer la gobernabilidad, fomentar la convivencia pacífica y contribuir al desarrollo nacional y local. Cuenta con ocho indicadores, 11 si se toman en cuenta sus desagregaciones o descomposiciones establecidas en la Ley 1-12 de la END 2030.

En los años recientes, se observa un avance significativo en la categoría denominada logrado, que incrementa su proporción entre el 2021 y 2023, al pasar de 18.2% a 22.2%. Además, hay una reducción en la categoría “retroceso”. La categoría “moderado” sigue ocupando una gran proporción en 2023, igual a la de los indicadores en estado promisorio my menos que en años precedentes, reflejando que, aunque se han registrado avances, todavía queda espacio para consolidar los logros pasados.





Gráfico 4. Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 1 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

Tomando en consideración la disponibilidad de datos, el último valor logrado y el cumplimiento de la meta a 2025 de los indicadores correspondiente al Eje, se muestra que, para el corte de 2023, dos indicadores (22.22%) alcanzaron la meta establecida a 2025, tan solo un indicador (11.11%) mantiene un crecimiento promisorio, tres indicadores (33.33%) registran crecimientos moderados y tres han retrocedido (33.33%). A nivel general, estos resultados indican mejoras moderadas de los indicadores con respecto al último informe publicado en 2023.



Tabla 1. Panorama general nivel de avance de Eje 1: Un Estado social y democrático de derecho

| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Retroceso ↓ |
|--|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| Eje 1. Estado Social Democrático de Derecho | 9.0 | ★ (2) | ↑ (1) | ↑ (3) | ↓ (3) |
| OG 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 2.0 | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 |
| 1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) | | | | | |
| Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción) | | | | ↑ | |
| 1.3 Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional) | | | ↑ | | |
| OG 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 6.0 | 2.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 |
| 1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial | | | | | |
| Juzgados de Instrucción (%) | ★ | | | | |
| Juzgados 1ra. Instancia (%) | | | | | ↓ |
| Corte de apelación penal (%) | ★ | | | | |
| 1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial | | | | | |
| Juzgados de Instrucción (%) | | | | | ↓ |
| Juzgados 1ra. Instancia (%) | | | | | ↓ |
| 1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) | | | | ↑ | |
| OG 1.3: Democracia participativa y ciudadanía responsable | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 |
| 1.1 Confianza en los partidos políticos | | | | | |
| Barómetro de las Américas (LAPOP) | | | | ↑ | |
| OG 1.4: Seguridad y convivencia pacífica | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.





En el ámbito de la administración pública, se han registrado importantes avances hacia una mayor eficiencia, transparencia y orientación a resultados, en consonancia con el **objetivo general 1.1**. Se observa un fortalecimiento en la implementación del servicio civil y la carrera administrativa, con un aumento en la realización de concursos públicos y el ingreso de nuevos servidores. Paralelamente, la adopción de tecnologías de la información, como el Portal Transaccional, ha impulsado la transparencia y la eficiencia en los procesos de contratación pública. Existen avances en la descentralización, con una mayor transferencia de recursos y competencias a los gobiernos locales.

A su vez, se muestran avances promisorios en la nueva Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) con la incorporación del componente de las políticas transversales de la END. No obstante, persisten desafíos relacionados con la percepción ciudadana sobre la corrupción.

En cuanto a la lucha contra la corrupción, el Índice de Percepción de la Corrupción ha mostrado una mejora, superando la línea base establecida en la Ley 1-12 (2010) y la utilizada para las estimaciones del presente informe (2015). Sin embargo, es necesario continuar trabajando en la prevención y sanción de actos de corrupción, así como en la promoción de una cultura de integridad en el sector público.

La implementación de mecanismos de control y vigilancia ciudadana, junto con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de combatir la corrupción, son fundamentales para lograr avances sostenibles en esta materia.

El fortalecimiento del Estado de derecho y la mejora en la seguridad ciudadana son pilares fundamentales del **objetivo general 1.2**. Se han registrado progresos en el sistema judicial, con una mejora en la tasa de resolución de casos. No obstante, aún son elevados los tiempos de duración de los procesos y la efectividad de las acusaciones, especialmente en tribunales unipersonales.

En materia de seguridad ciudadana, se han observado reducciones en la tasa de homicidios y fortalecido las instituciones encargadas de garantizar el orden público. Además, se muestran obras sustantivas desde la inversión pública, como la construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este en la provincia Santo Domingo o la ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-11. Pero aún sigue siendo necesario trabajar en la prevención del delito, la reinserción social de los delincuentes y la mejora de la coordinación entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad.

Entre las políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), vinculadas al primer Eje de la END 2030 se ubican la política sobre seguridad ciudadana: hacia una sociedad segura y la política hacia un Estado moderno e institucional.



La implementación de políticas públicas que promueven la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública es clave para alcanzar el **objetivo general 1.3**. Se han creado mecanismos de participación como las comisiones de veeduría y los presupuestos participativos. Se destacan las “Mesas locales de seguridad, ciudadanía y género”, junto a la conformación de los Consejos de Desarrollo Regional, Provincial y Municipal, lo que ha permitido un mayor involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones. Además, se han fortalecido las instituciones electorales y se ha promovido la educación cívica.

Dicho esto, sigue siendo necesaria la consolidación de una cultura de participación ciudadana y en la mejora de la calidad de la representación política tal como destaca la primera versión de la Encuesta Nacional de Cultura Democrática (2023) del MEPyD.

En el ámbito de la seguridad nacional y la cooperación internacional, al 2023 se registran diversas iniciativas para fortalecer la capacidad de las instituciones dominicanas para prevenir y combatir el crimen, en línea con el **objetivo general 1.4**. Se han fortalecido los mecanismos de cooperación entre los países de la región para combatir el crimen organizado y el tráfico de drogas, a través del Programa Multipaís de Seguridad Fronteriza de la Unión Europea - ACP (Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico).

Además, se evidencian mejoras en la infraestructura de seguridad y en la capacitación de los agentes del orden. Pero persisten elevados niveles de violencia de género y la delincuencia organizada, lo que requiere de una mayor coordinación entre las diferentes instituciones del Estado y la sociedad civil.

Fueron varias las actividades institucionales desarrolladas como parte del esfuerzo de implementación de la política transversal de Derechos Humanos. El ingreso al Consejo de Derechos Humanos (CDH) de las Naciones Unidas en el 2023 y la implementación del IBOG remarcan los esfuerzos nacionales por consolidar un estado de derecho robusto, donde los Derechos Humanos sean el pilar de las políticas públicas, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo.

Otras han estado orientadas a fortalecer la protección, participación y empoderamiento ciudadano en diversos ámbitos, desde la educación hasta la política y la seguridad, promoviendo un entorno más equitativo y justo.

Para el 2023, el Eje 1 disponía de 77 iniciativas de cooperación internacional vigentes, representando el 13.34% del total, con un monto de RD\$2,782.4 millones no reembolsables. Asimismo, 49 proyectos de inversión pública se encontraban vinculados con este Eje, por un monto total de RD\$ 4,088.44 millones ejecutados, con una disminución de un 11.6% con relación al 2022.



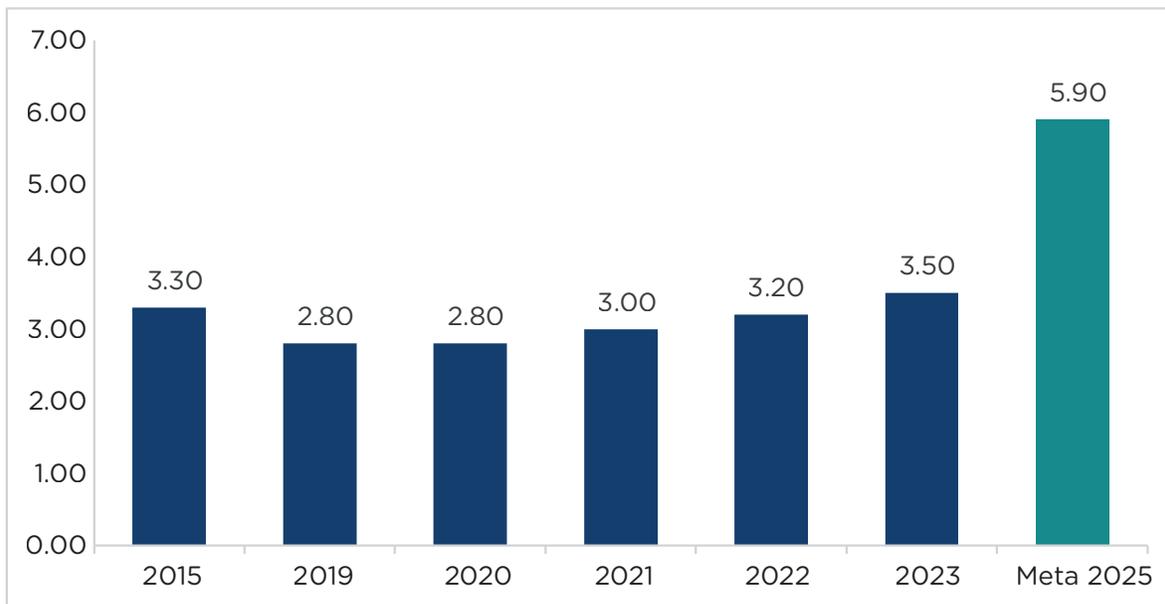


3.2 Objetivo general 1.1: Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados

Este objetivo es fundamental para la creación de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa.

El Índice de Percepción de la Corrupción (Indicador 1.2) en 2023, alcanzó un valor de 3.50, mejorando respecto al 3.21 de 2022 y superando el valor de 2015 (3.30), pero con un avance moderado hacia la meta del 2025 (5.90). Además, según el Barómetro de las Américas (LAPOP), la meta al 2025 fue alcanzada en 2021 con una valoración de 59, pero en 2023 retrocedió, alcanzando una valoración de 62. A pesar de este retroceso, las estimaciones arrojan el logro de la meta del quinquenio (59). Estos resultados reflejan un progreso significativo en la percepción de la corrupción, aunque aún queda trabajo por hacer para mantener y mejorar estos niveles.

Gráfico 5. Indicador 1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)
- Transparencia Internacional



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD)

Este objetivo general concentró la mayor cantidad de iniciativas de cooperación del Eje, con un total de 50, valorizadas en RD\$552.8 millones no reembolsables. Entre estas iniciativas se encuentra la “Mejora de los servicios electrónicos centrados en el usuario seleccionados en RD”, con el apoyo del Banco Mundial y



ejecutado por el Ministerio de Administración Pública, la cual tiene como objetivo ayudar al Gobierno a optimizar los servicios electrónicos administrativos gubernamentales transversales existentes mediante la promoción de la interoperabilidad, la accesibilidad universal y la transparencia.

A pesar de estos esfuerzos, es importante notar que la proporción de gobiernos locales con estructuras de participación ciudadana ha mostrado variabilidad y dificultad para elevar sus resultados, cayendo a un 33.5% en años recientes, lo cual puede limitar la efectividad y el impacto de estas iniciativas en la gobernanza local.

De los 49 proyectos vinculados al primer eje, 29 correspondían a este objetivo general, con un monto ejecutado de RD\$ \$1,728.08. Entre estos proyectos destaca el relacionado al fortalecimiento institucional de la DGII, el cual representó el 37.6 % de los recursos implementados para este objetivo general. Este tipo de iniciativas ilustra uno de los esfuerzos para la optimización de la recaudación fiscal, modernización de procesos administrativos y aumento de la transparencia y eficiencia en la gestión tributaria.

Además, se presentan mejoras en el cumplimiento físico y financiero de la producción pública priorizada vinculada a la política “Hacia un Estado moderno e institucional del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024”. En específico para 2023, el cumplimiento general fue de 65.6%, que se asocia a un crecimiento de 7.1% con respecto al año anterior. La ejecución física creció significativamente de 76.5% a 87.0%, mientras que la financiera lo hizo levemente de 78.0% a 79.2% para intervalo similar.

No se ejecutó producción pública relacionada con este objetivo en 2023, pero se mantienen algunos de 2020 a 2022 que conservan una ejecución física de 100%; destacándose las tituladas “Instituciones capacitadas presupuesto orientado a resultados”, “Formulación / evaluación de planes de mejora modelo CAF” y “Asistencia instituciones municipales sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental”.

3.2.1. Compromisos asumidos por el Estado

Por otra parte, a este Objetivo general se asocian cinco de los diez compromisos de Estado relacionados al primer Eje estratégico. El primero se refiere a la *implementación del servicio civil y la carrera administrativa en todos los estamentos de la administración pública, incluido los gobiernos locales, en un plazo no mayor a diez años.*

Este compromiso, a pesar de haber sobrepasado el periodo establecido para su cumplimiento presenta avances significativos en comparación con el año 2022, gracias a la provisión de asesoría, acompañamiento, seguimiento y monitoreo en la ejecución de 182 concursos públicos para ocupar 429 plazas de 128 cargos de





carrera administrativa general en 46 instituciones ; esto equivale casi al doble de lo ejecutado el año pasado. Del mismo modo, 396 servidores públicos ingresaron a ocupar cargos de carrera administrativa general vía concursos.

En lo que concierne a la implementación del subsistema de Evaluación del Desempeño Laboral, que permite evaluar la eficiencia del recurso humano al servicio de la Administración Pública, un total de 156 entes y órganos evaluaron el desempeño laboral de sus empleados, representando más de 239 mil servidores públicos, mientras que, 137 ayuntamientos y juntas de distritos municipales también han evaluado a sus empleados y reportado sus resultados.

En el marco de la Reforma y Modernización de la Administración Pública se ha logrado elaborar, impulsar y aprobar tres propuestas de normas que han sido remitidas al Poder Ejecutivo para su revisión, aprobación y sometimiento al Congreso de la República, según corresponda;

- Decreto núm. 187-23 que modifica el Reglamento no. 251-15 sobre Reclutamiento y selección de personal para ocupar cargos de carrera administrativa en la administración pública.
- Se aprobó el Programa de fortalecimiento del servicio civil en la república financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e iniciadas las operaciones del proyecto con la instalación de la Unidad Ejecutora.

El segundo compromiso es el referente al *cumplimiento de las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, incluyendo las relativas a la participación de las MIPYMES, de acceso a la información pública y rendición de cuentas por parte de todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales en un plazo de tres años*. Al igual que el compromiso mencionado previamente, se muestran avances significativos en la materia, a saber

- Publicación de 60,813 procesos de contratación a través del Portal Transaccional, cifra que representa un hito fundamental para garantizar la transparencia del uso de los recursos públicos. Estos procesos atrajeron la participación de un gran número de empresas proveedoras del Estado, que presentaron un total de 172,709 ofertas, de las cuales el 59% fueron presentadas en línea en este sitio web.
- Incorporación al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional un total de 43 entidades públicas, de las cuales, ocho son hospitales; cuatro son instituciones y 31 corresponden a gobiernos locales. De esta manera, al cierre de este año 2023, ya ascendía a 535 el total de instituciones implementadas en el Portal Transaccional.



El tercer compromiso de Estado del primer Eje apunta a este objetivo y busca la *definición y aprobación de una nueva estructura organizativa del Estado dominicano, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación en un plazo no mayor de tres años*. Vinculado a este compromiso se aprobaron 83 estructuras organizativas mediante resolución, lo cual ha permitido racionalizar la estructura organizativa de distintos entes y órganos, optimizando así el aparato estatal, reorientándolo con el propósito de prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

A su vez, se incorporaron 75 manuales de organización y funciones, un instrumento necesario para normar y precisar las funciones generales y específicas de las distintas dependencias de estos organismos, sus niveles jerárquicos y forma de organización.

Con la aprobación de los 25 gobiernos locales priorizados para la ejecución y desarrollo del Plan General de Reforma y Modernización, se han logrado importantes avances: se han estructurado y conformado las mesas técnicas de los 16 gobiernos locales priorizados en el período 2022-2023, lo que facilita una mejor coordinación en la implementación de acciones y se ha establecido la “Mesa de coordinación interinstitucional del Plan general de reforma y modernización en el sector municipal”, así como la “Mesa de acompañamiento de la sociedad civil”, que supervisa y apoya el proceso de reforma y modernización de la administración pública.

El cuarto compromiso asociado al Objetivo General 1.1 es el Compromiso 7, que *establece que todos los municipios del país deben contar con planes de desarrollo municipal, así como con la elaboración y ejecución de presupuestos participativos*. Este compromiso muestra avances, pero fuera del plazo establecido por la Ley 1-12 de no mayor a cinco años. En este sentido, se han elaborado los siguientes documentos:

- Propuesta de “Lineamientos para la planificación municipal del desarrollo”: Este documento busca lograr una efectiva territorialización de todas las políticas públicas, promoviendo un enfoque que integre las necesidades locales en la planificación del desarrollo.
- Se han definido los criterios necesarios para identificar los municipios que presentan condiciones óptimas para recibir la transferencia de competencias y recursos, facilitando así su capacidad de gestión a través del Gabinete de Descentralización.
- Se elaboró una metodología específica para integrar estos lineamientos en los planes municipales de desarrollo, comenzando con los municipios piloto de Pedernales y Oviedo. Esta iniciativa busca asegurar que el desarrollo local sea sostenible y esté alineado con las normativas de ordenamiento territorial.





Por su parte, el compromiso ocho establece que *el Gobierno Central debe transferir a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades municipales que se consideren pertinentes, dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete años*. Este compromiso forma parte de los cinco acuerdos de Estado dirigidos a lograr una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Hasta el 30 de noviembre de 2023, el total de transferencias de capital a gobiernos locales ascendió a RD\$1,354,149,103.24, provenientes del desarrollo de programas especiales implementados por la Liga Municipal Dominicana (LMD).

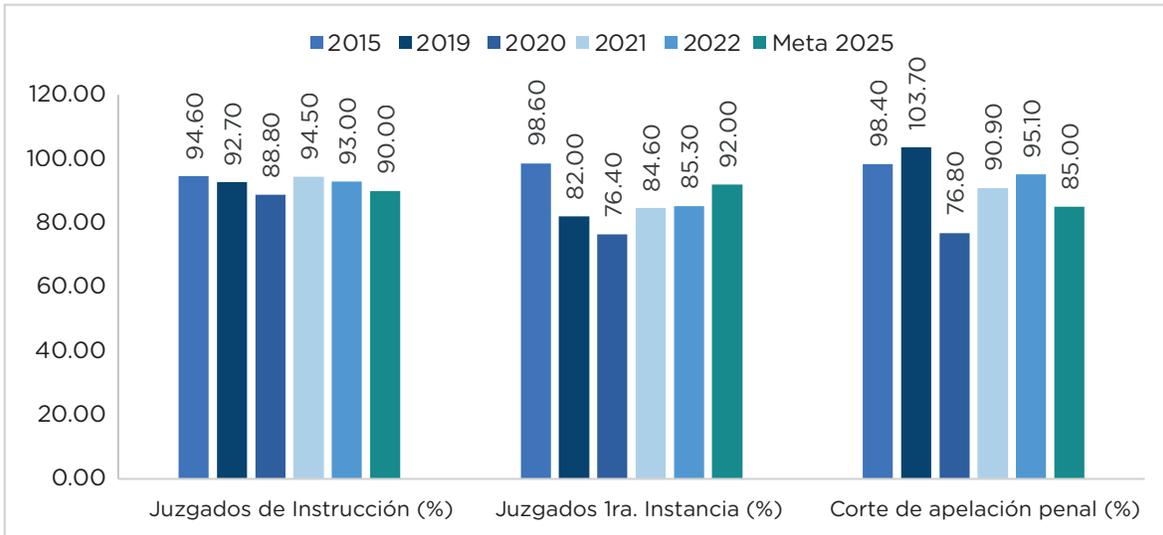
Si es importante señalar que, hasta la fecha de elaboración de este informe, los recursos de los ayuntamientos continúan siendo transferidos desde el Gobierno Central, lo que refleja un rezago en la efectiva ejecución de este compromiso. Esta situación limita la capacidad de los ayuntamientos para gestionar de manera autónoma y eficiente los recursos necesarios para el desarrollo local.

3.3 Objetivo general 1.2: Imperio de la ley y seguridad ciudadana

El imperio de la ley y la seguridad ciudadana son pilares esenciales para lograr un Estado social y democrático de derecho. Estas dimensiones son cruciales para construir y mantener una sociedad que garantice la seguridad y promueva valores como la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.

En 2023, la **tasa de solución de casos del Sistema Judicial (Indicador 1.5)** mostró mejoras en algunos niveles y retrocesos en otros. En la corte de apelación penal, la tasa alcanzó un 95.10%, superando el 90.90% registrado en 2022. En los juzgados de primera instancia, la tasa fue del 85.30%, representando un leve aumento respecto al 84.60% del año anterior. Aún con estos avances, los juzgados de instrucción experimentaron una ligera disminución, pasando del 94.50% en 2022 al 93.00% en 2023. A pesar de este retroceso, tanto los juzgados de instrucción como la Corte de Apelación Penal ya han alcanzado las metas establecidas para 2025 (90% y 85%, respectivamente). En contraste, la tasa de solución de casos en los juzgados de primera instancia es la única que sigue por debajo de la meta proyectada para 2025.

Gráfico 6. Indicador 1.5. Tasa de solución de casos Sistema Judicial



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD)

La efectividad general de las acusaciones en el Sistema Judicial (Indicador 1.6) para los juzgados de instrucción reflejan una efectividad de 76.70% en el año 2022; mientras que, en los juzgados de primera instancia fue de 58.10%. Estos valores representan caídas respecto a 2021 donde se situaron en 83.40% y 60.80%, respectivamente, lo que los coloca en una trayectoria contraria al alcance de la meta para el año 2025.

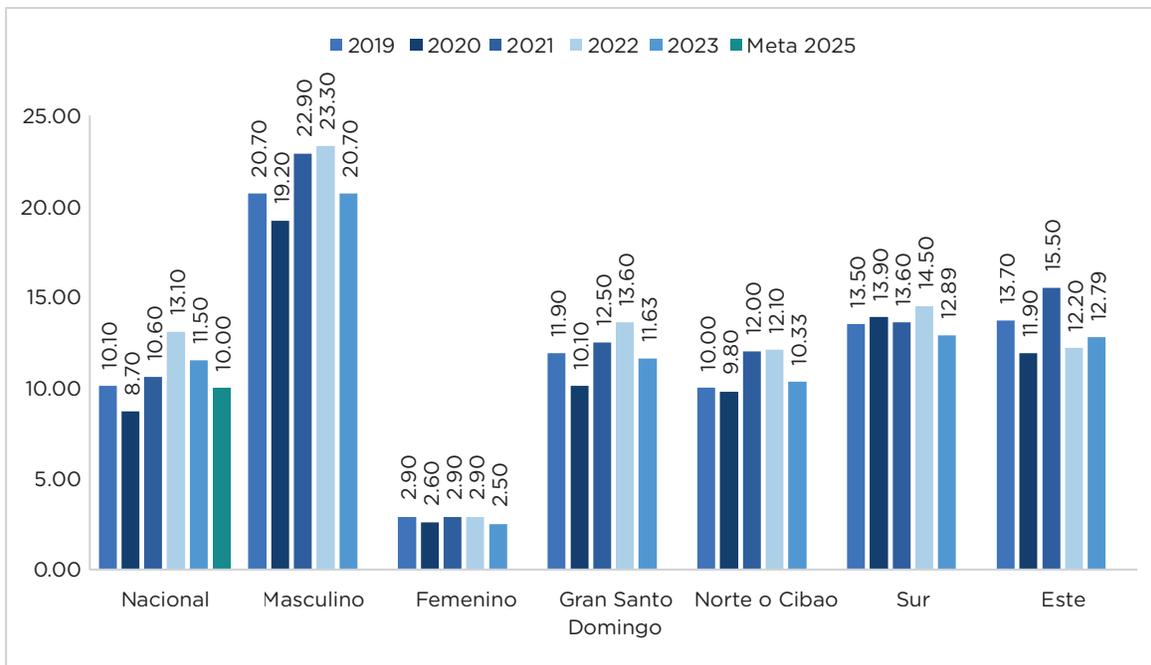
El tiempo de duración de los procesos judiciales (Indicador 1.7) en 2022, presentó una mejora en tres de las cuatro instancias medidas. Los tiempos en los juzgados de instrucción se mantuvieron en 145 días, mientras que los tribunales colegiados y las cortes de apelación mostraron reducciones significativas: 158 días, en el año 2022, vs 218, en el año 2021; 89 días, en el año 2022 vs 104 en el año 2021, respectivamente. No obstante, los tribunales unipersonales experimentaron un retroceso, aumentando de 133 días en 2021 a 146 días en el año 2022.

Por su parte, la **tasa de homicidios (Indicador 1.8)** disminuyó en el año 2023 con relación a su valor reportado en el año 2022 de 13.1% a 11.5%, aunque aún se mantiene en niveles superiores a los años 2020 y 2021. Esta realidad se puede contrastar con el hecho de que la tasa de feminicidios (Indicador PNPSP) se encontraba en 1.21 por cada 100 mil mujeres en 2023.

La meta de este indicador ha sido alcanzada para el sexo femenino. Sin embargo, a pesar de las mejoras observadas en 2023, el progreso a nivel nacional y para los hombres aún no es suficiente para lograr la meta planteada al año 2025.



Gráfico 7. Indicador 1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MPEyD)

Los recursos de cooperación no reembolsable destinados a este objetivo ascendieron a RD\$782.1 millones en el 2023, distribuidos en 13 iniciativas, entre ella la *Mejora de la capacidad de respuesta del sistema penitenciario de República Dominicana para garantizar la atención y el respeto de las garantías procesales y derechos de las personas privadas de libertad y de los menores en conflicto con la ley*, que busca la reinserción social y mejorar la capacidad de respuesta del sistema penitenciario, financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementada por el Ministerio Público.

En alineación con las aspiraciones de este objetivo, se ejecutaron 20 proyectos de inversión pública, movilizandorecursos ascendentes a RD\$ \$2,360.35 millones. Entre estos, el mayor nivel de ejecución correspondió a la Construcción del Palacio de Justicia de Santo Domingo Este en la provincia Santo Domingo con un monto RD\$ 958.32, y la Ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, Fase II con \$ 809.02 millones de pesos.

La construcción del nuevo palacio de justicia fortalece el sistema judicial, facilitando el acceso y mejorando la administración legal; mientras que la ampliación del Sistema 9-1-1 optimiza la respuesta a emergencias y la seguridad ciudadana. Estos proyectos son fundamentales para mejorar la infraestructura y los servicios relacionados con la justicia y la seguridad, contribuyendo significativamente a los objetivos de la END.



Se debe precisar que, en el marco de la política de *Seguridad ciudadana* del PNPSP 2021-2024, la producción pública en el año 2023 incrementó significativamente, ya que después de mantener en los últimos 2 años un 68.0% de nivel de cumplimiento, aumenta y alcanza 80.7%.

Este comportamiento es explicado por los resultados positivos de la ejecución física y financiera. El porcentaje de ejecución física total de la producción mantiene una evolución creciente de 91.1% en el año 2023, en tanto la financiera muestra cumplimientos ascendentes, al pasar de 82.9%, en el año 2022, a 86.3% en el año 2023.

Al clasificar por productos se obtuvo resultados de desempeño que fluctúan entre 62.0% y 100% durante los años 2021 y 2022, respectivamente, tal es el caso de la producción asociada a las “inspecciones en aeropuertos y puertos” a “negocios dedicados a la venta de bebidas alcohólicas y las regularizaciones de armas de fuego”.

3.3.1. Compromisos asumidos por el Estado

En lo que tiene que ver con Compromisos de Estado, este Objetivo general tiene asociados dos: el cuarto y el décimo. El Compromiso 4 *establece la definición, aprobación e implementación de la reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, en un plazo no mayor de cinco años.*

En línea con este Compromiso de Estado y el proceso de Reforma de la Policía Nacional, que forma parte del Diálogo por las Reformas durante el año 2023, se revisaron tres reglamentos relacionados con la seguridad ciudadana que tratan sobre la aplicación de armas y la elección de la junta directiva del consejo para la seguridad ciudadana de los sectores vulnerables.

El décimo Compromiso de Estado *establece la conclusión del proceso de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal.* De este compromiso no existen pruebas que respalden avance, en comparación con el informe previo. Con relación al Código Civil, se han realizado esfuerzos por modificar esta legislación, pero hasta la fecha no se ha logrado concretarlo. Aunque se han sostenido debates en el Congreso Nacional en torno a un proyecto de Código Penal reformulado, aún no se ha alcanzado un consenso que permita su modernización.

El Código Procesal Penal había sido aprobado y sometido a observación en diversas ocasiones por el Poder Ejecutivo. La última vez que recibió la aprobación en la Cámara de Diputados fue en el año 2021. No obstante, en relación a este código, en el año 2022, el Senado optó por favorecer la modificación del Código Procesal Penal, lo que culminó en la promulgación de la Ley No. 361-22.





Esta modificación afectó el artículo 31 de la Ley 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana; y, anteriormente establecía que los hechos punibles podían ser perseguidos únicamente si existía un sometimiento por parte de la víctima. En virtud de esta modificación, el robo sin violencia y sin armas ahora podrá y deberá ser perseguido de oficio por el Ministerio Público.

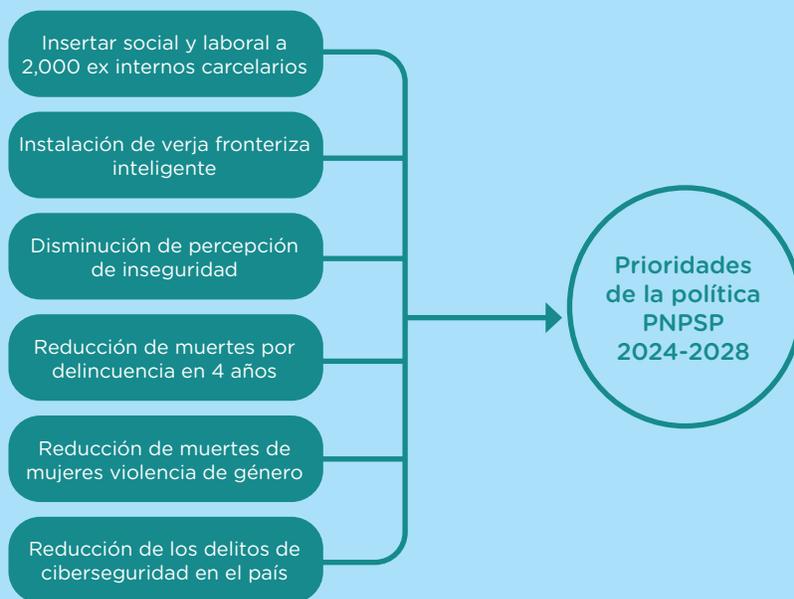
Se debe destacar que el plazo establecido en la Ley 1-12 para el cumplimiento de este compromiso no debía sobrepasar los tres años.

Recuadro 1. Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028:
Política Seguridad Ciudadana

La política de seguridad ciudadana está descrita en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su Objetivo general 1.2: “Imperio de la ley y seguridad ciudadana”, y los objetivos específicos 1.2.1: “Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales”; y el 1.2.2: “Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción”.

Entre las grandes apuestas a 2028 del Plan Nacional Plurianual del Sector Público se establece garantizar la seguridad ciudadana, y procurar generar mecanismos que permitan mejorar las condiciones de la violencia y delincuencia que enfrenta el país, a través del control y la prevención del tráfico y consumo de sustancias psicoactivas, garantizar el cumplimiento de la ley, promover la urbanización ordenada, aumentar las oportunidades, enfrentar la corrupción en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley, reducir los tiempos de los procesos judiciales y controlar el tráfico ilícito de armas.

Estas acciones están alineadas con la visión del plan de gobierno a 2028, donde se ha definido iniciativas que responderán a una producción pública priorizada y que está asociada a metas específicas, a saber:





Mapa de actores vinculados a la política de seguridad ciudadana

- Ministerio de Interior y Policía
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Salud Pública,
- Consejo Nacional de Drogas
- Centro Nacional de Ciberseguridad
- Suprema Corte de Justicia
- Procuraduría General de la República

3.4 Objetivo general 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable

El **objetivo general 1.3** se centra en promover la democracia participativa y la responsabilidad ciudadana en la República Dominicana, a través de la promoción de la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitación de la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, la consolidación del sistema electoral y de partidos políticos, y el fortalecimiento de las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional.

En los últimos años, la **confianza en los partidos políticos (indicador 1.1)** en la República Dominicana ha experimentado fluctuaciones significativas, reflejadas en los datos del Barómetro de las Américas y el Latinobarómetro. Según el Barómetro de las Américas, se observó una ligera disminución en la confianza entre 2015 y 2019, pasando de 29.40 a 28.40, pero luego un repunte en 2023, alcanzando 33 puntos. Este incremento reciente refleja un resurgimiento de la confianza en el sistema político partidario.

En contraste, el Latinobarómetro muestra una tendencia más volátil, con un aumento de 20.5 en 2015 a 24.2 en 2020, seguido de una disminución a 21.9 en el 2023. Estas cifras indican que, aunque ha habido ciertos periodos de mayor confianza, la percepción general de los partidos políticos sigue siendo inestable y vulnerable a los cambios en el entorno político, social y económico.

Asimismo, durante el año 2023, a este objetivo se alinearon cinco (5) iniciativas de cooperación internacional con aportes por RD\$143.7 millones equivalentes al 5.16% del total del Eje.

En aras de promover una gobernanza más inclusiva y participativa, que permita que la ciudadanía tenga una voz activa en los procesos de toma de decisiones, se crearon comisiones de veeduría ciudadana para el seguimiento de compras y





contrataciones públicas, así como la implementación de presupuestos participativos municipales y cabildos abiertos; ejemplos claros de cómo se está fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

A esto se suman otras iniciativas que ayudan a articular las autoridades con la ciudadanía. Estas plataformas son esenciales para que las comunidades puedan expresar sus preocupaciones y contribuir activamente al desarrollo de sus regiones.

Además, otros esfuerzos como la creación de “Mesas locales de seguridad, ciudadanía y género”, junto con los consejos de desarrollo regional, provincial y municipal, permiten una mayor articulación entre las autoridades y la ciudadanía. Estas plataformas son esenciales para que las comunidades puedan expresar sus preocupaciones y contribuir activamente al desarrollo de sus regiones.

De igual manera, la implementación del Programa de Atención a Emergencias 911 y la Cruz Roja Dominicana, junto con las iniciativas del Defensor del Pueblo, que incluyen charlas de concienciación y la elaboración de guías educativas sobre derechos fundamentales, refuerzan la capacidad del Estado para responder a las necesidades de la población de manera efectiva y oportuna.

Estas acciones representan avances y un incremento de la capacidad para fomentar una cultura de participación activa y responsable entre los ciudadanos dominicanos. Al empoderar a la población con herramientas como el acceso a la información pública y la educación en derechos fundamentales, se sientan las bases para una sociedad más justa y equitativa. La colaboración entre diversas instituciones, como la Junta Central Electoral y el Defensor del Pueblo, también destaca la importancia de la coordinación interinstitucional para lograr avances en la inclusión y participación ciudadana.

Por otro lado, a este objetivo apunta de manera íntegra, el Compromiso de Estado número seis del Eje 1, el cual busca *la aprobación y consolidación de la normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral en un plazo no mayor de tres años.*

La nueva Ley Orgánica del Régimen Electoral fue aprobada mediante el numeral 20-23, constituyéndose en un hito importante en el marco normativo del sistema electoral dominicano. Esta Ley busca fortalecer la transparencia y la integridad de los procesos electorales, estableciendo nuevas pautas y procedimientos que promueven una mayor participación ciudadana y la equidad en la contienda electoral.

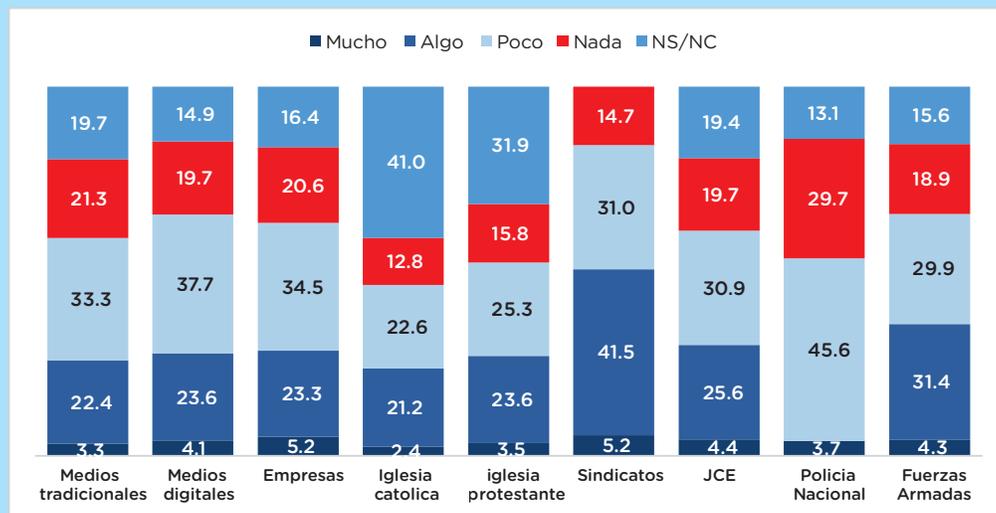
Recuadro 2. Encuesta de Cultura Democrática 2022-2023

La Encuesta de Cultura Democrática (2022-2023) destaca la necesidad de fortalecer la cultura democrática en la República Dominicana, enfocándose en la educación, la erradicación de prácticas clientelistas y la mejora de la representación gubernamental.

Además, los hallazgos sugieren que la cultura política dominicana necesita un cambio significativo para fortalecer la democracia, el desarrollo y la igualdad. Aunque los cambios culturales requieren tiempo, la evidencia muestra que la participación ciudadana y decisiones políticas percibidas por el público poseen oportunidad de mejora. A pesar de que la mayoría de los dominicanos prefiere la democracia, el compromiso con sus valores ha disminuido, especialmente entre los jóvenes y personas con menor educación.

En cuanto a la representación democrática, solo el 30% de la población confía en que el gobierno actúa en beneficio de todos, con una percepción de corrupción y clientelismo que socava la legitimidad de las instituciones. Además, la participación política muestra una militancia alta, aunque desigual según género, edad y nivel socioeconómico. La percepción de la corrupción ha aumentado, lo que resalta la necesidad de reforzar los mecanismos de control. La confianza en instituciones es alarmantemente baja, afectando la acción colectiva y la gobernabilidad, siendo significativo el porcentaje de ciudadanos con “Nada” de confianza para las entidades como la Policía Nacional (29.7%), los medios de comunicación tradicionales (21.3%) y las empresas (20.6%). Tanto los sindicatos y las fuerzas armadas mantienen mayores niveles de confianza puntuando entre 46.7 % (mucho y algo) y 35.7% (mucho y algo) respectivamente.

Gráfico 8. ¿Qué tanto confía en cada una de las siguientes instituciones del país?



Fuente: Encuesta de Cultura Democrática realizada por la Dirección de Análisis de Pobreza, Desigualdad y Cultura Democrática (2022-2023). Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES)

3.5 Objetivo general 1.4. Seguridad y convivencia pacífica

La seguridad y la convivencia pacífica son componentes esenciales para el logro de un Estado social y democrático de derecho, ya que proporcionan las condiciones necesarias para que las instituciones funcionen eficazmente y los ciudadanos participen activamente en la sociedad.



Para el objetivo general de seguridad y convivencia pacífica se destinaron el 46.86% del total de flujos de cooperación no reembolsables, con un monto total de RD\$1,303.9 millones distribuidos en nueve iniciativas, entre las que se encuentra el *Programa Multipaís de Seguridad Fronteriza de la Unión Europea - ACP (Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico)* que involucra a Haití, Jamaica y República Dominicana, y busca mejorar la seguridad regional de los países involucrados.

A nivel nacional, las instituciones involucradas son el Ministerio de Defensa, la Procuraduría General de la República, el Poder Judicial, Policía Nacional, la Dirección General de Migración, entre otros. Con esta iniciativa, se fortalece la vigilancia en la zona fronteriza mejorando el intercambio de información entre las fuerzas de seguridad de los países, incrementando así las capacidades investigativas para la desarticulación de las actividades criminales de la zona. Además del fortalecimiento de las instituciones dominicanas, la iniciativa contribuye a la articulación de la región en un tema tan relevante como la seguridad, desde una perspectiva de protección de los derechos humanos.

En el año 2023, la República Dominicana alcanzó un logro significativo al ser elegida para formar parte del Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas, para el período 2024-2026. Este ingreso a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, con 137 votos de 186 papeletas válidas en la Asamblea General, posiciona al país dentro de uno de los principales órganos de Derechos Humanos (DDHH) a nivel global, compuesto por 47 Estados. Este hito representa un avance en la implementación tanto de la Política Transversal de DDHH como del Objetivo general 1.4 del presente eje, con su visión de abogar por un Estado Social Democrático de Derecho.

Paralelamente, para el año 2023 también se había formulado el Informe de Balance Objetivo General (IBOG) de la citada política transversal de DDHH, orientado a evaluar y asegurar que las acciones públicas estén alineadas con los principios y normativas en materia de derechos humanos consagrados en la Constitución y los tratados internacionales ratificados por el país.

En términos de la nueva Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) se mantiene en vigencia la política transversal de derechos humanos bajo un proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de garantizar y/o restituir los derechos individuales y colectivos reconocidos por el Estado dominicano. Para esto se han enumerado los siguientes hitos: plan operativo anual con acciones vinculadas a derechos humanos, plan o política institucional de derechos humanos, formación en derechos humanos para directivos y servidores públicos y sensibilización.

The image features a stylized Roman numeral 'IV' in a dark blue, serif font, centered within a white circle. This circle is part of a larger, abstract geometric composition. The background consists of several overlapping, semi-transparent shapes in various shades of blue, including a large dark blue triangle on the left and bottom, and several lighter blue, curved shapes that resemble petals or segments of a circle. The overall design is clean and modern, with a focus on geometric forms and color gradients.

IV



Capítulo IV – Segundo Eje. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

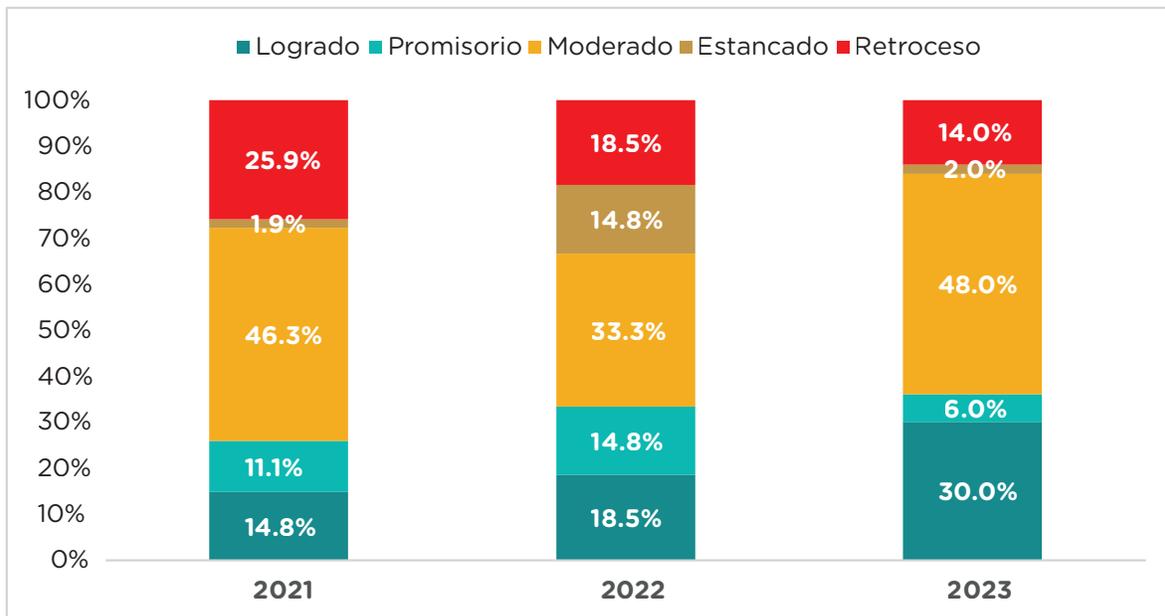
4.1 Panorama general

El Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) postula la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Se busca construir una sociedad más justa y equitativa, en la que toda la población tenga acceso a educación de calidad, servicios de salud y protección social, viviendas dignas y servicios básicos de calidad. Además, busca promover la igualdad de género, la inclusión social, la diversidad cultural y la identidad nacional, así como reducir las desigualdades territoriales y fomentar la práctica del deporte y la recreación física como herramientas para el desarrollo humano. Cuenta con 50 indicadores, incluidas sus desagregaciones o descomposiciones, descritos todos en la Ley 1-12 de la END 2030, y siete indicadores adicionales enlistados en la metodología de elaboración del presente informe.

Entre los años 2021-2023, los indicadores en la categoría logrado muestran una mejora significativa, principalmente en el año 2023. En otro ámbito, la valoración moderado sigue siendo la categoría dominante, y aunque la proporción del ítem retroceso disminuye, se evidencia la volatilidad en la categoría de estancado. Este patrón refleja una complejidad intrínseca del eje 2 y que se pone de manifiesto a la hora de analizar su trayectoria.

Gráfico 9. Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 2 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

Para el cumplimiento de la meta al año 2025 de los indicadores correspondiente al Eje, se registra que al año 2023, se cuenta con 15 indicadores que han logrado la meta al año 2025 (30.00%), tres indicadores mantienen un nivel de logro promisorio (6.00%), 24 son de crecimiento moderado (48.00%), uno de los indicadores en seguimiento se encuentra estancado (2.00%), mientras que siete han retrocedido (14.00%). A nivel general, estos resultados indican una mejora significativa de los indicadores con respecto al último informe publicado en el año 2023.

Tabla 2. Panorama general nivel de avance de Eje 2: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades

| Indicadores | Logrado | Promisorio | Moderado | Estancado | Retroceso | |
|---|-------------|------------|----------|-----------|-----------|-----|
| | ★ | ↑ | ↑ | ↔ | ↓ | |
| Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades | 50.0 ★ (15) | ↑ (3) | ↑ (24) | ↔ (1) | ↓ (7) | |
| OG.2.1: Educación de calidad para todos y todas | 15.0 | 1.0 | 2.0 | 10.0 | 0.0 | 2.0 |
| 2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base) | | | | ↑ | | |



| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Retroceso ↓ | |
|---|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|--------------|
| Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades | 50.0 | ★ (15) | ↑ (3) | ↑ (24) | ↔(1) | ↓ (7) |
| 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica | | | | | ↓ | |
| 2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio | | | | | ↓ | |
| 2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria | | ↑ | | | | |
| 2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior | | | | ↑ | | |
| 2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral | ★ | | | | | |
| 2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO | | | | ↑ | | |
| 2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO | | | | ↑ | | |
| 2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO | | | | ↑ | | |
| 2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO | | | | ↑ | | |
| 2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO | | | | ↑ | | |
| 2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias | | | | | | |
| Matemáticas | | | | ↑ | | |
| Lectura | | | | ↑ | | |
| Ciencias | | | | ↑ | | |
| 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años | | ↑ | | | | |



| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Retrceso ↓ | |
|---|--------------|-----------------|---------------|----------------|---------------|--------------|
| Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades | 50.0 | ★ (15) | ↑ (3) | ↑ (24) | ↔(1) | ↓ (7) |
| OG.2.2 Salud y seguridad social integral | 11.0 | 2.0 | 0.0 | 6.0 | 0.0 | 3.0 |
| 2.21 Esperanza de vida al nacer (años) | | | | ↑ | | |
| 2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años | | | | ↑ | | |
| 2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna) | | | | | | ↓ |
| 2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria | ★ | | | | | |
| 2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis | | | | ↑ | | |
| 2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue | | | | ↑ | | |
| 2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria | ★ | | | | | |
| 2.31 Niños, niñas, hijos e hijas de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testarse | | | | | | ↓ |
| 2.32 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). | | | | | | ↓ |
| 2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) | | | | ↑ | | |
| 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud | | | | ↑ | | |
| OG.2.3 Igualdad de derechos y oportunidades | 22.0 | 12.0 | 0.0 | 7.0 | 1.0 | 2.0 |
| 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2012) | | ↑ | | | | |
| 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022) | | ↑ | | | | |
| 2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5% | | ↑ | | | | |
| 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2012) | | ↑ | | | | |





| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Retroceso ↓ |
|---|--------------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades | 50.0 ★ (15) | ↑ (3) | ↑ (24) | ↔ (1) | ↓ (7) |
| 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022) | ★ | | | | |
| 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2012) | ★ | | | | |
| 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2022) | ★ | | | | |
| 2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20% | ★ | | | | |
| 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2012) | ★ | | | | |
| 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2022) | ★ | | | | |
| 2.7 Índice de GINI (Metodología 2012) | ★ | | | | |
| 2.7 Índice de GINI (Metodología 2022) | ★ | | | | |
| 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%) | | | ↑ | | |
| 2.40 Brecha de género en ingreso laboral | | | | ↔ | |
| 2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) | | | ↑ | | |
| 2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más) | | | | | ↓ |
| 2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado | | | ↑ | | |
| 2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados | | | ↑ | | |
| 2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas | | | ↑ | | |
| 2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras | | | | | ↓ |
| 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan | | | ↑ | | |



| Indicadores | Logrado | Promisorio | Moderado | Estancado | Retroceso | |
|---|-------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| | ★ | ↑ | ↑ | ↔ | ↓ | |
| Eje 2. Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades | 50.0 | ★ (15) | ↑ (3) | ↑ (24) | ↔ (1) | ↓ (7) |
| 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados | | | ↑ | | | |
| OG.2.4 Cohesión territorial | 0.0 | | | | | |
| OG.2.5 Vivienda digna en entornos saludables | 2.0 | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%) | | ↑ | | | | |
| 2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda | | | | ↑ | | |
| OG 2.6: Cultura e identidad nacional en un mundo global | 0.0 | | | | | |
| OG.2.7 Cultura e identidad nacional en un mundo global | 0.0 | | | | | |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

En lo que respecta al **Objetivo general 2.1**, la Educación de calidad sigue siendo un desafío prioritario. A pesar de los avances en cobertura educativa, que ha sido observado en la cantidad de proyectos de inversión pública ejecutados, especialmente la construcción y rehabilitación de planteles educativos de los niveles iniciales y medios, aún persisten brechas significativas en términos de calidad del aprendizaje. Las evaluaciones nacionales y regionales han revelado deficiencias en el dominio de competencias básicas por los estudiantes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, es necesario seguir fortaleciendo la formación inicial y continua de los docentes, mejorar las condiciones de las escuelas, garantizar el acceso a recursos educativos de calidad y promover el uso de tecnologías educativas innovadoras. Asimismo, es fundamental fortalecer la gobernanza y la gestión del sistema educativo a través de la descentralización educativa, así como la participación de la comunidad educativa vía la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE).

Para el **Objetivo general 2.2** de Salud y seguridad social integral se reflejan algunos avances, como el aumento ligero en la esperanza de vida y la reducción de la tasa de mortalidad asociada a enfermedades como la tuberculosis y el dengue,





pero aún persisten desafíos importantes. La mortalidad materna sigue siendo alta, mostrando un retroceso con respecto a años anteriores, y la tasa de mortalidad infantil ha aumentado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la atención a la salud materno-infantil.

En cuanto a la seguridad social, hay avances importantes en la afiliación al sistema, y aún existen sectores vulnerables sin cobertura, como los trabajadores por cuenta propia. El gasto público en salud como proporción del PIB se ha posicionado en niveles prepandemia. No obstante, se han implementado diversas iniciativas de proyectos de inversión pública como la construcción y rehabilitación de hospitales, que buscan mejorar la infraestructura sanitaria y reducir las desigualdades en el acceso a servicios especializados.

Acciones sanitarias que procuran la protección de la población vulnerable con enfoque en infancia. A su vez, las campañas de vacunación y la provisión de medicamentos de alto costo se presentan con resultados positivos. En el año 2023, en el ámbito de la gestión y modernización del sector, se presentó el Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030). No obstante, se debe continuar profundizando los procesos de revisión del marco legal y la mejora del Sistema Nacional de Salud.

El desempeño de los indicadores relacionados al **Objetivo general 2.3** sobre igualdad de derechos y oportunidades, reflejan un panorama mixto de avances y desafíos. Por un lado, el Índice de GINI, que mide la desigualdad de ingresos, ha mostrado una disminución gradual, lo que es un indicativo de mejoras en la distribución de la riqueza en comparación con años anteriores. Este resultado se evidencia en la disminución sostenida del porcentaje de la población bajo la línea de pobreza moderada y extrema. No obstante, es importante precisar que continúa la persistencia de desigualdades de género en el mercado laboral, como la brecha de género en el ingreso y la tasa de ocupación.

La política transversal de género ha sido un eje crucial en la implementación de iniciativas orientadas a la igualdad. Entre estas destaca la asistencia técnica para influir en la legislación y la creación de plataformas digitales como el Mapa de Servicios de Protección de Género, que han fortalecido las capacidades institucionales para atender la violencia. Desde el ámbito de la cooperación internacional, se impulsó la iniciativa *Cambiando las normas de género para la prevención de la violencia y las uniones tempranas*.

El **Objetivo general 2.4** de Cohesión territorial presenta indicadores con comportamientos diversos. Por un lado, se ha logrado avanzar en algunas dimensiones de bienestar social a nivel nacional, aunque aún siguen siendo las áreas rurales las más vulnerables en comparación con las urbanas. En cuanto a la educación



secundaria, aunque la tasa de cobertura ha aumentado, persisten brechas significativas entre las zonas urbanas y rurales. Las disparidades en el mercado laboral también son evidentes, con mujeres rurales enfrentando mayores barreras para acceder a empleos formales y capacitación laboral. Asimismo, el trabajo infantil sigue siendo más común en las áreas rurales, lo que refleja los desafíos persistentes para alcanzar una cohesión territorial plena.

La política transversal de cohesión territorial ha ido trazando pautas para abordar estos desafíos. La elaboración y socialización de la Guía Didáctica para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y la asistencia técnica a gobiernos locales han fortalecido la planificación y gestión territorial. La implementación del Reglamento de Aplicación de la Ley 368-22 y la Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación ha establecido un marco legal sólido para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las regiones del país. Estas acciones buscan reducir las disparidades territoriales y asegurar que todas las áreas tengan acceso equitativo a servicios y oportunidades.

La implementación de la política de cohesión territorial del Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional ha incorporado algunos de sus postulados, en especial la participación e identidad comunitaria y la desagregación de informaciones que permitan una planificación más acorde con las realidades de cada territorio; uno de estos es el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT).

En términos de inversión pública, se ejecutaron proyectos alineados con este objetivo. Destacan la construcción de la verja perimetral inteligente en la frontera con Haití y el Levantamiento de la base cartográfica del país. Además, las construcciones que procuran disminuir las asimetrías territoriales, destacándose la edificación de presas y de infraestructura viales. Entre las iniciativas de cooperación internacional asociadas se muestra el proyecto *PRORURAL* Joven, liderada por el MEPyD.

En el marco del **Objetivo general 2.5** de Vivienda digna y entornos saludables han aumentado los niveles de acceso a servicios sanitarios mejorados y agua potable, aunque aún persisten retos. Por un lado, el acceso a agua de la red pública ha experimentado una ligera disminución en los últimos años. Por otro lado, aunque se han logrado avances en el acceso a sistemas de saneamiento adecuados, es necesario continuar aumentando el número de viviendas con conexión a alcantarillado, especialmente en áreas rurales y de alta vulnerabilidad.

Para enfrentar estos desafíos, el Gobierno ha implementado diversas iniciativas para mejorar el acceso a vivienda digna y entornos saludables, como la ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las existentes.





El **Objetivo General 2.6** sobre Cultura e identidad nacional presenta avances con un incremento en el número de visitantes a sitios culturales y un crecimiento en las exportaciones del sector cultural. No obstante, ha disminuido la publicación de materiales culturales, lo que afecta la difusión del patrimonio nacional.

Las iniciativas de cooperación internacional han sido fundamentales para fortalecer la infraestructura cultural y promover la gestión de bibliotecas. Proyectos como la remodelación de espacios históricos y la promoción del turismo cultural contribuyen a revitalizar las ciudades y fomentar el sentido de pertenencia de la comunidad.

Por último, en lo que respecta al **Objetivo general 2.7**, que busca fomentar la práctica deportiva y la actividad física, han aumentado los porcentajes de centros escolares con programas deportivos y el mayor apoyo a los atletas de alto rendimiento. A pesar de ello, es necesario continuar trabajando en la expansión de estos, especialmente en las zonas rurales y de bajos recursos.

La inversión en infraestructura deportiva, como la construcción y remodelación de polideportivos, ha sido fundamental para promover la práctica deportiva. Además, el apoyo a los atletas de alto rendimiento ha contribuido a elevar el nivel competitivo del país; aunque todavía se evidencia la necesidad de continuar trabajando en la formación de técnicos y en la promoción de disciplinas menos tradicionales. Entre las políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), vinculadas al segundo Eje de la END 2030 se ubican las políticas sobre acceso universal a salud y seguridad social, la política hacia una educación de calidad con equidad, la de acceso al agua y mejora del recurso, y la política de vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano.

El Eje social acumuló en 2023 unas 231 iniciativas que aportan recursos de cooperación no reembolsables ascendentes a RD\$ 4,870.9 millones, situándose como el más apoyado con el 40.03% de las intervenciones y el 31.43% del presupuesto no reembolsable. Asimismo, es el Eje de mayor contrapartida gubernamental anual con RD\$ 10,873.1 millones y el segundo en monto reembolsable con RD\$ 10,538.5 millones. De igual manera, 1,048 proyectos de inversión pública apuntaron a este Eje, por un total ejecutado de RD\$ 47,194.20 millones y un crecimiento de 33.1 % versus lo ejecutado en 2022.



4.2 Objetivo general 2.1. Educación de calidad para todos y todas

En el Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el Objetivo general (O.G.) 2.1 busca una Educación de calidad para todos y todas. Este primer objetivo se constituye en un elemento esencial para lograr una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial, como queda implícito en la visión de este Eje.

Como consecuencia del impacto dejado por las secuelas de la pandemia COVID-19, en la República Dominicana se profundizaron algunas brechas en términos de acceso, calidad de la enseñanza y uso de tecnologías. Es un panorama que viene reflejándose en los tres últimos informes de seguimiento de la END 2030. Las mediciones de este apartado desglosan información relacionada con la cobertura de los niveles inicial, básico y medio, años de escolaridad, analfabetismo y financiamiento.

El gasto en educación como porcentaje del PIB mantuvo un similar nivel de participación dentro de la estructura presupuestaria nacional en el 2023 (3.37 %) con relación al 2022 (3.33 %). Por dos años consecutivos el comportamiento de este indicador refleja un grado menor a la normativa.

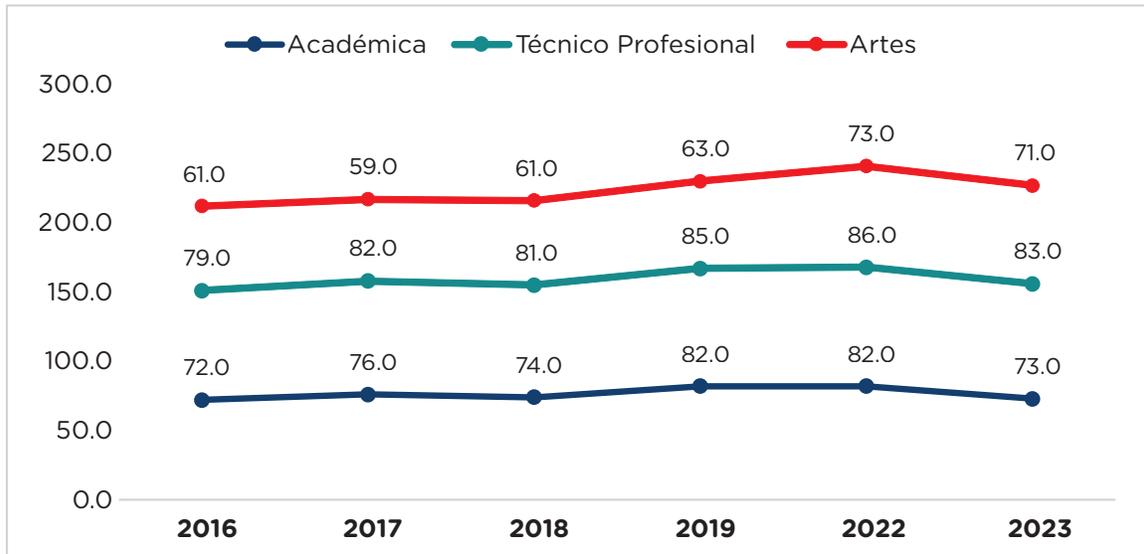
La END evalúa la calidad mediante las pruebas LLECE, cuya última evaluación fue realizada en el 2019 y mostraba un crecimiento moderado a las metas establecidas al 2025. En el 11mo. informe anual se utilizó como indicador complementario las Evaluaciones Nacionales Diagnósticas de 2023. Los resultados de estas evaluaciones, realizadas a estudiantes de 3ero. y 6to. grado de primaria, no arrojaron resultados que evidencien un progreso en los niveles de aprendizaje de los adolescentes.

Para este informe, se muestra como indicador complementario la proporción de estudiantes que han aprobado las Pruebas Nacionales, el cual ha disminuido en comparación con las pruebas anteriores, especialmente en la modalidad académica. Efectivamente para la aplicación de 2023, donde el porcentaje de aprobados se reduce en 8.9%, mientras en la Técnico Profesional se disminuye en 3.4% y en Artes tan solo 2.3%.





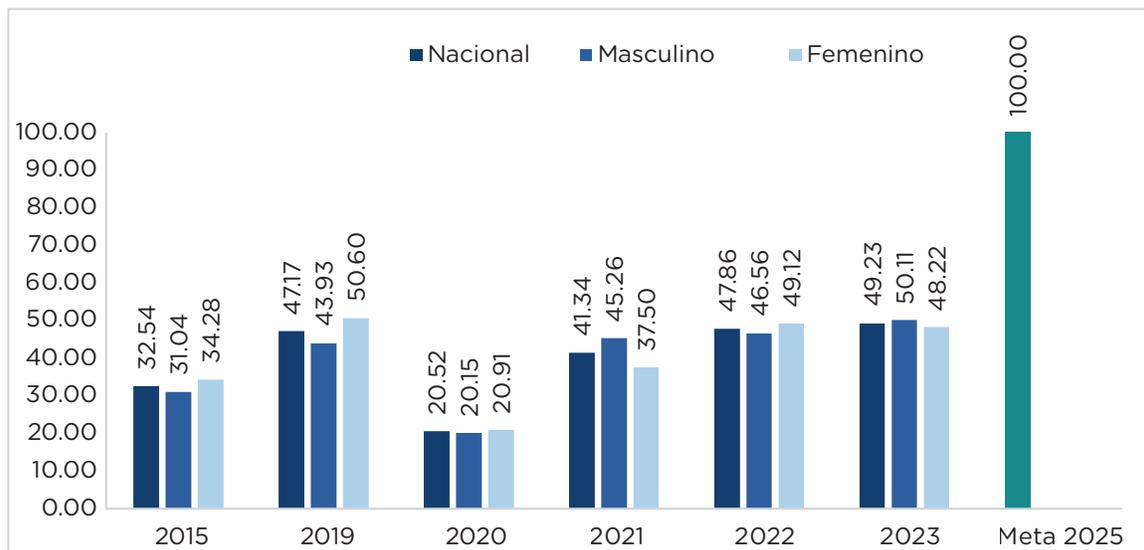
Gráfico 10. Porcentaje de estudiantes aprobados en Pruebas Nacionales, 2016-2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base a los Informes anuales de pruebas nacionales MINERD. Nota: En 2023 se aplicó nueva estructura evaluativa.

La tasa neta de cobertura inicial (Indicador 2.8) continuó por segundo año consecutivo, un comportamiento ascendente, pasando de 47.86% (2022) a 49.23% (2023). Aunque es un valor superior al del año 2015 (32.6%), sigue mostrándose lejano a la meta quinquenal al año 2025 (100.0%), y sin reflejar una velocidad de avance que permita aseverar que se encuentra en marcha para lograrla.

Gráfico 11. Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)



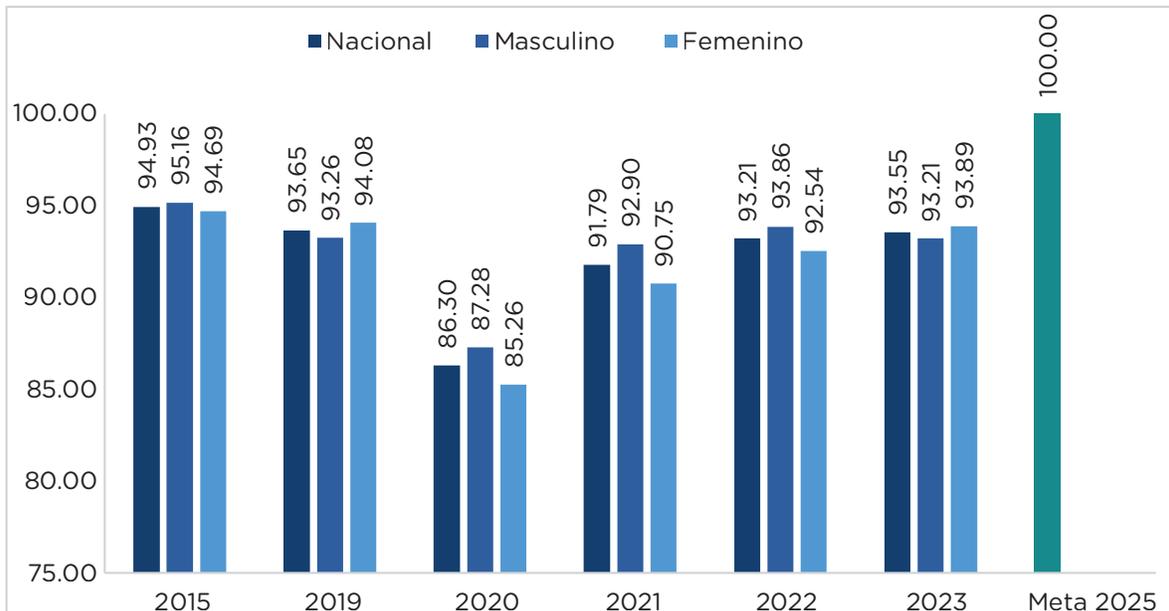
Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación y levantada por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

En cuanto a la desagregación por sexo, en 2023 se observa una inversión en la tendencia histórica, donde la tasa de cobertura masculina (50.11%) superó a la femenina (48.22%). Este cambio es significativo, ya que históricamente las niñas habían tenido una mayor tasa de cobertura. Esta diferencia, aunque pequeña, sugiere que la recuperación postpandemia ha tenido un impacto diferente en la matrícula de niños y niñas.

Otro punto importante es el crecimiento en la escolaridad oportuna en el nivel inicial (3-5 años) (Indicador PNPSP), que experimentó un aumento considerable desde el 47.0% en 2015 hasta el 56.9% en 2020, aunque con una caída en 2021 a un 33.0%, probablemente debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, el repunte a 56.40% en 2023 refleja una recuperación en este ámbito.

La tasa neta de cobertura en la educación básica (Indicador 2.9) en la República Dominicana registra un valor de 93.55%, mostrando una ligera mejora respecto al año anterior (93.21%). En cuanto a la desagregación por sexo, en el año 2023 se observa una ligera ventaja para las niñas, con una tasa de cobertura de 93.89% en comparación con el 93.21% de los hombres.

Gráfico 12. Indicador 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación y levantada por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD)

La tasa neta de matrícula ajustada en la educación básica (Indicador 2.9a) alcanzó un valor en el año 2023 de 97.37%, mostrando una ligera mejora respecto al año anterior (96.90%).



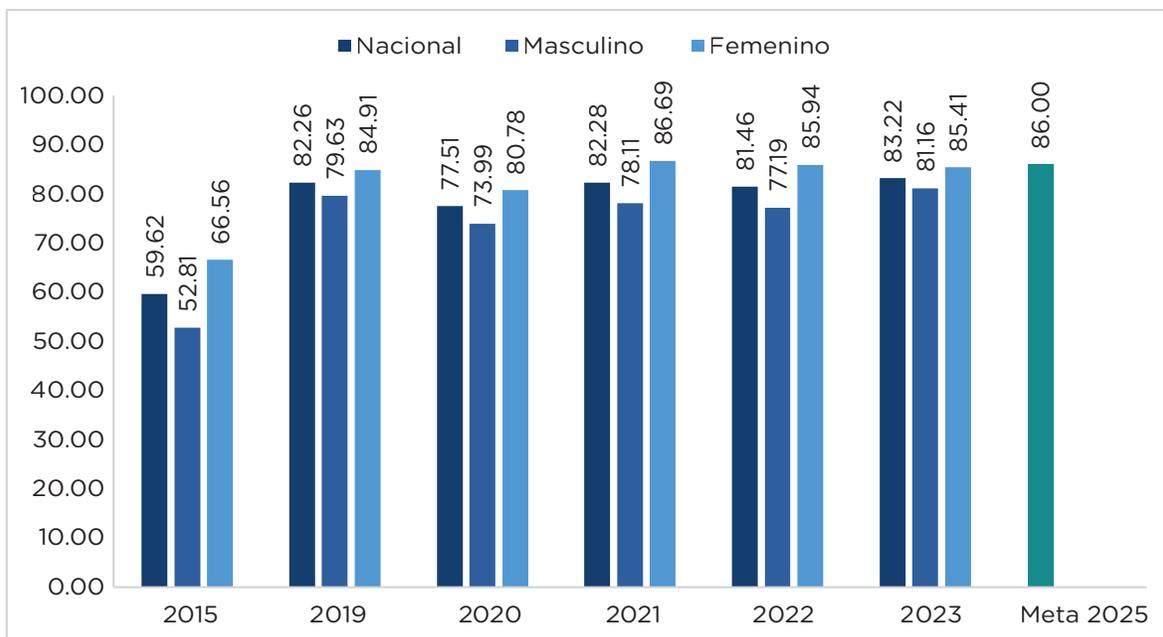
En el año 2023, la tasa neta de cobertura en la educación en el nivel secundario (Indicador 2.10) fue de 83.22%, incrementando respecto al año anterior (81.46%). Al desagregar los datos por sexo, se observa que las mujeres continúan teniendo una tasa de cobertura superior a la de los hombres, con un 85.41% en 2023, aunque con una ligera disminución en comparación con 2022 (85.94%). Por otro lado, la tasa de los hombres ha experimentado un aumento, alcanzando el 81.16% en 2023, lo que marca una mejora desde 2020.

De continuar ese ritmo positivo, la meta al año 2025 será alcanzada, incluso en todas sus desagregaciones.

Según datos oficiales observados, se puede destacar en los últimos períodos un incremento en la tasa de finalización del nivel secundario (Indicador PNPSP), que pasó de un 19.40% en el año 2015 a un 29.80% en el año 2023. Además, el porcentaje de la población mayor de 19 años que ha completado el nivel medio o secundario (Indicador PNPSP) también muestra un aumento significativo, pasando del 41.1% en el año 2016 a un 55.17% en el año 2023.

El acceso a la modalidad técnico-profesional (Indicador PNPSP) también ha registrado un crecimiento, con la tasa neta de cobertura pasando de 10.20%, en el año 2018, a 14.10% en el año 2023, comportamiento fundamental para fortalecer la empleabilidad y la competitividad del país.

Gráfico 13. Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación y levantada por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

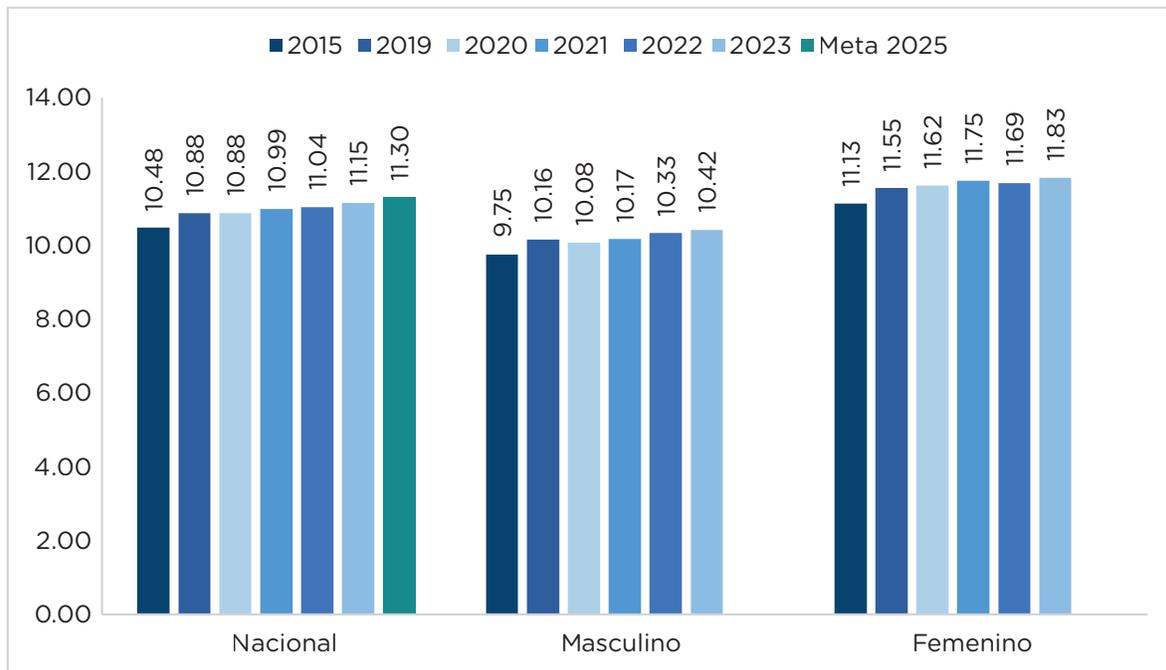


De igual forma, en **2023 la tasa neta de matrícula en el nivel medio ajustada con el nivel superior (Indicador 2.10a)** en la República Dominicana fue de 83.44%, mostrando una leve mejora en comparación con el año anterior (81.89%).

En el año 2023, el **número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años (Indicador 2.18)** alcanzó 11.15 años, mejorando ligeramente respecto al año anterior (11.04 años), y dirigiéndose positivamente hacia la meta quinquenal 2025. Sin embargo, al analizar las desagregaciones, se observan diferencias a favor de las mujeres.

Para los hombres, el promedio de años de escolaridad aumentó de 10.33, en el año 2022, a 10.42, en el año 2023; mientras que, para las mujeres, el promedio subió de 11.69 a 11.83 años en el mismo período, ya logrando incluso la meta programada para el año 2025.

Gráfico 14. Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación y levantada por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

Fueron 22 las iniciativas de cooperación internacional que respondían al objetivo de educación de calidad para el año 2023. Con un monto total no reembolsable de RD\$276.6 millones, representando el 5.67% de los recursos destinados al Eje.

Una iniciativa en ejecución que contribuye al objetivo es el *Apoyo a la evaluación del aprendizaje temprano en República Dominicana* que realiza el Banco Mundial al Ministerio de Educación, el cual busca mejorar la evaluación del aprendizaje de los niños en instituciones de Desarrollo Infantil Temprano (DPI).





Al Objetivo general 2.1 de *Educación de calidad para todos y todas*, se asociaron la mayor cantidad de proyectos de inversión con 599 y un monto total ejecutado de RD\$7,689.37 millones. Los proyectos vinculados a este objetivo se centraron en la construcción y rehabilitación de planteles educativos en todo el territorio nacional, manteniendo esta tendencia durante el periodo 2021-2023.

En tanto, la producción pública asociada a la política del PNPSP *Hacia una educación de calidad con equidad*, muestra desempeños positivos ya que el cumplimiento general llegó a posicionarse de 65.6 % a 83.9% entre 2022 y 2023. Ello se asocia a ejecuciones físicas crecientes de 90.7% y financiera de 74.4% durante 2023. Este último valor es el más alto de ejecución presupuestaria versus lo programado de todas las políticas priorizadas por el PNPSP.

La producción que obtuvo mayor ejecución física dentro de lo programado (90% o más) fueron: *“servicio educativo en el segundo ciclo de educación secundaria”*; *“Servicio educativo modalidad técnico profesional”* y *“evaluaciones para mejorar la calidad educativa preuniversitaria”*.

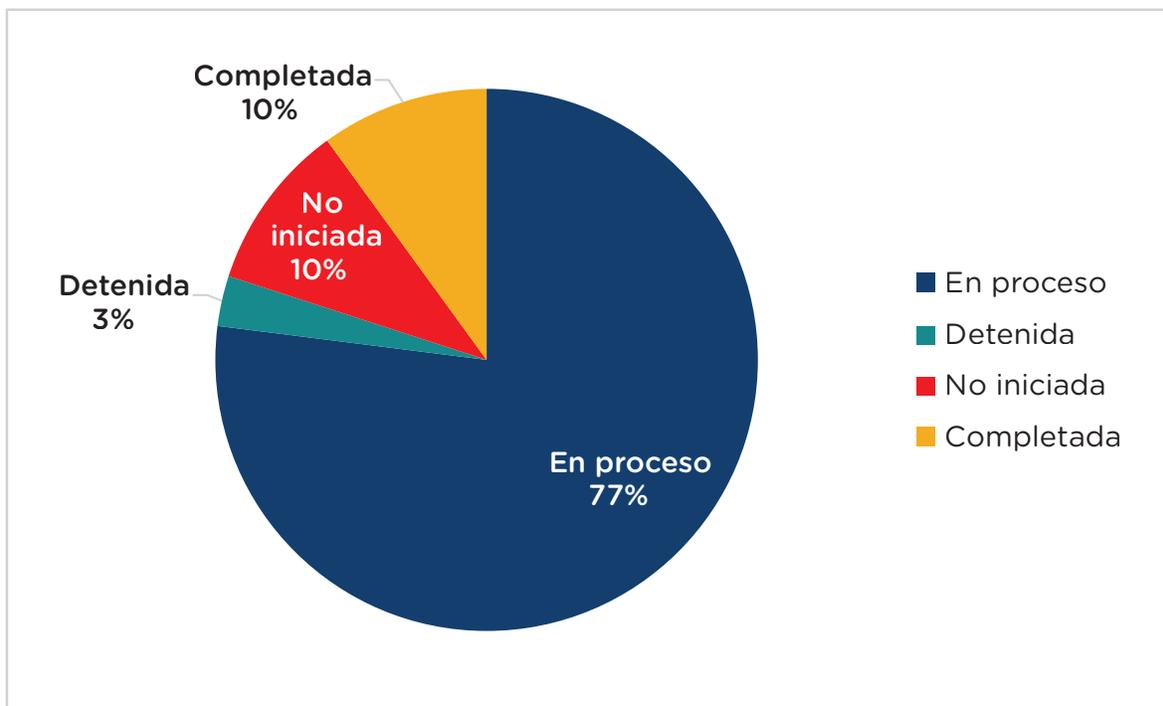
La distribución por actividades programáticas revela que el 63.31% del gasto del MINERD de 2023 fue dirigido a servicios pedagógicos, siendo la educación primaria el programa que más peso tuvo (38.42%), seguido por la educación secundaria (15.82%). La tercera actividad programática que más recursos consumió fue los servicios de bienestar estudiantil (11.93%). El Programa “Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial” consistente en el pago a pensionados y jubilados, recibe el 7.48% del presupuesto total. En tanto, la erogación en formación y desarrollo de la carrera docente representó el 2.10% del gasto del MINERD en el año 2023 (IDEC, 2023, pág. 45).

4.2.1. Avances en la implementación del Pacto Educativo

El avance de las ejecuciones del Pacto Educativo correspondiente a las entidades con responsabilidad directa entre 2023 y el primer semestre del año 2024 registra que el 77% de las líneas de acción priorizadas se encuentran en estatus de ejecución, el 10% están completadas, 6% aún no están iniciadas y 3% se encuentran detenidas.

Se debe precisar que las iniciativas corresponden a las acciones efectuadas por el Ministerio de Educación de la República Dominicana, Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Instituto de Formación Técnico Profesional.

Gráfico 15. Líneas de acción registradas por instituciones compromisarias del sector público según estado de situación declarado



Fuente: Informaciones oficiales. Sistema de Seguimiento Pacto Educativo

Al examinar la composición de las actividades focales que han sido registradas, se dimensiona que parcialmente las actividades registradas han permitido el logro de algunos compromisos, aunque parte importante hacen referencia al cumplimiento de actividades que son de naturaleza recurrente. Para el apartado AG3 “*Sobre la democratización e igualdad de oportunidades*”, las actividades han estado referidas básicamente a la construcción y ampliación de la infraestructura escolar con énfasis en la educación inicial y la educación temprana y el desarrollo del plan Nacional de Transporte Escolar (TRAЕ).

En el caso del apartado AG4 “*Sobre calidad educativa y pertinencia de los aprendizajes*”, la relación de actividades con estatus promisorio descansa en el diseño de la normativa del Sistema Nacional de Prácticas Profesionales, el diseño y rediseño de la familia profesional de educación, la ejecución de los programas de becas nacionales e internacionales y del programa inglés por inmersión.

Para el AG5 sobre “*Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente*” desde MINERD se concluyó la iniciativa del concurso de oposición docente convocatoria 2023-2024; además, la prueba de desempeño docente se encuentra en proceso avanzado y continúan en ejecución los programas de formación docente bajo la



nomenclatura de educación continua, inducción y certificación docente. Se registra que la iniciativa de actualización de las pruebas de ingreso a la carrera docente está en estatus promisorio al igual que la prueba POMA gestionada por el MESCYT.

En el AG6 sobre “*Sobre la instalación de una cultura de evaluación*” se completó las evaluaciones de las pruebas diagnósticas de 3er grado de primaria y las nuevas pruebas nacionales se encuentran en proceso de implementación para los estudiantes que están en su último año de educación secundaria, con un enfoque basado en competencias. Por último, el AG7 vinculado con “*la modernización de la gestión del sistema educativo*” mantiene avances significativos con la desconcentración operativa del MINERD y la habilitación de mecanismos para la inserción de egresados con el mercado laboral a través de programas ejecutados por INFOTEP.

4.3. Objetivo general 2.2. Salud y seguridad social integral

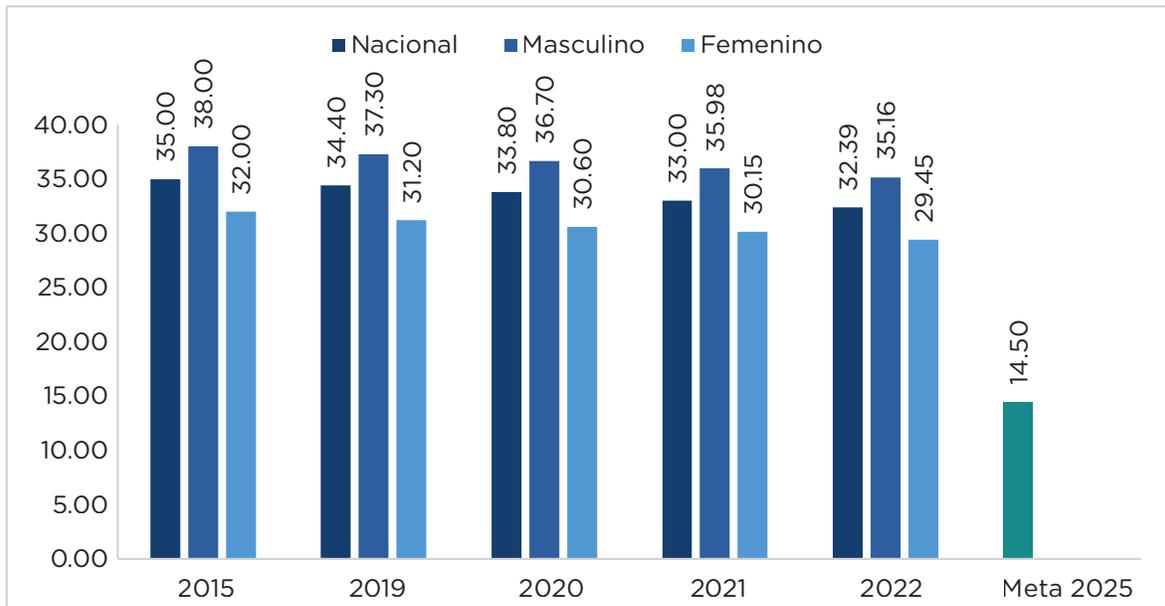
El objetivo de lograr una salud y seguridad social integral para todos y todas se centra en garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

En el año 2023, **la esperanza de vida general al nacer (Indicador 2.21)** fue de 74.90 años, un ligero incremento respecto al año 2022 (74.70 años). Este aumento, aunque modesto, refleja una mejora en las condiciones de salud y bienestar, alineándose con las aspiraciones de este objetivo general, aunque sin asegurar el logro de la meta quinquenal 2025.

Al desglosar por género, se observa que los hombres han experimentado una mejora en su esperanza de vida, aumentando de 72.00 años, en el año 2022, a 72.19 años, en el año 2023. Las mujeres, también han visto un incremento, pasando de 77.40 años a 77.64 años en igual período. Finalmente, es destacable la trayectoria que viene presentando este indicador cuando se compara con el año 2015 (70.64 masculino y 75.62 años femenino).

La tasa de mortalidad infantil (Indicador 2.22) ha mostrado fluctuaciones considerables, disminuyendo de 35, en el año 2015, a 32.39, en el año 2022. A pesar de esta variación ligeramente positiva, aún persisten desafíos críticos en materia de prevención y cuidados neonatales, en concordancia con los objetivos específicos 2.2.1 y 2.2.3. Siguiendo esta dinámica, el indicador no alcanzaría la meta planteada al 2025.

Gráfico 16. Indicador 2.22. Tasa de mortalidad menores de 5 años



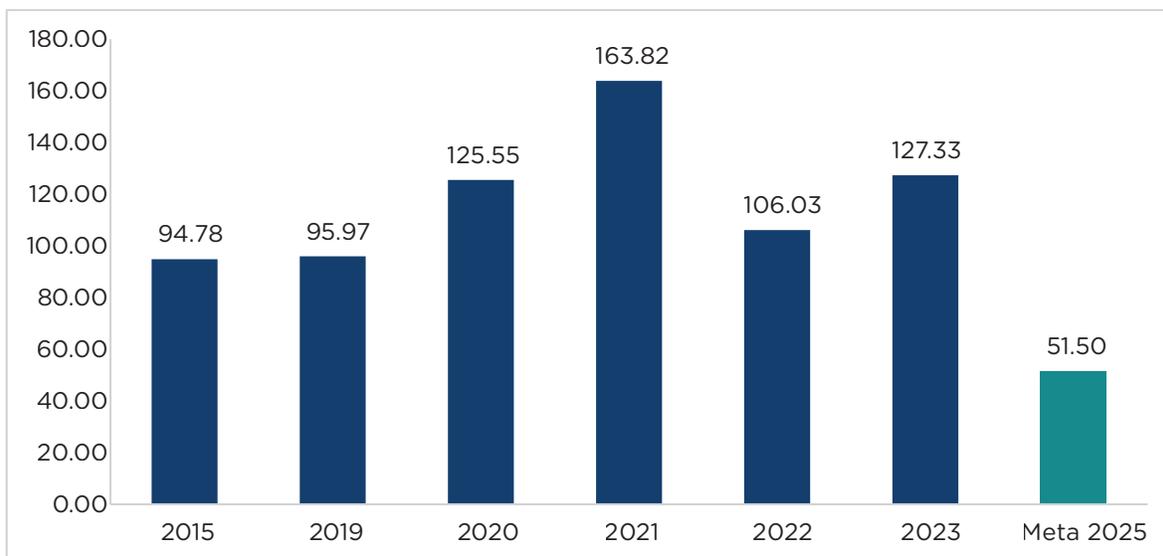
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MPEyD)

Por otro lado, **la tasa de mortalidad materna (Indicador 2.23)** en el año 2023 fue de 127.33 por cada 100,000 nacidos vivos, lo que refleja un incremento respecto a la tasa de 106.03 registrada en el año 2022 y un retroceso respecto de la meta 2025. La distancia entre la situación actual y el objetivo fijado pone en evidencia la necesidad de continuar haciendo intervenciones más efectivas y focalizadas en la atención materna, mejorar la calidad de los servicios de salud, y fortalecer las políticas públicas orientadas a la prevención de complicaciones durante el embarazo y el parto.

El incremento en el año 2023 y el constante distanciamiento de los resultados mostrados en el año 2019, cuando llegó a bajar hasta 95.97 muertes, sugiere que las estrategias actuales no están siendo suficientes para lograr una reducción sostenida y significativa en la mortalidad materna, lo que exige una revisión profunda y un refuerzo en las acciones destinadas a proteger la vida de las madres en el país.



Gráfico 17. Indicador 2.23. Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD)

La tasa de mortalidad asociada a la malaria (Indicador 2.24) continuó registrando un valor de cero en el año 2023, alcanzando la meta 2025 que era de similar magnitud. La tendencia a la baja venía sucediendo desde el año 2019 y permitió alcanzar la meta del 2025 ya incluso en el año 2022.

En el caso de la tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis (Indicador 2.25), para el año 2023 registra un descenso significativo respecto del año anterior, pasando de 2.45 a 1.98, retomando una tendencia a la baja mostrada períodos anteriores. Esto supone niveles similares a los registrados previo a la pandemia. Sin embargo, aun con esta corrección no parece colocarse en una velocidad suficiente para alcanzar la meta.

En cuanto a la **Tasa de letalidad asociada al dengue (Indicador 2.26),** se observa una reducción importante de alrededor del 39%, pasando de 0.36 en 2022 a 0.22 muertes por cada 100 casos infectados en el año 2023. Este indicador continúa mostrando una mejora sostenida respecto del año previo, pero insuficientemente acelerado para el logro de su meta quinquenal.



La proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria (Indicador 2.27) en la República Dominicana ha mostrado una tendencia fluctuante en los últimos años. En el año 2023, este indicador registró una disminución significativa al situarse en 4.60%, lo que representa la cifra más baja desde el año 2015. Este descenso desde el 6.30% en el año 2022 sugiere una mejora en el acceso a alimentos suficientes para la población al punto de lograr la meta 2025. Estos resultados se complementan con la autosuficiencia alimentaria que ha disminuido ligeramente de 89.4% en 2015 a 86.6% en 2021.

El panorama del combate del VIH en la República Dominicana muestra avances importantes, aunque algunos desafíos persisten. En cuanto **a los niños, niñas e hijos de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testearse (Indicador 2.31)**, la proporción ha fluctuado a lo largo de los años, alcanzando un 5.20% en 2023. Este porcentaje es ligeramente inferior al 5.50% registrado en el año 2022, pero sigue siendo más alto que en el año 2020 y el año 2019, cuando el indicador estuvo por debajo del 2.50%.

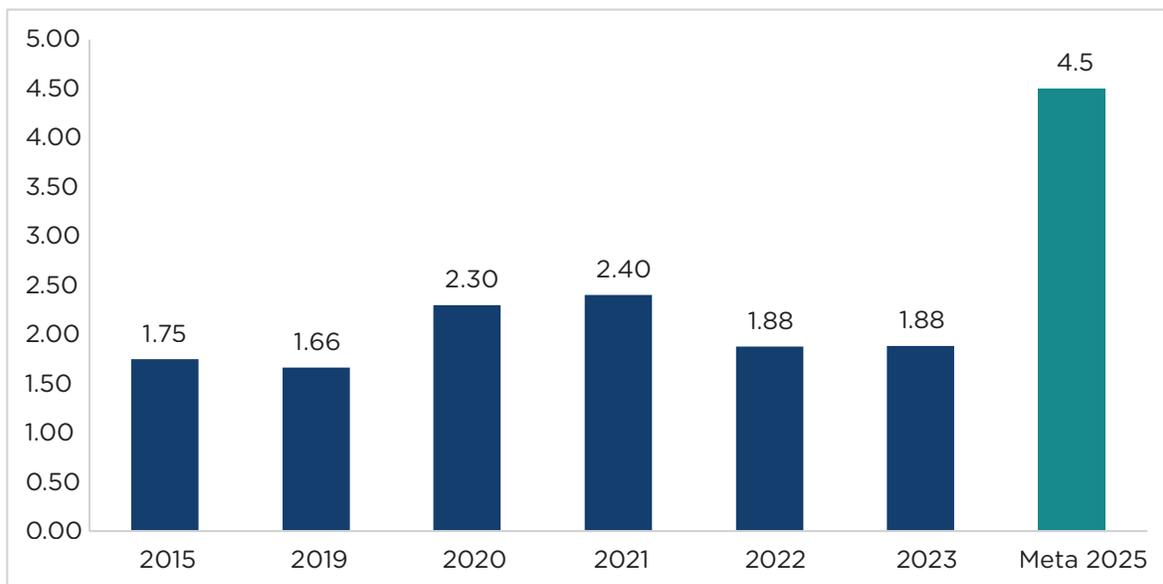
En cuanto al acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV) para la población con infección avanzada de **VIH (Indicador 2.32)**, se observa una tendencia positiva. En el año 2023, el 66.00% de esta población tuvo acceso a los ARV, un incremento significativo en comparación con el 63.10% del año 2022. Aunque esta mejora es alentadora, el porcentaje sigue siendo inferior al 74.19% registrado en el año 2015, la proyección de crecimiento es negativo en torno al logro de la meta 2025.

En cuanto al **gasto público en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) (Indicador 2.33)**, los datos muestran variaciones a lo largo de los años. En el año 2023, este indicador se mantuvo en 1.88%, igual que en el año 2022, lo cual representa una disminución en comparación con el 2.4% registrado en el año 2021. Aunque hubo un aumento notable en el año 2020, alcanzando el 2.3%, el nivel actual evidencia un retorno de los recursos asignados a la salud pública a montos prepandémicos. Respecto al año 2015 ha crecido, mas no permite afirmar que logrará su meta 2025.





Gráfico 18. Indicador 2.33. Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD)

Al analizar **el porcentaje de la población protegida por un seguro de salud (Indicador 2.36)** calculado con la ENCFT, se puede ver un incremento a 74.50% en el año 2023, respecto a 72.20% en 2022 y 70.50% en el año 2021. Esta tendencia de avance es moderada si se compara con el valor esperado a alcanzar en el 2025 de un 100%. Pero si se toma en consideración el total de la población protegida por un seguro de salud (Indicador PNPSP), calculado con datos de la SISALRIL, el porcentaje asciende a 96.90% en el año 2023, lo que lo posiciona en una tendencia promisoriosa para alcanzar la meta del quinquenio.

En cuanto a los trabajadores por cuenta propia (Indicador PNPSP), su afiliación al Seguro Familiar de Salud ha mejorado, pasando de 55.8% en el año 2015 a 65.77% el año 2023, lo que indica un avance significativo.

La salud y seguridad social integral cuenta con una participación importante en el monto total de cooperación no reembolsable, concentrando 75 iniciativas valorizadas en RD\$ 2,443.1 millones, equivalentes al 50.16% de los recursos de la cartera de iniciativas para el Eje. Entre las iniciativas vinculadas se encuentra el *Programa país de sistemas de salud enfocado en infancia*, ejecutado por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Este tiene por objetivo ayudar a los niños, especialmente los más vulnerables, a sobrevivir y prosperar mediante el acceso a servicios de salud y nutrición de calidad, inclusivos, resilientes y con perspectiva de género, entre estos los servicios de salud sexual y reproductiva.



Estos proyectos contribuyen de manera directa al logro del objetivo general 2.2, en la medida que ayuda a garantizar una cobertura universal y de calidad en salud. La construcción y rehabilitación de hospitales, como el Hospital Regional de San Francisco de Macorís y el Hospital Dr. Nelson Astacio, asegura un mayor acceso a servicios de salud especializados en zonas estratégicas del país, mejorando la atención médica y reduciendo las desigualdades en el acceso a servicios de salud, elemento clave para el desarrollo el bienestar de la población.

Los datos de la producción pública en el año 2023 correspondientes a la política de “Acceso universal a la salud” mostró un nivel de cumplimiento general de 84.8 %, lo que coincide con el valor de desempeño obtenido en el año 2022. Este resultado está asociado a un crecimiento de la ejecución física de 0.1% y financiera de 0.5% con respecto a 2022, lo que es correspondiente a 82.2% y 54.0% de cumplimiento. Para el componente de “Seguridad social”, se aprecia que el nivel de desempeño aumentó 5.0 puntos porcentuales y ubicó su valor en 94.3% en el año 2023. Con un patrón de comportamiento creciente, se ejecutó 97.9% de los productos físicos y en menor medida, 51.7% del presupuesto financiero programado.

Para ambas dimensiones de la política el resto de la producción pública se ubica entre los rangos de cumplimiento físico de 60 % a 100 %, lo que se explica por los esfuerzos realizados en la ejecución de las “vigilancias sanitarias”; la “provisión de medicamentos de alto costo”; “vacunaciones con insumos biológicos”; y “monitoreo a la provisión de servicios del sistema nacional de salud”.

4.3.1. Compromisos asumidos por el Estado

A este Objetivo general se vinculan los dos primeros Compromisos de Estado del Eje 2. El primer Compromiso establece la realización de una revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, respetando los principios enunciados en esta legislación, a fin de superar las deficiencias de su aplicación, para poder completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años.

En el marco del Seguro Familiar de Salud, se han implementado medidas significativas como la cobertura de la reconstrucción mamaria post mastectomía por cáncer o por reducción de riesgos y la cobertura de la mastectomía por reducción de riesgos; también, el impacto de 4,561,524 personas afiliadas al Régimen Contributivo con el aumento de 15% en el uso de habitaciones de las clínicas y hospitales.

Para la consecución de este compromiso, se han emitido diversas resoluciones y se han implementado importantes medidas en el ámbito del sistema de seguridad social. Entre las resoluciones emitidas se encuentran: la No. 563-01, que incrementa





a un 20% a los honorarios médicos concernientes a procedimientos y un 50% en las consultas de internamiento; y la No. 569-03 que garantiza la cobertura a 1,995,859 correspondiente a la población cotizante del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS)

El segundo Compromiso asociado plantea la conclusión de una reforma del sector salud, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos años.

El sector salud dominicano ha progresado significativamente debido al marco legal y a la promulgación de diversas leyes y decretos que fortalecen tanto el sistema de salud como la protección social. Entre estos avances destaca el Decreto 58-23, que faculta a la DIGEMAPS para homologar medicamentos aprobados por la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA) y por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). A raíz de este decreto, se generaron tres certificados de registros sanitarios mediante el proceso de homologación.

Además, el decreto 231-23 otorgó a la DIGEMAPS la condición de órgano desconcentrado funcionalmente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de garantizar su fortalecimiento institucional y el desarrollo eficiente de sus atribuciones.

En 2023, en el ámbito de la gestión y modernización del sector, se han realizado diversas acciones. Estas incluyen la elaboración y remisión de un reglamento de residencias en salud, así como el decreto para la creación del Consejo Nacional de Residencias en Salud.

También se presentó el Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030) y sus diferentes proyectos, junto con los resultados esperados.

El PLANDES constituye la Agenda Estratégica del Sector Salud de la República Dominicana, con una visión concertada que surge de un proceso participativo e integra un portafolio de 35 proyectos destinados al desarrollo sostenible del Sistema Nacional de Salud hasta el año 2030. Adicionalmente, se socializó el estatus del Acuerdo Marco, así como la proyección presupuestaria para 2024-2028 y los próximos pasos para su ejecución.



Recuadro 3. Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Acceso universal a salud y seguridad social

Entre las políticas del PNPSP, se aborda la política de Acceso universal a salud y seguridad social. Esta política se formuló con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de la población dominicana, con los recursos financieros requeridos para la ejecución de programas de salud pública preventivos y aplicación de un modelo de gestión hospitalaria eficiente, con recursos humanos competentes y comprometidos

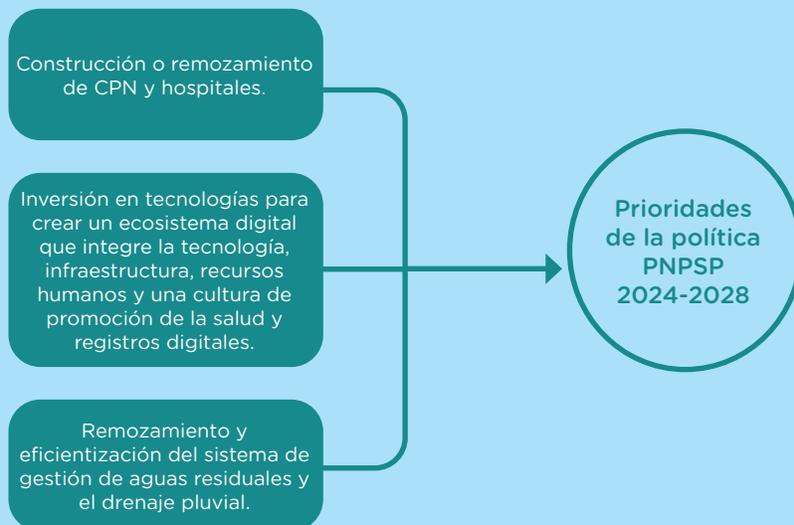
Desde el enfoque de seguridad social, la política propone que el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) mejorará la calidad de vida al asegurar cobertura universal en salud, ampliar la cobertura del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, y optimizar las prestaciones del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales.

La gobernanza del Sistema Nacional de Salud en la República Dominicana enfrenta desafíos significativos, especialmente en la coordinación y la efectividad de la regulación y supervisión. Desde 2001, el sistema se organiza en dos subsistemas con funciones separadas entre el Estado y las entidades prestadoras de servicios. A pesar de los esfuerzos para fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), persisten dificultades, como la falta de capacidad para hacer cumplir el marco legal y la dualidad de liderazgo con el Ministerio de Trabajo. Asimismo, la concentración de la toma de decisiones a niveles centrales limita la efectividad de las direcciones provinciales y regionales de salud, mientras que la escasa representación de la población en los espacios de decisión afecta la coherencia del sistema. Además de estos, dentro de los desafíos principales se identifican:

Alto porcentaje de la población carece de salud integral. Esto se debe a la predominancia de un enfoque curativo que desatiende la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. La situación se agrava por condiciones precarias de vida, desigualdades en el acceso a servicios de salud de calidad y la falta de programas intersectoriales efectivos, lo que limita el bienestar general de la sociedad.

Porcentajes elevados de la población padecen de complicaciones y muertes prematuras o evitables, en todas las etapas del curso de vida. A pesar de vivir más años, las personas experimentan mayores niveles de discapacidad, y aunque la mortalidad prematura ha disminuido, la carga de enfermedad relacionada con discapacidades ha aumentado, lo que indica la necesidad urgente de mejorar el acceso a servicios de salud y abordar los factores de riesgo que contribuyen a estas problemáticas.

Para la planificación a 2028 se prevé el logro de las siguientes principales apuestas de la política:





Mapa de actores vinculados a la política “Acceso universal a salud y seguridad social” en el enfoque salud:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados
- Servicio Nacional de Salud (SNS)
- Consejo Nacional de VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)
- Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA)

Entre los actores públicos de esta política con mayor vinculación al enfoque de seguridad social se encuentran:

- Ministerio de trabajo, en su condición de presidente del CNSS o Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
- Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados de la Seguridad Social (DIDA)
- Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
- AFP del sector público (Banreservas, Banco Central, etc.)
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
- Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)
- ARS del sector público
- Seguro Nacional de Salud (SeNaSa, adscrito al MISPAS)
- Supérate
- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)

4.4. Objetivo general 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

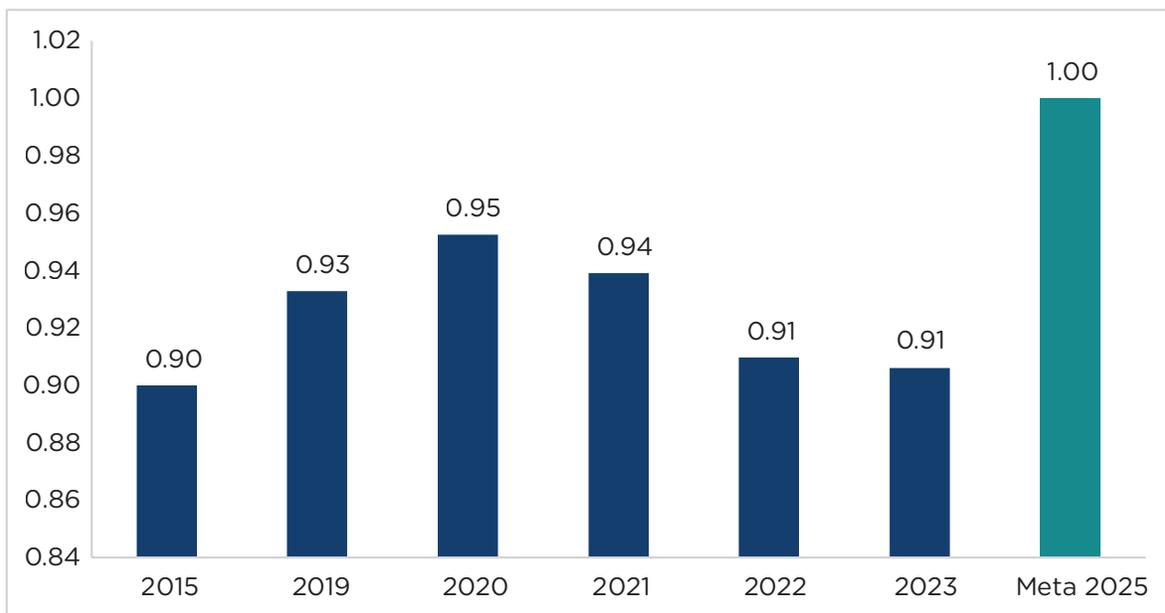
El Objetivo general 2.3 se centra en Igualdad de derechos y oportunidades. Constituye un componente fundamental de cara al logro de una sociedad con igualdad de oportunidades que promueve el segundo eje de la END 2030. Este objetivo contribuye directamente a la realización de esa visión al enfocarse en la creación de un entorno donde todos los individuos, sin importar su género, edad, ubicación geográfica u otras características, puedan acceder a servicios básicos de calidad, como educación y salud, y disfrutar de una vivienda digna.

Enmarcados en este objetivo general, se propugna una igualdad y equidad entre hombres y mujeres. En efecto, la tendencia del Índice de GINI (Indicador 2.7) en la República Dominicana, utilizando la metodología de 2021¹ muestra una disminución gradual en la desigualdad de ingresos desde 2015 hasta 2023, pasando de 0.46 a 0.40, valor que se mantiene desde el 2022. Este comportamiento es consistente tanto para hombres como para mujeres, aunque es notable que el índice ha sido ligeramente más alto en la población masculina en comparación con la femenina en algunos años.

¹ ONE. (2012). Metodología para el cálculo de la medición oficial de la Pobreza monetaria en República Dominicana.

Cuando se observa la metodología más reciente de 2022², el Índice de GINI también refleja una disminución desde 2019, cuando se situó en 0.42, hasta alcanzar 0.38 en 2023. Bajo ambos formatos de medición, la meta 2025 ya fue cumplida. La brecha de género en el ingreso laboral y en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres en la República Dominicana refleja la persistencia de desigualdades en el mercado laboral.

Gráfico 19. Indicador 2.40. Brecha de género en ingreso laboral



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación

En 2023, la brecha de género en el ingreso laboral (Indicador 2.40) se mantuvo en 0.91, sin cambios respecto al año anterior, pero mostrando una leve disminución desde su punto más alto de 0.95 en 2020. Este indicador, que mide la proporción del ingreso de las mujeres en comparación con el de los hombres, revela que las mujeres continúan ganando menos que sus contrapartes masculinas por trabajo similar.

Complementado el subíndice de participación y oportunidad económica muestra una tendencia general de estabilidad, pero con un ligero retroceso en algunos años, cayendo de 68.5, en el año 2016, a 69.9, en el año 2022.

Por otro lado, **la brecha en la tasa de ocupación femenina/masculina para personas de 15 años y más (Indicador 2.41)** mejoró ligeramente, pasando de 0.63, el año 2022, a 0.65, en el año 2023. Este incremento indica que las mujeres han

² MEPyD. (2023). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2022.



ganado terreno en términos de participación en el mercado laboral, acercándose más a la tasa de ocupación masculina.

En 2023, la **brecha en la tasa de desocupación ampliada femenina y masculina (Indicador 2.42)** se situó en 2.64, mostrando una disminución respecto al máximo alcanzado en el año 2022 (2.96), pero manteniéndose elevada en comparación con años anteriores y alejándose al cumplimiento de la meta quinquenal del año 2025.

Al desagregar los datos por zonas geográficas, la brecha en las áreas urbanas se redujo a 2.48, en el año 2023, desde 2.81, en el año 2022. En las áreas rurales, la brecha de desocupación ampliada femenina y masculina fue de 3.74, en el año 2023, una ligera disminución respecto al año anterior, pero significativamente alta en comparación con las zonas urbanas.

La política transversal de género de la END realiza un aporte esencial al logro de este objetivo general 2.3 de Igualdad de derechos y oportunidades. Un ejemplo es la asistencia técnica del Ministerio de la Mujer (MMUJER) para impulsar 11 iniciativas legislativas y la colaboración con diversas instituciones y organizaciones demuestran un enfoque integral y multisectorial que fortalece la legislación y promueve un entorno más equitativo para las mujeres en todos los ámbitos.

Igualmente, la implementación de herramientas y plataformas digitales, como el “Mapa de servicios” del sistema de protección de género, junto con la sensibilización de miles de personas, resalta el compromiso con la erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad. Estas acciones no solo mejoran el acceso a servicios de protección y justicia para las mujeres, también refuerzan la capacidad institucional para responder de manera efectiva a los desafíos relacionados con la violencia de género e intrafamiliar.

Además, la capacitación de mujeres en la política y la ciencia, junto con la actualización de protocolos y la creación de grupos de apoyo, ejemplifica el esfuerzo por empoderar a las mujeres en diferentes áreas. Estas iniciativas son cruciales para dismantelar barreras estructurales y culturales, y promover un cambio social que asegure la igualdad de género como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del país.

Para realizar el seguimiento en el Sistema de Gestión Pública de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) se establecieron un conjunto de indicadores que pretenden valorar las implicaciones que tienen para hombres y mujeres las acciones públicas en todas sus fases. Los hitos propuestos para el monitoreo de este grupo de indicadores fueron:



- a) Arquitectura institucional para la inclusión del enfoque de género. Para esto se estableció el Comité de transversalización género, la Unidad de igualdad de género y la promoción del uso de datos desagregados.
- b) Generación de capacidades y ambiente laboral para la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas p lantea el establecimiento de medidas con enfoque de género, f ormación en corresponsabilidad en el cuidado y f ormación en enfoque de género en las diferentes áreas institucionales.
- c) Inclusión del enfoque de género en las políticas públicas, tales como Compras a MIPYMES de mujeres, Género en estructura programática, Reporte de informes periódicos, POA y diagnóstico y política institucional de género.

Elevar el capital humano y social de la población en condiciones de pobreza es una condición imprescindible para alcanzar este objetivo general. Mediante la creación de condiciones para el acceso a empleos dignos y de calidad.

Al observar el indicador de **Población Económicamente Activa (PEA) de 15 años y más que asiste a programas de capacitación laboral (Indicador 2.11)** en la República Dominicana, se evidencia un panorama mixto en términos de participación en la formación laboral a lo largo de los años. En 2023, el porcentaje se situó en 11.60%, mostrando una recuperación desde 9.74% observado en el año 2022. A pesar de este aumento, la cifra sigue siendo baja en comparación con el valor máximo del 16.00% alcanzado en 2019, una característica que debe ser tomada en cuenta, aunque la meta quinquenal se encuentra lograda.

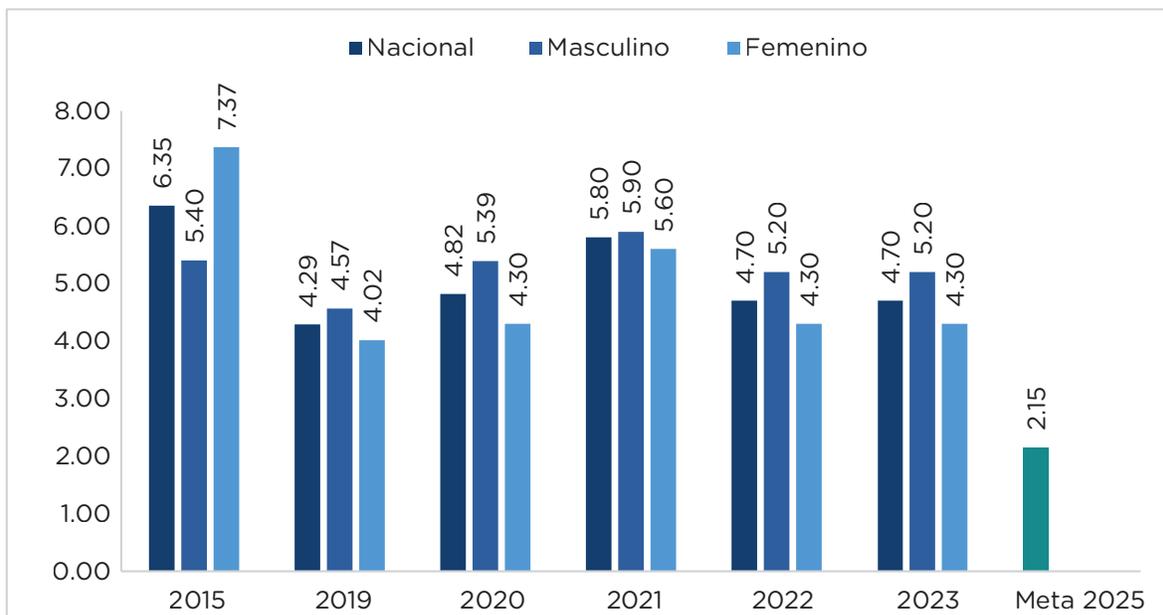
El análisis de la **tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más (Indicador 2.19)** revela una tendencia general de disminución a lo largo de los años, lo que es una señal positiva hacia la erradicación del analfabetismo, a pesar de que no es suficiente aceleramiento para alcanzar la meta 2025. En 2023, la tasa general de analfabetismo se situó en 5.69%, una mejora notable en comparación con el 6.30% registrado en el año 2022. Esta tendencia a la baja es consistente, aunque gradual, desde el año 2018.

El porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (Indicador 2.48) muestra una tendencia de relativa estabilidad en los últimos años, aunque con fluctuaciones que reflejan desafíos persistentes en este grupo etario. En el año 2023, el porcentaje general se mantuvo en 4.70%, sin cambios respecto al año 2022, lo que indica una estabilización después de una serie de variaciones en los años anteriores. Este comportamiento dificulta y pone en tendencia poco promisorio para el cumplimiento de la meta en el año 2025.





Gráfico 20. Indicador 2.48. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Al examinar la situación por sexo, se observa que los hombres jóvenes presentan una tasa ligeramente superior de 5.20% en el año 2023, igual al valor registrado en el año 2022. Este grupo ha experimentado fluctuaciones, con una notable reducción desde el año 2018, donde la tasa era del 5.40%, pero ha mostrado estancamiento en los últimos dos años. Por otro lado, las mujeres jóvenes presentaron una tasa de 4.30% en el año 2023, también sin variación respecto al año 2022, después de una baja significativa desde el 7.37% en el año 2018.

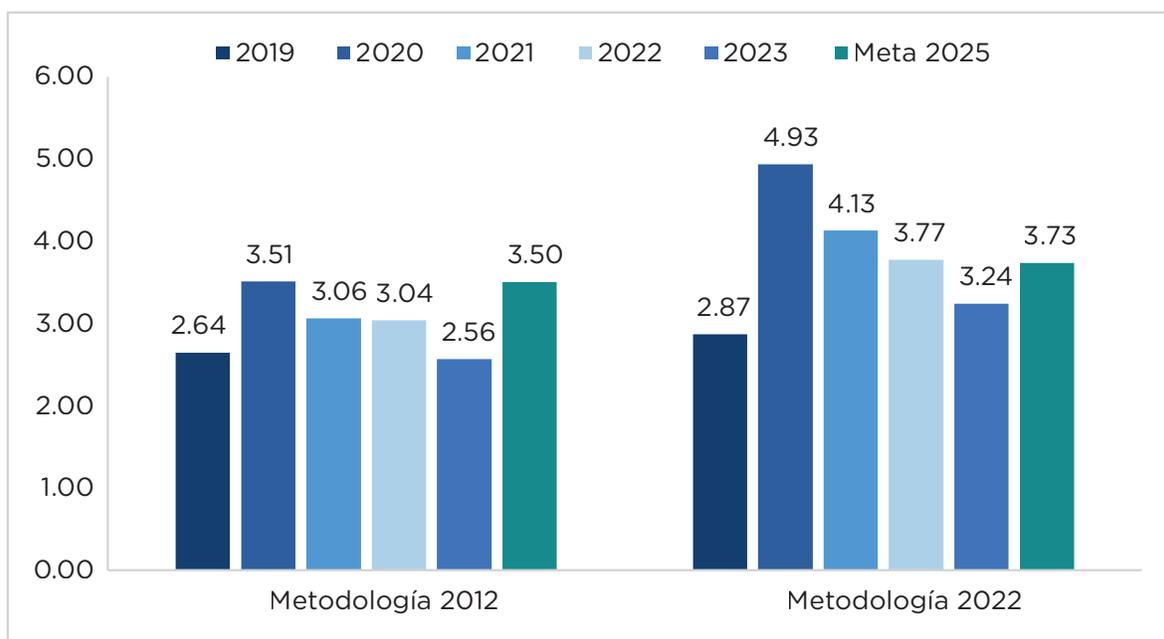
Además, la tasa de desocupación abierta juvenil (15 a 24 años) también fluctúa en años recientes, pero es importante destacar que las jóvenes mujeres siguen siendo uno de los grupos más vulnerables. A pesar de una disminución general en la tasa de desocupación, desde un 16.44% en 2016 a un 11.27% en 2023, se observa que las jóvenes continúan enfrentando mayores dificultades para acceder al empleo en comparación con sus pares masculinos.

Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida es un propósito de este objetivo. En última instancia, reducir la pobreza y promover la inclusión social, creando entornos más igualitarios.

El análisis de la pobreza extrema y moderada, basado en las metodologías de los años 2012 y 2022, muestra una tendencia general de disminución en la población bajo estas condiciones, alcanzando las metas establecidas al 2025, aunque persisten desigualdades significativas entre áreas rurales y urbanas, y entre géneros.

En cuanto al **porcentaje de la población bajo la línea de pobreza extrema (Indicador 2.1)**, se observa una disminución continua desde un pico del 4.93% en el año 2020 a 3.24% en el año 2023. Aunque se debe destacar, que la tasa es ligeramente mayor entre las mujeres (3.36%) en comparación con los hombres (3.11%) en el año 2023.

Gráfico 21. Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

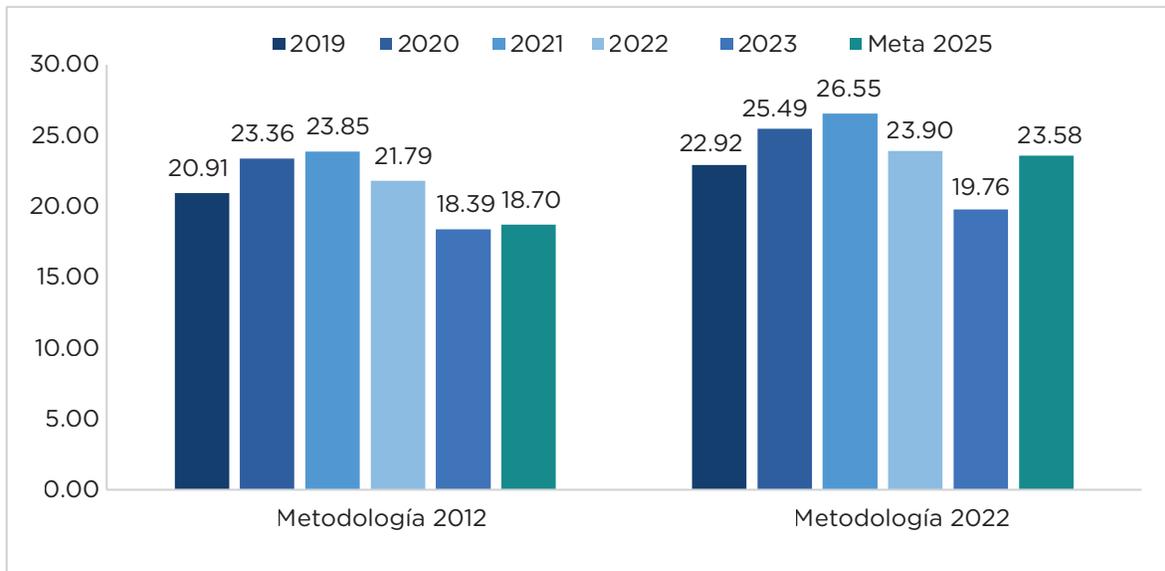
En términos de **la población rural bajo la línea de pobreza extrema (Indicador 2.3)**, la tendencia es similar a la del promedio nacional, con una disminución de 5.84% en el año 2020 a 4.14% en el año 2023. Sin embargo, la persistente brecha de género, con las mujeres rurales presentando tasas más altas (3.74%) que los hombres (3.31%) en el año 2023.

Respecto al **porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza moderada (Indicador 2.4)**, se muestra una reducción significativa desde 23.90% en el año 2022 a 19.76% en el año 2023, lo que representa una disminución efectiva de 4.14 puntos porcentuales. Al igual que con la pobreza extrema, las mujeres tienden



a estar en una posición más desfavorable, especialmente en áreas rurales donde la pobreza moderada afecta a un mayor porcentaje de la población femenina (20.77% en 2023) en comparación con la masculina (18.69%).

Gráfico 22. Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Finalmente, en relación con el porcentaje de la **población rural bajo la línea de pobreza moderada (Indicador 2.6)**, la metodología de 2022 indica que la pobreza moderada en áreas rurales sigue siendo más prevalente, con un 24.61% de la población rural aún bajo esta condición en el año 2023.

La protección y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son elementos fundamentales para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en una sociedad. Implica garantizar el acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada, nutrición adecuada y un entorno seguro.

Otro indicador que mide los avances en materia de desarrollo de la niñez y adolescencia es el **2.47 (Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan)**. Al año 2023, se muestra una tendencia general hacia la disminución en el trabajo infantil entre el año 2018 y el año 2023, pasando de 1.01% a 0.49%, mas no suficiente para alcanzar la meta planteada para el 2025. Adicionalmente, se puede observar que el trabajo infantil sigue siendo más prevalente entre los niños , con un 0.52% en el año 2023, en comparación con las niñas, que presentan un 0.45%. A pesar de la disminución en general, se puede observar un ligero incremento en la participación laboral de las niñas entre los años 2021 y 2023.



El objetivo general sobre *Igualdad de derechos y oportunidades* es el que mayor cantidad de iniciativas de cooperación internacional se vinculan, agrupando 91 intervenciones, las cuales representan el 34.31% del total de recursos no reembolsables del Eje. Una iniciativa vinculada es *Cambiando las Normas de Género para la Prevención de la Violencia y las Uniones Tempranas* de la Agencia Internacional de Cooperación de Corea (KOICA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), involucrando al Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación (MINERD), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Programa Supérate. Este proyecto tiene como objetivo promover el cambio de comportamiento entre niñas, adolescentes, sus familias, comunidades y hombres adultos para prevenir las uniones tempranas y los matrimonios a temprana edad.

Para este objetivo general se ejecutaron 17 proyectos de inversión por un monto total de RD\$ 687.46 millones, entre los que se encuentran la construcción del Centro Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres (Ciudad Mujer) en Santo Domingo y Santiago; la segunda etapa de la construcción de Centros de Atención Integral para Niños Discapacitados (CAID), y el apoyo a la consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en República Dominicana, estos dos últimos con representación a nivel nacional. Entre los años 2021 y 2023, Ciudad Mujer ha sido el proyecto vinculado a este objetivo general más destacado en cuanto a su ejecución.

La ejecución de estos proyectos es fundamental para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, en especial para impulsar a los grupos más vulnerables. La construcción de los centros Modelo de Prestación de Servicios para Mujeres (Ciudad Mujer) en Santo Domingo y Santiago, ofrece un espacio integral de atención para mujeres en situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo su acceso a servicios de salud, justicia, educación y protección social. Asimismo, la ampliación de los Centros de Atención Integral para Niños Discapacitados (CAID) y el apoyo al Sistema de Protección Social Inclusivo refuerzan la equidad en la provisión de servicios, especialmente para personas con discapacidades.

4.4.1. Compromisos asumidos por el Estado

Al objetivo general de Igualdad de derechos y oportunidades se vinculan los compromisos de Estado número 3 del Eje II y número 9 del Eje I. El tercer compromiso del Eje II establece la *conclusión de la reforma de las instituciones de asistencia social, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, en un plazo no mayor de tres años*. En el periodo que abarca este informe fueron realizadas 26 asistencias técnicas y acompañamiento para la transversalización del enfoque de igualdad de género a 23 instituciones públicas. Asimismo, fue firmado un convenio de colaboración para la atención prioritaria a





niños y niñas de primera infancia, hijos de mujeres sobrevivientes de violencia o en orfandad por feminicidio, entre el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) y el Ministerio de la Mujer.

El noveno Compromiso del Eje 1 plantea el *reordenamiento y modernización del marco legal e institucional en materia migratoria, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos años.*

Con relación al año pasado, no se encuentran avances dentro de la política exterior y migración realizada por el CES. En el año 2022, la propuesta institucional fue sometida a un proceso de consulta de aproximadamente dos meses para todos los ciudadanos, incluidos dominicanos y dominicanas en el exterior a través de la plataforma CitizenLab. Posteriormente, se decidió extender el plazo de la consulta hasta el cierre de la mesa. Las consultas fueron cerradas el 22 de mayo del año 2022 con 15 propuestas en la fase final. Según señala el informe de balance del diálogo por las reformas, estos temas fueron abordados en otros espacios de trabajo fuera del CES.

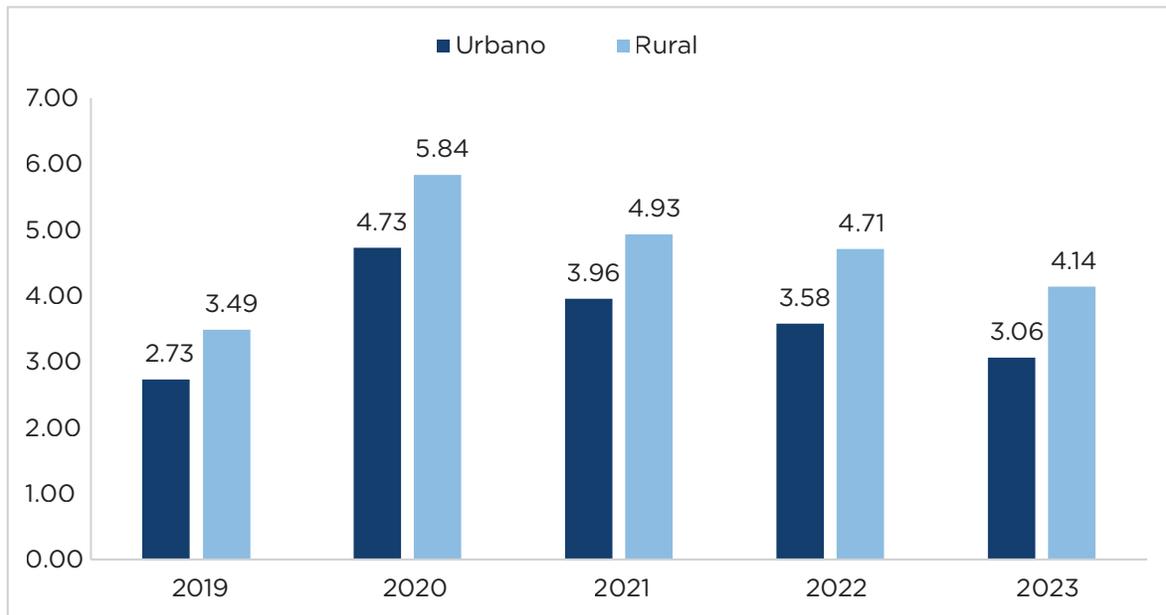
4.5. Objetivo general 2.4. Cohesión territorial

El objetivo general 2.4 busca integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas, así como reducir las disparidades urbanas y rurales en el acceso a servicios y oportunidades económicas a través de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Como componente del Eje 2 de la END 2030, es fundamental para los esfuerzos de reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

La cohesión territorial en la República Dominicana vista a través de la evolución de diversos indicadores entre los años 2015 y 2023, muestra un panorama complejo, de progresos y desafíos, difícil de caracterizar en una sola dirección. A medida que el país avanza hacia el cumplimiento de los objetivos de la END 2030, se observan signos de progreso en algunas áreas, mientras que en otras persisten brechas significativas, especialmente entre las zonas urbanas y rurales.

Como se pudo observar en el capítulo anterior, anteriormente, la pobreza extrema y moderada han mostrado una mejora general, pero con disparidades persistentes entre las zonas urbanas y rurales. **La pobreza extrema (Indicador 2.1)** sigue siendo más alta en las áreas rurales, donde se registró un 4.14% en 2023, en comparación con las áreas urbanas (3.06%). Esta brecha se sigue manteniendo a lo largo de los años, pues en el año 2021 se situó en 4.93% y 3.96%, respectivamente.

Gráfico 23. Indicador 2.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional, por zona de residencia

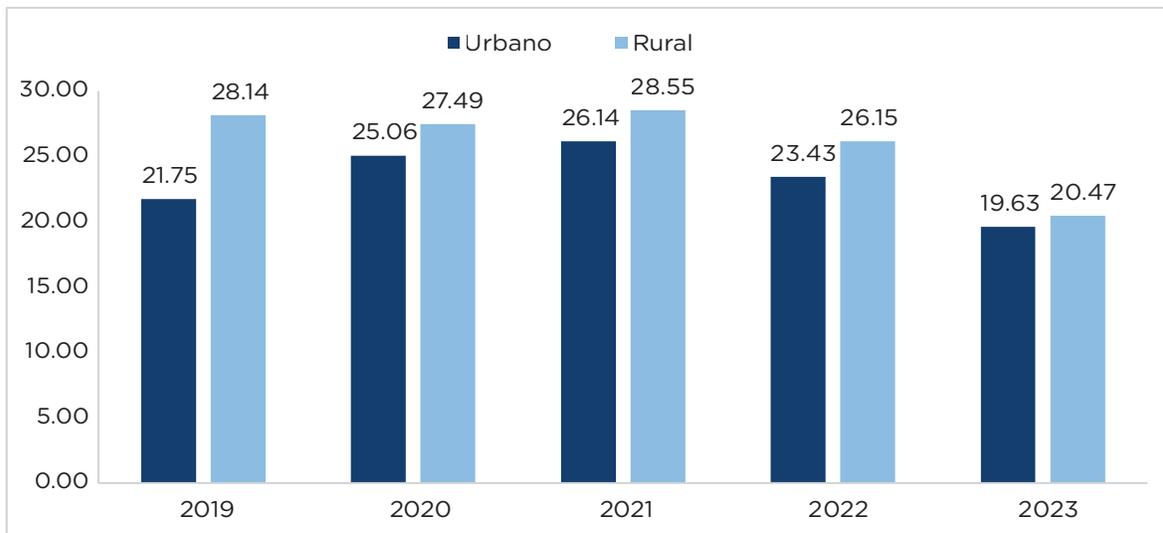


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación y levantada por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

Por otro lado, la **pobreza moderada (Indicador 2.4)** fue de 26.43 % en la zona urbana en 2021, mientras en la zona rural se colocó en 28.55%. Para el 2023, se mostró una reducción para ambas zonas con 19.63% a nivel urbano y rural 20.47%. Al igual que en la pobreza extrema, la brecha se mantiene a favor de la zona urbana.



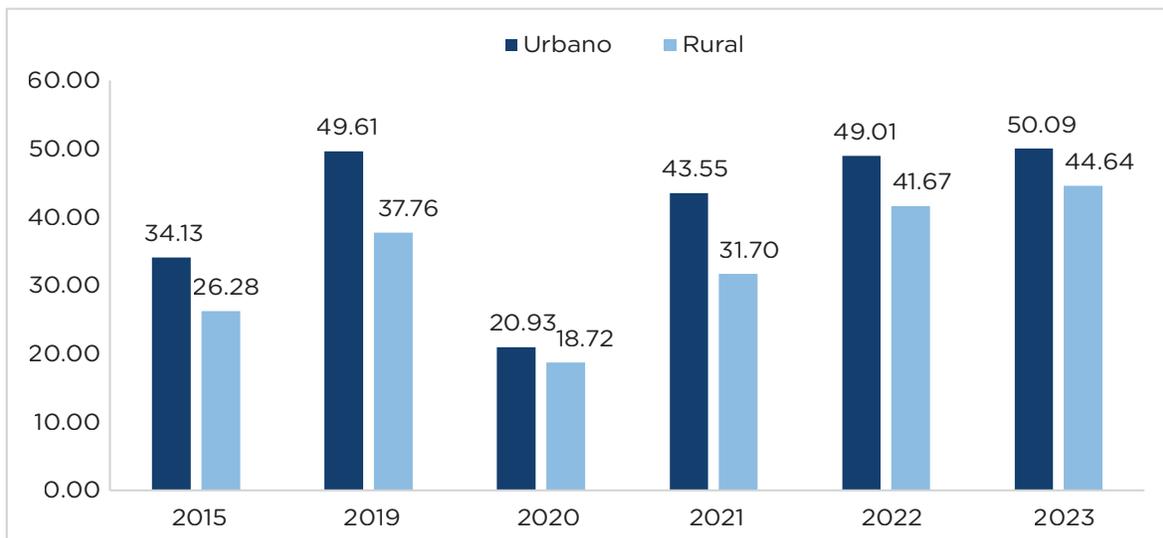
Gráfico 24. Indicador 2.4. Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional, por zona de residencia



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

En el ámbito de la educación, al desagregar la **tasa neta de cobertura en educación inicial (Indicador 2.8)** por áreas geográficas se revelan desigualdades importantes. Las zonas rurales siguen estando en desventaja en términos de acceso a la educación, con tasas de cobertura más bajas en comparación con las zonas urbanas, especialmente en niveles educativos más avanzados.

Gráfico 25. Indicador 2.8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base), por zona de residencia

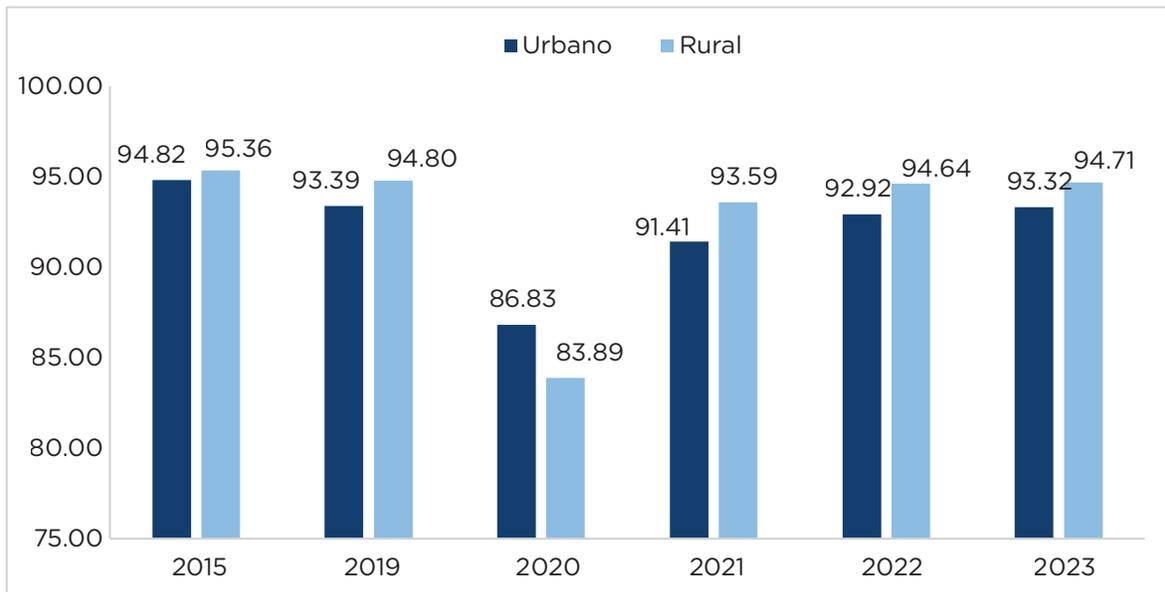


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.



Mientras que la tasa neta de cobertura en la educación básica (Indicador 2.9) registra un valor de 93.55%, mostrando una ligera mejora respecto al año anterior (93.21%). La brecha entre áreas urbanas y rurales persiste, aunque las zonas rurales han mostrado mejoras, llegando a 94.71% en 2023. De igual forma, las áreas urbanas alcanzan 93.32%, mejorando respecto del año anterior (92.92).

Gráfico 26. Indicador 2.9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica, por zona de residencia



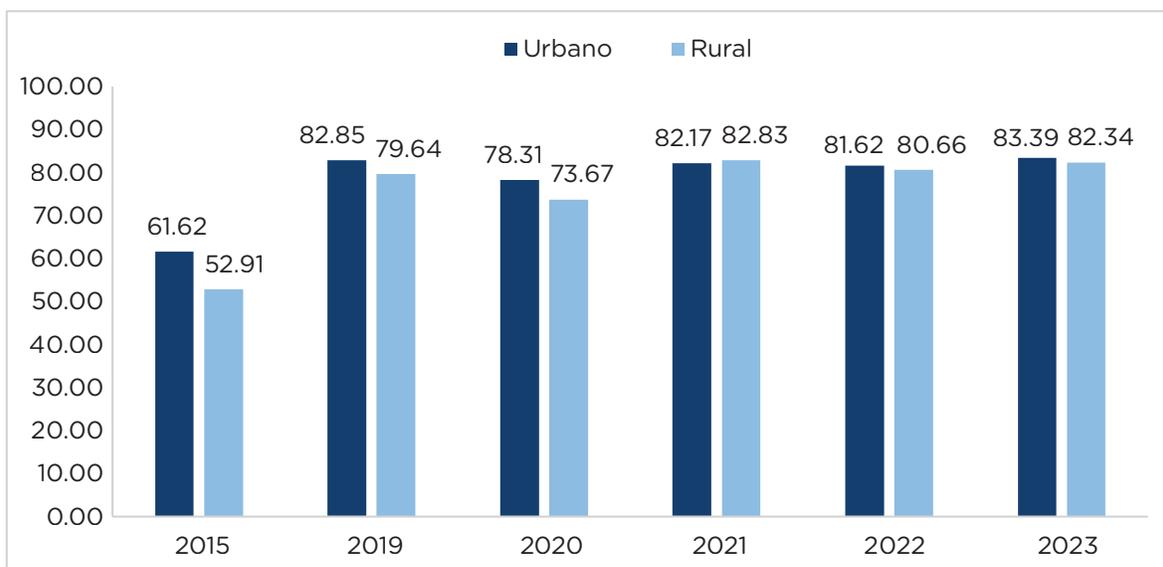
Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

La tasa neta de cobertura nivel secundaria (Indicador 2.10) ha aumentado a 83.22% en 2023, pero persisten diferencias entre las áreas urbanas y rurales. En áreas rurales (82.34%) sigue siendo inferior a la de las urbanas (83.39%), aunque la brecha se ha reducido en comparación con años anteriores.





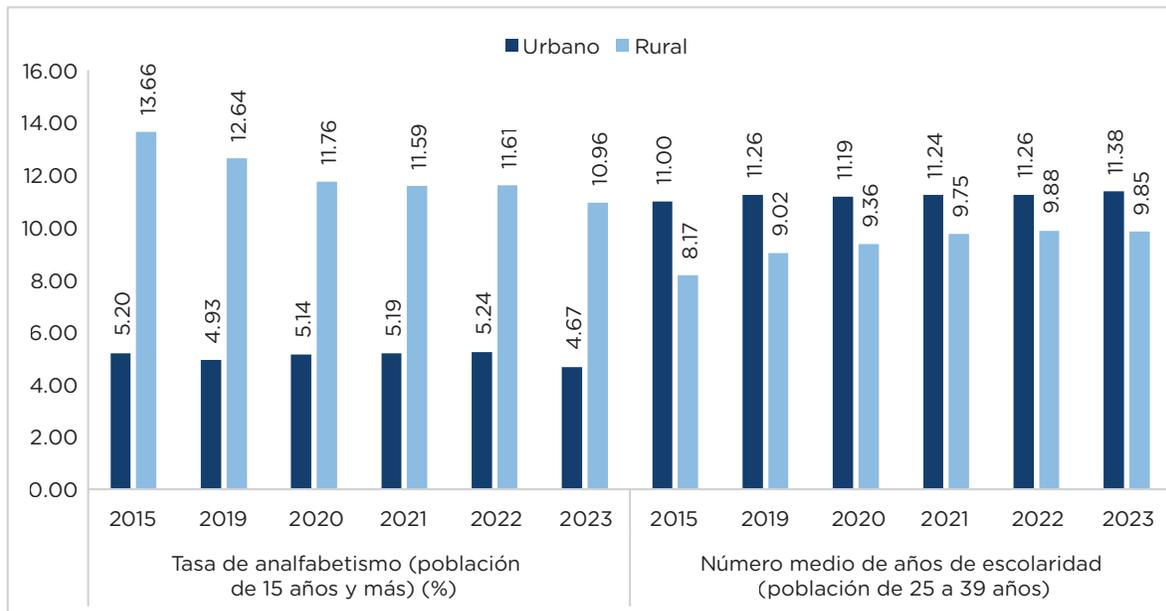
Gráfico 27. Indicador 2.10. Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria, por zona de residencia



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

Los indicadores **2.18 (Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años)** y **2.19 (Tasa de analfabetismo población de 15 años y más)** muestran una brecha significativa a favor de la zona urbana. Los años de escolaridad son 11.38 años en la zona urbana versus 9.85 para la zona rural, mientras que el analfabetismo fue de 4.67% versus 10.96%, respectivamente, en el año 2023. Estas brechas se han reducido a lo largo de los años. La zona urbana alcanzó la meta prevista al 2025: 11.3 años de escolaridad, en tanto, el analfabetismo muestra un avance moderado hacia la meta quinquenal.

Gráfico 28. Indicador 2.18. Número medio de años de escolaridad, por zona de residencia y tasa de analfabetismo



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación.

El análisis del mercado laboral también evidencia disparidades territoriales. Se muestra que la diferencia en la **brecha en la tasa de ocupación femenina y masculina (Indicador 2.41)** es mayor en la zona urbana, en comparación con la rural (0.67 vs 0.55 en el año 2023). No obstante, esta diferencia se ha reducido con respecto al año 2015, donde la brecha urbana era de 0.63 y la rural de 0.44.

Un comportamiento similar muestra la **brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculina (Indicador 2.42)** donde el desempleo en la zona rural (3.74) es más alto que en la zona urbana (2.48). Igualmente, dicha diferencia territorial ha estado disminuyendo desde el año 2015 donde se situaba en 4.22 (rural) versus 2.27 (urbana).

El trabajo infantil, medido por el **porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan (Indicador 2.47)**, es un fenómeno más común en áreas rurales que en urbanas, aunque ambas zonas han mostrado mejoras. En el año 2023, el porcentaje de niños y niñas que trabajan en zonas rurales fue de 0.67%, más alto que el 0.45% en áreas urbanas.

La implementación de la política transversal de cohesión territorial en la República Dominicana ha sido clave para avanzar en este objetivo general. Este esfuerzo continúa presentando avances a través de diversas actividades que buscan integrar la dimensión territorial en la planificación y gestión de políticas públicas. Entre estas, la elaboración y socialización de la Guía Didáctica para la Formulación de



Planes Municipales de Ordenamiento Territorial y la asistencia técnica brindada a gobiernos locales han sido fundamentales para promover un desarrollo territorial más ordenado y equitativo.

Estas acciones no solo fomentan un mejor ordenamiento territorial, también buscan reducir las disparidades urbanas y rurales, asegurando que todas las regiones del país tengan acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

En esa línea, la implementación de la política de cohesión territorial en el Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) ha incorporado algunos de sus postulados, en especial la participación e identidad comunitaria y la desagregación de informaciones que permitan una planificación más acorde con las realidades de cada territorio.

Una de estas herramientas es el Registro Único de Demandas Ciudadanas Territoriales (RUDCT) que busca recoger las demandas ciudadanas en cada territorio y transformarlas en respuestas de acción pública mediante planes, programas y proyectos. Los hitos propuestos para la EDI fueron: desagregación de resultados municipales, desagregación de resultados provinciales, análisis de variables sociales para POA, desagregación de resultados regionales y vinculación POA - RUDCT.

Además, el avance en la implementación del Reglamento de Aplicación de la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Urbanos (LOTUSAH) y la Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación marcan la importancia de un marco legal robusto para la cohesión territorial. Este reglamento proporciona las directrices necesarias para que las regiones y municipios puedan alinearse con los objetivos de la estrategia nacional, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en todas las áreas del país. La revisión y actualización de guías para la elaboración de planes regionales de ordenamiento y desarrollo territorial refuerzan la capacidad de las autoridades locales para planificar y gestionar el territorio de manera más eficaz, alineando sus acciones con las metas nacionales.

La implementación de estos marcos legales también responde a los compromisos de Estado cuatro y cinco del Eje 4. El cuarto compromiso establece el *diseño, aprobación y aplicación de un Plan de Ordenamiento Territorial que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local*. Mientras, el quinto compromiso plantea la *aprobación y aplicación del marco jurídico que determine las regiones únicas de planificación*.

Asimismo, la asistencia técnica a algunos municipios rurales e intermedios, para la formulación de planes de ordenamiento territorial, es un paso crucial para asegurar que estas localidades puedan desarrollarse de manera ordenada y sostenible.



Estas acciones son esenciales para reducir las disparidades territoriales, garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos y oportunidades económicas, y fomentar una mayor cohesión social en todo el país.

Este objetivo dispuso de 13 iniciativas de cooperación internacional asociadas y RD\$164.0 millones en recursos no reembolsables; RD\$208.1 millones reembolsables y RD\$59.4 millones en contrapartida del gobierno. Entre estas iniciativas destaca el proyecto *PRORURAL Joven*, financiado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y ejecutado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo sostenible de las áreas rurales al aprovechar el potencial de la juventud como agente de cambio, e incidirá en la movilidad económica de los jóvenes rurales y la mejora de la calidad de vida de sus familias.

En materia de inversión pública, en el 2023 se encontraban 31 proyectos vinculados con *Cohesión territorial*, equivalente a RD\$ 1,800.37 millones ejecutados. El mayor nivel de ejecución, desde su inicio en el 2022, correspondió a la Construcción de la Verja perimetral inteligente de la frontera República Dominicana-Haití en las provincias de Dajabón, Elías Piña, Monte Cristi, Independencia y Pedernales; y al Levantamiento de la base cartográfica del país.

Con esta inversión se fomenta la cohesión territorial y la reducción de las disparidades en el acceso a servicios y oportunidades entre las zonas urbanas y rurales de la República Dominicana. La construcción de la verja perimetral inteligente en la frontera refuerza la seguridad y el control fronterizo, a la vez que facilita un desarrollo más ordenado de las provincias fronterizas, promoviendo la estabilidad y la integración económica de la zona. Por otro lado, el levantamiento de la base cartográfica del país proporciona herramientas clave para la planificación territorial, lo que permite una mejor gestión de los recursos y una distribución más equitativa de la infraestructura y los servicios públicos.

4.5.1. Inversión pública a nivel territorial

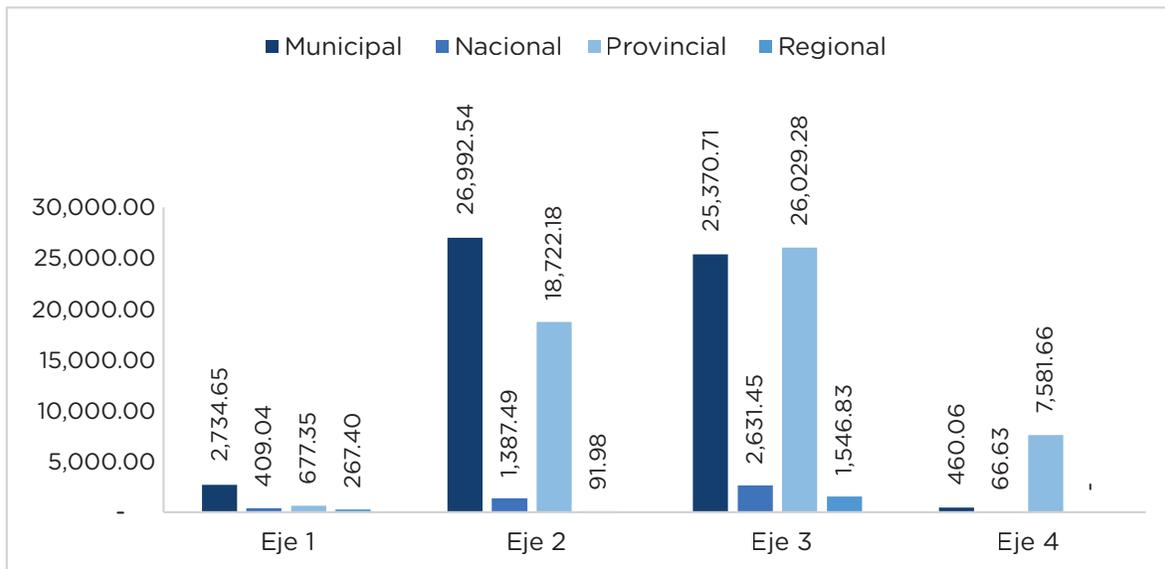
Del total de proyectos de inversión pública ejecutados durante el año 2023 la mayor proporción (48.3 %) fueron a nivel municipal, con una ejecución de RD\$ 55,557.96 millones versus RD\$ 24,864.18 millones en el año 2022, y RD\$ 12,238.92 millones en el año 2021.

Solo para el año 2023, el área de influencia con mayores proyectos de inversión fue esta, aunque en años anteriores tenían más presencia en el ámbito provincial. La más alta proporción de proyectos a nivel municipal se alinearon con el Eje 2 de desarrollo social, para un total ejecutado de RD\$ 26,992.54 millones, y RD\$ 25,370.71 correspondientes al Eje 3 de desarrollo productivo.





Gráfico 29. Inversión Pública a nivel territorial



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos de los proyectos de inversión pública.

A nivel provincial, la ejecución de proyectos de inversión estuvo cercana a la del ámbito municipal, con RD\$ 53,010.47 millones, 10.4 % mayor que lo ejecutado en el año 2022. La mayor cantidad de recursos fueron invertidos para el Eje 3 de desarrollo productivo (RD\$ 26,029.28), al igual que a nivel regional (RD\$ 1,546.83) y nacional (RD\$ 2,631.45).

La región Ozama o Metropolitana dispuso del 38.8 % de los recursos ejecutados, equivalente a RD\$ 44,639.80. De estos, RD\$ 25,965.07 correspondieron al Eje 3, principalmente el objetivo general 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* al cual se alinean los proyectos relacionados a la construcción de la línea 2c del metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos - Luperón, y la construcción de la línea 2 del teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos.

A lo señalado previamente se añadirían RD\$ 16,231.97 millones ejecutados alineados al Eje 2, donde el objetivo general 2.5 sobre *Vivienda digna en entornos saludables* ocupa la mayor proporción en proyectos como la segunda fase de la Construcción del Sistema de saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de Guajimía en Santo Domingo Oeste y la Construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis, provincia Santo Domingo.

El segundo lugar en cuanto monto invertido lo ocupa la región Cibao Norte con RD\$ 11,737.87 millones. El 64.3 % de estos correspondieron al Eje social, principalmente el objetivo general 2.5 sobre *Vivienda digna y entornos saludables* con



la Construcción de 2,000 viviendas en el Distrito Municipal Hato del Yaque en la provincia de Santiago.

Para la región Enriquillo, la inversión ejecutada durante el año 2023 ascendió a RD\$ 9,451.96 millones, donde la mayor proporción fue invertida en el Eje 4, específicamente el objetivo general 4.1 sobre *Manejo sostenible del medio ambiente* con la construcción de la presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua en las provincias de Independencia, Bahoruco y Barahona.

La región del Cibao Nordeste registró una ejecución de \$ 9,155.56 millones de pesos, concentrada en el Eje 3 de desarrollo productivo, específicamente en el objetivo general 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* con proyectos principalmente de mejora de la infraestructura vial en las provincias que la conforman.

La inversión pública en la región del Cibao Noroeste fue de RD\$ 7,243.61 millones ejecutados, concentrada en el Eje productivo principalmente en el mejoramiento del Puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad, y la reconstrucción de la carretera Guayubín - Las Matas de Santa Cruz - Copey - Pepillo Salcedo, ambos proyectos en la provincia de Monte Cristi.

En Higuamo, el monto invertido en el 2023 fue de RD\$ 6,987.30 millones, principalmente en el Eje productivo (RD\$ 3,906.61), pero seguido de manera muy cercana por el Eje 2 (RD\$ 3,002.58). A lo interno de estos ejes resalta el objetivo general 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* se vincularon proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial y construcción extensión UASD Hato Mayor; y el objetivo general 2.5 sobre *Vivienda digna en entornos saludables* contó con proyectos vinculados para esta región de construcción, ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados.

La región de El Valle dispuso de una inversión ejecutada de RD\$ 6,419.26 millones de pesos, focalizada principalmente en los ejes social, productivo y ambiental. En el Eje productivo, la mayor cantidad de recursos se concentró en el objetivo general 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* con RD\$ 2,545.07 millones de pesos ejecutados en proyectos de reconstrucción de infraestructura vial y la construcción del Centro Universitario Regional UASD Azua.

En tanto, en el Eje social fue el objetivo general 2.5 de *Vivienda digna y entornos saludables* con proyectos de mejoramiento de viviendas y la ampliación de acueductos; y en el Eje medioambiental fue el objetivo general 4.1 sobre manejo





sostenible del medio ambiente con proyectos de construcción de sistema de riego en la provincia de Azua y la recuperación de la cobertura vegetal en las cuencas hidrográficas de la región.

En cuanto a la región Valdesia, el monto total ejecutado fue de RD\$ 6,392.15 millones, donde más de la mitad de los recursos se concentraron en el Eje productivo (RD\$ 3,572.25 millones) a través de proyectos como la rehabilitación de la carretera Rancho Arriba - Sabana larga, San José de Ocoa, la construcción del Centro Regional Universitario UASD Baní, y la reconstrucción de la infraestructura vial urbana en la provincia Peravia,

En la región Yuma fueron invertidos RD\$ 4,311.93 en el 2023 con énfasis en los objetivos generales 2.2 de *Salud y seguridad social integral* y 2.5 sobre *Vivienda digna en entornos saludables* del eje social. Estos recursos se concentraron en proyectos de construcción y reconstrucción de hospitales en La Altagracia, La Romana y El Seibo, y la ampliación del acueducto de Miches a zona turística en la provincia El Seibo.

En tanto, en el Cibao Sur la inversión pública ejecutada fue de RD\$ 4,135.21 millones, resaltando lo invertido en el eje social, específicamente el objetivo general 2.5 sobre *Vivienda digna en entornos saludables* con la construcción y reconstrucción de acueductos y alcantarillados en las provincias de La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez.

4.6. Objetivo general 2.5. Vivienda digna en entornos saludables

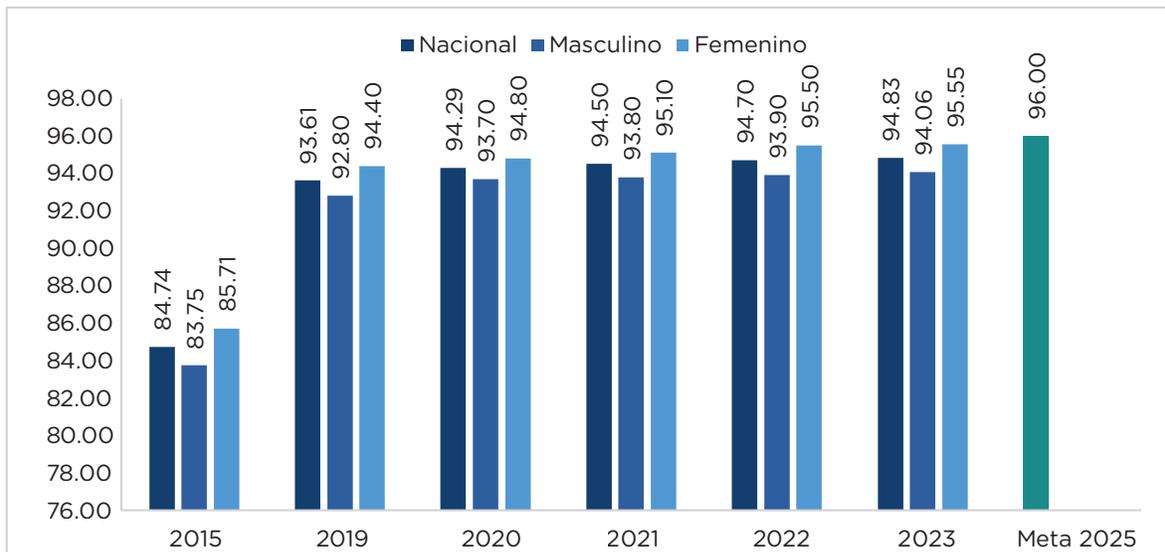
El objetivo general 2.5 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 busca facilitar el acceso a viviendas económicas, seguras y dignas, así como asegurar el acceso a agua potable y saneamiento con eficiencia y calidad.

Se observa una tendencia ascendente en el porcentaje de la población con **acceso a servicios sanitarios mejorados (Indicador 2.34)**, pasando de 94.70% en el año 2022 a 94.83% para el año 2023. Esto representa un aumento sostenido de aproximadamente 10 puntos porcentuales desde el año base (el año 2015), promisorio para el cumplimiento de la meta 2025 que se establece en la END.

Al desagregar por sexo, se puede observar que el porcentaje de acceso para jefes de hogar aumentó de 93.90 % en 2022 a 94.06% en 2023. De igual forma, en el caso de las jefas de hogar también ha mejorado, pasando de 95.5 % en el año 2022 a 95.55% en el año 2023. El crecimiento en el acceso ha sido ligeramente mayor en los jefes que las jefas respecto a su línea de base.

Por otro lado, el porcentaje de viviendas con inodoros conectados al sistema de alcantarillado ha mostrado un comportamiento estable, pero también refleja importantes retos. En el año 2015, un 25.2% de las viviendas contaban con inodoros conectados al sistema de alcantarillado. A lo largo de los años, este porcentaje ha presentado pequeñas fluctuaciones, alcanzando un 26.5% en el año 2022.

Gráfico 30. Indicador 2.34. Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)



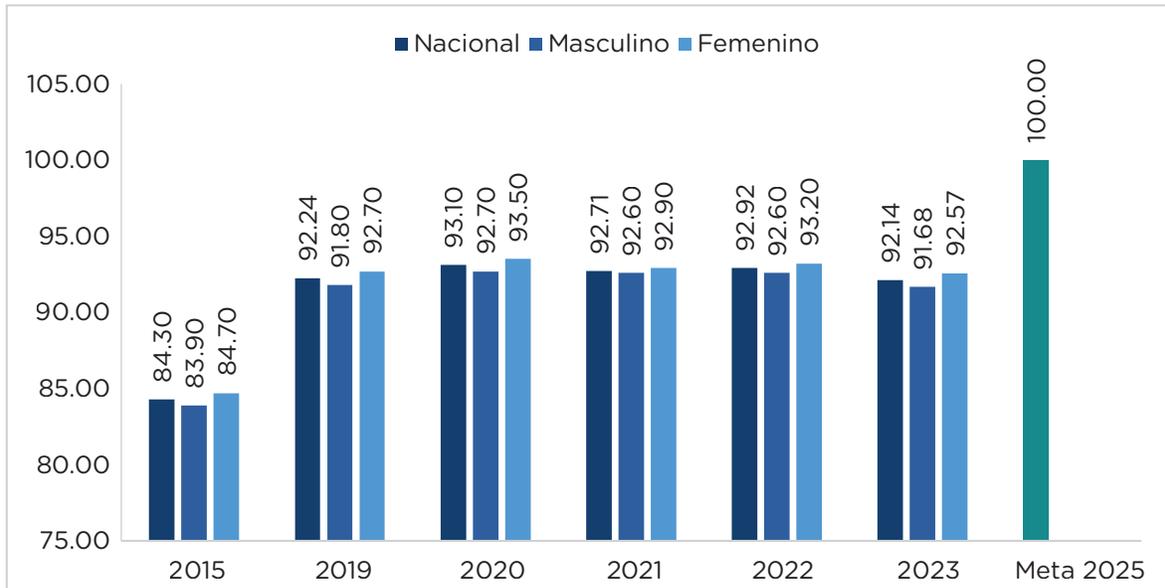
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El acceso a agua de la red pública (Indicador 2.35) muestra un ligero retroceso entre el año 2022 (92.92%) y el año 2023 (92.14%). Sin embargo, ha mantenido un crecimiento sostenido desde el año 2015 (84.30 %) con su punto más alto en 2020 (93.10%). Con este ritmo no se alcanza la meta quinquenal 2025 de un 100%.

Los jefes de hogar tuvieron un acceso de 91.68% en el año 2023, con una ligera reducción desde el año 2022 (92.60%), al igual que las jefas de hogar, pasando de 93.20% (al año 2022) a 92.57% (al año 2023). Aun así, la tendencia general desde el año 2015 sigue siendo positiva.



Gráfico 31. Indicador 2.35. Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación y levantada por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD)

Como indicador complementario el Índice de Potabilidad de Agua a nivel nacional presenta una ligera disminución en la calidad del agua potable. En el año 2015, el índice alcanzaba un 93.2%, y aunque en el año 2016 se elevó a 94.2%, desde entonces ha mostrado una tendencia descendente, llegando a un 87.4% en el año 2022.

A este objetivo general se vincula el compromiso número 4 del Eje 2. Este compromiso plasma el *Diseño y operación de un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua, en un plazo no mayor de diez años. Todos los acueductos del país, independientemente de la naturaleza del prestador, se integrarán a dicho sistema.* Como contribución al compromiso, es importante mencionar que se concluyó la formulación de la propuesta Compromiso Nacional para un Pacto por el Agua 2021 - 2036.

En este proceso participaron 1,235 personas en representación de 558 organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y congresistas, obteniendo como resultado la identificación de 259 problemas principales vinculados a los recursos hídricos y 1,261 causas que los generan. Por igual, se continúa trabajando con la elaboración del proyecto de Ley de Aguas de la República Dominicana, en conjunto con el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).



Asimismo, del esfuerzo público asociado a la política del PNPSP de *Acceso al agua y mejora del recurso* se obtuvo un cumplimiento general de 74.7%, lo que responde a un incremento significativo de 15.9% con referencia al año 2022. La implementación de infraestructura fue de 73.0% y financiera 68.3%. Es relevante indicar que entre los años 2022 y 2023 la ejecución presupuestaria se redujo en 4.4% con respecto a lo programado, y la de infraestructura aumentó 0.8 décimas. El producto de *conexiones de vivienda a red pública de abastecimiento de agua potable* fue quien mantuvo ejecución de infraestructura y financiera de toda la política en el intervalo de los años 2021 y 2022.

En cuanto a vivienda, el indicador complementario de porcentaje de déficit habitacional cualitativo registra un ligero incremento entre el año 2022 (10.80%) y el año 2023 (11.73%). La tendencia general es positiva, al mostrar un mejoramiento sostenido de las características de materialidad de las viviendas desde el año 2016 (17.04%).

Los datos de producción pública entorno a la política del PNPSP 2021-2024 de Vivienda digna y adecuada en 2023 refleja un nivel de cumplimiento general de 69.9%, que se asocia con una ejecución financiera de 75.5% e infraestructura de 80.8%; lo que refleja ganancias de cumplimiento con respecto a otros años. Para esta política no se muestran productos en ejecución a 2023, pero de 2021 a 2022 existen productos con niveles de cumplimiento de infraestructura entre 50% y 80%, tales como las denominadas “*conexiones de viviendas a red pública de alcantarillado sanitario*”, “*mejoramiento habitacional*” y “*titulación de inmuebles estatales*”.

Vinculadas al objetivo general se encuentran 12 iniciativas de cooperación internacional, con una proporción significativa de recursos reembolsables (RD\$9,213.6 millones) y contrapartida del gobierno (RD\$9,847.4 millones). El proyecto de *Mejora de las Infraestructuras de Saneamiento y de la Red de Alcantarillado en la provincia de San Cristóbal* se encuentra entre estas iniciativas, apoyado por la Agencia Francesa de Desarrollo e implementado por el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, busca ampliar la cobertura de red de alcantarillado en San Cristóbal para mejorar la calidad del agua y de vida de la población, así como proteger el medio receptor de toda contaminación.

Un total de 260 proyectos de inversión ejecutados durante el año 2023 apuntaron al objetivo general 2.5 de *Vivienda digna en entornos saludables* por un monto total de RD\$ 28,919.69, ocupando el segundo lugar en cantidad de proyectos vinculados y recursos ejecutados del total de inversión pública. Entre estos, cabe mencionar: la fase II de la ampliación del acueducto oriental barrera de salinidad y trasvase a Santo Domingo Norte; el mejoramiento de 100,000 viviendas a nivel nacional; la fase II de la construcción del sistema de saneamiento sanitario y pluvial de la cañada de Guajimía, en Santo Domingo Oeste; la construcción de 2,000





viviendas en el Distrito Municipal Hato del Yaque, Santiago; la construcción de 2,384 viviendas en el Distrito Municipal San Luis, Santo Domingo; mejoramiento urbano, social y ambiental del barrio Domingo Savio en el Distrito Nacional; la construcción de 1,912 viviendas en Ciudad Modelo Santo Domingo Norte; y la rehabilitación de 17 cañadas en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo. La mayoría de los proyectos previamente señalados han mantenido altos niveles de ejecución durante el periodo 2021-2023.

La ejecución de estos 260 proyectos son inversiones muy necesarias para avanzar en el cumplimiento del objetivo general 2.5. iniciativas como la ampliación del acueducto oriental y el trasvase de agua, el mejoramiento de 100,000 viviendas a nivel nacional, y la construcción de miles de nuevas viviendas en Santo Domingo, Santiago y otras zonas estratégicas, además de mejorar las condiciones habitacionales, también impulsan la calidad de vida al proporcionar acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento y espacios urbanos más adecuados. La rehabilitación de cañadas y proyectos de saneamiento, como el sistema en la cañada de Guajimía, contribuyen a un entorno más saludable y seguro para las comunidades.

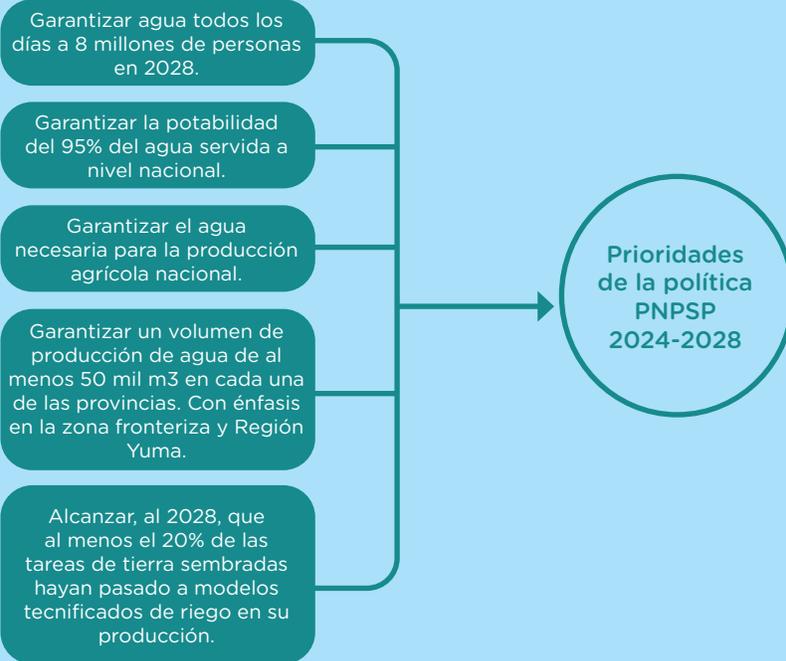
Recuadro 4. Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Acceso al Agua y Mejora del Recurso

La política pública "Acceso al agua y mejora del recurso" a 2028 busca desarrollar un marco legal e institucional para garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento (APS) con calidad y eficiencia, promoviendo un cambio en el modelo de gestión hacia el control de la demanda y la eficiencia en el uso del agua. Se enfoca en ampliar la cobertura de servicios, mantener la infraestructura, fomentar la conciencia ciudadana sobre el uso responsable del agua, y fortalecer la participación y corresponsabilidad de los usuarios en la conservación y mejora de los sistemas de riego.

En el marco del PNPSP el principal desafío de la política es vinculante con la "inseguridad hídrica", que responde a cuatro causas directas que la producción priorizada a 2028 espera superar, a saber:

1. **Déficit hídrico.** Se observa como principal dificultad el deterioro de las cuencas. Esta situación se ve exacerbada debido a la deforestación y la degradación del suelo que aumenta la erosión y con ello reduce la capacidad de almacenamiento y la calidad del recurso agua.
2. **Contaminación del Recurso Hídrico.** Esta causa directa se origina principalmente por la descarga indiscriminada de residuos sólidos, aguas residuales sin tratamiento adecuados en cuerpos de agua y escorrentías urbanas sin tratamiento.
3. **Acceso desigual a servicios de Agua Potable y Saneamiento APS.** Esta causa directa refleja las disparidades en la cantidad, calidad, asequibilidad y continuidad de los servicios de APS, lo que afecta negativamente la salud, el bienestar y la calidad de vida de los usuarios. Las causas indirectas que subyacen a esta problemática incluyen las barreras geográficas y socioeconómicas que limitan el acceso equitativo a los servicios.
4. **Gestión Ineficiente del Sector Agua.** Esta problemática se manifiesta a través de deficiencias en la gestión operativa, comercial y financiera de las empresas públicas del sector agua y la débil gobernanza de las entidades rectoras, lo que impacta negativamente en múltiples aspectos clave de la seguridad hídrica.

Para la planificación a 2028 se prevé el logro de las siguientes principales apuestas de la política:



Mapa de actores vinculados a la política Acceso al Agua y Mejora del Recurso

- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado
- Corporaciones de Acueductos y Alcantarillado
- Gabinete del Agua

4.7 Objetivo general 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global y Objetivo general 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

Para analizar el desenvolvimiento de los objetivos generales 2.6 y 2.7 se pueden utilizar indicadores complementarios que permiten palpar de mejor manera el comportamiento de estos aspectos.

El promedio mensual de visitantes a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional ha mostrado una tendencia creciente, alcanzando un pico de 74,600.7 visitantes en el año 2022. Sin embargo, la publicación de libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico-cultural ha disminuido drásticamente, pasando de un promedio mensual de 51.5 en el año 2015 a menos de 1 en el año 2022.



En cuanto a las exportaciones nacionales de mercancías del sector cultural, el porcentaje ha sido relativamente estable, con un ligero aumento hacia años recientes, alcanzando 5.5% en el año 2022. Los registros cinematográficos emitidos han mostrado un aumento significativo, de 802 en el año 2015 a 3,091 en el año 2022.

El objetivo general de cultura e identidad nacional disponía de 18 iniciativas de cooperación internacional vinculadas, ascendentes a RD\$172.6 millones no reembolsables. Entre estas iniciativas destaca el *Fortalecimiento de la red nacional de bibliotecas públicas de la República Dominicana*, con el apoyo técnico de Costa Rica e implementada por el Ministerio de Educación, y cuyo propósito es contribuir al mejoramiento de la gestión bibliotecaria y social, promoviendo la incorporación de elementos técnicos y conceptuales en estas temáticas, que les permitan una mayor autonomía a las bibliotecas, inserción comunitaria y local, a través de la implementación de modalidades específicas de capacitación.

Mientras, en materia de inversión pública se vincula a 56 proyectos, equivalente a RD\$ 733.07 millones ejecutados, principalmente en la remodelación de la calle del Sol, en el tramo comprendido entre las calles General Valverde y Sabana Larga, y la reconstrucción calle peatonal Benito Monción, desde calle Boy Scouts hasta Salvador Cucurullo, del centro histórico de Santiago, ambos en esta provincia.

En el ámbito deportivo, el porcentaje de centros escolares pre-universitarios con programas de deporte ha aumentado significativamente, de 12.47% en 2015 a 47.32% en el año 2023, reflejando un avance significativo en la integración del deporte en la educación. Los recursos humanos especializados en disciplinas de deporte, actividad física y recreación han mostrado fluctuaciones, pero con un aumento general, alcanzando 78.60% en el año 2023. El porcentaje de atletas de alto rendimiento beneficiados con programas de protección social ha aumentado notablemente, de 45.20 % en el año 2015 a 82.50 % en el año 2023, lo que muestra un mayor apoyo y protección para los deportistas de alto rendimiento.

Para el objetivo 2.7 sobre *Deporte y recreación física para el desarrollo humano* se ejecutaron 55 proyectos por un monto de RD \$630.62 millones de pesos, entre los que se encuentran: la reparación del polideportivo Eleoncio Mercedes, en La Romana; remodelación del polideportivo Héctor Monegro "el vikingo", en Hato Mayor, y la construcción de multiusos Club Parque Hostos en La Vega.





Capítulo V – Tercer Eje. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

5.1 Panorama general Eje

El Tercer Eje de la END 2030 procura el desarrollo de “una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible”, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

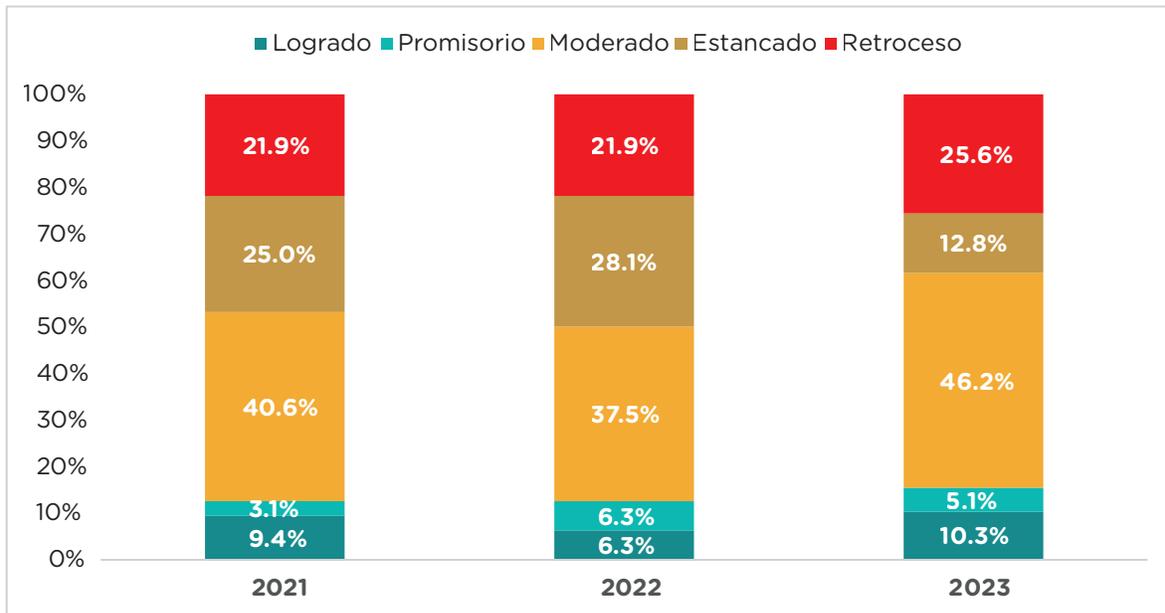
El Tercer Eje destaca la importancia de garantizar la sostenibilidad macroeconómica, la gestión de las finanzas públicas y un sistema financiero eficiente. Hace énfasis en la innovación y la competitividad como un componente esencial para elevar la posición de la República Dominicana en los mercados globales, para lo que la inversión en educación, tecnología y desarrollo empresarial es fundamental.

Igualmente, la promoción del desarrollo territorial equitativo se plantea como una vía para evitar la concentración de riqueza y oportunidades en áreas urbanas, fomentando un equilibrio en todo el país.

Destaca la importancia de la creación de empleos dignos para la población como un medio para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida. Entre los objetivos del eje se logra ver como la diversificación económica también se plantea como una estrategia para reducir la vulnerabilidad ante crisis económicas y disminuir la dependencia de sectores específicos. De igual manera, se plantea asegurar el suministro de energía y combustible en condiciones de sostenibilidad ambiental y financiera. En este eje de la END se monitorean 47 indicadores, incluidas sus desagregaciones, descritos todos en la Ley 1-12 de la END 2030.

En los años recientes, el Eje 3 presenta una dinámica interesante, donde la categoría logrado experimenta un ligero aumento (10.3% vs 9.4%). No obstante, la categoría moderado sigue representando una proporción elevada. Es importante destacar que la proporción de retroceso en este eje aumenta de 21.9% a 25.6 %, reflejando desafíos pendientes.

Gráfico 32. Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 3 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

De los indicadores que conforman el Tercer Eje de la END, un total de cuatro (10.25 %) lograron la meta planteada al año 2025; dos (5.21 %) muestran un avance promisorio hacia la meta. Unos 18 (46.15 %) presentan un avance moderado, mientras que 10 (25.64 %) han retrocedido y cinco (12.82%) se encuentran estancados. A nivel general, estos resultados indican retroceso de los indicadores con respecto al último informe publicado en el año 2023.

Tabla 3. Panorama general nivel de avance de Eje 3:
Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

| Indicadores | Logrado | Promisorio | Moderado | Estancado | Deterioro | |
|---|------------|------------|----------|-----------|-----------|-----|
| Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 39.0 ★ (4) | ↑ (2) | ↑ (18) | ↔ (5) | ↓ (10) | |
| OG.3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global | 12.0 | 1.0 | 1.0 | 4.0 | 5.0 | 1.0 |



| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Deterioro ↓ | |
|---|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 39.0 | ★ (4) | ↑ (2) | ↑ (18) | ↔ (5) | ↓ (10) |
| 3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12) | | | | ↑ | | |
| 3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) | | | | | ↔ | |
| 3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19) | ★ | | | | | |
| 3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21) | | | | | ↔ | |
| 3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24) | | | | | ↔ | |
| 3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) | | | | | ↔ | |
| 3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28) | | | | | ↔ | |
| 3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) | | | | | | ↓ |
| 3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB) | | | | ↑ | | |
| 3.24 Crédito a la producción como % del PIB | | | | ↑ | | |
| Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007) | | | | ↑ | | |
| Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007) | | | | ↑ | | |
| 3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales) | | ↑ | | | | |



| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Deterioro ↓ | |
|---|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 39.0 | ★ (4) | ↑ (2) | ↑ (18) | ↔ (5) | ↓ (10) |
| OG.3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | 4.0 | 0.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 3.0 |
| 3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%) | | | | | | ↓ |
| 3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%) | | | | | | ↓ |
| 3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%) | | | | ↑ | | |
| 3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año) | | | | | | ↓ |
| OG.3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 13.0 | 2.0 | 1.0 | 7.0 | 0.0 | 3.0 |
| 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más | | | | ↑ | | |
| 2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada | | | | | | ↓ |
| 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal | | | | ↑ | | |
| 3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad) | | | | ↑ | | |
| 3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%) | | | | | | ↓ |
| 3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT. | | | | ↑ | | |





| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Deterioro ↓ | |
|--|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|
| Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 39.0 | ★ (4) | ↑ (2) | ↑ (18) | ↔ (5) | ↓ (10) |
| 3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT. | | | | | | ↓ |
| 3.13 Usuario de internet | ★ | | | | | |
| 3.14 Número de patentes registradas al año | | | | ↑ | | |
| 3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura) | | ↑ | | | | |
| 3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo) | | | | ↑ | | |
| 3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental) | | | | ↑ | | |
| 3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa | ★ | | | | | |
| OG.3.4 Empleos suficientes y dignos | 120 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados | | | | ↑ | | |
| 3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa | ★ | | | | | |
| OG. 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local | 8.0 | 0.0 | 0.0 | 5.0 | 0.0 | 3.0 |
| 3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes. | | | | | | ↓ |



| Indicadores | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Deterioro ↓ |
|---|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| Eje 3. Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 39.0 ★ (4) | ↑ (2) | ↑ (18) | ↔ (5) | ↓ (10) |
| 3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas. | | | ↑ | | |
| 3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios. | | | | | ↓ |
| 3.21 Exportaciones per cápita | | | | | |
| Dólares corrientes | | | ↑ | | |
| Dólares constantes 2009 | | | ↑ | | |
| 3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios | | | | | ↓ |
| 3.24 Crédito a la producción como % del PIB | | | | | |
| Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007) | | | ↑ | | |
| Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007) | | | ↑ | | |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.

El **objetivo general 3.1** sobre Economía, finanzas públicas y sistema financiero, presenta signos de progresos como el crecimiento del ingreso nacional bruto per cápita y una mayor inversión en sectores estratégicos. Sin embargo, la presión tributaria sigue siendo un reto para las finanzas públicas. Se debe continuar las acciones focalizadas en la diversificación de los sectores económicos, fortalecer los marcos fiscales y promover la inversión en sectores estratégicos, como las iniciativas de Innovación e inclusión financiera y acceso al crédito.

En cuanto al financiamiento de la producción, se observa una recuperación gradual tras la pandemia, aunque pendiente el garantizar un acceso equitativo al crédito.





Son positivos los avances en materia del **objetivo general 3.2** de Energía, con una mayor integración de energías renovables y mejoras en la eficiencia energética. Los indicadores relacionados con el sector eléctrico muestran una evolución mixta. Si bien se han logrado avances en el aumento de los niveles de cobranza, se observan retos en otros aspectos, como las pérdidas en el sistema eléctrico, la inestabilidad en la recuperación de efectivo y la alta dependencia de los subsidios gubernamentales. Se debe continuar impulsando los proyectos de inversión pública de modernización y rehabilitación de la infraestructura eléctrica e implementación de mejoras que promuevan una gestión eficiente del sector.

En ese orden, se han logrado avances importantes en la aprobación de nuevas regulaciones que conforma los compromisos de Estado, tales como la aprobación del Proyecto de ley 02400-2023 sobre armonizada del subsector eléctrico que modifica funciones institucionales de los órganos rectoras y el decreto 158-23, que declara de prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética. Además, se ha continuado trabajando en la implementación efectiva de estas políticas y en la coordinación entre los diferentes actores involucrados.

Los indicadores relacionados al **objetivo general 3.3** sobre Competitividad e innovación muestran desarrollo en algunos aspectos, como el aumento de índices de competitividad en el turismo y el acceso a internet. En cuanto al empleo, se observa una disminución de la tasa de desempleo, pero persisten desafíos en las brechas de género y las asimetrías regionales.

La política transversal de uso de las tecnologías de la información y la comunicación ha contribuido a mejorar la competitividad del país, facilitando el acceso a la información y promoviendo la innovación. Iniciativas como la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD) y la inversión en infraestructura digital, así como el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI) en diversas instituciones públicas han sido fundamentales en este proceso en el periodo analizado.

El compromiso de Estado de modificar el sistema de cesantía y adecuar la legislación laboral ha mostrado avances, aunque aún no ha sido completado, sigue siendo necesario seguir acelerando el ritmo de las reformas estructurales, que procuran fomentar la innovación y la inversión en investigación y desarrollo, y mejorar la calidad de la educación y la formación profesional.

En el año 2023 continuó el crecimiento de la inversión extranjera directa y una disminución en la tasa de desempleo juvenil, elementos centrales del **objetivo general 3.4** de Empleos suficientes y dignos. Aunque aún persisten niveles importantes de informalidad laboral y de limitada vinculación entre el sistema educativo y el mercado laboral.



También, se ha continuado los procesos el fortalecimiento de MIPYMES de economía verde lideradas por mujeres en condición de vulnerabilidad y el Sistema de Empleo Flexible (RD Trabaja) focalizado en ciertas provincias del país.

Al año 2023, el panorama del **objetivo general 3.5** sobre Estructura productiva muestra un crecimiento en las exportaciones y una mayor inversión en sectores estratégicos. No obstante, es necesario continuar los esfuerzos institucionales por reducir la dependencia de las importaciones y fortalecer la capacidad productiva de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los indicadores analizados muestran una evolución positiva en algunos aspectos, como el aumento de las exportaciones y el crédito a la producción. Aun así, es baja la formalidad laboral de las MIPYMES, convirtiéndose en una barrera para la distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico.

Las políticas públicas implementadas en el año han contribuido a fortalecer la competitividad del país, promoviendo la inversión extranjera directa, el desarrollo de las exportaciones y la innovación, la promoción de la agricultura familiar y el fortalecimiento de la integración de las empresas dominicanas en las cadenas internacionales vía los proyectos de inversión pública y cooperación internacional. No obstante, a pesar de estos avances, se debe continuar trabajando en la mejora del marco regulatorio, la simplificación de trámites administrativos y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de promover el desarrollo productivo.

Entre las políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024), vinculadas al segundo Eje de la END 2030 se ubican las políticas sobre empleo digno, formal y suficiente, la de transformación de la educación superior, la ciencia y la tecnología, la política de población rural y desarrollo agropecuario, la de energía permanente y de calidad, la política de Turismo, desarrollo industrial, la de transformación del sector del transporte y la política de comercio: una actividad importante.

Unas 135 iniciativas de cooperación internacional se alinearon al Eje 3, que aportan RD\$4,724.8 millones no reembolsables, siendo el segundo con mayores donaciones en el año 2023, orientadas principalmente hacia el comercio y el sector agropecuario. Asimismo, dentro de estas iniciativas una proporción corresponde a recursos reembolsables, totalizando RD\$9,960.5 millones, destinados a dos intervenciones de capital fijo en el sector generación y suministro de energía. En cuanto a inversión pública, el eje contó con 327 proyectos ejecutados durante el año 2023, para un monto total de RD\$ 55,578.26 y un crecimiento, con respecto al año 2022, de 61.7%.



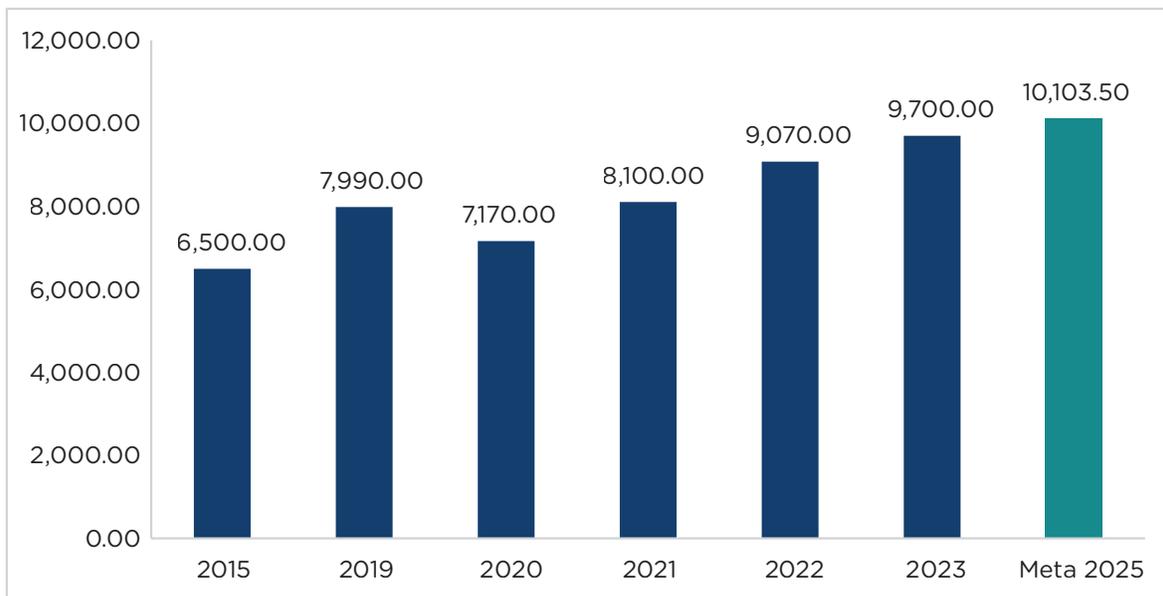


5.2. Objetivo general 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

El objetivo general 3.1 procura una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible. Este objetivo se alinea de manera coherente con la visión del tercer Eje de la END, que busca una economía sostenible, integradora y competitiva, al destacar la importancia de la sostenibilidad ambiental, la diversificación económica, la equidad en el empleo y la competitividad global como componentes fundamentales para el desarrollo económico y social del país.

El **Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita basado en el método Atlas (Indicador 3.26)** muestra una tendencia ascendente en los últimos años, registrándose en US\$9,700 en 2023 con respecto a US\$9,070 en el 2022. En el año 2015, el INB per cápita era de 6,500 dólares, lo que indica un crecimiento constante, mostrando una tendencia promisoriosa de alcanzar la meta establecida al año 2025.

Gráfico 33. Indicador 3.26. Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del Banco Mundial

Por otro lado, la **presión tributaria (Indicador 3.25)** ha mostrado una evolución variable entre el año 2017 y el año 2023. Para ese último año, se registró en 14.25% lo que corresponde a un incremento con respecto al año 2022 (13.90%). Sin embargo, el alza no es suficiente como para colocarse en una trayectoria promisoriosa para el logro de la meta a 2025.



Para comprender adecuadamente el desempeño de este objetivo general es imprescindible conocer la evolución del **crédito a la producción como porcentaje del PIB (Indicador 3.24)**, y así visualizar como el sistema financiero dominicano está apoyando el crecimiento económico y la producción de bienes y servicios, elemento fundamental para articular una economía innovadora y competitiva. Dentro de este contexto, se presentan dos subindicadores clave: el crédito otorgado por los **bancos múltiples a la producción de bienes** y el crédito brindado por el **sistema financiero a la producción de bienes y servicios**.

El subindicador de **crédito a la producción de bienes otorgado por los bancos múltiples (Indicador 3.24)** muestra un comportamiento relativamente inestable en los últimos años. A partir de 2021 (3.50%), se registra una recuperación significativa, con un aumento a 4.45% en 2022 y finalmente alcanzando 4.74% en 2023, con el cual no alcanza la suficiente velocidad para lograr la meta quinquenal al 2025 (17.40%).

Por su parte, el **sistema financiero en su conjunto** ha mostrado un comportamiento más diverso. En el año 2023, el crédito fue de 14.35%, lo que supone un repunte; luego de la caída registrada en el año 2021 (13.50 %) y colocándose en niveles superiores al año 2015 (13.90%). A pesar de este crecimiento el indicador se encuentra muy lejos de la meta al año 2025 (25.50 %).

Como indicador complementario del PNPSP, la participación de la cartera de crédito del sector industrial manufacturero respecto al total del sistema financiero ha mostrado un ligero decrecimiento entre el año 2022 (8.15%) y el año 2023 (7.74%). No obstante, esta participación desde el año 2015 se ha mantenido entre 6 y 8 por ciento respectivamente. Por otro lado, la participación del sector agropecuario en el financiamiento nacional ha mostrado una leve estabilidad, rondando el 4.2% y el 4.5% desde el año 2017 hasta el año 2021.

Por otro lado, este objetivo general dispuso de nueve iniciativas de cooperación internacional, con RD\$308.4 millones en recursos no reembolsables, incluido el proyecto de *Innovación e inclusión financiera* implementado por la Superintendencia de Bancos con el apoyo del Banco Mundial. Este proyecto busca aumentar la inclusión financiera y el acceso al crédito en la República Dominicana mediante: (i) el fortalecimiento del marco regulatorio, de supervisión e institucional para la protección del consumidor financiero y la protección de los inversionistas; (ii) proporcionar una hoja de ruta para el desarrollo de pagos digitales; (iii) apoyar el desarrollo de servicios financieros digitales innovadores a través del crowdfunding; y (iv) diseñar instrumentos financieros para promover el financiamiento de viviendas para personas de bajos ingresos.





Relacionado con este objetivo se encuentra el compromiso de Estado número 5 del Eje 1, el cual establece que *el cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados*, en un plazo no mayor de cinco años; y en un plazo no mayor de diez años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo.

Vinculado con este compromiso, se han logrado avances notables en términos de la implementación de evaluaciones del desempeño institucional con el lanzamiento del nuevo sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), con el aumento del número de Acuerdos de Desempeño que sirven de base para la Evaluación del Desempeño Institucional, alcanzando un total de setenta y siete acuerdos de desempeño con diversos organismos de la Administración Pública y aplicando líneas base de evaluación a 45 entes priorizados, lo que representa un aumento de quince en comparación con 2022. Si bien, esto es un importante paso de avance en la ejecución de este compromiso, como se señaló en el 11mo. edición del Informe anual de la END, aún se requieren mayores avances para alcanzar los objetivos establecidos en términos de asignaciones presupuestarias basadas en el logro de resultados en el ámbito de las instituciones del Poder Ejecutivo.

5.3. Objetivo general 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible

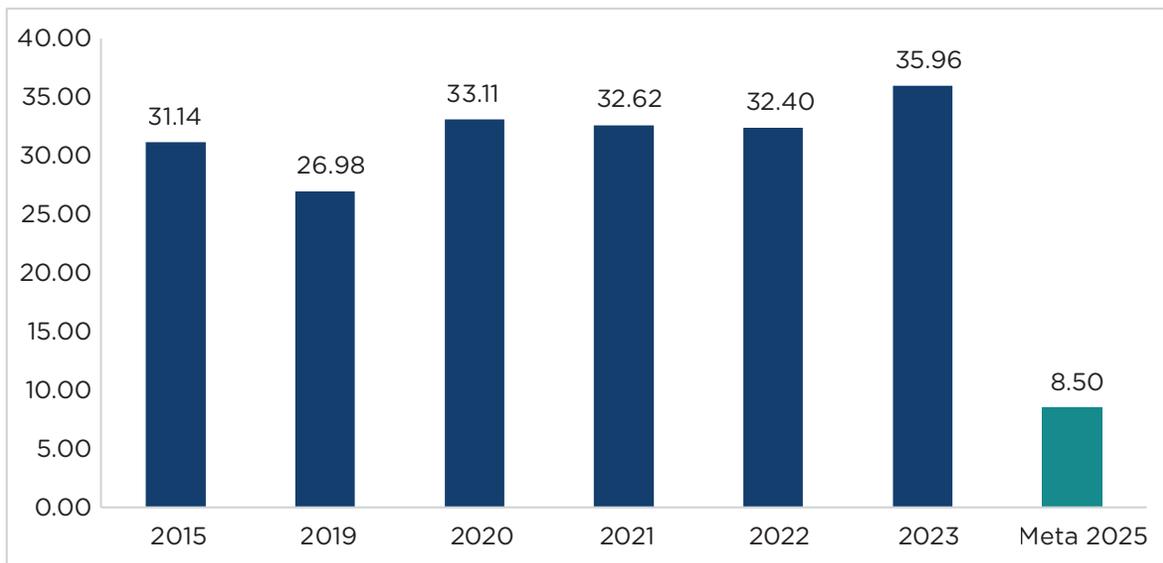
El objetivo general 3.2 de Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible contribuye a la confiabilidad en el suministro de energía, la eficiencia, la sostenibilidad ambiental, de manera indirecta a la generación de empleo y la mejora de la equidad. Elementos fundamentales para lograr una economía sostenible, integradora y competitiva que se inserta de manera eficaz en el mercado global como estipula la visión del Eje.

La evolución de los indicadores relacionados con el sector eléctrico muestra desafíos significativos hacia las aspiraciones de este objetivo.

El **índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (Indicador 3.27)** ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, retrocediendo incluso respecto del logro de la meta a 2025. En el año 2022, el índice se situaba en 63.01%, disminuyendo a 60.87% en el año 2023. En el año 2015, el índice se colocó en 66.40%, aumentando a 70.45% en 2019. Fue a partir de este año que esta tendencia positiva se revierte.

En cuanto a las **pérdidas en el sector eléctrico (Indicador 3.28)**, los datos revelan un comportamiento fluctuante hacia el alza. En el año 2022 las pérdidas eran del 32.40%, pero aumentaron a 35.96% en el año 2023. No obstante, en el año 2015, las pérdidas fueron de 31.14%, pero disminuyeron significativamente a 26.98% en el año 2019. Este aumento constante refleja retrocesos respecto del logro de la meta al año 2025, ya que las pérdidas no solo representan ingresos no percibidos por las empresas eléctricas, sino que también aumentan la carga sobre el sistema en términos de costos operativos y necesidad de subsidios gubernamentales. La reducción de las pérdidas sigue siendo uno de los desafíos más críticos para la eficiencia y sostenibilidad del sector.

Gráfico 34. Indicador 3.28. Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD)

El indicador de **niveles de cobranza en el sector eléctrico (Indicador 3.29)** ha mostrado mayor estabilidad en comparación con los demás indicadores de este objetivo. En el año 2023 recupera (95.06%) parte del terreno perdido en el año 2022 (93.20%), cuando sufrió una disminución con respecto al año 2021 (95.14%), alcanzado valores similares a los mostrados durante el año 2019 (96.48%). Esta mejora reciente coloca el indicador en un avance moderado en la que, de seguir, no alcanzaría la meta planteada para el año 2025.

Este comportamiento refleja que la alta eficiencia en este indicador no es suficiente para contrarrestar las pérdidas en el sistema y la disminución en la recuperación de efectivo, lo que subraya la necesidad de abordar los problemas estructurales que afectan al sector.



El **monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (Indicador 3.30)** ha experimentado fluctuaciones notables a lo largo del tiempo. En el año 2022, el monto de los subsidios ascendía a 1,443.60 millones, y se redujo a ligeramente a 1,340.57 millones en el año 2023. En el año 2015, el monto de los subsidios ascendía tan solo a 545.80 millones de dólares, y disminuyendo a 422.90 millones en el año 2019. Este comportamiento indica retroceso respecto a la meta al año 2025. Este aumento en los subsidios refleja la creciente presión sobre el sector eléctrico y la necesidad del gobierno de intervenir para mantener la estabilidad del suministro energético.

En términos de financiamiento y apoyo gubernamental, el **porcentaje del presupuesto del gobierno central ejecutado por el sector energía y combustible**, indicador del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, también ha mostrado fluctuaciones importantes. En el año 2015, este porcentaje era del 6.59%, subiendo a un máximo del 8.82% en el año 2017, y situándose en 7.35% en el año 2022.

Otro aspecto del fenómeno es medido a través del **Índice de recuperación de efectivo (CRI)** del PNPSP, que también ha mostrado variaciones significativas. En el año 2022, el índice era de 63.15% disminuyendo a 61.24% en el año 2023. No obstante, en 2015, el índice era de 66.6%, alcanzando su nivel más alto en el año 2019 con un 70.4%, este patrón indica un retroceso en la capacidad de las empresas eléctricas para recuperar los ingresos generados por el suministro de electricidad.

El compromiso número tres correspondiente al tercer Eje estratégico apunta hacia este objetivo general. Este compromiso *busca aprobar y aplicar la regulación de ahorro y eficiencia energética, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, en un plazo no mayor de dos años.*

En el ámbito de la transición energética se han continuado las acciones en el marco del "Proyecto Transición Energética con la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ)", que han incluido diversos logros legales significativos. Entre estos:

1. Fue emitido el Decreto 65-23 para la modificación del Reglamento de aplicación de la Ley 57-07 de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales, que constituye el marco normativo y regulatorio básico que se ha de aplicar en todo el territorio nacional, para incentivar y regular el desarrollo, la inversión y funcionamiento de proyectos que aprovechen cualquier fuente de energía renovable, y que procuren acogerse a dichos incentivos.
2. Aprobación del Proyecto 02400-2023 sobre la ley armonizada del subsector eléctrico que fue enviada al Congreso Nacional. Esta ley pretende modificar las funciones de tres entidades públicas del sector como el Ministerio de Energía y Minas, la Superintendencia de Electricidad y la Comisión Nacional de Energía.



3. Decreto 158-23 que declara de prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública que se encuentran bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, incluyendo la Administración pública central, desconcentrada, así como los organismos autónomos y descentralizados, incluyendo en aquellas instituciones definidas como no contables de conformidad con la Ley núm. 125-01, sus modificaciones y su Reglamento de aplicación.

La **tasa de uso de combustibles fósiles por cada 1,000 vehículos (Indicador PNPSP)** muestra una tendencia a la baja, pasando de 299.98 en el año 2022 a 289.05 en el año 2023. Esto es un indicio de una mayor eficiencia en el uso de combustibles en el sector transporte, lo cual es clave para la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono.

Otro indicador del PNPSP es el **consumo promedio de combustible derivados de hidrocarburos del parque vehicular** también ha experimentado fluctuaciones hacia la baja desde 2019 (365.63), situándose en 316.38 mil galones en el año 2022 y 306.36 mil galones para el año 2023.

Unas 24 iniciativas de cooperación internacional se encontraban asociadas a este objetivo general, con RD\$9,960.5 millones de recursos reembolsables y RD\$739.9 millones no reembolsables. Una de las intervenciones más destacadas de este objetivo es el *Fomento de una industria energética baja en emisiones para la implementación de los objetivos climáticos de la República Dominicana (Transición Energética)* de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) con el Ministerio de Energía y Minas como involucrado principal. El programa busca apoyar el sector energético dominicano en la disminución de emisiones de carbono, fomentando la energía renovable. Para lograrlo, apoya el desarrollo de nuevos instrumentos de financiamiento y la ampliación de capacidades institucionales para desarrollar un inventario de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, en el marco de este programa de la GIZ, se implementaron tres proyectos en modalidad de cooperación triangular: con Costa Rica, Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el fomento de la movilidad eléctrica en la República Dominicana; con Chile, Asesoría e Intercambio de Experiencias en la Formulación e Implementación de Políticas y Planes de Largo Plazo en el Sector Energético que Respalden la Carbono Neutralidad; y con Cuba, Desarrollo y aplicación de soluciones resilientes, ágiles, sostenibles y replicables para apoyar la recuperación verde en la República Dominicana, post COVID-19, mediante el aprovechamiento de la energía solar.

El objetivo general 3.2 dispuso de dos (2) proyectos de inversión pública y un monto de RD\$ 1,505.41 millones, siendo estos la Rehabilitación de redes y normalización de usuarios del servicio de energía en el territorio nacional y el Mejoramiento





del Sistema de distribución eléctrica a nivel nacional. La rehabilitación de redes y normalización de usuarios ha evidenciado altos niveles de ejecución en su implementación durante el periodo 2021-2023. Estos proyectos mejoran la calidad del servicio eléctrico en el país y promueven la inclusión de usuarios que previamente no contaban con acceso formal a la energía, lo cual reduce las pérdidas técnicas y no técnicas. Además, contribuyen a la eficiencia energética y a la reducción de emisiones, aspectos clave en la sostenibilidad ambiental.

En promedio el nivel de cumplimiento general de la producción pública asociada a la política de *Energía permanente y de calidad* fue de 78.3%, lo que se asocia a un crecimiento de 2.7% con respecto a 2022. La implementación física creció 12.3% en 2023 equivalente a 96.6% no obstante, la financiera decreció drásticamente de 60.4% en 2022 a 24.2% en 2023.

A nivel de productos se presentó ejecución física de 100% en los productos relativos a *“capacitación en ahorro y eficiencia energética”*; *“concesiones para el desarrollo y operación de obras energéticas”*; *“fiscalización infraestructuras energéticas”*; *“incentivos a energías renovables”* y *“promoción del ahorro y la eficiencia energética”*.

5.3.1. Avances en la implementación del Pacto Eléctrico³

El Pacto Eléctrico-RD, firmado el 25 de febrero del año 2021, y oficializado mediante el Decreto No. 2-21, representa un compromiso fundamental entre actores del sector público y privado. Su objetivo principal es promover la eficiencia, sostenibilidad y competitividad en el sector eléctrico, con la visión de que la energía se convierta en un motor de desarrollo económico y social sostenible para el país. A tres años de su implementación, es crucial evaluar el progreso alcanzado y los desafíos persistentes. El Informe anual de veeduría y seguimiento del Pacto Eléctrico, elaborado por el CES, presenta los siguientes avances:

1. Durante el período 2021-2023, los 167 compromisos asignados a 11 instituciones compromisorias revelan un panorama mixto en su cumplimiento, dentro de las que destacan: Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Electricidad, Edenorte, Edesur, Edeeste, ETED, EGEHID, Central Termoelectrónica Punta Catalina y Ministerio de Energía y Minas.
2. Se han completado 76 compromisos, aunque algunos han sido terminados de manera precaria. Además, se reportan 33 compromisos sin evidencia. Por otro lado, 50 compromisos se encuentran actualmente en proceso

³ Este apartado fue realizado con la versión preliminar del Informe Anual de Veeduría y Seguimiento del Pacto Eléctrico elaborado por el Consejo Económico y Social (CES).



de cumplimiento, lo que indica un avance, aunque muchos aún requieren atención activa. Ocho compromisos no han sido iniciados, generando inquietudes sobre el compromiso de estas instituciones con el pacto.

3. El nivel general de cumplimiento se evalúa como medio-alto, con un compromiso notable por parte de la mayoría de las instituciones, aunque se han identificado áreas críticas que requieren atención. En particular, la falta de precisión y relevancia en la información presentada como evidencia ha sido un obstáculo significativo. Se ha observado una interpretación errónea de los compromisos, lo que genera discrepancias en las expectativas y en la presentación de resultados.
4. Además, se ha detectado una desalineación entre los objetivos de las instituciones y los del pacto, lo que puede influir en la manera en que se presentan las evidencias, afectando la efectividad del cumplimiento. Entre los principales desafíos que requieren atención prioritaria se destacan la falta de evidencia en 33 compromisos y la falta de inicio en ocho. Estos desafíos pueden atribuirse a la limitación de recursos y a barreras regulatorias y administrativas que impiden el avance de algunos compromisos. Para abordar estas cuestiones, es necesario implementar un plan de medidas correctivas que contemple una planificación estratégica destinada a corregir las deficiencias en el cumplimiento y establecer metas claras y alcanzables.
5. Asimismo, es fundamental fortalecer los mecanismos de monitoreo, implementando sistemas de seguimiento más eficaces que permitan evaluar constantemente el avance de los compromisos. La claridad en la comunicación es un aspecto crucial; los compromisos deben estar redactados de manera precisa para evitar malentendidos y asegurar que todas las partes comprendan sus responsabilidades.
6. Fomentar un diálogo abierto y continuo entre las partes comprometidas también es esencial para resolver cualquier discrepancia en la interpretación de los compromisos. De igual manera, se debe mejorar la calidad de las evidencias presentadas, estableciendo estándares claros para garantizar su integridad y relevancia.

Los resultados hasta la fecha de redacción de este informe revelan logros significativos y áreas que requieren atención urgente en la implementación del Pacto Eléctrico-RD. La colaboración continua entre todas las partes involucradas es fundamental para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y competitividad del sector eléctrico en la República Dominicana, con miras a lograr un futuro más eficiente y sostenible alineado con las metas del 2030.





Tabla 4. Estado de avance de los compromisos del Pacto Eléctrico del CES

| Compromiso | Estado |
|----------------------|------------|
| Compromiso # 6.2.3 | En proceso |
| Compromiso # 6.2.4 | En proceso |
| Compromiso # 6.2.7 | En proceso |
| Compromiso # 8.2.3.4 | Terminado |
| Compromiso # 6.5.4 | En proceso |
| Compromiso # 6.6.1 | Terminado |
| Compromiso # 6.6.2 | Terminado |
| Compromiso # 6.8.1 | Terminado |
| Compromiso # 6.8.4 | Terminado |
| Compromiso # 8.5.2 | Terminado |
| Compromiso # 8.5.3 | Terminado |
| Compromiso # 8.6.3 | Terminado |
| Compromiso # 8.6.7 | Terminado |
| Compromiso # 8.6.11 | Terminado |
| Compromiso # 9.7.1 | En proceso |

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Preliminar sobre el Pacto Eléctrico del CES

5.4. Objetivo general 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

El objetivo general 3.3, enfocado en la Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social, desempeña un papel fundamental para el logro de una economía integradora y competitiva. Por un lado, la competitividad y la innovación están intrínsecamente vinculadas. El fomento de la última promueve la creación y adopción de nuevas tecnologías y prácticas empresariales que pueden mejorar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios.

De igual forma, busca promover la responsabilidad social empresarial y la cooperación como un mecanismo de contribución para la creación de empleo digno y a una distribución más equitativa de la riqueza. La promoción de prácticas comerciales justas y de condiciones laborales adecuadas es esencial para cumplir con el objetivo de equidad que está implícito en el tercer Eje de la END 2030.

Este objetivo general agrupa temáticas relevantes para la promoción del desarrollo nacional como la competitividad, el comercio, el empleo, la educación superior, las tecnologías de información y comunicación, entre otras.



El **índice general de Reporte de Viajes y Turismo (Indicador 3.16)** muestra un ligero mejoramiento en materia de competitividad del sector turístico en recientes periodos, con avance moderado hacia la meta quinquenal. Entre los años 2022 y 2023, el índice se mantuvo estable entre 3.80 y 3.88, respectivamente.

Se debe precisar que en el 2015 el valor era de 3.50, mientras que en 2019 se incrementó a 3.80, manteniéndose estable en 2020 y 2021. El leve incremento de 2023 a 3.88 puede indicar un repunte de la tendencia hacia mejorar el atractivo del país como destino turístico competitivo.

El **índice de Reporte de Viajes y Turismo: pilar sostenibilidad ambiental (Indicador 3.17)** ha mostrado una mejora significativa en los últimos años, aunque moderado respecto de las probabilidades de alcanzar la meta planteada en la END para el año 2025. En el año 2022, el valor registrado era de 4.20, y para 2023 ya había aumentado a 4.38. Al comparar este dato con el año 2015, cuando el valor era 3.23, indica que el país ha intensificado sus esfuerzos por incorporar la sostenibilidad en las políticas y prácticas del sector turístico.

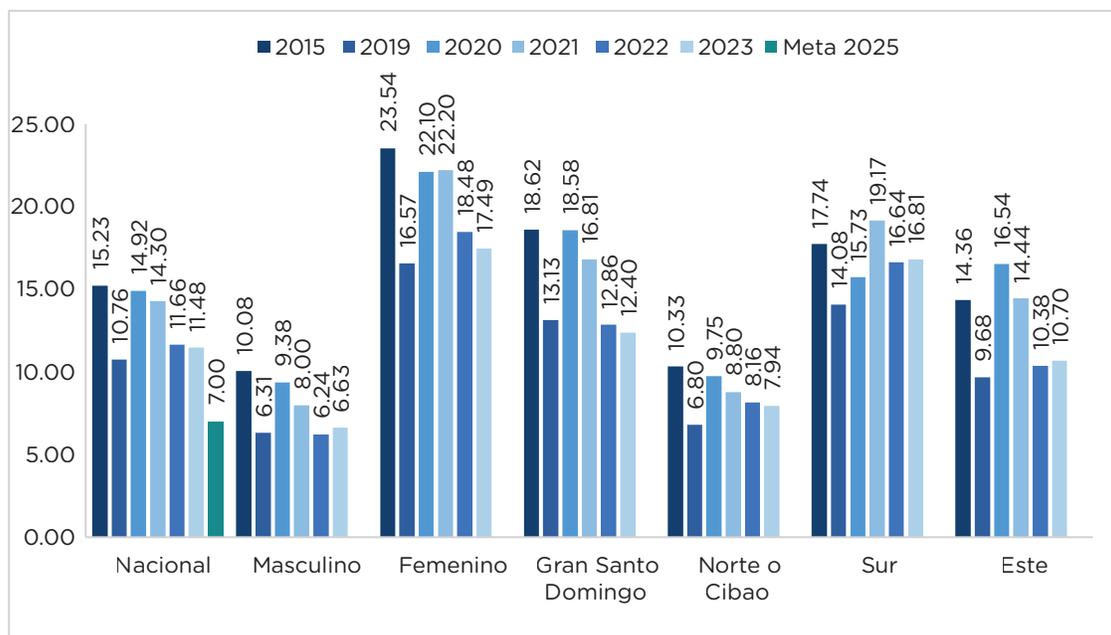
El comportamiento de estos indicadores refleja tanto aspectos positivos como desafíos persistentes en el sector. La mejora en el **índice de sostenibilidad ambiental** es particularmente alentadora y puede generar efectos positivos a largo plazo en la imagen del país como un destino comprometido con la protección de sus recursos. Sin embargo, la falta de un crecimiento más rápido en el **índice de competitividad** revela que aún existen obstáculos para que el país alcance su máximo potencial turístico.

El análisis de los datos relacionados con el **objetivo general 3.3** muestra una evolución interesante en los distintos indicadores vinculados al empleo y la formalidad laboral. En cuanto a la **tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (Indicador 2.37)**, se puede notar que, aunque ha habido fluctuaciones en los últimos años, el valor para 2023 es de 11.48%, una ligera reducción respecto a 2022, cuando fue de 11.66%. Este descenso es positivo, pues señala una tendencia de recuperación del empleo tras un período de aumentos significativos durante 2020 y 2021, cuando la tasa superó el 14%. Este nivel de avance muestra un progreso moderado hacia el logro de la meta del año 2025 de 7.0%.





Gráfico 35. Indicador 2.37. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD)

Al observar los datos por género, la **tasa de desocupación ampliada en mujeres** es considerablemente más alta que la de los hombres. Para el año 2023, la tasa para las mujeres es de 17.49%, mientras que para los hombres es de 6.63%, cumpliendo la meta quinquenal para este último. Esta brecha de género ha sido una constante a lo largo del periodo de ejecución de la END 2030, y aunque la tasa de desocupación femenina ha disminuido desde el pico de 2020 (22.10%), sigue reflejando una inequidad importante en el acceso al empleo.

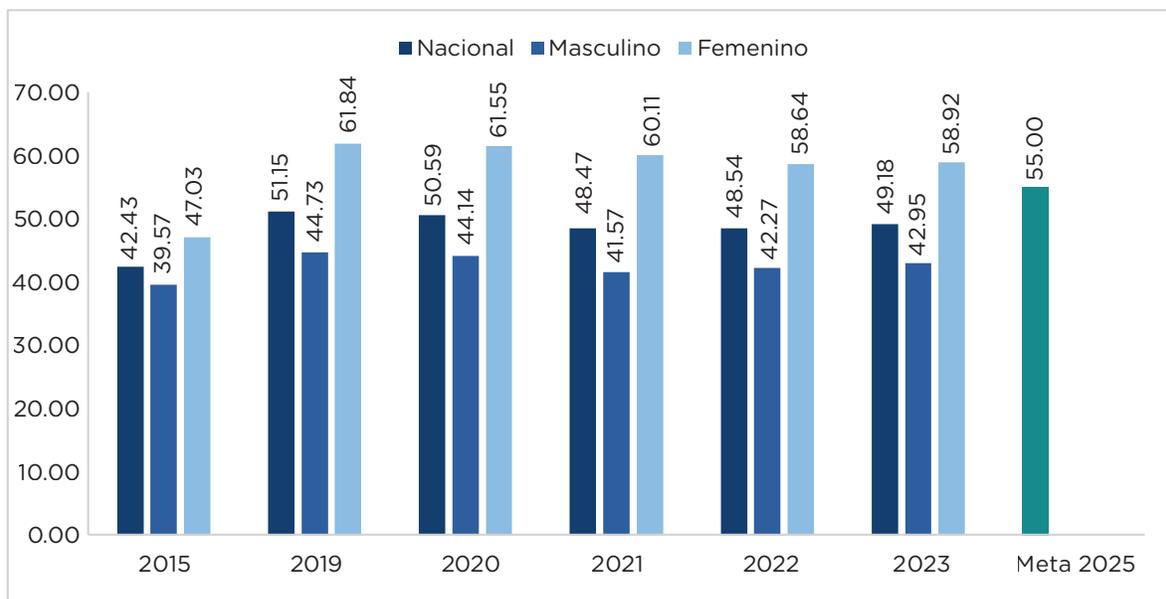
Por región, la situación también varía considerablemente. El **Gran Santo Domingo**, por ejemplo, presenta una tasa de desocupación ampliada más alta que otras regiones, con un 12.40% en 2023, a pesar de haber registrado una ligera mejora desde 2022. Por otro lado, el **Norte o Cibao** muestra una de las tasas más bajas, con un 7.94%, lo que refleja una mejor situación laboral en esta región. Aunque debe destacarse la persistente **brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (Indicador 2.38)** con una diferencia de 8.87% en el año 2023. Este indicador, muestra una proyección negativa para el logro de la meta quinquenal del 2025.

Otro aspecto importante por destacar es el **porcentaje de población ocupada en el sector formal (Indicador 2.39)**. En el año 2023, este porcentaje fue de 49.18%, una ligera mejora respecto al año 2022. Pero se observa una notable diferencia

al desagregar por sexo, donde las mujeres tienen una participación significativamente mayor en el empleo formal (58.92%), y cumpliendo la meta planteada para el año 2025, de 55.0%, en comparación con los hombres (42.95%).

Como indicador complementario del PNPSP, la tasa de empleabilidad en el sector formal de egresados de la educación técnico profesional y universitaria muestra un comportamiento fluctuante hacia el alza entre los años 2022 a 2023, alcanzando un 72.40%. Lo que refleja un buen desempeño en términos de inserción laboral de los egresados.

Gráfico 36. Indicador 2.39. Porcentaje de población ocupada en el sector formal



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD)

En cuanto al compromiso de Estado número dos del Eje 3, perteneciente a este objetivo general, plantea la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral.

Al igual que se destacó en el 11mo. Informe, la reforma al Código de Trabajo avanza muy lentamente debido a cuestiones pendientes, tales como la regulación de la cesantía y la implementación de un seguro de desempleo. Estos temas han generado obstáculos en el proceso de revisión y modificación de dicho código. Por lo que se evidenció la inexistencia de avances en materia legal hacia el cumplimiento del compromiso.



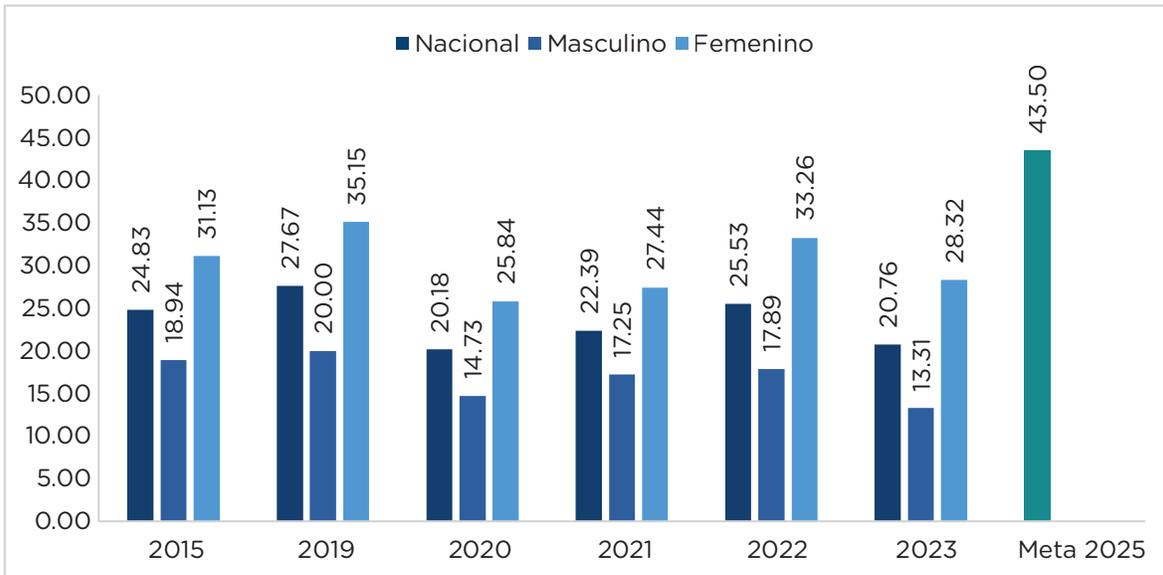
En materia de educación superior, al analizar la evolución de la **tasa neta de matrícula a nivel superior (Indicador 3.10)**, se evidencia una notable fluctuación en los últimos años, con un valor de 20.76% en el año 2023. Si bien ha habido una mejora en relación con el año 2020, cuando este indicador cayó a 20.18%, se encuentra por debajo de los niveles observados en los años 2019 y 2022. Los avances son positivos, aunque moderados para lograr la meta planteada hacia el año 2025.

Al desagregar los datos por género, es evidente una diferencia significativa en los niveles de matrícula entre hombres y mujeres. En el año 2023, la tasa de matrícula de las mujeres es considerablemente mayor, alcanzando el 28.32%, frente al 13.31% de los hombres. Esta tendencia, que se ha mantenido a lo largo de los años, refleja un mayor interés o acceso de las mujeres a la educación superior, mientras que los hombres han experimentado un declive en sus tasas de matrícula desde el año 2019.

En un contexto de cooperación y responsabilidad social, como el promovido por el Eje 3 de la END 2030, es esencial seguir fortaleciendo las alianzas entre el sector público y privado para mejorar el acceso y la retención en la educación superior, especialmente en las regiones con mayor vulnerabilidad.

El desempeño de la “política de transformación de la educación superior” obtuvo un cumplimiento general de 76.7%, equivalente a un incremento de 6.8% con referencia al año 2022. Tanto la ejecución física y financiera obtuvieron 8.3 puntos porcentuales adicionales de cumplimiento, ubicándolos para el año 2023 en 93.4% y 50.6%, respectivamente. A nivel de producto parte importante de la ejecución física estuvo entre 25% y 60%, especialmente en los “programas de becas internacionales de postgrado”; programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado y los programas de lenguas extranjeras.

Gráfico 37. Indicador 3.10. Tasa neta de matrícula nivel superior
(población 18-24 años) (%)



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD)

En cuanto al acceso a TIC, el **indicador de usuarios de internet (Indicador 3.13)** ha mostrado un crecimiento constante hasta el año 2021, cuando alcanzó su punto más alto con un 85.2%, en el año 2022 el porcentaje descendió ligeramente a 84.4%, lo que podría indicar una estabilización en el acceso a este recurso o una saturación en ciertas áreas geográficas y demográficas. La meta para el presente quinquenio ya fue alcanzada.

Gráfico 38. Indicador 3.13. Usuarios de internet



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD)



Un indicador complementario contenido en el PNPSP es el porcentaje de hogares con algún dispositivo de acceso a internet, como computadoras de escritorio, laptops o tablets, que muestra una mejora considerable, pasando de un 26.7% en 2018 a un 43.1% en el año 2023. Este crecimiento es significativo, ya que la disponibilidad de dispositivos digitales es esencial para fomentar la inclusión digital y mejorar las oportunidades educativas y laborales en un contexto de transformación tecnológica.

Así mismo, también el PNPSP contiene el Índice de Desarrollo de Ecosistema Digital (IDED) que evidencia un avance constante, pasando de 30.8, en el año 2017, a 37.8, en el año 2021, lo que refleja un fortalecimiento del ecosistema digital del país, clave para promover la competitividad y la innovación. Y la cobertura 4G, que alcanzó el 97.6% en el año 2023, asegura una conectividad robusta y generalizada, facilitando el acceso a servicios digitales en todo el territorio nacional.

La política transversal de uso de la Tecnología de la información y la comunicación de la END, enmarcada en la Agenda Digital 2030, se encuentra estrechamente vinculada con el Eje 3 y específicamente con este objetivo general. La Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD), por ejemplo, no solo mejora la accesibilidad a datos públicos, sino que también facilita la creación de nuevas oportunidades de innovación en el sector privado, permitiendo a las empresas y emprendedores utilizar estos datos para desarrollar nuevos productos, servicios y soluciones tecnológicas. Esto, a su vez, refuerza la capacidad del país para competir en una economía global basada en el conocimiento.

También, la implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI), en diversas instituciones públicas, permite un manejo más eficaz de los recursos y facilita la digitalización de procesos críticos, mejorando así la productividad y la competitividad de todo el aparato estatal. Herramientas como DATAMARKET, contribuyen directamente al desarrollo de un entorno empresarial más informado y competitivo. Estos sistemas permiten a las empresas acceder a datos clave sobre mercados nacionales e internacionales, potenciando su capacidad para innovar y expandirse.

La Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) desde la política transversal de Tecnología de la Información y Comunicación a través del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge) mide la madurez de la transformación digital y la innovación en las instituciones del Estado, evaluando de manera sistemática, la eficiencia interna y la transparencia de las entidades gubernamentales en sus procesos. El iTICge implementa una medición separada para las entidades que ofrecen servicios a la ciudadanía, de las entidades que brindan servicios al propio gobierno, con el fin de obtener una evaluación más justa, precisa y detallada, de ambos sectores.



La estructura desarrollada en el año 2023 del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, en el Sistema de Gestión Pública contaba con cuatro pilares principales: Uso de las TIC, implementación de Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y e-Participación, Servicios en Línea.

Este análisis complementa los indicadores turísticos previamente mencionados, destacando la importancia del acceso a infraestructura digital y educativa para mejorar la competitividad del país. El avance en los indicadores de acceso a internet y desarrollo del ecosistema digital está directamente relacionado con la mejora en la sostenibilidad y competitividad turística, ya que un entorno digital fortalecido no solo promueve el turismo, también potencia la innovación en otros sectores económicos clave.

A este objetivo general se vincularon 26 iniciativas de cooperación internacional, ascendentes a RD\$1,271.5 millones de recursos no reembolsables. Entre las que se encuentra el *Observatorio TIC de la Agenda Digital* del Ministerio de la Presidencia, apoyado por Uruguay y la Unión Europea, que busca articular y fortalecer la generación, medición y explotación de datos sobre tecnologías de la información y comunicación.

De igual manera, son 254 proyectos de inversión pública los vinculados al objetivo general 3.3, ejecutados en el año 2023, los cuales movilizaron RD\$ 52,137.50 millones, siendo el objetivo con la mayor cantidad de recursos ejecutados y el tercero con la mayor cantidad de proyectos de inversión.

Entre los principales proyectos relacionados a este objetivo se encuentran: construcción línea 2c del metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos – Luperón; construcción de la 2 línea del teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos; ampliación del servicio de la línea 1 del Metro de Santo Domingo; reconstrucción de la infraestructura vial urbana de Santo Domingo Este; rehabilitación de carretera Rancho Arriba – Sabana Larga, San José de Ocoa; y mejoramiento del Puerto de Manzanillo y sus vías de conectividad en la provincia Monte Cristi. Durante el periodo 2021-2023 destacó la ejecución de la construcción de la línea 2c del Metro y de la línea 2 del Teleférico de Santo Domingo.

Estos proyectos no solo fortalecen la conectividad y la movilidad urbana y rural, también promueven el desarrollo económico y social de manera equilibrada. Al mejorar la infraestructura de transporte y logística, se facilita el comercio, el acceso a mercados y el turismo, lo que impacta positivamente en la productividad y competitividad del país.





5.5. Objetivo general 3.4. Empleos suficientes y dignos

El objetivo general 3.4 estipula la creación de Empleos suficientes y dignos. Es un pilar fundamental para lograr una economía que promueva el crecimiento, la equidad y la competitividad dominicana. Está pensado a través del fomento a la inversión y a la formación para el empleo.

En materia de inversión, el **flujo anual de inversión extranjera directa (Indicador 3.23)** ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido, al punto de que ya superó la meta quinquenal planteada para los años 2025 y 2030 por la END. El aumento más considerable de la IED ocurrió entre los años 2021 y 2023, pasando de USD\$3,196.8 millones de dólares, en 2021, a USD\$4,390.2 millones, en 2023, lo que ha permitido avanzar en la consolidación de las bases para el desarrollo de empleos formales en sectores clave como el turismo, la construcción y la manufactura.

El análisis de este indicador también sugiere que, a pesar de las incertidumbres económicas globales derivadas de la pandemia de COVID-19, la República Dominicana ha logrado atraer flujos de capital importantes, lo que ha permitido recuperar sectores que fueron golpeados por la crisis sanitaria, como el turismo. Además, esta inyección de capital ha impulsado la construcción de infraestructura y ha favorecido el desarrollo de nuevos proyectos industriales, generadores de empleo.

Al mismo tiempo, es necesario señalar algunas posibles implicaciones negativas que podrían surgir. Uno de los desafíos es la desigualdad territorial en la distribución de los beneficios de la inversión extranjera, ya que gran parte de los flujos de capital se concentran en áreas urbanas y en sectores específicos. Esto podría limitar las oportunidades de empleo en regiones rurales o menos desarrolladas.

Para mitigar esta desigualdad, es esencial que las políticas públicas no solo se centren en atraer inversión, sino también en asegurar que los beneficios se distribuyan de manera equitativa entre todas las regiones del país. La expansión de la inversión a nivel nacional podría generar más empleos en sectores estratégicos como la agricultura y el turismo rural, lo que fortalecería la cohesión territorial, uno de los pilares de la END 2030.

El hecho de que el flujo anual de inversión extranjera haya experimentado un crecimiento tan marcado también abre la puerta a nuevas oportunidades en términos de innovación y diversificación económica. La IED no solo trae consigo capital, sino también conocimientos y tecnologías que pueden impulsar la productividad y la competitividad del país en el contexto regional y global.



La formación para el empleo tiene como indicador en la END al **porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados (Indicador 2.48)**, el cual muestra una disminución gradual a lo largo de los últimos años, lo que sugiere un progreso en términos de inserción laboral juvenil. Entre los años 2022 y 2023, este porcentaje se ha mantenido inalterado 4.70%. Aunque desde el año 2015 se muestra una tendencia gradual hacia la baja, lo que implica una mejora sustancial en la reducción del desempleo juvenil. No obstante, este avance se presenta como un progreso moderado hacia la meta del quinquenio.

Al analizar los datos desagregados por sexo, es notable que, aunque la tasa entre las mujeres jóvenes ha disminuido en el largo plazo, entre los años 2022 y 2023 se mantiene en 4.30%, sigue existiendo una diferencia significativa con respecto a los hombres. Para los hombres jóvenes, la tasa en ambos años la tasa se mantuvo en 5.20 % en el año 2023.

La estabilización del porcentaje de jóvenes desempleados y fuera del sistema educativo, en torno al 4.70%, puede tener varias implicaciones negativas si no se toman medidas correctivas. Es necesario fortalecer los vínculos entre el sistema educativo y el mercado laboral para facilitar una transición fluida de los jóvenes desde la escuela hacia el trabajo.

De igual manera, es crucial que se sigan implementando políticas que incentiven la formación y empleabilidad de los jóvenes en sectores emergentes de la economía, como la tecnología, la energía renovable y los servicios digitales, lo que también impulsaría la innovación y competitividad del país.

Al respecto, la tasa de formalidad del empleo en la población pobre no indigente (Indicador PNPSP) ha mostrado una tendencia variante y decreciente en los últimos años. Sin embargo, entre los años 2022 y 2023, se muestra una disminución no significativa de apenas décimas (de 26.75% a 26.53%). Esta tendencia refleja una desaceleración en los esfuerzos de formalización del empleo entre los sectores vulnerables.

En materia de MIPYMES, el presente informe toma como referencia los indicadores relacionados contenidos en el PNPSP. Asimismo, el número total de MIPYMES con RNC ha experimentado una caída importante luego de mantener una tendencia creciente, alcanzando niveles máximos en el año 2021, con 258,558 MIPYMES formalizadas, a 243,757 en el año 2022. Esta contracción sugiere dificultades en la formalización y sostenibilidad de las MIPYMES.

Por otro lado, el monto de las exportaciones de las MIPYMES formales ha mostrado un crecimiento constante, lo que es un indicador positivo. En el año 2021, el monto





fue de US\$1,832.4 millones, mientras que en el año 2022 alcanzó los US\$1,846.2 millones. Este crecimiento en las exportaciones es un signo alentador de que las MIPYMES formales han logrado aumentar su competitividad y presencia en los mercados internacionales.

El objetivo de *Empleos suficientes y dignos* tiene asociada 10 iniciativas de cooperación internacional, con un monto de RD\$264.2 millones no reembolsables. Entre estas iniciativas destacan: el “Apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de MIPYMES de economía verde lideradas por mujeres en condición de vulnerabilidad”, ejecutada por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES (MICM) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este proyecto busca reducir la inequidad socioeconómica de mujeres en condición de vulnerabilidad mediante el apoyo al emprendimiento y el fortalecimiento de MIPYMES de economía verde en Pedernales, Independencia, El Seibo, Hato Mayor y Monte Plata .

De igual manera, destaca el apoyo que realiza la Unión Europea al Ministerio de Trabajo en el fortalecimiento de la Política Nacional de Empleo en el marco del Programa Eurosocial+.

Así mismo, este objetivo general se vinculó con siete proyectos de inversión pública y un monto de \$ 84.33 millones de pesos: “Apoyo al sistema de empleo flexible (RD Trabaja)”, en las provincias de Duarte, Dajabón, Santiago, La Vega, San Juan, Barahona, Pedernales, Distrito Nacional, Santo Domingo y San Cristóbal; y “Rehabilitación de Centro de Formación Técnico Profesional”, en la provincia Peravia, las cuales ejecutaron el 79.0 % de los recursos destinados a este objetivo general.

Mientras, que el nivel de cumplimiento de la producción pública de la política de “*Empleo digno, formal y suficiente*” durante el año 2023 crece en 22.1% con respecto al año 2022, lo que es equivalente a 77.3%. De igual manera, la ejecución financiera mantiene tendencias crecientes, ya las instituciones relacionadas con el cumplimiento promedian 54.5%, lo que evidencia aumentos de un 11% con respecto al año 2022. La política muestra también patrones promisorios en cuanto a la ejecución física de toda la producción, obteniendo resultados de 83.1%.

Esta ejecución subraya la importancia de promover empleos suficientes y dignos, en línea con los fundamentos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. El apoyo al sistema de empleo flexible (RD Trabaja) y la rehabilitación de centros de formación técnico profesional son fundamentales para mejorar la calidad del empleo y ofrecer oportunidades laborales a poblaciones vulnerables en las provincias mencionadas. Estas iniciativas, que ejecutaron el 79% de los recursos asignados, fortalecen la formación y la empleabilidad, reducen la desigualdad y fomentan la inclusión social, contribuyendo a una estructura laboral más equitativa y productiva.



5.5.1. Compromisos asumidos por el Estado

A este objetivo general responde el primer compromiso de Estado correspondiente al Eje 3, el cual busca un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor. Ley 1-12 estableció su entrada en vigor en un plazo no mayor de tres años, pero este no se ha concretizado, aunque presenta importantes avances.

En el ámbito de la innovación y el fortalecimiento de la industria, se han impulsado diversas iniciativas a través de decretos y acciones concretas:

- Decreto Núm. 338-23: crea el Gabinete Innovación y Desarrollo Digital como órgano estratégico y consultivo en materia de formulación y priorización de políticas y estrategias para el desarrollo digital, fomento de la innovación y construcción de la sociedad de la información y el conocimiento.
- Promulgación de la Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica, se busca la innovación y optimización del sistema fiscal dominicano. Este documento registra la existencia, magnitud y cuantificación de hechos o actos jurídicos de contenido económico, financiero o patrimonial que se emite, valida y almacena en forma electrónica.
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2030, se busca fortalecer la autonomía tecnológica y convertirse en un referente regional en inteligencia artificial, garantizando los derechos humanos y la democracia. Esta iniciativa, parte de la Política Nacional de Innovación 2030, tiene como objetivo actualizar la industria nacional y el servicio público mediante la integración de tecnologías exponenciales, transformando así el modelo productivo hacia una economía basada en el conocimiento.

Bajo el componente de asistencia técnica relacionado con la promoción de inversiones, se destaca la finalización del diseño de una estrategia orientada a la promoción de inversión extranjera directa, centrada en los sectores de dispositivos médicos y aparatos eléctricos y electrónicos. Esta estrategia fue debidamente socializada y discutida con representantes del sector público y privado que integran el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Con esta se responde a la identificación de sectores estratégicos en el contexto del reporte y plan de *nearshoring* establecido en el Decreto núm. 612-21.





Asimismo, a través de la Ventanilla Única de Formalización, plataforma gestionada en colaboración por diversas instituciones del sector público y las Cámaras de Comercio de la República Dominicana, se formalizaron un total de 7,544 MIPYMES, cifra que, aunque significativa, representa una disminución en comparación con el 2022, año en que, como se señaló, también sufrió una disminución en la formalización con respecto al 2021.5.4.3 Nivel de avance del PNPSP 2021-2024: Políticas Transformando la educación superior, la ciencia y la tecnología y Transformación del transporte: movilidad y logística

Recuadro 5. Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028: Política Empleo Digno, Formal y Suficiente.

La política Empleo Digno, Formal y Suficiente del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) establece como apuesta al año 2028 la creación de entornos propicios que impulsen la formalización empresarial y laboral bajo condiciones amparadas en un marco regulatorio que propicie empleos decentes y suficientes. Se establece impulsar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado que promuevan empleos con mayores niveles de cualificación y especialización. Además, se focaliza el establecimiento de un sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor.

No obstante, a eso, la informalidad en el mercado de trabajo es la causa principal que determina el logro de la política y forma parte de la apuesta principal para el año 2028. Se explica que su logro depende de dos factores principales: a) Aspectos regulatorios que desincentivan la formalización empresarial y laboral y b) Factores socioeconómicos y culturales que perpetúan condiciones para la informalidad.

En cuanto a los aspectos regulatorios se identifica las siguientes causales indirectas:

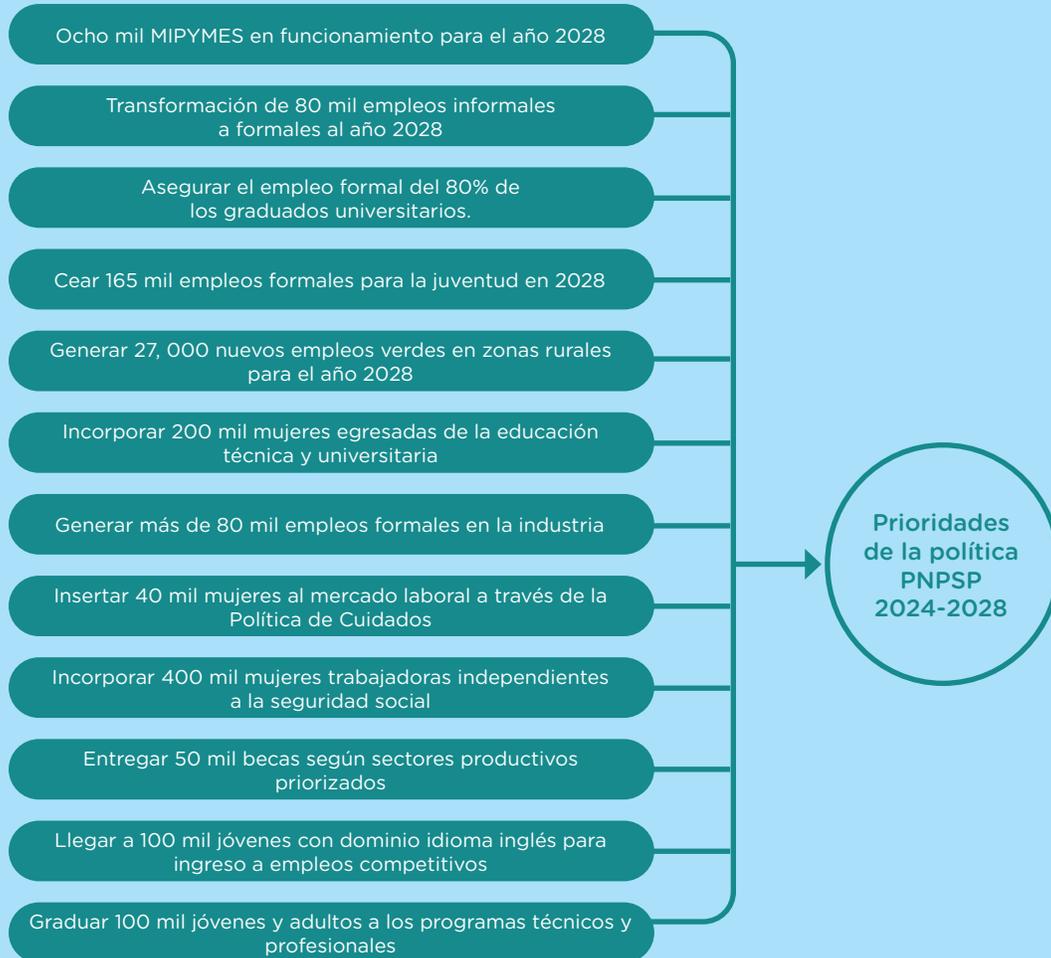
- Las barreras tributarias. Es factor crítico que incide directamente en la decisión de los individuos y empresas que operan en la economía formal, ya que se convierten en cargas financieras que actúan como desincentivos para la formalización cuando no hay ganancias claras en términos de la relación costo-beneficio.
- Barreras relativas a la seguridad social. Se asocia con el costo de la provisión de beneficios de seguridad social que para muchos puede ser prohibitivo, especialmente para las empresas pequeñas y medianas que generan bajos márgenes de ganancias.
- Barreras regulatorias y burocráticas para el ambiente de negocios. Constituyen un desincentivo para el empleador, puesto que genera costos adicionales, en tiempo y recursos financieros, además reduce la productividad y fomenta la corrupción empresarial. Estos efectos negativos desacreditan la función gubernamental y obstaculiza el desarrollo económico formal.

Para los factores socioeconómicos y culturales que incentivan la informalidad se destaca:

- Cultura de contratación que discrimina. Remite a la exclusión de grupos vulnerables que son menos favorecidos al acceso a oportunidades laborales formales.
- Desfase entre la formación académica y las necesidades de los sectores productivos. Este factor remite al desajuste o diferencia que existe entre la demanda del mercado laboral y las competencias que dispone la fuerza de trabajo. Esta discrepancia significa que la educación impartida no se adapta correctamente a las necesidades del mercado laboral. Lo que puede resultar en un exceso de profesionales en áreas donde la demanda es baja, lo que limita sus opciones de empleo formal y genera indirectamente un entorno propicio para la prevalencia de la informalidad laboral.



Para la planificación hacia el año 2028 se prevé el logro de las siguientes principales apuestas de la política:



Mapa de actores vinculados a la política Empleo Digno, Formal y Suficiente

- Ministerio de Trabajo (MT)
- Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM)
 - Consejo Nacional de la Seguridad Social Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
 - Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
 - Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
 - Instituto Dominicano de Promoción y Prevención de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)





5.6. Objetivo general 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

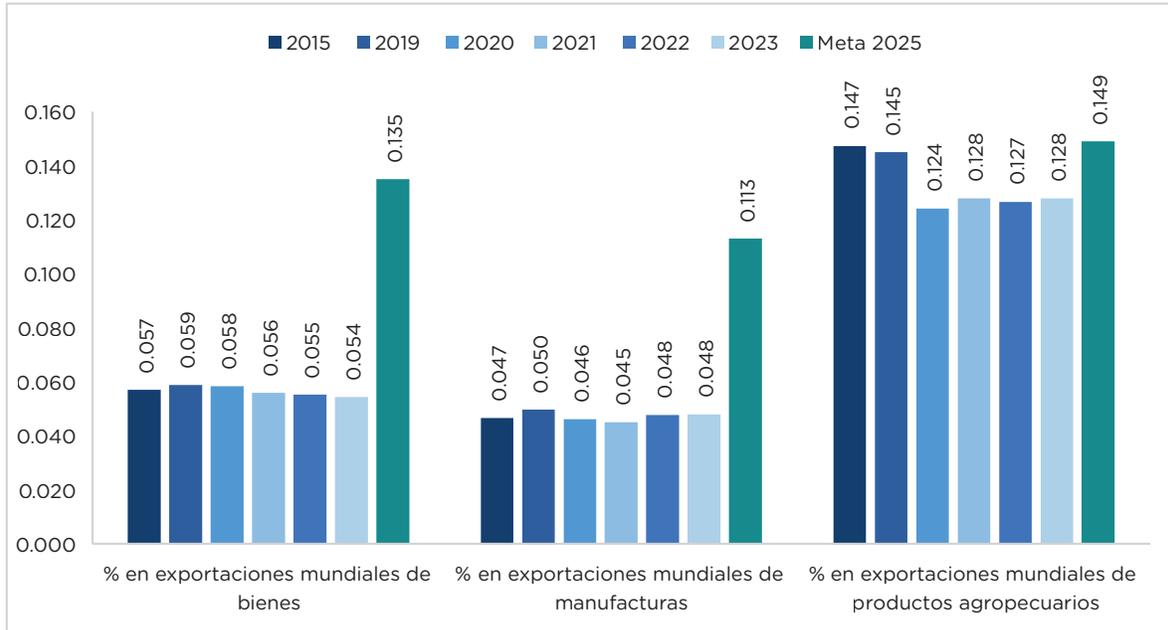
El objetivo general 3.5 sobre Articulación productiva sectorial y territorial e integración competitiva a la economía global se constituye directamente en una de las principales vías para alcanzar la visión de este tercer Eje. Diversificar y articular la economía es fundamental para poder reducir la dependencia de sectores tradicionales y fomentar la pluralidad de industrias y actividades económicas.

Así, el presente objetivo general busca impulsar el desarrollo del sector exportador, la calidad de la producción de los bienes y servicios, fortalecer el sector agropecuario, la manufactura el turismo y el sector minero.

Enmarcado en este objetivo general, se busca *Impulsar el desarrollo exportador*. Para medir estos avances se cuenta con **la participación de las exportaciones dominicanas de bienes en el comercio mundial (Indicador 3.18)** que registra para 2023 un valor de 0.054%, lo que muestra una ligera disminución de 0.001 puntos porcentuales respecto a 2022. Además, se evidencia dificultades para el logro de la meta 2025.

En tanto, la **participación de exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales manufacturas (Indicador 3.19)** se ha mantenido en 0.048% desde el año 2022 al año 2023. Se proyecta avances moderados hacia el logro de la meta 2025. Mientras, que esta **participación en los de productos agropecuarios (Indicador 3.20)** fue de 0.128 % lo que indica un aumento ligero de 0.001% con respecto a 2022 (0.127%). No obstante, refleja retrocesos al logro de la meta 2025.

Gráfico 39. Participación porcentual de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes, manufacturas y productos agropecuarios

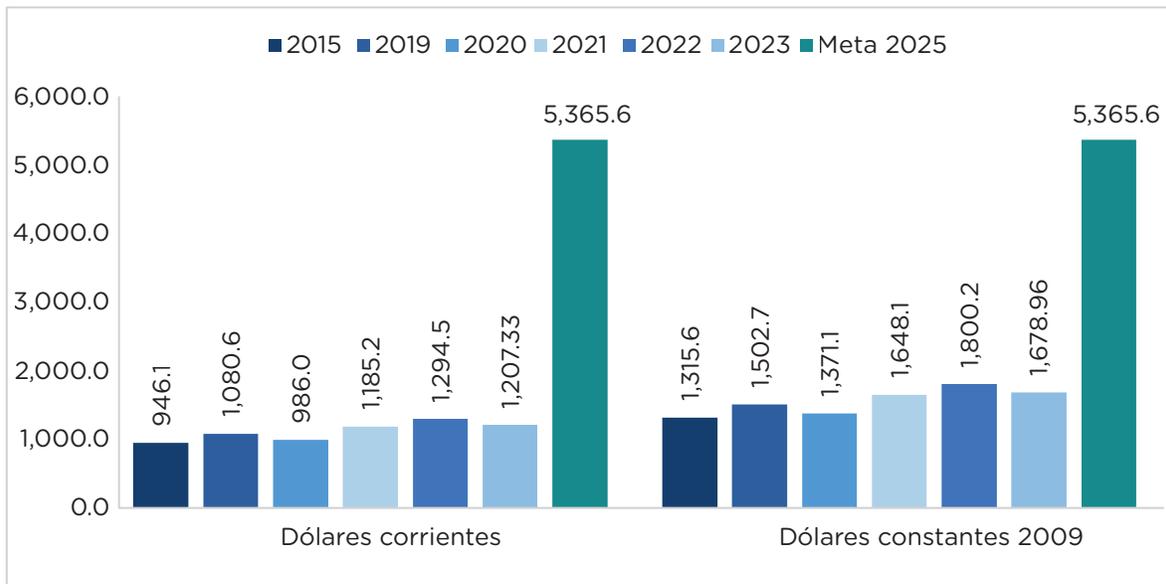


Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con base en información suministrada por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MPEyD)

El indicador de **exportaciones per cápita en dólares corrientes (Indicador 3.21)**, en el cual se observa un aumento general en la última década, con un valor máximo en el año 2021 de USD\$1,294.51 dólares, seguido de una ligera disminución a USD\$1,207.33 dólares en el año 2023. Este comportamiento sugiere una mejora en la capacidad exportadora del país. Se muestra un progreso moderado hacia la meta 2025.



Gráfico 40. Indicador 3.21. Exportaciones per cápita



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y datos suministrados por el Departamento de Monitoreo y Evaluación (DGDES, MEPyD)

Al analizar las **exportaciones per cápita en dólares constantes de 2009 (Indicador 3.21)**, se nota una tendencia similar, con un incremento significativo hasta el año 2021, alcanzando USD\$1,800.20 dólares, y una posterior disminución a USD\$1,678.96 dólares en el año 2023. Esto indica que, ajustando por inflación, la capacidad exportadora ha mostrado mejoras, aunque no de manera constante.

La **razón de exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones (Indicador 3.22)** muestra una tendencia decreciente pasando en el año 2021 de 0.72 a 0.68 en el año 2022, antes de recuperarse ligeramente a 0.75 en el año 2023, aunque aún se encuentra lejos de la meta establecida para el 2025 de mayor a 1.

A modo complementario, mediante indicadores del PNPSP se calcula la participación por cada millón de dólares de las exportaciones de manufactura dominicanas respecto a las exportaciones de manufactura mundiales, se observa un crecimiento de 450.29 en el año 2021 a 422.79 en el año 2022. Este comportamiento es indicativo de un fortalecimiento relativo de la industria manufacturera dominicana en el mercado global.

En relación con la balanza comercial, los datos revelan un déficit persistente y en crecimiento, aunque entre los años 2022 y 2023 se reduce pasando de -USD\$16,966.00 millones de dólares a -USD\$11,697.30 millones. Esta tendencia refleja una vulnerabilidad estructural en la economía.



La participación de las exportaciones del sector industrial dominicano respecto al total de exportaciones nacionales mantiene una tendencia creciente que ha fluctuado entre 75.60% y 80.93% durante el tramo temporal 2021-2023. Este desempeño es positivo y refleja una ganancia de fortaleza de parte de la industria dominicana en las exportaciones totales del país, destacando su papel central en la estructura productiva.

Otro importante indicador que permite evaluar el desempeño de este objetivo, específicamente en *e levar la productividad agropecuaria*, es el **crédito a la producción de los bancos múltiples como porcentaje del PIB (Indicador 3.24)**, el cual presenta una tendencia fluctuante. Como se describió anteriormente, los valores muestran una ligera recuperación en el año 2023, alcanzando 4.74%, después de una caída en el año 2021, a 3.50%. Este comportamiento sugiere una mejora en la disponibilidad de crédito para la producción de bienes, lo cual es positivo para el sector productivo.

En ese sentido, el indicador de **crédito del sistema financiero a la producción de bienes y servicios (3.24)** presenta una tendencia más estable, que se describió previamente, aunque con una ligera disminución en el año 2021, seguida de una recuperación en el año 2023. Esto indica que, a pesar de las fluctuaciones, el sistema financiero ha mantenido un apoyo constante a la producción de bienes y servicios. Este ritmo de progreso es moderado y no permite lograr la meta establecida para el año 2025 dentro de la END.

Es importante resaltar el impacto positivo de la cartera de crédito al sector industrial y agropecuario, con un crecimiento estable en la participación del financiamiento a estos sectores. Estos indicadores, junto con el crecimiento del valor de las exportaciones agropecuarias, son señales alentadoras para el desarrollo de una estructura productiva más competitiva y sostenible.

Para la política *“Población rural y desarrollo agropecuario”* se aprecia un cumplimiento general de 78.7%, evidenciando por mejorías con respecto al año 2022, lo que fue equivalente a un crecimiento de 6.2%. La ejecución física crece a 1.6% (93.4% en el año el año 2023), contrario la financiera que decrece en 2.4%, ya que pasa de 66.8% en 2022 a 64.4% en 2023.

Los productos vinculados a las *“políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural”* se ejecutaron en un 93.3%. Se debe precisar que existen productos que no se han mantenido en la ejecución del año 2023 pero muestran entre los años 2021 y 2022 un cumplimiento físico de 100%, destacándose la *“mecanización de terreno”*, *“monitoreo de residuos y contaminantes”*, *producción de plantas frutales y plantas en in vitro*.





De igual forma, en lo que respecta al cumplimiento general de la política “*El desarrollo industrial, una prioridad*” del PNPSP se observa retrocesos notables, ubicándose en 86.2% en 2023 luego de mostrar valores en 95.6% durante 2022. Contrariamente, la ejecución física crece 9.3% con respecto al año 2022, estando en 96.5%, en tanto la financiera lo hizo en 9.0 puntos porcentuales, al aumentar de 76.5% en el año 2022 a 85.5% durante el año 2023.

Se debe apuntar que, en el año 2023, el porcentaje de cumplimiento de la política denominada “*Comercio una actividad importante*” dentro del PNPSP fue de 93.4% lo que indica una reducción de 4.2% con respecto al año 2022. La ejecución física creció en apenas 0.9 décimas en comparación con el año anterior, ubicándose en 93.7%, mientras que la financiera registro un cumplimiento de 82.8%, lo que corresponde a un incremento significativo de 20.6%.

En cuanto a la política transversal de “Tecnología de la Información y la Comunicación” (TIC), la implementación del cuestionario semáforo rural con enfoque de género y perspectiva de juventudes también fortalece la articulación productiva al incluir a sectores tradicionalmente marginados, como las mujeres y la juventud rural, en el desarrollo productivo. Esta inclusión territorial y social es clave para construir una estructura productiva que responda a las demandas globales sin dejar atrás a las comunidades rurales.

Asimismo, la digitalización del cuestionario de desarrollo rural para las mujeres campesinas facilita la recopilación de datos críticos para identificar oportunidades de mejora en los sectores agrícolas y rurales. Este enfoque digital no solo acelera la recopilación y análisis de información, también permite identificar áreas de intervención clave para mejorar la productividad y el acceso a mercados.

Este objetivo general también plantea el apoyo a la competitividad y diversificación del turismo. Como ya se mencionó previamente, el turismo es abordado desde una perspectiva de competitividad, cuyos avances se reflejan en la mejora de la tendencia del índice general de Reporte de Viajes y Turismo (Indicador 3.16) y el pilar sostenibilidad ambiental (Indicador 3.17) de dicho índice. A su vez, los indicadores complementarios del Plan Plurianual, como la tasa de ocupación hotelera mantienen una tendencia creciente al pasar de 51.00% en 2021 a 74.74% en 2023, lo que supone un aumento de 23.74 puntos porcentuales en tres años. La cantidad de empleos existentes en hotelería (Indicador PNPSP) mantuvo una tendencia creciente, alcanzó un máximo de 386,226 empleos en 2023 en contraste con los 365,662 empleos del año 2021.



En ese sentido, la tendencia del cumplimiento general de la política nombrada “*Turismo una oportunidad*” del PNPSP 2021-2024 es creciente llegando a posicionarse en 88.7%, lo que se asocia a un incremento porcentual de 5.5 con respecto al año 2022. Se debe precisar que la ejecución física cae de 86.4% a 79.2%, por el contrario, el cumplimiento de la ejecución financiera crece en 6%, al subir de 64.8% a 70.8% entre los años 2022 y 2023.

El detalle por productos vigentes al año 2022 muestra que la ejecución física para algunos es del 100% ubicándose la “*asistencia técnica de servicios de navegación aérea para vuelos seguros*”, “*ejecución de obras de infraestructura aeroportuaria*” y la “*supervisión del sistema nacional aeroportuario de los aeropuertos*”. Otros obtuvieron una ejecución menor entre 55% a 75% registrados especialmente en los productos de “*Evaluaciones de Accesibilidad*” y la “*Promoción del Turismo a nivel Nacional e Internacional*”.

Los esfuerzos para el manejo del sargazo a través del establecimiento de la mesa multisectorial para su gestión, tiene un impacto positivo en la industria turística, una de las principales fuentes de ingresos del país. Al controlar y reducir la proliferación de esta alga marina, se mejora la calidad de las playas y se asegura una experiencia más atractiva para los turistas, fortaleciendo así la competitividad del sector en el ámbito internacional. La implementación de programas de gestión de residuos y la protección de ecosistemas críticos, como los arrecifes y las áreas costeras, refuerzan la imagen del país como un destino responsable y comprometido con la sostenibilidad.

El objetivo general 3.5 sobre una *Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada*, agrupa la mayor cantidad de iniciativas de cooperación internacional con un total de 66, siendo esto el 45.31% de los fondos no reembolsables del eje, ascendentes a RD\$2,140.9 millones. Las intervenciones se dirigen al apoyo de sectores productivos, destacando el agropecuario (54.55% de las intervenciones en este objetivo) con la promoción de la agricultura familiar, fortalecimiento de la agricultura sostenible, resiliencia del sector ante el cambio climático, la sanidad agropecuaria y la seguridad alimentaria, entre otros.

Entre estas iniciativas destaca el programa de *Expansión del desarrollo de la industria del coco y apoyo mejorado para el Caribe*, apoyado por la Unión Europea e involucrando al Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), entre otros. El objetivo de la iniciativa es mejorar la competitividad de los productores de coco, fortaleciendo la integración de las empresas dominicanas en las cadenas internacionales, partiendo de prácticas de procesamiento sostenibles.





Siguiendo estas iniciativas, se encuentra el programa *Medidas de acompañamiento del banano para la República Dominicana (BAM)*, apoyado por la Unión Europea y con la participación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrícola. Este tiene por objetivo principal mejorar la competitividad de la cadena de valor del banano de manera sostenible e inclusiva mediante el acceso a crédito para micro, pequeños y medianos productores.

Otro proyecto destacable es el *Programa desarrollo al sector privado: Apoyo a las empresas y políticas nacionales y regionales inclusivas y fortalecimiento de capacidades productivas y cadenas de valor*. En esta iniciativa de la Unión Europea se involucra el Ministerio de Industria y Comercio (MICM), Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (PRODOMINICANA), Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), entre otras. Su objetivo general es promover políticas nacionales y regionales inclusivas favorables a las empresas para fortalecer sus capacidades productivas y las cadenas de valor.

Así mismo, hacia este objetivo apuntaron 63 proyectos de inversión pública, equivalente a un monto de RD\$ 1,849.88 millones. Entre los principales proyectos resaltan: rehabilitación para el desarrollo turístico y social de la Ciudad Colonial en el Distrito Nacional; reconstrucción del Malecón del municipio de Santa Bárbara de Samaná, Samaná, y la remodelación malecón del municipio Santo Domingo Este, Santo Domingo.

De estos, la rehabilitación de la Ciudad Colonial ha mantenido altos niveles de ejecución durante el periodo 2021-2023. Este tipo de intervenciones son clave para fortalecer una estructura productiva sectorial y territorialmente integrada, que permita a la República Dominicana competir globalmente mientras aprovecha las oportunidades del mercado local. La rehabilitación de la Ciudad Colonial, la reconstrucción del malecón en Samaná y la remodelación del malecón en Santo Domingo Este ayudan a mejorar la infraestructura turística y social del país, generan empleo, promueven el desarrollo económico regional y fortalecen la conectividad nacional e internacional de la economía.

5.6.1 Compromisos asumidos por Estados

Para alcanzar el objetivo general 3.5, se han implementado diversas iniciativas que responden a los compromisos tres, cuatro y cinco del eje III, que buscan estructurar de manera productiva el sector exportador y promover su integración a la economía global. Tras un levantamiento de marcos jurídicos, proyectos de ley y resoluciones referentes al sector agropecuario, se evidenció la inexistencia de avances en materia legal hacia el cumplimiento del compromiso tres que establece



la definición, aprobación e implementación de la reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal a fin de impulsar la transformación productiva de dicho sector.

Un hito destacado en el compromiso cuatro que busca *impulsar reformas para impulsar el desarrollo exportador, a través del diseño, aprobación y ejecución del marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas, así como de las exportaciones y el acceso al crédito de los sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal en un plazo no mayor de cinco años*, ha sido el funcionamiento del Consejo Consultivo del Gabinete para el Desarrollo de las Exportaciones, creado mediante el decreto 177-22.

Este consejo tiene como propósito formular políticas que fomenten el intercambio comercial, no solo con mercados tradicionales, sino también con nuevos socios potenciales. Adicionalmente, se ha incrementado el nivel de las exportaciones a través del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de la República Dominicana (PNFE-RD) 2020-2030, logrando una ejecución del 25.3% de sus medidas para finales del año 2023, 48% se encuentran en proceso de ejecución, y el 27% restante se encuentran planificadas en proceso de gestión con las entidades vinculadas.

Dentro de las medidas completadas podemos mencionar, el desarrollo de una estrategia para aumentar la participación de las mujeres en la cadena de bienes y servicios de exportación priorizados, favoreciendo la equidad y el empoderamiento de las mujeres y la realización de la debida diligencia para lograr la equivalencia con EUA de estándares de inspección y certificación de mataderos.

En el ámbito agropecuario, que corresponde al compromiso cinco sobre *la reforma del sistema de registro de tierras y titulación, incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, en un plazo no mayor de cinco años*. Aunque el compromiso de reformar la legislación en este ámbito ha tenido dificultades, se han logrado entregas significativas de títulos de propiedad a parceleros de Reforma Agraria, beneficiando a más de 9,000 familias en varias provincias y además se realizó la entrega de 4,549 títulos de asignación provisional en los 10 Departamentos Regionales de la Institución, lo que representa un aumento de 1,032 en comparación con el año anterior.





VI



Capítulo VI – Cuarto Eje. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

6.1 Panorama general

El cuarto Eje estratégico de la END plantea la visión de una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

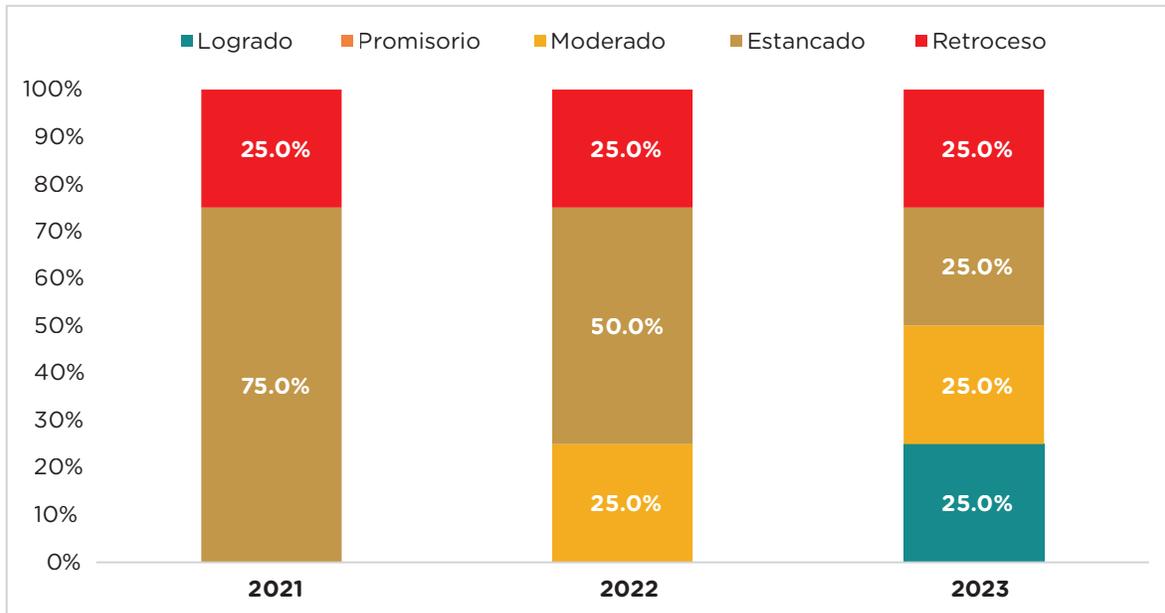
Este Eje busca proteger el ecosistema, la biodiversidad, el patrimonio natural y promover la producción y el consumo sostenibles, igual que desarrollar una gestión integral de desechos y gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica. A su vez, se procura fomentar la gestión integral de riesgos con participación de las comunidades y gobiernos locales, y una adecuada adaptación al cambio climático, mediante la reducción de la vulnerabilidad y mitigación de sus causas.

El documento de la END contempla cuatro indicadores para el monitoreo de este eje, estos son: 4.1 (Emisiones de dióxido de carbono); 4.2 (Áreas protegidas nacionales) 4.3 (Tasa de deforestación anual promedio) y 4.4 (Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución y su aplicación final en sistemas de riego).

En el eje 4, el comportamiento de los indicadores es menos homogéneo. Aunque la categoría logrado muestra una tendencia creciente, se debe a que un indicador pasa a esta categoría. La categoría de retroceso sigue siendo alta respecto al total de indicadores planteados para el eje. Asimismo, la categoría estancado tiene una presencia considerable y parece mantenerse relativamente estable.



Gráfico 41. Nivel de desempeño de los indicadores del Eje 4 con respecto a la meta del 2025, periodo 2021-2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD)

Con la información disponible para los indicadores del eje 4 se observa que 1 (25 %) ha logrado la meta a 2025, 1 (25%) se encuentra con avance moderado, 1 está estancado (25%) y 1 (25%) presenta retrocesos. A nivel general, estos resultados indican un estancamiento de los indicadores con respecto al último informe publicado en 2023.





Tabla 5. Panorama general nivel de avance de Eje 4: Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático

| Indicadores | | Logrado ★ | Promisorio ↑ | Moderado ↑ | Estancado ↔ | Deterioro ↓ |
|---|-----|--------------|-----------------|---------------|----------------|----------------|
| Eje 4. Una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático | 4.0 | ★(1) | ↑ | ↑ (1) | ↔(1) | ↓ (1) |
| OG.4.1 Manejo sostenible del medio ambiente | 3.0 | 1.0 | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 |
| 4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total) | | | | ↑ | | |
| Superficie terrestre | | | | | | |
| Superficie marina | | | | | | |
| 4.3 Tasa de deforestación anual promedio | | ★ | | | | |
| 4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta | | | | | ↔ | |
| OG.4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| OG.4.3 Adecuada adaptación al cambio climático | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 4.1 Emisiones de dióxido de carbono | | | | | | ↓ |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) en base a la proyección de indicadores y metas de la END 2030.



Para el **objetivo general 4.1** de manejo sostenible del medioambiente, se observan esfuerzos alineados a la conservación y restauración de ecosistemas, junto con la implementación de planes de gestión de residuos sólidos, los cuales constituyen pasos positivos hacia la sostenibilidad ambiental. Si bien se han logrado avances en lo que respecta a la protección de áreas terrestres y marinas, la tasa de deforestación ha mostrado retrocesos en los últimos años. Adicionalmente, la transición hacia energías renovables ha sido gradualmente positiva, pero enfrenta retos para consolidarse en el largo plazo.

El **objetivo general 4.2** sobre gestión de riesgos en 2023 mostró signos de reducción de la vulnerabilidad de la población ante los choques climáticos. La implementación de herramientas de gestión de riesgos y la creación de sistemas de alerta temprana han fortalecido la capacidad de respuesta ante emergencias. Este proceso se ha visto fortalecido, debido al mejoramiento en el monitoreo de los choques climáticos para acciones anticipadas y el diseño de respuestas adaptadas a cada contexto territorial, reforzando la infraestructura de prevención y mitigación.

Empero, persisten aun desafíos en materia de inversión en capital físico resiliente. Además, se suma la creación de herramientas de gestión de riesgos y de promoción de prácticas sostenibles en sectores como la agricultura que contribuyen a la capacidad adaptativa del país frente al cambio climático.

En el marco del **objetivo general 4.3** de cambio climático, se ha diseñado y creado el marco nacional de la transparencia climática en aras de adoptar prácticas más sostenibles y mejorar la resiliencia de los sectores vulnerables. Sin embargo, las emisiones de dióxido de carbono han mostrado un aumento en los últimos años, por lo que es necesario continuar fortaleciendo la gobernanza climática y mejora de la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión del cambio climático.

Entre las políticas priorizadas en el PNPSP 2021-2024, vinculadas al cuarto Eje de la END 2030, se ubica la política de sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular.

Este Eje concentra 118 iniciativas de cooperación internacional vigentes en 2023, es decir, el 20.45% del total. En términos de recursos, se estima un flujo total anual de RD\$2,966.9 millones no reembolsables, el 19.14% del total de las donaciones para el año, y unos RD\$19,366.6 millones de recursos reembolsables; un 48.58% del total de préstamos, destinados principalmente a intervenciones relacionadas a la gestión de riesgos. Por otro lado, se vinculó a 47 proyectos y un monto ejecutado de RD\$ 8,108.35 millones, ejecución 14.7 % menor a la reportada durante el año 2022.





6.2. Objetivo general 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente

El objetivo general 4.1 de la END plantea la visión de manejo sostenible del medio ambiente, en específico proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, promover la producción y el consumo sostenibles, desarrollar una gestión integral de desechos, y gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible.

Al analizar la situación de los indicadores que corresponden a este objetivo y compararlos con años anteriores, observamos tendencias mixtas, que reflejan avances y retrocesos.

En cuanto al **porcentaje de áreas protegidas nacionales (Indicador 4.2)**, no se observan cambios sustanciales entre los años 2022 y 2023, con una cifra del 12.20% en ambos años. Aun así, este porcentaje ha mostrado fluctuaciones menores en años anteriores, con una leve disminución en el año 2020 (12.12%) y una recuperación hacia los años 2021 y 2023 (12.20%). En términos de superficie terrestre protegida, los valores se mantienen prácticamente constantes en el 25.30%. De manera similar, la superficie marina ha permanecido en un 11.20% entre los años 2020 a 2023.

Por otro lado, la **tasa anual de deforestación (Indicador 4.3)** muestra un comportamiento mixto. En el año 2023, la tasa se mantiene en un -0.25, mismo valor reportado en los años 2021 y 2022. Si bien el indicador alcanzó la meta quinquenal de -0.2, el incremento en la tasa de deforestación en los últimos tres años plantea preocupaciones sobre la sostenibilidad del manejo forestal. El aumento en la deforestación también afecta de manera negativa a la biodiversidad, que es clave para los bienes y servicios ecosistémicos, oponiéndose directamente a las aspiraciones del objetivo 4.1 en materia de protección y uso sostenible de los ecosistemas y recursos naturales.

De manera complementaria, el indicador del PNPSP de porcentaje de energía renovable en la generación total de energía, en el largo plazo muestra una evolución muy variable, aunque con una ligera disminución entre el año 2022 (16.18%) y el año 2023 (15.32%). Estos datos sugieren que, si bien ha habido avances en la adopción de fuentes de energía renovable, todavía existen desafíos para la consolidación.

La expansión de las energías limpias juega un rol clave en asegurar la provisión de servicios ecosistémicos, como la regulación del agua, que son esenciales para la sostenibilidad y la seguridad hídrica del país.



Alineadas con este objetivo general, varias actividades vinculadas a la política transversal de sostenibilidad ambiental fueron ejecutadas. La protección de los bienes y servicios de los ecosistemas, que es uno de los objetivos específicos (4.1.1), se ve fortalecida por las acciones de reforestación y restauración de áreas protegidas. Esto asegura la provisión continua de servicios ecosistémicos vitales como la regulación del agua y la protección de la biodiversidad, lo que a su vez mejora la resiliencia de las comunidades locales ante los efectos del cambio climático.

Además, el compromiso de Estado número 6 del Eje 4 *busca la aprobación y aplicación de la normativa relativa al pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad, así como el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental, en un plazo no mayor de tres años*. En este sentido, MIMARENA ha implementado un portal de servicios ambientales, sistema innovador que ofrece un portal único donde la ciudadanía puede realizar solicitudes de diversos servicios ministeriales, aunque aún no se cuenta con información sobre los avances en la revisión del borrador del Reglamento de la Ley 44-18 de Pagos por Servicios Ambientales.

El enfoque en la gestión integral del agua y la restauración de cuencas hidrográficas, además de la reforestación en áreas críticas, son estrategias clave para garantizar la seguridad hídrica en el país. El segundo compromiso de Estado vinculado al Eje cuatro plantea *el diseño, aprobación e implementación de la reforma del sector agua y saneamiento en un plazo no mayor de cinco años*. En este contexto, se ha concluido la formulación de la propuesta del Compromiso Nacional para un Pacto por el Agua 2021-2036 y continúa trabajando en la elaboración del proyecto de Ley de Aguas de la República Dominicana, en colaboración con el Banco Mundial y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

Del mismo modo, han sido impulsados la gestión de nuevos financiamientos para implementar programas y proyectos significativos, como la Ampliación del Acueducto Múltiple de San Juan, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), que beneficiará a 211,000 habitantes de zonas urbanas y rurales de la provincia San Juan, así como el Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento, respaldado por el Banco Mundial, que proyecta beneficiar a 1,834,989 habitantes en las provincias Valverde, Santiago y Monte Cristi para el año 2025.

Otras iniciativas impulsadas bajo la óptica de la política transversal de sostenibilidad ambiental, en el año 2023, tuvieron un papel fundamental en la integración sostenible de sectores productivos con los mercados. El monitoreo de la degradación de la tierra en áreas vulnerables, como la cuenca del río Pedernales, permite proteger los recursos naturales que son clave para la producción agrícola,





promoviendo una economía más resiliente y sostenible. La protección de los arrecifes de coral, además de contribuir a la biodiversidad marina, también asegura el futuro de la pesca sostenible, vital para la seguridad alimentaria y el sustento de muchas comunidades de la región.

De igual manera, la firma del acuerdo con Colombia para proteger la cordillera submarina de Beata representa un hito en la colaboración internacional en materia de conservación marina. Este acuerdo busca ampliar las áreas marinas protegidas del país y crear nuevas oportunidades para la investigación científica y el desarrollo de políticas de conservación avanzadas.

Estas acciones posicionan a la República Dominicana como un referente regional en sostenibilidad y conservación, integrando sus esfuerzos ambientales con su desarrollo económico en sectores clave como el turismo, la pesca y la agricultura.

Desde el marco de las políticas transversales en la nueva Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), desde la dimensión de sostenibilidad ambiental se ha definido un proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de evitar, minimizar y/o restaurar los daños posibles sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como para prever, reducir y/o mitigar los efectos adversos de fenómenos peligrosos.

Durante el año 2023, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, avanzó internamente en la definición de una estrategia para la política transversal de sostenibilidad ambiental. Del mismo modo, en su rol de rector de esta política, desarrolló acciones para el cumplimiento de los hitos propuestos, a saber: programa Gobierno sostenible, solicitud de ingreso al programa gobierno sostenible, plan de acción para reducción de emisiones, compras verdes/sostenibles y unidad de gestión ambiental sectorial

Este objetivo general concentra la mayor cantidad de iniciativas de cooperación internacional del eje con 67 (56.78%), valorizadas en RD\$1,734.2 millones no reembolsables y RD\$6,096.3 reembolsables. Las intervenciones que concentra abordan principalmente la conservación de ecosistemas y especies, el fomento del turismo de naturaleza, financiamiento de inversiones ambientales, aprovechamiento sostenible de recursos naturales y el impulso de procesos y mecanismos para la sostenibilidad, temas esenciales para la República Dominicana como Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID).

Tal es el caso del programa *Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión integral de los residuos sólidos a nivel nacional en la República Dominicana (Fase II)*, ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con



el apoyo de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). Este tiene por objetivo mejorar la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones clave para el desarrollo de un plan nacional de gestión de residuos sólidos, apoyo a las municipalidades para la adquisición de terrenos para la construcción de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos (SDF), así como colaborar en la coordinación y orientación para su operación.

Por otro lado, este objetivo dispuso de la mayor cantidad de proyectos vinculados al Eje con 40 y ejecución financiera de RD\$ 7,988.45 millones que se situó como tercera en el total de ejecución por objetivo general de la END. Sus principales proyectos fueron: construcción de la presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua en las provincias de Independencia, Bahoruco y Barahona; y Recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana en las provincias de Azua, San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Barahona e Independencia.

Estos proyectos, se han mantenido entre los principales vinculados al objetivo general y con el mayor nivel de ejecución durante el periodo 2021-2023, y contribuyen a la gestión sostenible del agua y la protección de ecosistemas, reforzando la resiliencia frente al cambio climático. De igual forma, coadyuvan a incrementar el acceso equitativo a recursos hídricos para el desarrollo agrícola y comunitario.





Recuadro 6. Perspectiva de la planificación plurianual 2025-2028:

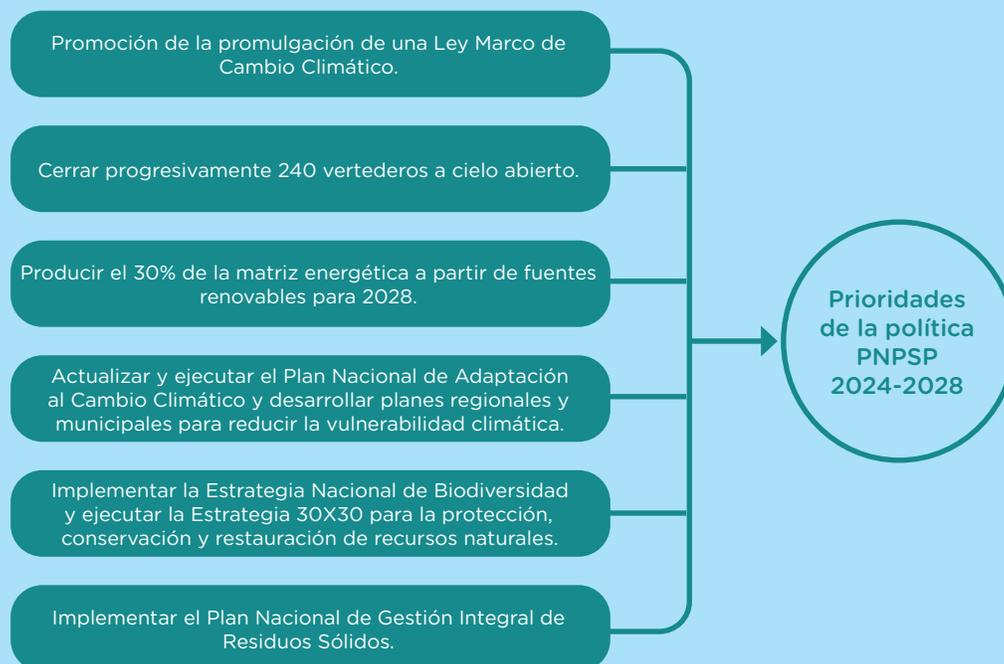
Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular

La política de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), busca alinear sus estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación efectiva al cambio climático. Su enfoque incluye la actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la implementación de estrategias para la transición hacia energías renovables, así como la promoción de prácticas de sostenibilidad en el Gobierno y la sociedad.

Sin embargo, para el logro de la política es relevante rebasar una serie de factores directos e indirectos que afectan su consecución, y que son respondiendo por la producción pública priorizada a 2028:

- *Degradación del medio ambiente y los recursos naturales.* Impulsada por la explotación insostenible, la deforestación, y la contaminación, afecta gravemente a los ecosistemas y comprometiendo la viabilidad de la vida humana. El cambio climático, exacerbado por la emisión de gases de efecto invernadero, intensifica estos problemas al alterar el clima, provocar eventos extremos y amenazar la biodiversidad y los recursos naturales esenciales.
- *Riesgos de desastres.* Exacerbados por la exposición a fenómenos naturales y la fragilidad de infraestructuras, se ven agravados por la debilidad en la gobernanza y la falta de integración en la planificación territorial.
- *Insuficientes datos relevantes vinculados a la temática ambiental.* Obstaculiza la formulación efectiva de políticas y la evaluación de su impacto, subrayando la necesidad de mejorar la captación, sistematización y accesibilidad de las estadísticas ambientales.

Para la planificación a 2028 se prevé el logro de las siguientes principales apuestas de la política:



Mapa de actores vinculados a la política de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN)
- Defensa Civil (DC)
- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)



- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
- Ministerio de Turismo (MITUR)
- Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismos de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)
- Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales (PROEDE-MAREN)

6.3. Objetivo general 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales

El objetivo 4.2 contiene un llamado a desarrollar el sistema eficiente de gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales, a través de la activa participación de las comunidades y gobiernos locales. Para este objetivo la Ley 1-12 no dispone de indicador asociado. No obstante, se puede complementar el análisis con algunos indicadores complementarios provenientes de los sistemas nacionales.

Uno de los indicadores relacionados con esta temática es el porcentaje de personas con un Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC) promedio, menor a 0.524, que aumentó de 51.5%, en el año 2016, a 61.8%, en los años 2018 y 2021. Este fue reportado en el undécimo informe anual de la END, pero no dispone de información actualizada. Esta información es clave para evaluar la capacidad de las comunidades para enfrentar desastres y el cambio climático.

El aumento en el porcentaje de personas con menor vulnerabilidad ante choques climáticos es un avance crucial que refleja mejoras en la resiliencia de las comunidades más expuestas. Este proceso se ha visto reforzado, en parte, con iniciativas de cooperación internacional, como el *Mejoramiento en el monitoreo de los choques climáticos para acciones anticipadas*, implementada por la Oficina Nacional de Meteorología con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos, con el propósito de fortalecer los mecanismos de información precisa para un mejor monitoreo ante los choques climáticos y desarrollar procedimientos estandarizados para las acciones anticipadas con información climática y localizada.

Y también, el *Mejoramiento de obras públicas para reducir el riesgo de desastres (PRORESILIENCIA)*, que busca hacer que las infraestructuras y sus gestiones en las provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte, sean más sostenibles y resilientes, capaces de mitigar los efectos del cambio climático. Es ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) con el apoyo del Banco Europeo de Inversiones y la Unión Europea.





Sin embargo, a pesar de los avances, existen desafíos significativos para alcanzar plenamente el objetivo 4.2. Aún persisten áreas de alta vulnerabilidad que no han recibido suficiente atención. El mantenimiento de un alto porcentaje de personas vulnerables en el 38.2% restante implica que muchas comunidades siguen expuestas a riesgos significativos, lo cual subraya la necesidad de continuar mejorando las infraestructuras, los servicios públicos y las capacidades locales.

El compromiso de Estado número uno del Eje 4 aborda *la consolidación de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático en un plazo no mayor de cinco años*. En este marco, se ha socializado la propuesta de Reforma de la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres con 109 instituciones del Estado y ha iniciado el desarrollo de la Política Nacional de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) para establecer un esquema único que facilite la articulación de las instituciones en momentos de crisis.

De cara al objetivo 4.2 de la END, que busca una eficaz gestión de riesgos para minimizar las pérdidas humanas, económicas y ambientales y vinculadas a la política transversal de gestión de riesgos, se identificaron una serie de iniciativas que tienen un impacto directo. Por ejemplo, la herramienta de mapeo participativo de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático (GRD y CC) local es especialmente relevante en este sentido, ya que permite identificar áreas vulnerables y diseñar respuestas adaptadas a cada contexto territorial. Esto fortalece las capacidades locales y refuerza la infraestructura de prevención y mitigación, algo que se traduce en menos pérdidas cuando ocurren desastres. La creación de diagramas de cadenas de impactos y el marco conceptual para la zonificación de áreas de alta vulnerabilidad son componentes que añaden rigor técnico a la planificación, asegurando que las zonas con mayor riesgo reciban la atención necesaria.

Asimismo, el informe sobre la situación actual de los indicadores de gestión del riesgo de desastres ofrece una panorámica detallada que ayuda a ajustar las estrategias en función de las necesidades identificadas. Este monitoreo continuo es vital para la eficacia de las intervenciones, ya que permite reaccionar oportunamente y corregir fallas en las políticas implementadas. Las herramientas desarrolladas no solo fomentan una respuesta inmediata más eficiente, sino que también aseguran una mejor planificación a largo plazo, alineada con el manejo sostenible del entorno y la reducción de vulnerabilidades en el contexto del cambio climático.

Desde la política transversal con la nueva EDI se prevé la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres para prevenir nuevos riesgos, reducir los existentes y gestionar el residual, contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. Los hitos propuestos se han centrado en el presupuesto institucional, plan estratégico institucional



(PEI) y plan operativo anual (POA), acciones de la unidad funcional en gestión del riesgo de desastre y cambio climático, unidad funcional responsable de gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

Por otro lado, este objetivo general concentra 35 (29.66%) iniciativas de cooperación, ascendentes a RD\$13,270.3 reembolsables y RD\$835.9 no reembolsables, las cuales abordan principalmente el mejoramiento de obras y servicios públicos y la reducción de la vulnerabilidad. Así como seis (6) proyectos y un monto de RD\$ 117.96 millones. Entre estos proyectos se encuentra la construcción de muros de gaviones en los ríos Baní, Las Cuevas y Yuna en las provincias Peravia, Azua y Duarte, respectivamente, que representaron el 93.4 % del total de recursos ejecutados para este objetivo en el 2023.

Estos proyectos no solo refuerzan infraestructuras críticas, sino que también protegen vidas y medios de subsistencia en estas provincias, contribuyendo directamente a la reducción del riesgo de desastres.

6.4. Objetivo general 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.

El objetivo 4.3 se centra en reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas.

Para medir este Objetivo, la END considera el indicador de **emisiones de dióxido de carbono (Indicador 4.1)**, el cual mostraba una tendencia de incremento al corte del año 2022 en comparación con los años anteriores. Las emisiones han pasado de 3.90, en el año 2021, a 4.00 en el año 2022. Este aumento contrasta con los valores más bajos observados entre los años 2019 y 2020, cuando las emisiones se mantuvieron en 3.28.

Si retrocedemos al año base 2015, observamos que las emisiones de CO₂ eran de 3.50, lo que demuestra que, a lo largo de los años, el país ha oscilado entre periodos de reducción y aumento de las emisiones, sin lograr una tendencia decreciente sostenida.

Complementariamente, el análisis de la tasa de uso de combustibles fósiles por cada 1,000 vehículos (Indicador PNPSP), que varió entre 334.6 en el año 2015 y 289.05 en el año 2023, muestra fluctuaciones significativas, con una tendencia a la baja en los últimos años. Esta reducción está en línea con los objetivos del 4.2, a través de la promoción de prácticas de consumo sostenible y la reducción de la dependencia de este tipo de combustibles.





Este sector es uno de los principales contribuyentes de CO₂ en el país, por lo que el progreso en la reducción del consumo de combustibles fósiles es crucial para el logro de los objetivos del 4.2 y 4.3 de la END, que buscan minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales derivadas del cambio climático, y promover un modelo de consumo ambientalmente sostenible.

Este objetivo general dispone de 16 iniciativas de cooperación internacional, con recursos no reembolsables ascendentes a RD\$396.7 millones. Las intervenciones tratan sobre el apoyo a un desarrollo compatible al clima que explote potencialidades de manera sostenible y la conservación de la biodiversidad con un manejo sostenible de los recursos.

Entre estas, se debe destacar el *Proyecto para el diseño y creación del marco nacional de transparencia climática de la República Dominicana* ejecutado por el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Este busca fortalecer el registro, monitoreo y evaluación de las medidas de adaptación y reporte y verificación de las acciones de mitigación al cambio climático, el seguimiento a la Contribución Nacionalmente Determinada, así como el apoyo recibido y necesitado para contribuir a ser una sociedad sostenible y resiliente.

También resalta la iniciativa *Necesidades Basadas en Financiamiento Climático*, cuyo objetivo es facilitar el acceso y la movilización de financiamiento climático para la implementación de proyectos prioritarios de mitigación y adaptación para abordar las necesidades identificadas por los países en desarrollo, ejecutada por la institución pública previamente mencionada, junto al Centro Regional de Colaboración St. George de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.

Por otro lado, este objetivo dispuso de un proyecto de inversión alineado al objetivo, con un monto ejecutado de RD\$ 1.93 millones, referente a la restauración de zonas cafetaleras con variedades de café que contribuyan a la mitigación de las emisiones de GEI a nivel nacional. Este proyecto se ha mantenido en ejecución durante el periodo 2021-2023. Esta iniciativa es de gran importancia para fomentar la sostenibilidad agrícola y la resiliencia en sectores vulnerables como el cafetalero, además de ser un componente estratégico en la lucha contra el cambio climático.

Durante el año 2023, la política “Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático” obtuvo un cumplimiento general de 76.7%, lo que refleja un aumento marginal de 1.5% en referencia a 2022. La ejecución física crece en 9.2%, situándose en 86.5%, asimismo la financiera en 15.2 p. p, ya que paso de 71.7% en 2022 a 86.9% en 2023. A nivel de productos se muestra para el año 2023 solo en vigencia el producto: “Longitud costero-marina regulada, restaurada y manejada con criterio de sostenibilidad”, que mostró ejecución física de 93.0%.



Reflexiones Finales

Faltando seis años para concluir la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), se torna imprescindible extraer aprendizajes clave sobre esta década y media transcurrida desde su formulación. Los resultados intermedios a estas alturas presentan un balance mixto: los avances alcanzados conviven con desafíos persistentes, estructurales y complejos.

En informes previos, ya se ha subrayado la urgencia de acelerar el cumplimiento de los objetivos, adaptándose a los cambios globales y nacionales. En este duodécimo informe, esta reflexión se mantiene vigente, destacando los ajustes y prioridades que siguen requiriendo atención para potenciar el impacto de las políticas públicas y asegurar que los logros sean sostenibles y equitativamente distribuidos en todo el territorio y entre la población. Aunque algunos objetivos han mostrado avances significativos, persisten obstáculos que limitan el progreso de otros, evidenciando la necesidad de redoblar esfuerzos.

El eje institucional (Eje 1) ha registrado mejoras en la modernización de la administración pública, con avances en el servicio civil, la carrera administrativa y el uso de tecnologías para promover la transparencia y la eficiencia en las contrataciones. No obstante, la lucha contra la corrupción sigue siendo un reto, especialmente en aspectos de prevención y sanción. En seguridad ciudadana, se destaca la reducción de homicidios, aunque aún es necesario reforzar la prevención del delito, la reinserción social y la eficiencia del sistema judicial. La participación ciudadana ha sido impulsada mediante mesas locales y consejos de desarrollo, pero es crucial consolidar esta cultura participativa y mejorar la representación política.

En el eje social (Eje 2), se han logrado avances en cobertura educativa, salud, seguridad social y vivienda digna, aunque existen oportunidades de mejora en calidad educativa, mortalidad materno-infantil y desigualdades territoriales y de género. Las políticas transversales de cohesión territorial e igualdad de género han sido esenciales para reducir brechas e impulsar la inclusión; y las inversiones en infraestructura han mejorado el acceso a servicios básicos y fomentado la participación comunitaria. No obstante, es vital acelerar el ritmo de implementación de estos mecanismos y fortalecer la gobernanza para maximizar el impacto de las políticas públicas en sentido general, enfocándose en sectores vulnerables, sostenibilidad de los servicios y una mayor articulación intersectorial.





En el eje productivo (Eje 3), se han registrado mejoras en diversificación económica, competitividad y generación de empleo digno. La inversión extranjera y el turismo siguen siendo motores de crecimiento, aunque la informalidad, la escasa vinculación entre educación y mercado laboral, y la baja presión tributaria siguen siendo retos críticos. Es imperativo fomentar la innovación, la digitalización y las reformas estructurales que impulsen la inversión y desarrollo en sectores de mayor valor agregado. En ese sentido, la promoción de un desarrollo territorial equilibrado es esencial para reducir desigualdades y garantizar un crecimiento inclusivo.

En el eje ambiental (Eje 4), los avances en conservación, gestión de residuos y energías renovables son notables en los últimos años, aunque los desafíos en deforestación y emisiones de CO₂ persisten. Se ha mejorado la gestión de riesgos y la respuesta a emergencias climáticas, pero la inversión en infraestructura resiliente es insuficiente. Es fundamental completar la adopción del marco de transparencia climática y fortalecer la gobernanza de la misma, priorizando la transición energética y prácticas sostenibles en sectores clave.

En adición al panorama antes descrito, es necesario recalcar aspectos transversales de vital importancia para continuar avanzando en materia de planificación de largo plazo, y a la vez consolidar las condiciones que harán que sea exitosa la implementación de la END 2030 y futuras agendas:

1. El fortalecimiento institucional es clave para continuar avanzando hacia el logro de la END 2030. Esto implica no solo el desarrollo de capacidades técnicas en las instituciones públicas, también la continua revisión de marcos normativos que den robustez a los sistemas de gestión y promuevan la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
2. La consolidación del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública es una prioridad para garantizar el cumplimiento de las metas de la END. La Ley 498-06 debe seguir fortaleciéndose en su implementación, de manera que se articulen mejor sus componentes, y siga mejorando la articulación con el proceso de presupuestación. Esto permitirá no solo un monitoreo y evaluación más efectivo de los objetivos, también una asignación más eficiente de recursos y una mejor rendición de cuentas.
3. La revisión y actualización de la END es necesaria, tanto por encontrarse en su etapa intermedia como por la proximidad de un nuevo diseño post-2030. Esta revisión debe considerar los cambios en el contexto global y nacional, así como las lecciones aprendidas en la última década, para ajustar objetivos, incorporar nuevas prioridades y asegurar que la estrategia siga siendo relevante y efectiva.



4. El diseño de un Marco Integrado de Financiamiento es un componente esencial que complementa la visión de la END. Su elaboración y puesta en marcha permitirá movilizar recursos de manera más efectiva, diversificar fuentes de financiamiento y garantizar que los recursos necesarios estén disponibles para cumplir con los objetivos de desarrollo de largo plazo, integrando las potencialidades de los actores del desarrollo.
5. Finalmente, la apropiación y participación de los actores en la implementación y rendición de cuentas es crucial. Contar con espacios de coordinación como el establecido por el Decreto 23-16 para la Agenda 2030 es crucial para tener una participación activa de la sociedad civil, el sector privado y otros agentes, esto visto desde la óptica de la END en este último tramo de su ejecución. Promover espacios de diálogo y colaboración, así como mecanismos efectivos de monitoreo ciudadano, contribuirá a una mayor transparencia y legitimidad de las políticas públicas. De esta manera se consolidarán las bases de la continuidad de la planificación de largo plazo, labor esencial de la veeduría dentro del proceso de implementación de la END.





Bibliografía

- BAGRICOLA. (2023).** *Memoria Institucional 2022*. Obtenido de Banco Agrícola: <https://bancoagricola.gob.do/wp-content/uploads/2024/02/MEMORIA-INSTITUCIONAL-BAGRICOLA-2023.pdf>
- CES. (2024).** *Informe Anual de Veeduría y Seguimiento del Pacto Eléctrico 2023 (Versión preeliminar)*. Santo Domingo.
- CNE. (2023).** *Memoria Institucional 2023*. Obtenido de Comisión Nacional de Energía: <https://cne.gob.do/transparencia/planes-estrategicos-institucion/memoria-institucional/>
- CNSS. (2023).** *Memoria institucional 2023*. Obtenido de Consejo Nacional de Seguridad: <https://cnss.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/2023/Memoria%202023%20Consejo%20Nacional%20de%20Seguridad%20Social.pdf>
- Gobierno de la República Dominicana. (2023).** *Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021-2036*. Santo Domingo. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DCS/Adjuntos/PACTO%20AGUA%20%20-%20Compromiso%20Nacional%20del%20Agua%20-%20Fina>
- GPS. (2023).** *Memoria Institucional Anual 2023*. Obtenido de Gabinete de Política Social: <https://transparencia.gabsocial.gob.do/plan-estrategico-institucional/memorias-institucionales/2023>
- INAPA. (2023).** *Memoria Institucional del INAPA 2023*. Obtenido de Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados: <https://wp.inapa.gob.do/wp-content/uploads/2023/06/Memoria-Institucional-del-INAPA-2023.pdf>
- MAP. (2023).** *Memoria institucional 2023*. Obtenido de Ministerio de Administración Pública: https://map.gob.do/transparencia/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=168&wpfd_file_id=14831&token=
- MAP. (2023).** *Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública*. Obtenido de Ministerio de Administración Pública: <https://map.gob.do/plan-general-de-reforma-y-modernizacion-de-la-administracion-publica/>



- MEPyD. (2023).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: https://mepyd.gob.do/wp-admin/admin-ajax.php?juwppfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=20818&wpfd_file_id=385310&token=&preview=1
- MEPyD. (2024).** *Análisis de la Encuesta de Cultura Democrática 2022-2023.* Obtenido de Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: <https://mepyd.gob.do/publicacion/cultura-democratica-en-republica-dominicana-2022-2023/>
- MEPyD. (2024).** *Diagnóstico de la Política Acceso al Agua y Mejora del Recurso.* Santo Domingo.
- MEPyD. (2024).** *Diagnóstico de la Política Acceso universal a salud y seguridad social.* Santo Domingo.
- MEPyD. (2024).** *Diagnóstico de la Política Empleo Digno, Formal y Suficiente.* Santo Domingo.
- MEPyD. (2024).** *Diagnóstico de la Política Seguridad Ciudadana.* Santo Domingo.
- MEPyD. (2024).** *Diagnóstico de la Política Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un País Insular.* Santo Domingo.
- MH. (2023).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Ministerio de Hacienda: https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2024/02/2023_Ministerio-de-Hacienda_memoriainstitucional-DGPLT-Con-ajustes.pdf
- MICM. (2023).** *Memoria anual de rendición de cuentas 2022.* Obtenido de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: <https://www.micm.gob.do/transparencia/plan-estrategico-de-la-institucion-pei/informes-de-gestion-memoria>
- MIMARENA. (2023).** *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: https://ambiente.gob.do/portal-transparencia/wp/wp-admin/admin-ajax.php?juwppfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=148&wpfd_file_id=282713&token=&preview=1
- MINERD. (2022).** *Informe resultados Pruebas Nacionales 2022 Primera Convocatoria.* Obtenido de Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- MINERD. (2023).** *Resultados de la primera convocatoria de las Pruebas*





Nacionales de secundaria 2023 Informe Nacional. Obtenido de
Ministerio de Educación de la República Dominicana.

MINPRE. (2023). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Ministerio de la
Presidencia: <https://minpre.gob.do/transparencia/plan-estrategico-de-la-institucion/>

MSP. (2023). *Memoria Institucional 2022.* Obtenido de Ministerio de Salud
Pública: https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=579&wpfd_file_id=31742&token=1d236f26cbe7974526ecbd3858a6fa80&preview=1

PRODOMINICANA. (2023). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Centro
de Exportación e Inversión de la República Dominicana: <https://admtransparencia.prodominicana.gob.do/Documentos/Plan%20Estrat%C3%A9g>

PROINDUSTRIA. (2023). *Memoria institucional 2022.* Obtenido de Centro de
Desarrollo y Competitividad Industrial: <https://proindustria.gob.do/transparencia/categoria/memorias-institucionales-2023/>

SISALRIL. (2023). *Memoria correspondiente al año 2022.* Obtenido de
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales: <https://www.sisalril.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/memoriasinstitucional#>



| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|--|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|------|--------------|------|--------|--------|--------|-------|---|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 1.2.1 | 1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Juzgados de Instrucción (%) | 2009 | 75.0 | 2015 | 94.6 | 92.7 | 88.8 | 94.5 | 93.0 | | | | | | | | 90.0 | 120.0% | 34.8% | -0.01 | -0.20 | ★ |
| | Juzgados 1ra. Instancia (%) | 2009 | 83.0 | 2015 | 98.6 | 82.0 | 76.4 | 84.6 | 85.3 | | | | 83.64 | 81.98 | 80.31 | | 92.0 | 25.6% | 201.5% | -2.01 | -1.66 | ↓ |
| | Corte de apelación penal (%) | 2009 | 67.0 | 2015 | 98.4 | 103.7 | 76.8 | 90.9 | 95.1 | | | | | | | | 85.0 | 156.1% | 24.6% | -1.07 | -0.41 | ★ |
| 1.2.1 | 1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Juzgados de Instrucción (%) | 2009 | 79.0 | 2015 | 79.1 | 81.4 | 85.6 | 83.4 | 76.7 | | | | 76.40 | 76.10 | 75.80 | | 87.5 | -27.1% | -28.4% | 0.62 | -0.30 | ↓ |
| | Juzgados 1ra. Instancia (%) | 2009 | 74.0 | 2015 | 65.4 | 64.1 | 63.7 | 60.8 | 58.1 | | | | 57.19 | 56.27 | 55.36 | | 86.0 | -132.5% | -35.5% | -0.66 | -0.91 | ↓ |
| 1.2.1 | 1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Juzgado de Instrucción | | | 2015 | 106.0 | 98.0 | 134.0 | 179.0 | 145.0 | | | | 149.88 | 154.75 | 159.63 | | Se cumple con tiempos establecidos legalmente | | | 10.43 | 4.88 | |
| | Tribunales Unipersonales | | | 2015 | 66.0 | | 257.0 | 133.0 | 146.0 | | | | 156.00 | 166.00 | 176.00 | | | | | 9.57 | 10.00 | |
| | Tribunales Colegiados | | | 2015 | 203.0 | | 235.0 | 218.0 | 158.0 | | | | 152.38 | 146.75 | 141.13 | | | | | 2.14 | -5.63 | |
| | Cortes de Apelación | | | 2015 | 96.0 | 98.0 | 203.0 | 104.0 | 89.0 | | | | 88.13 | 87.25 | 86.38 | | | | | 1.14 | -0.88 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.2 | 1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes) | 2008 | 24.80 | 2015 | 16.8 | 10.1 | 8.70 | 10.6 | 13.1 | 11.5 | | | | | | | 10.0 | 89.9% | 77.9% | -0.46 | -0.59 | ↑ |
| | Masculino | | 45.6 | 2015 | 30.7 | 20.7 | 19.2 | 22.9 | 23.3 | 20.7 | | | | | | | 10.0 | 69.9% | 48.3% | -0.92 | -1.11 | ↑ |
| | Femenino | | 4.19 | 2015 | 2.90 | 2.90 | 2.60 | 2.90 | 2.90 | 2.50 | | | | | | | 10.0 | -29.2% | -5.6% | 0.00 | -0.04 | ★ |
| | Gran Santo Domingo | | | 2015 | | 11.9 | 10.1 | 12.5 | 13.6 | 11.6 | | | | | 11.58 | 11.52 | 10.0 | 116.3% | 116.3% | 0.43 | -0.05 | |
| | Norte o Cibao | | | 2015 | | 10.0 | 9.8 | 12.0 | 12.1 | 10.3 | | | | | 10.40 | 10.46 | 10.0 | 103.3% | 103.3% | 0.53 | 0.07 | |
| | Sur | | | 2015 | | 13.5 | 13.9 | 13.6 | 14.5 | 12.9 | | | | | 12.77 | 12.65 | 10.0 | 128.9% | 128.9% | 0.24 | -0.12 | |
| | Este | | | 2015 | | 13.7 | 11.9 | 15.5 | 12.2 | 12.8 | | | | | 12.61 | 12.43 | 10.0 | 127.9% | 127.9% | -0.38 | -0.18 | |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|------|------|------|------|--------------|------|------|------|------|------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.3.3 | 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2012) | 2010 | 10.1 | 2015 | 6.35 | 2.64 | 3.51 | 3.06 | 3.04 | 2.56 | | | | | | | 3.5 | 114.2% | 133.0% | -0.41 | -0.42 | ★ |
| | Masculino | 2010 | 9.50 | 2015 | 6.13 | 2.46 | 3.32 | 2.74 | 2.96 | 2.51 | | | | | | | | 116.4% | 137.5% | -0.46 | -0.40 | ★ |
| | Femenino | 2010 | 10.8 | 2015 | 6.55 | 2.81 | 3.69 | 3.37 | 3.11 | 2.61 | | | | | | | | 112.3% | 129.3% | -0.46 | -0.44 | ★ |
| 2.3.3 | 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022) | | | 2019 | 2.87 | 2.87 | 4.93 | 4.13 | 3.77 | 3.24 | | | | | | | 3.73 | | | 0.23 | 0.09 | ★ |
| | Masculino | | | | 2.71 | 2.71 | 4.68 | 3.68 | 3.71 | 3.11 | | | | | | | | | | | 0.10 | ★ |
| | Femenino | | | | 3.03 | 3.03 | 5.16 | 4.55 | 3.82 | 3.36 | | | | | | | | | | | 0.08 | ★ |
| | Urbano | | | | 2.73 | 2.73 | 4.73 | 3.96 | 3.58 | 3.06 | | | | | | | | | | | 0.08 | ★ |
| | Rural | | | | 3.49 | 3.49 | 5.84 | 4.93 | 4.71 | 4.14 | | | | | | | | | | | 0.16 | ★ |
| 2.3.3 | 2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5% | 2010 | 10.0 | 2015 | 7.00 | 1.00 | 1.00 | 2.00 | 1.00 | 1.00 | | | | | | | 3.0 | 128.6% | 150.0% | -1.00 | -0.67 | ★ |
| 2.3.3 | 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2012) | 2010 | 16.9 | 2015 | 10.5 | 3.85 | 4.06 | 3.62 | 4.06 | 3.50 | | | | | | | 7.0 | 135.4% | 199.6% | -0.83 | -0.78 | ★ |
| | Masculino | 2010 | 15.6 | 2015 | 9.60 | 3.62 | 3.68 | 3.13 | 3.59 | 3.31 | | | | | | | | 142.9% | 242.1% | -0.88 | -0.70 | ★ |
| | Femenino | 2010 | 18.4 | 2015 | 11.5 | 4.10 | 4.46 | 4.14 | 3.86 | 3.74 | | | | | | | | 128.6% | 172.2% | -1.05 | -0.86 | ★ |
| 2.3.3 | 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (Metodología 2022) | | | 2019 | 3.49 | 3.49 | 5.84 | 4.93 | 4.71 | 4.14 | | | | | | | 6.6 | | | 0.31 | 0.16 | ★ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|------|------|------|------|--------------|------|------|------|------|------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.3.3 | 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2012) | 2010 | 33.8 | 2015 | 30.8 | 20.9 | 23.4 | 23.9 | 21.8 | 18.4 | | | | | | | 18.7 | 102.1% | 102.6% | -0.47 | -1.38 | ★ |
| | Masculino | | 32.4 | | 29.7 | 19.8 | 22.0 | 21.8 | 20.4 | | | | | | | | | 87.6% | 84.6% | -0.36 | -1.17 | ↑ |
| | Femenino | | 35.2 | | 31.9 | 22.0 | 24.6 | 25.8 | 23.1 | | | | | | | | | 73.5% | 66.8% | -0.15 | -1.10 | ↑ |
| 2.3.3 | 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional (Metodología 2022) | | | 2019 | 22.9 | 22.9 | 25.5 | 26.6 | 23.9 | 19.8 | | | | | | | 23.6 | | | 0.47 | -0.79 | ★ |
| | Masculino | | | | 21.5 | 21.5 | 24.0 | 24.6 | 22.1 | 18.7 | | | | | | | | | | | -0.70 | ★ |
| | Femenino | | | | 24.3 | 24.3 | 26.9 | 28.4 | 25.5 | 20.8 | | | | | | | | | | | -0.88 | ★ |
| | Urbano | | | | 21.8 | 21.8 | 25.1 | 26.1 | 23.4 | 19.6 | | | | | | | | | | | -0.53 | ★ |
| | Rural | | | | 28.1 | 28.1 | 27.5 | 28.6 | 26.2 | 20.5 | | | | | | | | | | | -1.92 | ★ |
| 2.3.3 | 2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20% | 2010 | 10.0 | 2015 | 10.0 | 5.00 | 7.00 | 6.00 | 5.00 | 2.00 | | | | | | | 4.0 | 133.3% | 133.3% | -0.50 | -0.89 | ★ |
| 2.3.3 | 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2012) | 2010 | 46.8 | 2015 | 40.2 | 25.4 | 24.0 | 24.8 | 23.1 | 18.8 | | | | | | | 23.3 | 119.1% | 126.6% | -1.67 | -2.38 | ★ |
| | Masculino | | 44.6 | | 37.8 | 24.1 | 21.9 | 21.9 | 21.9 | 17.6 | | | | | | | | 126.6% | 139.2% | -2.00 | -2.24 | ★ |
| | Femenino | | 49.1 | | 43.0 | 26.7 | 26.1 | 27.8 | 24.3 | 20.1 | | | | | | | | 112.3% | 116.2% | -2.44 | -2.54 | ★ |
| 2.3.3 | 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada (Metodología 2022) | | | 2019 | 31.6 | 31.6 | 33.3 | 33.5 | 30.9 | 24.6 | | | | | | | 29.6 | | | -0.18 | -1.76 | ★ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|--|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | | |
| 2.3.1 | 2.7 Índice de GINI (Metodología 2012) | 2010 | 0.490 | 2015 | 0.462 | 0.438 | 0.405 | 0.402 | 0.392 | 0.396 | | | | | | | 0.440 | 188.7% | 297.8% | -0.01 | -0.01 | ★ | |
| | Masculino | | 0.490 | | 0.455 | 0.445 | 0.420 | 0.408 | 0.403 | 0.402 | | | | | | | | 175.6% | 360.4% | -0.01 | -0.01 | ★ | |
| | Femenino | | 0.510 | | 0.446 | 0.449 | 0.402 | 0.411 | 0.396 | 0.382 | | | | | | | | 182.6% | 1090.5% | -0.01 | -0.01 | ★ | |
| 2.3.1 | 2.7 Índice de GINI (Metodología 2022) | | | 2019 | 0.419 | 0.419 | 0.399 | 0.388 | 0.376 | 0.378 | | | | | | | 0.414 | | | -0.01 | -0.01 | ★ | |
| 2.1.2 | 2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base) | 2010 | 32.6 | 2015 | 32.5 | 47.2 | 20.5 | 41.3 | 47.9 | 49.2 | | | | | 51.09 | 52.94 | 100.0 | 24.7% | 24.7% | 1.90 | 1.85 | ↑ | |
| | Masculino | | 33.6 | | 31.0 | 43.9 | 20.2 | 45.3 | 46.6 | 50.1 | | | | | 52.23 | 54.35 | | 24.9% | 27.7% | 1.93 | 2.12 | ↑ | |
| | Femenino | | 31.5 | | 34.3 | 50.6 | 20.9 | 37.5 | 49.1 | 48.2 | | | | | 49.77 | 51.32 | | 24.4% | 21.2% | 1.83 | 1.55 | ↑ | |
| | Urbano | | 35.1 | | 34.1 | 49.6 | 20.9 | 43.5 | 49.0 | 50.1 | | | | | 51.86 | 53.63 | | 23.0% | 24.2% | 1.56 | 1.77 | ↑ | |
| | Rural | | 27.3 | | 26.3 | 37.8 | 18.7 | 31.7 | 41.7 | 44.6 | | | | | 46.69 | 48.73 | | 23.8% | 24.9% | 2.13 | 2.04 | ↑ | |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 57.0 | 20.0 | 49.0 | 53.0 | | | | | 52.03 | 51.03 | 50.04 | | 53.0% | 53.0% | -0.99 | -0.99 | | |
| | Norte o Cibao | | | | | 39.0 | 23.0 | 40.0 | | | | | | 40.33 | 40.67 | 41.00 | 41.33 | | 40.0% | 40.0% | 0.25 | 0.33 | |
| | Sur | | | | | 37.0 | 19.0 | 32.0 | | | | | | 30.33 | 28.67 | 27.00 | 25.33 | | 32.0% | 32.0% | -1.25 | -1.67 | |
| Este | | | | | 51.0 | 17.0 | 33.0 | | | | | | 27.00 | 21.00 | 15.00 | 9.00 | | 33.0% | 33.0% | -4.50 | -6.00 | | |
| 2.1.2 | 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica | 2010 | 94.7 | 2015 | 94.9 | 93.7 | 86.3 | 91.8 | 93.2 | 93.6 | | | | | 93.40 | 93.24 | 100.0 | -21.7% | -27.3% | -0.19 | -0.15 | ↓ | |
| | Masculino | | 94.7 | | 95.2 | 93.3 | 87.3 | 92.9 | 93.9 | 93.2 | | | | | 92.99 | 92.78 | | -28.1% | -40.4% | -0.25 | -0.22 | ↓ | |
| | Femenino | | 94.7 | | 94.7 | 94.1 | 85.3 | 90.8 | 92.5 | 93.9 | | | | | 93.80 | 93.71 | | -15.3% | -15.0% | -0.14 | -0.09 | ↓ | |
| | Urbano | | 94.4 | | 94.8 | 93.4 | 86.8 | 91.4 | 92.9 | 93.3 | | | | | 93.15 | 92.99 | | -19.4% | -28.9% | -0.19 | -0.17 | ↓ | |
| | Rural | | 95.2 | | 95.4 | 94.8 | 83.9 | 93.6 | 94.6 | 94.7 | | | | | 94.63 | 94.56 | | -9.2% | -14.0% | -0.28 | -0.07 | ↓ | |
| | Este | | | | | 95.1 | 94.6 | 93.6 | | | | | | 93.07 | 92.55 | 92.04 | 91.53 | | 93.6% | 93.6% | -0.56 | -0.51 | |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 92.9 | 89.1 | 90.5 | 90.7 | | | | | 90.16 | 89.61 | 89.05 | | 90.7% | 90.7% | -0.51 | -0.56 | | |
| | Norte o Cibao | | | | | 96.2 | 81.7 | 95.2 | | | | | | 94.89 | 94.57 | 94.26 | 93.94 | | 95.2% | 95.2% | -0.32 | -0.32 | |
| Sur | | | | | 93.1 | 91.3 | 92.6 | | | | | | 92.41 | 92.24 | 92.08 | 91.92 | | 92.6% | 92.6% | -0.16 | -0.16 | | |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|--|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.1.2 | 2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio | 2010 | 96.60 | 2015 | 97.47 | 97.26 | 91.08 | 95.49 | 96.90 | 97.37 | | | | | 97.36 | 97.34 | 100.0 | 22.5% | -4.0% | -0.02 | -0.01 | ↓ |
| | Masculino | | 96.07 | | 97.07 | 96.52 | 91.52 | 95.57 | 97.04 | 97.11 | | | | | 97.11 | 97.12 | | 26.4% | 1.3% | 0.03 | 0.00 | ↑ |
| | Femenino | | 97.28 | | 97.89 | 98.05 | 90.60 | 95.42 | 96.75 | 97.62 | | | | | 97.59 | 97.56 | | 12.7% | -12.9% | -0.07 | -0.03 | ↓ |
| | Urbano | | 96.67 | | 97.53 | 97.00 | 91.68 | 95.12 | 96.75 | 97.18 | | | | | 97.14 | 97.10 | | 15.3% | -14.0% | -0.04 | -0.04 | ↓ |
| | Rural | | 96.69 | | 97.26 | 98.42 | 88.30 | 97.26 | 97.65 | 98.30 | | | | | 98.41 | 98.53 | | 48.6% | 37.9% | 0.08 | 0.12 | ↑ |
| | Este | | | | | 97.52 | 97.39 | 96.81 | | | | | 96.58 | 96.34 | 96.11 | 95.87 | | 96.8% | 96.8% | 0.12 | -0.24 | |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 96.05 | 93.09 | 94.10 | 96.52 | | | | 96.64 | 96.75 | 96.87 | | | 96.5% | 96.5% | -0.24 | 0.12 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 98.42 | 85.60 | 98.12 | | | | | 98.02 | 97.92 | 97.82 | 97.72 | | 98.1% | 98.1% | -0.10 | -0.10 | |
| Sur | | | | | 98.28 | 96.72 | 96.64 | | | | | 96.09 | 95.55 | 95.00 | 94.45 | | 96.6% | 96.6% | -0.55 | -0.55 | | |
| 2.1.2 | 2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria | 2010 | 51.70 | 2015 | 59.62 | 82.26 | 77.51 | 82.28 | 81.46 | 83.22 | | | | | 85.84 | 88.46 | 86.0 | 91.9% | 89.4% | 1.72 | 2.62 | ↑ |
| | Masculino | | 47.30 | | 52.81 | 79.63 | 73.99 | 78.11 | 77.19 | 81.16 | | | | | 84.31 | 87.46 | | 87.5% | 85.4% | 1.83 | 3.15 | ↑ |
| | Femenino | | 56.50 | | 66.56 | 84.91 | 80.78 | 86.69 | 85.94 | 85.41 | | | | | 87.50 | 89.59 | | 98.0% | 96.9% | 1.44 | 2.09 | ↑ |
| | Urbano | | 57.93 | | 61.62 | 82.85 | 78.31 | 82.17 | 81.62 | 83.39 | | | | | 85.81 | 88.22 | | 90.7% | 89.3% | 1.45 | 2.42 | ↑ |
| | Rural | | 47.82 | | 52.91 | 79.64 | 73.67 | 82.83 | 80.66 | 82.34 | | | | | 85.61 | 88.88 | | 90.4% | 88.9% | 1.72 | 3.27 | ↑ |
| | Este | | | | | 65.47 | 68.62 | 66.19 | | | | | 66.42 | 66.66 | 66.90 | 67.13 | | 77.0% | 77.0% | 0.24 | 0.24 | |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 74.15 | 73.08 | 74.13 | 74.59 | | | | 74.70 | 74.81 | 74.92 | | | 86.7% | 86.7% | 0.11 | 0.11 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 78.30 | 64.90 | 76.50 | | | | | 75.91 | 75.31 | 74.71 | 74.11 | | 89.0% | 89.0% | -0.60 | -0.60 | |
| Sur | | | | | 80.23 | 73.98 | 67.67 | | | | | 63.49 | 59.30 | 55.11 | 50.93 | | 78.7% | 78.7% | -4.19 | -4.19 | | |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|-------|--------|--------|--------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|---|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | | |
| 2.1.2 | 2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior | 2010 | 56.67 | 2015 | 61.39 | 83.53 | 78.25 | 82.67 | 81.89 | 83.44 | | | | | 85.89 | 88.34 | 91.0 | 78.0% | 74.5% | 1.59 | 2.45 | ↑ | |
| | Masculino | | 50.33 | | 54.86 | 80.88 | 74.51 | 78.27 | 77.37 | 81.40 | | | | | 84.35 | 87.30 | | 76.4% | 73.4% | 1.76 | 2.95 | ↑ | |
| | Femenino | | 63.53 | | 68.03 | 86.21 | 81.73 | 87.33 | 86.64 | 85.61 | | | | | 87.57 | 89.52 | | 80.4% | 76.6% | 1.43 | 1.95 | ↑ | |
| | Urbano | | 59.65 | | 63.70 | 84.24 | 79.18 | 82.60 | 82.05 | 83.65 | | | | | 85.87 | 88.09 | | 76.6% | 73.1% | 1.42 | 2.22 | ↑ | |
| | Rural | | 48.76 | | 53.64 | 80.40 | 73.83 | 83.02 | 81.13 | 82.34 | | | | | 85.53 | 88.72 | | 79.5% | 76.8% | 1.96 | 3.19 | ↑ | |
| | Este | | | | | 65.95 | 68.62 | 66.83 | | | | | 67.12 | 67.42 | 67.71 | 68.01 | | 73.4% | 73.4% | -0.41 | 0.29 | | |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 76.53 | 74.21 | 74.76 | 74.88 | | | | | 74.47 | 74.06 | 73.64 | | 82.3% | 82.3% | 0.29 | -0.41 | | |
| | Norte o Cibao | | | | | 81.31 | 66.46 | 77.11 | | | | | 75.70 | 74.30 | 72.90 | 71.50 | | 84.7% | 84.7% | -1.40 | -1.40 | | |
| | Sur | | | | | 80.51 | 74.63 | 68.14 | | | | | 64.02 | 59.90 | 55.77 | 51.65 | | 74.9% | 74.9% | -4.12 | -4.12 | | |
| 2.1.1 | 2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral | 2010 | 7.60 | 2015 | 12.96 | 17.71 | 8.07 | 13.63 | 15.82 | 18.51 | | | | | | | 17.5 | 110.2% | 122.3% | 0.33 | 0.62 | ★ | |
| 2.1.1 | 2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO | 2006 | 421 | 2015 | 633 | 644 | | | | | | | | 646.20 | 648.40 | 650.60 | 653 | | | | 2.20 | 2.20 | ↑ |
| 2.1.1 | 2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO | 2006 | 395 | 2015 | 614 | 624 | | | | | | | | 626.00 | 628.00 | 630.00 | 632 | | | | 2.00 | 2.00 | ↑ |
| 2.1.1 | 2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO | 2006 | 415 | 2015 | 622 | 636 | | | | | | | | 638.80 | 641.60 | 644.40 | 647 | | | | 2.80 | 2.80 | ↑ |
| 2.1.1 | 2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO | 2006 | 395 | 2015 | 602 | 624 | | | | | | | | 628.40 | 632.80 | 637.20 | 642 | | | | 4.40 | 4.40 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|-------|--------|--------|--------|-----------|-----------------------------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | | | | | 2025 |
| 2.1.1 | 2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO | 2006 | 426 | 2015 | 632 | 649 | | | | | | | 652.40 | 655.80 | 659.20 | 663 | Pertenecer al nivel III (782-861) | | | 3.40 | 3.40 | ↑ |
| 2.1.1 | 2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Matemáticas | 2006 | 92.90 | 2015 | 98.60 | 97.80 | | 97.80 | | | | | 97.69 | 97.57 | 97.46 | 97.34 | 63.0 | -16.4% | 2.2% | -0.16 | -0.11 | ↑ |
| | Lectura | 2006 | 89.40 | 2015 | 92.00 | 83.70 | | 83.70 | | | | | 82.51 | 81.33 | 80.14 | 78.96 | 59.0 | 18.8% | 25.2% | -1.66 | -1.19 | ↑ |
| | Ciencias | 2006 | 98.60 | 2015 | 95.70 | 94.40 | | 94.40 | | | | | 94.21 | 94.03 | 93.84 | 93.66 | 68.0 | 13.7% | 4.7% | -0.26 | -0.19 | ↑ |
| 2.1.2 | 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años | 2010 | 9.60 | 2015 | 10.48 | 10.88 | 10.88 | 10.99 | 11.04 | 11.15 | | | | | 11.23 | 11.30 | 11.3 | 91.3% | 82.1% | 0.12 | 0.08 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 9.05 | | 9.75 | 10.16 | 10.08 | 10.17 | 10.33 | 10.42 | | | | | 10.49 | 10.57 | | 60.9% | 43.2% | 0.11 | 0.07 | ↑ |
| | Femenino | | 10.21 | | 11.13 | 11.55 | 11.62 | 11.75 | 11.69 | 11.83 | | | | | 11.91 | 11.98 | | 148.6% | 419.7% | 0.12 | 0.08 | ★ |
| | Urbano | | 10.35 | | 11.00 | 11.26 | 11.19 | 11.24 | 11.26 | 11.38 | | | | | 11.43 | 11.47 | | 108.8% | 128.0% | 0.05 | 0.04 | ★ |
| | Rural | | 7.36 | | 8.17 | 9.02 | 9.36 | 9.75 | 9.88 | 9.85 | | | | | 10.04 | 10.22 | | 63.2% | 53.6% | 0.20 | 0.19 | ↑ |
| | Este | | | | | 10.59 | 10.48 | 10.47 | | | | | 10.44 | 10.40 | 10.36 | 10.32 | | 92.7% | 92.7% | -0.02 | -0.04 | |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 11.65 | 11.56 | 11.60 | 11.56 | | | | | | | | | 102.3% | 102.3% | -0.04 | -0.02 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 10.53 | 10.58 | 10.77 | | | | | 10.85 | 10.93 | 11.01 | 11.09 | | 95.3% | 95.3% | 0.08 | 0.08 | |
| Sur | | | | | 9.90 | 10.05 | 10.34 | | | | | 10.48 | 10.63 | 10.77 | 10.91 | | 91.5% | 91.5% | 0.14 | 0.14 | | |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|--------|------------------|-------|---------|--------|--------|--------|--------|--------------|------|-------|-------|--------|--------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.3.2 | 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%) | 2010 | 10.50 | 2015 | 7.00 | 6.33 | 6.31 | 6.29 | 6.30 | 5.69 | | | | | 5.54 | 5.40 | <4 | 74.0% | 43.7% | -0.21 | -0.15 | ↑ |
| | Masculino | | 10.60 | | 7.17 | 6.44 | 6.27 | 6.09 | 6.28 | 5.53 | | | | | 5.35 | 5.16 | | 76.9% | 51.8% | -0.26 | -0.18 | ↑ |
| | Femenino | | 10.30 | | 6.84 | 6.23 | 6.34 | 6.47 | 6.31 | 5.83 | | | | | 5.72 | 5.61 | | 70.9% | 35.3% | -0.17 | -0.11 | ↑ |
| | Urbano | | 7.22 | | 5.20 | 4.93 | 5.14 | 5.19 | 5.24 | 4.67 | | | | | 4.61 | 4.55 | | 79.2% | 44.3% | 0.02 | -0.06 | ↑ |
| | Rural | | 17.35 | | 13.66 | 12.64 | 11.76 | 11.59 | 11.61 | 10.96 | | | | | 10.66 | 10.36 | | 47.9% | 27.9% | -0.30 | -0.30 | ↑ |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 3.31 | 3.50 | 3.49 | 3.12 | | | | | | | | | 78.0% | 78.0% | -0.05 | -0.05 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 7.77 | 7.58 | 7.42 | | | | | 7.30 | 7.19 | 7.07 | 6.96 | | 185.5% | 185.5% | -0.12 | -0.12 | |
| | Sur | | | | | 10.75 | 10.88 | 10.67 | | | | | 10.64 | 10.62 | 10.59 | 10.56 | | 266.8% | 266.8% | -0.03 | -0.03 | |
| | Este | | | | | 5.73 | 5.24 | 5.86 | | | | 5.90 | 5.94 | 5.99 | 6.03 | | 146.5% | 146.5% | 0.04 | 0.04 | | |
| 2.1.1 | 2.20 Gasto público en educación como % del PIB | 2009 | 2.20 | 2015 | 4.00 | 3.63 | 4.21 | 3.19 | 3.33 | 3.37 | | | | | 3.30 | 3.23 | 6.5 | | -9.3% | -0.03 | -0.07 | |
| 2.2.1 | 2.21 Esperanza de vida al nacer (años) | 2005-2010 | 72.40 | 2015 | 72.30 | 74.02 | 74.25 | 74.47 | 74.70 | 74.90 | | | | | 75.19 | 75.48 | 78.5 | 41.0% | 42.0% | 0.30 | 0.29 | ↑ |
| | Masculino | | 69.10 | | 70.00 | 71.44 | 71.63 | 71.81 | 72.00 | 72.19 | | | | | 72.43 | 72.67 | | 32.9% | 25.7% | 0.25 | 0.24 | ↑ |
| | Femenino | | 75.50 | | 74.80 | 76.66 | 76.91 | 77.15 | 77.40 | 77.64 | | | | | 77.96 | 78.28 | | 71.5% | 76.9% | 0.33 | 0.32 | ↑ |
| 2.2.1 | 2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años | 2002-2007 | 36.00 | 2015 | 35.00 | 34.40 | 33.80 | 33.00 | 32.39 | | | | | 32.06 | 31.74 | 31.41 | 14.5 | 16.8% | 12.7% | -0.20 | -0.33 | ↑ |
| | Masculino | 1997-2007 | 40.00 | 2015 | 38.00 | 37.30 | 36.70 | 35.98 | 35.16 | | | | | 34.81 | 34.45 | 34.10 | | 19.0% | 12.1% | -0.22 | -0.36 | ↑ |
| | Femenino | 1997-2007 | 34.00 | 2015 | 32.00 | 31.20 | 30.60 | 30.15 | 29.45 | | | | | 29.13 | 28.81 | 28.49 | | 23.3% | 14.6% | -0.23 | -0.32 | ↑ |
| 2.2.1 | 2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna) | 1997-2007 | 159.00 | 2015 | 94.78 | 95.97 | 125.55 | 163.82 | 106.03 | 127.33 | | | | | 130.95 | 134.56 | 51.5 | 29.5% | -75.2% | 1.41 | 3.62 | ↑ |
| 2.2.1 | 2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria | 2010 | 0.14 | 2015 | 0.03 | 0.04 | 0.02 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | | | | | 0.00 | 0.01 | 0.0 | 100.0% | 100.0% | 0.00 | -0.003 | ★ |
| 2.2.1 | 2.25 Tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis | 2009 | 1.20 | 2015 | 3.00 | 2.15 | 1.61 | 2.01 | 2.45 | 1.98 | | | | | 1.87 | 1.75 | 0.0 | -65.0% | 34.0% | 0.33 | -0.11 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|------|------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.2.1 | 2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue | 2010 | 0.40 | 2015 | 0.60 | 0.26 | 0.91 | 0.87 | 0.36 | 0.22 | | | | | 0.18 | 0.14 | 0.0 | 45.0% | 63.3% | -0.03 | -0.04 | ↑ |
| 2.2.1 | 2.27 Proporción de la población que no alcanza el mínimo de energía alimentaria | 2005 | 21.00 | 2015 | 13.50 | 5.50 | 8.30 | 6.70 | 6.30 | 4.60 | | | | | 3.61 | 2.62 | 6.8 | 115.5% | 132.8% | -0.51 | -0.99 | ★ |
| 2.2.1 | 2.28 Tasa de desnutrición global en menores de 5 años (peso/edad) | 2007 | 3.10 | 2015 | | 3.00 | | | | | | | | | | | 0.0 | 3.2% | | | 0.60 | |
| 2.2.1 | 2.29 Tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años (peso/talla) | 2007 | 2.20 | 2015 | | 2.20 | | | | | | | | | | | 0.0 | 0.0% | | | 0.44 | |
| 2.2.1 | 2.30 Tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años (talla/edad) | 2007 | 9.80 | 2015 | | 6.70 | | | | | | | | | | | 0.0 | 31.6% | | | 1.34 | |
| 2.2.1 | 2.31 Niños, niñas, hijos e hijas de madres VIH positivas que resultan ser positivos al testarse | 2010 | 10.00 | 2015 | 5.10 | 2.00 | 2.30 | 5.30 | 5.50 | 5.20 | | | | | 5.21 | 5.22 | 1.0 | 53.3% | -2.4% | 0.03 | 0.01 | ↑ |
| 2.2.1 | 2.32 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (ARV). | 2009 | 71.00 | 2015 | 74.19 | 48.40 | 51.00 | 57.60 | 63.10 | 66.00 | | | | | 65.09 | 64.18 | 95.0 | -20.8% | -39.4% | -2.37 | -0.91 | ↑ |
| 2.2.1 | 2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB) | 2009 | 1.40 | 2015 | 1.75 | 1.66 | 2.30 | 2.40 | 1.88 | 1.88 | | | | | 1.90 | 1.91 | 4.5 | 15.5% | 4.8% | 0.02 | 0.01 | ↑ |
| 2.5.2 | 2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%) | 2007 | 82.29 | 2015 | 84.74 | 93.61 | 94.29 | 94.50 | 94.70 | 94.83 | | | | | 95.95 | 97.07 | 96.0 | 91.5% | 89.6% | 1.25 | 1.12 | ↑ |
| | Masculino | 2007 | 84.30 | 2015 | 83.75 | 92.80 | 93.70 | 93.80 | 93.90 | 94.06 | | | | | 95.21 | 96.35 | | 83.4% | 84.2% | 1.27 | 1.15 | ↑ |
| | Femenino | 2007 | 86.10 | 2015 | 85.71 | 94.40 | 94.80 | 95.10 | 95.50 | 95.55 | | | | | 96.64 | 97.74 | | 95.5% | 95.6% | 1.22 | 1.09 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|------|------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.5.2 | 2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda | 2007 | 79.89 | 2015 | 84.30 | 92.24 | 93.10 | 92.71 | 92.92 | 92.14 | | | | | 93.01 | 93.88 | 100.0 | 60.9% | 49.9% | 1.23 | 0.87 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 85.60 | | 83.90 | 91.80 | 92.70 | 92.60 | 92.60 | 91.68 | | | | | 92.54 | 93.41 | | 42.2% | 48.3% | 1.08 | 0.86 | ↑ |
| | Femenino | 2010 | 86.61 | | 84.70 | 92.70 | 93.50 | 92.90 | 93.20 | 92.57 | | | | | 93.44 | 94.32 | | 44.5% | 51.4% | 1.07 | 0.87 | ↑ |
| 2.2.2 | 2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud | 2010 | 42.40 | 2015 | 63.10 | 72.00 | 70.81 | 70.50 | 72.20 | 74.50 | | | | | 75.77 | 77.03 | 100.0 | 55.7% | 30.9% | 1.14 | 1.27 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 44.80 | | 60.50 | 69.22 | 67.85 | 67.32 | 69.06 | 71.50 | | | | | 72.72 | 73.94 | | 48.4% | 27.8% | 1.07 | 1.22 | ↑ |
| | Femenino | 2010 | 43.60 | | 65.60 | 74.69 | 73.62 | 73.51 | 75.13 | 77.20 | | | | | 78.49 | 79.78 | | 59.6% | 33.7% | 1.19 | 1.29 | ↑ |
| 3.3.2 3.4.2 | 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más | 2010 | 14.30 | 2015 | 15.23 | 10.76 | 14.92 | 14.30 | 11.66 | 11.48 | | | | | 11.07 | 10.65 | 7.0 | 38.6% | 45.6% | -0.45 | -1.49 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 9.80 | 2015 | 10.08 | 6.31 | 9.38 | 8.00 | 6.24 | 6.63 | | | | | 6.25 | 5.87 | | 113.1% | 111.9% | -0.48 | 0.12 | ★ |
| | Femenino | 2010 | 21.40 | 2015 | 23.54 | 16.57 | 22.10 | 22.20 | 18.48 | 17.49 | | | | | 16.81 | 16.14 | | 27.2% | 36.6% | -0.63 | -3.50 | ↑ |
| | Urbano | 2010 | 15.27 | 2015 | 14.07 | 11.14 | 15.56 | 14.80 | 12.08 | 11.76 | | | | | 11.51 | 11.25 | | 42.4% | 32.6% | 0.10 | -1.59 | ↑ |
| | Rural | 2010 | 12.06 | 2015 | 14.03 | 8.99 | 11.90 | 12.10 | 9.49 | 9.97 | | | | | 9.52 | 9.06 | | 41.4% | 57.8% | -0.28 | -0.99 | ↑ |
| | Gran Santo Domingo | | | 2015 | 18.62 | 13.13 | 18.58 | 16.81 | 12.86 | 12.40 | | | | | 11.71 | 11.02 | | 177.1% | 53.5% | -0.72 | -1.80 | ↑ |
| | Norte o Cibao | | | 2015 | 10.33 | 6.80 | 9.75 | 8.80 | 8.16 | 7.94 | | | | | 7.67 | 7.41 | | 113.4% | 71.8% | -0.27 | -0.31 | ↑ |
| | Sur | | | 2015 | 17.74 | 14.08 | 15.73 | 19.17 | 16.64 | 16.81 | | | | | 16.70 | 16.60 | | 240.1% | 8.7% | -0.14 | -3.27 | ↑ |
| | Este | | | 2015 | 14.36 | 9.68 | 16.54 | 14.44 | 10.38 | 10.70 | | | | | 10.29 | 9.88 | | 152.8% | 49.8% | -0.50 | -1.23 | ↑ |
| 3.3.2 3.4.2 | 2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada | 2010 | 6.40 | 2015 | 8.29 | 7.28 | 8.83 | 10.37 | 8.48 | 8.87 | | | | | 8.93 | 9.00 | <5 | -176.3% | -17.4% | 0.02 | 0.06 | ↓ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|------|------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 3.3.2 3.4.2 | 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal | 2010 | 43.70 | 2015 | 42.43 | 51.15 | 50.59 | 48.47 | 48.54 | 49.18 | | | | | 49.93 | 50.68 | 55.0 | 48.5% | 53.7% | 0.00 | 0.75 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 40.30 | 2015 | 39.57 | 44.73 | 44.14 | 41.57 | 42.27 | 42.95 | | | | | 43.33 | 43.71 | | 18.1% | 21.9% | -0.10 | 0.38 | ↑ |
| | Femenino | 2010 | 49.80 | 2015 | 47.03 | 61.84 | 61.55 | 60.11 | 58.64 | 58.92 | | | | | | | | 175.4% | 149.2% | 0.08 | 1.32 | ★ |
| 2.3.1 | 2.40 Brecha de género en ingreso laboral | 2010 | 0.95 | 2015 | 0.90 | 0.93 | 0.95 | 0.94 | 0.91 | 0.91 | | | | | 0.91 | 0.91 | 1.0 | -88.0% | 6.0% | 0.00 | 0.00 | ↔ |
| 2.3.1 | 2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) | 2010 | 0.55 | 2015 | 0.59 | 0.63 | 0.61 | 0.62 | 0.63 | 0.65 | | | | | 0.66 | 0.67 | 0.90 | 29.2% | 20.0% | 0.01 | 0.01 | ↑ |
| | Urbano | | 0.62 | | 0.63 | 0.66 | 0.63 | 0.64 | 0.64 | 0.67 | | | | | 0.68 | 0.68 | | 20.0% | 15.7% | 0.00 | 0.00 | ↑ |
| | Rural | | 0.41 | | 0.44 | 0.52 | 0.51 | 0.52 | 0.53 | 0.55 | | | | | 0.56 | 0.57 | | 27.9% | 23.1% | 0.01 | 0.01 | ↑ |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 0.70 | 0.67 | 0.67 | 0.67 | | | | | 0.66 | 0.66 | 0.65 | | 74.4% | 74.4% | -0.01 | -0.01 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 0.59 | 0.60 | 0.59 | | | | | 0.59 | 0.59 | 0.59 | 0.59 | | 65.6% | 65.6% | 0.00 | 0.00 | |
| | Sur | | | | | 0.58 | 0.52 | 0.58 | | | | | 0.58 | 0.58 | 0.58 | 0.58 | | 64.4% | 64.4% | 0.00 | 0.00 | |
| | Este | | | | | 0.63 | 0.59 | 0.61 | | | | | 0.60 | 0.60 | 0.59 | 0.58 | | 67.8% | 67.8% | -0.01 | -0.01 | |
| 2.3.1 | 2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más) | 2010 | 2.18 | 2015 | 2.55 | 2.63 | 2.36 | 2.76 | 2.96 | 2.64 | | | | | 2.65 | 2.66 | 1.25 | -49.0% | -6.6% | 0.05 | 0.01 | ↓ |
| | Urbano | | | | 2.27 | 2.35 | 2.18 | 2.60 | 2.81 | 2.48 | | | | | 2.50 | 2.53 | | 198.3% | -20.5% | 0.07 | 0.02 | ↓ |
| | Rural | | | | 4.22 | 4.81 | 3.54 | 3.74 | 3.92 | 3.74 | | | | | 3.69 | 3.64 | | 299.4% | 16.1% | -0.04 | -0.05 | ↑ |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 2.07 | 1.90 | 2.25 | 2.48 | | | | 2.58 | 2.69 | 2.79 | | | 198.4% | 198.4% | 0.10 | 0.10 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 3.32 | 3.16 | 3.40 | | | | 3.43 | 3.45 | 3.48 | 3.51 | | | 272.0% | 272.0% | 0.03 | 0.03 | |
| | Sur | | | | | 3.20 | 3.04 | 2.88 | | | | 2.77 | 2.67 | 2.56 | 2.45 | | | 230.4% | 230.4% | -0.05 | -0.11 | |
| | Este | | | | | 2.71 | 2.06 | 3.07 | | | | 3.19 | 3.31 | 3.43 | 3.55 | | | 245.6% | 245.6% | 0.12 | 0.12 | |
| 2.3.1 | 2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado | 2010 | 9.40 | 2015 | 9.40 | 9.38 | 12.50 | 12.50 | 12.50 | 12.50 | | | | | 12.84 | 13.19 | 41.5 | 9.7% | 9.7% | 0.44 | 0.34 | ↑ |
| 2.3.1 | 2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados | 2010 | 20.80 | 2015 | 20.80 | 27.89 | 24.70 | 24.70 | 24.70 | 24.70 | | | | | 25.13 | 25.57 | 41.5 | 18.8% | 18.8% | 0.56 | 0.43 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|----------------------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|------|------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 2.3.1 | 2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas | 2010 | 7.70 | 2015 | 7.70 | 12.00 | 12.00 | 12.00 | 12.00 | 12.00 | | | | | 12.48 | 12.96 | 41.5 | 12.7% | 12.7% | 0.61 | 0.48 | ↑ |
| 2.3.1 | 2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras | 2010 | 35.00 | 2015 | 35.00 | 32.30 | 30.20 | 30.20 | 30.20 | 30.20 | | | | | 29.67 | 29.13 | 41.5 | -73.8% | -73.8% | -0.69 | -0.53 | ↓ |
| 2.3.4 | 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan | 2010 | 1.50 | 2015 | 1.06 | 0.70 | 0.43 | 0.56 | 0.69 | 0.49 | | | | | 0.42 | 0.36 | 0.0 | 67.6% | 54.2% | -0.05 | -0.06 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 2.30 | 2015 | 1.32 | 1.01 | 0.76 | 0.92 | 0.93 | 0.52 | | | | | 0.43 | 0.34 | | 77.5% | 60.8% | -0.05 | -0.09 | ↑ |
| | Femenino | 2010 | 0.70 | 2015 | 0.78 | 0.38 | 0.09 | 0.20 | 0.43 | 0.45 | | | | | 0.42 | 0.38 | | 35.2% | 41.9% | -0.04 | -0.04 | ↑ |
| | Urbano | | 1.12 | 2015 | 1.15 | 0.60 | 0.30 | 0.49 | 0.63 | 0.45 | | | | | 0.37 | 0.29 | | 59.8% | 60.9% | -0.07 | -0.08 | ↑ |
| | Rural | | 2.31 | 2015 | 0.89 | 1.14 | 1.03 | 0.90 | 0.95 | 0.67 | | | | | 0.65 | 0.62 | | 70.9% | 24.6% | 0.01 | -0.02 | ↑ |
| | Gran Santo Domingo | | | | | 0.51 | 0.18 | 0.39 | 0.61 | | | | | 0.64 | 0.66 | 0.69 | | | | 0.03 | 0.03 | |
| | Norte o Cibao | | | | | 0.84 | 0.36 | 0.49 | | | | | 0.37 | 0.26 | 0.14 | 0.02 | | | | -0.12 | -0.12 | |
| | Sur | | | | | 1.00 | 1.14 | 0.99 | | | | | 0.99 | 0.98 | 0.98 | 0.98 | | | | 0.00 | 0.00 | |
| | Este | | | | | 0.44 | 0.33 | 0.63 | | | | | 0.69 | 0.76 | 0.82 | 0.88 | | | | 0.06 | 0.06 | |
| 2.1.2 2.3.2 2.3.4 3.4.2 | 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados | 2010 | 6.00 | 2015 | 6.35 | 4.29 | 4.82 | 5.80 | 4.70 | 4.70 | | | | | 4.52 | 4.33 | 2.15 | 33.8% | 39.3% | -0.20 | -0.18 | ↑ |
| | Masculino | 2010 | 5.70 | 2015 | 5.40 | 4.57 | 5.39 | 5.90 | 5.20 | 5.20 | | | | | 5.18 | 5.16 | | 8.8% | 3.7% | -0.03 | -0.02 | ↑ |
| | Femenino | 2010 | 6.30 | 2015 | 7.37 | 4.02 | 4.30 | 5.60 | 4.30 | 4.30 | | | | | 3.96 | 3.62 | | 31.7% | 41.7% | -0.39 | -0.34 | ↑ |
| 3.1.2 | 3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12) | 2007 | D | 2015 | C+ | C+ | C+ | | B | | | | | | | | A- | | | | | ↑ |
| 3.1.2 | 3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) | 2007 | B | 2015 | D+ | D+ | D+ | | D+ | | | | | | | | A- | | | | | ↔ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|--------------|------|-------|-------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|---|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | | |
| 3.1.2 | 3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19) | 2007 | D+ | 2015 | B | B | B | | B+ | | | | | | | | B+ | | | | | | ★ |
| 3.1.2 | 3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21) | 2007 | D | 2015 | D | D | D | | D | | | | | | | | B+ | | | | | | ↔ |
| 3.1.2 | 3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24) | 2007 | D+ | 2015 | C+ | C+ | C+ | | C+ | | | | | | | | A- | | | | | | ↔ |
| 3.1.2 | 3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) | 2007 | D+ | 2015 | D+ | D+ | D+ | | D+ | | | | | | | | A- | | | | | | ↔ |
| 3.1.2 | 3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28) | 2007 | D | 2015 | D | D | D | | D | | | | | | | | A- | | | | | | ↔ |
| 3.1.2 | 3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) | 2007 | B | 2015 | A | A | A | | D | | | | | | | | A- | | | | | | ↓ |
| 3.3.1 | 3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad) | 2010 | 53.57 | 2015 | 55.14 | 57.40 | 58.30 | | | | | | 58.83 | 59.35 | 59.88 | 60.40 | 60.93 | 67.1 | 34.8% | 26.3% | 0.53 | 0.53 | ↑ |
| 3.3.3 | 3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%) | 2010 | 24.80 | 2015 | 24.83 | 27.67 | 20.18 | 22.39 | 25.53 | 20.76 | | | | | | 20.31 | 19.86 | 43.50 | -21.6% | -21.8% | 0.18 | -0.45 | ↓ |
| | Masculino | 2010 | 19.30 | 2015 | 18.94 | 20.00 | 14.73 | 17.25 | 17.89 | 13.31 | | | | | | 12.68 | 12.06 | | -24.8% | -22.9% | -0.01 | -0.63 | ↓ |
| | Femenino | 2010 | 30.50 | 2015 | 31.13 | 35.15 | 25.84 | 27.44 | 33.26 | 28.32 | | | | | | 28.01 | 27.69 | | -16.8% | -22.7% | 0.33 | -0.31 | ↓ |
| | Urbano | | | 2015 | 27.65 | 29.19 | 21.68 | 23.43 | 27.00 | 21.67 | | | | | | 21.01 | 20.34 | | | -37.8% | -0.08 | -0.66 | ↓ |
| | Rural | | | 2015 | 14.39 | 20.17 | 12.27 | 17.10 | 17.29 | 15.85 | | | | | | 16.01 | 16.17 | | | 5.0% | 0.36 | 0.16 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|--|--------------------|-------|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|------|--------------|------|------|------|-------|-------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|---|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | | |
| 3.3.3 | 3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT. | 2010 | 0.00 | 2015 | 1.0 | | | 7.0 | | | | | | 7.9 | 8.7 | 9.57 | 10.4 | 14 | 50.0% | 46.2% | 1.00 | 0.86 | ↑ |
| 3.3.3 | 3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT. | 2010 | 0.00 | 2015 | 26.0 | 1.0 | 1.0 | 2.0 | 14.0 | | | | | | 12.5 | 11.00 | 9.5 | 33.0 | 42.4% | -171.4% | -1.50 | -1.50 | ↓ |
| 3.3.5 | 3.13 Usuario de internet | 2009 | 26.80 | 2015 | 54.20 | 79.70 | 81.60 | 85.20 | 84.40 | | | | | | 88.18 | 91.95 | 95.73 | 60.0 | 173.5% | 520.7% | 4.43 | 3.78 | ★ |
| | Masculino | | | | | | | 84.6 | 83.1 | | | | | | | | | | 138.5% | 138.5% | | 10.39 | |
| | Femenino | | | | | | | 85.9 | 85.6 | | | | | | | | | | 142.7% | 142.7% | | 10.70 | |
| | Usuarios menores de 15 años de edad | | | | | | | 81.7 | 100.0 | | | | | | | | | | 166.7% | 166.7% | | 12.50 | |
| | Usuarios de 15 a 24 años de edad | | | | | | | 94.9 | 91.9 | | | | | | | | | | 153.2% | 153.2% | | 11.49 | |
| | Usuarios de 25 a 74 años de edad | | | | | | | 87.0 | 87.2 | | | | | | | | | | 145.3% | 145.3% | | 10.90 | |
| | Usuarios de más de 75 años de edad | | | | | | | 32.8 | 53.3 | | | | | | | | | | 88.8% | 88.8% | | 6.66 | |
| 3.3.4 | 3.14 Número de patentes registradas al año | Promedio 2006-2008 | 1.3 | 2015 | 2.0 | 6.0 | 3.0 | | | | | | 3.2 | 3.3 | 3.5 | 3.67 | 3.8 | 7.0 | 29.8% | 20.0% | 0.00 | 0.17 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|---|--------------------|---------|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|--------------|------|------|------|------|----------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|---|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | | |
| 3.3.6 | 3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura) | 2008 | 42.9 | 2015 | 45.9 | 65.3 | 64.9 | | | | | | 68.1 | 71.2 | 74.4 | 77.60 | 80.8 | 75.7 | 67.1% | 63.8% | 3.17 | 3.17 | ↑ |
| 3.3.1 3.5.5 | 3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo) | 2009 | 4.0 | 2015 | 3.50 | 3.80 | 3.80 | 3.80 | 3.80 | 3.88 | | | | | | 3.92 | 3.96 | 4.4 | -30.0% | 42.2% | 0.04 | 0.04 | ↑ |
| 3.3.1 3.5.5 | 3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental) | 2009 | 4.0 | 2015 | 3.23 | 4.10 | 4.10 | 4.20 | 4.20 | 4.38 | | | | | | 4.51 | 4.64 | 5.7 | 22.4% | 46.6% | 0.14 | 0.13 | ↑ |
| 3.5.1 | 3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes. | Promedio 2006-2008 | 0.049 | 2015 | 0.057 | 0.059 | 0.058 | 0.056 | 0.055 | 0.054 | | | | | | 0.054 | 0.054 | 0.135 | 6.3% | -3.4% | -0.0004 | -0.0003 | ↓ |
| 3.5.1 3.5.4 | 3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas. | Promedio 2006-2007 | 0.055 | 2015 | 0.047 | 0.050 | 0.046 | 0.045 | 0.048 | 0.048 | | | | | | 0.048 | 0.048 | 0.113 | -12.1% | 2.1% | 0.0003 | 0.0002 | ↑ |
| 3.5.1 3.5.3 | 3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios. | Promedio 2006-2007 | 0.097 | 2015 | 0.147 | 0.145 | 0.124 | 0.128 | 0.127 | 0.128 | | | | | | 0.126 | 0.124 | 0.149 | 59.6% | -1170.8% | -0.0006 | -0.0021 | ↓ |
| 3.5.1 | 3.21 Exportaciones per cápita | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dólares corrientes | 2009 | 1,070.0 | 2015 | 946.1 | 1,080.6 | 986.0 | 1,185.2 | 1,294.5 | 1,207.33 | | | | | | 1,236.36 | 1,265.4 | 5,365.6 | 3.2% | 5.9% | -81.03 | 29.03 | ↑ |
| | Dólares constantes 2009 | 2009 | 1,070.0 | 2015 | 1,315.6 | 1,502.7 | 1,371.1 | 1,648.1 | 1,800.2 | 1,678.96 | | | | | | 1,719.34 | 1,759.7 | 5,365.6 | 14.2% | 9.0% | -96.24 | 40.37 | ↑ |
| 3.5.1 | 3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios | 2010 | 13.0 | 2015 | 0.85 | 0.84 | 0.73 | 0.72 | 0.68 | 0.75 | | | | | | 0.74 | 0.73 | >1 | 102.1% | -62.1% | -0.02 | -0.01 | ↓ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 |
|---------------------|---|------------|---------|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------|------|------|------|----------|----------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | | | | | |
| 3.3.1 3.4.1 | 3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa | 2008 | 4,460.0 | 2015 | 2,204.9 | 3,021.0 | 2,559.6 | 3,196.8 | 4,098.8 | 4,390.2 | | | | | 4,633.0 | 4,875.8 | >2,250 | 3.2% | 4845.5% | 225.69 | 242.81 | ★ |
| 3.1.3 3.5.3 | 3.24 Crédito a la producción como % del PIB | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007) | 2006-2010 | 2.76 | 2015 | 4.30 | 3.80 | 4.00 | 3.50 | 4.45 | 4.74 | | | | | 4.79 | 4.84 | 17.4 | 13.6% | 3.4% | -0.09 | 0.05 | ↑ |
| | Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007) | 2006-2010 | 10.39 | 2015 | 13.9 | 13.4 | 14.5 | 13.5 | 13.0 | 14.4 | | | | | 14.40 | 14.45 | 25.5 | 26.2% | 3.9% | -0.11 | 0.05 | ↑ |
| 3.1.1 3.1.2 | 3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB) | 2010 | 13.0 | 2015 | 13.6 | 13.4 | 12.4 | 14.4 | 13.9 | 14.3 | | | | | 14.32 | 14.39 | 21.5 | 14.7% | 7.8% | -0.02 | 0.07 | ↑ |
| 3.1.1 | 3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales) | 2008 | 4,460 | 2015 | 6,500 | 7,990 | 7,170 | 8,100 | 9,070 | 9,700 | | | | | 10,055.6 | 10,411.1 | 10,103.5 | 92.9% | 88.8% | 318.75 | 355.56 | ↑ |
| 3.2.1 | 3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%) | 2008 | 64.0 | 2015 | 66.4 | 70.5 | 63.2 | 64.1 | 63.0 | 60.9 | | | | | 60.26 | 59.64 | 85.0 | -14.9% | -29.7% | -0.41 | -0.61 | ↓ |
| 3.2.1 | 3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%) | 2008 | 38.9 | 2015 | 31.1 | 27.0 | 33.1 | 32.6 | 32.4 | 36.0 | | | | | 36.50 | 37.04 | 8.5 | 9.7% | -21.3% | 0.13 | 0.54 | ↓ |
| 3.2.1 | 3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%) | 2008 | 94.2 | 2015 | 96.4 | 96.5 | 94.4 | 95.1 | 93.2 | 95.1 | | | | | 94.91 | 94.75 | 97.0 | 30.7% | -242.9% | -0.15 | -0.15 | ↑ |

| Objetivo específico | Indicador | Línea base | | Línea base Proy. | | Logrado | | | | | Proyecciones | | | | | Meta 2025 | % avance (2010) | % avance (2015) | Velocidad media (2022) | Velocidad media (2023) | Logro Meta 2025 | |
|---------------------|---|------------|-------|------------------|--------|---------|--------|--------|----------|----------|--------------|------|------|------|----------|-----------|-----------------|-----------------|------------------------|------------------------|-----------------|------|
| | | Año | Valor | Año | Valor | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | | | | | 2025 |
| 3.2.1 | 3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año) | 2008 | 530.0 | 2015 | 545.80 | 422.90 | 483.70 | 666.20 | 1,443.60 | 1,340.57 | | | | | 1,428.88 | 1,517.19 | 62.5 | -173.4% | -164.4% | 112.23 | 88.31 | ↓ |
| 4.3.1 | 4.1 Emisiones de dióxido de carbono | 2010 | 3.6 | 2015 | 3.50 | 3.28 | 3.28 | 3.9 | 4.0 | | | | | 4.06 | 4.13 | 4.19 | 3.0 | -66.7% | -100.0% | -0.04 | 0.06 | ↓ |
| 4.1.1 | 4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total) | 2009 | 15.78 | 2015 | 12.2 | 12.2 | 12.1 | 12.2 | 12.3 | 12.3 | | | | | 12.26 | 12.26 | 24.40 | -41.0% | 0.4% | 0.00 | 0.01 | ↑ |
| | Superficie terrestre | | | 2015 | 25.8 | 25.7 | 25.7 | 25.3 | 25.3 | 25.3 | | | | | 25.24 | 25.19 | | | 35.7% | | -0.06 | ★ |
| | Superficie marina | | | 2015 | 11.2 | 11.2 | 11.2 | 10.8 | 10.8 | 10.8 | | | | | 10.76 | 10.71 | | | -3.0% | | -0.04 | ↓ |
| 4.1.1 | 4.3 Tasa de deforestación anual promedio | 2005 | 0.1 | 2015 | -1.90 | -1.90 | -1.90 | -0.25 | -0.25 | -0.25 | | | | | | | -0.2 | 116.7% | 97.1% | 0.00 | 0.18 | ★ |
| 4.1.4 | 4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta | 2010 | 28.0 | 2015 | 34.9 | 34.9 | 34.9 | 34.9 | 34.9 | 34.9 | | | | | 34.90 | 34.90 | 45.0 | 40.6% | 0.0% | 0.00 | 0.00 | ↔ |

ANEXO II – Compromisos del Estado establecidos en la END: avances y agenda pendiente

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|-------|--|--|-----------------------------------|--|---|--|---|--|
| 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | EJE I | <ul style="list-style-type: none"> El Servicio Civil y la Carrera Administrativa se implementarán en todos los estamentos de la administración pública, incluyendo los gobiernos locales, en un plazo no mayor de diez años. | <ol style="list-style-type: none"> El Servicio Civil Carrera Administrativa Gobiernos locales | Transparencia e Institucionalidad | | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Aprobado el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil en la República Dominicana Concursos públicos Aprobado el instructivo de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa, en conjunto con el Reglamento de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa. Un nuevo actor ha sido considerado en el monitoreo de los Entes y Órganos de la Administración Pública sumando ciento setenta y nueve (179). | En proceso de ejecución | <p>Trescientos noventa y seis (396) servidores públicos ingresaron a ocupar cargos de Carrera Administrativa General vía concursos ciento cincuenta y seis (156) Entes y Órganos evaluaron el Desempeño Laboral de sus empleados, representando más de 239 mil servidores públicos, mientras que, ciento treinta y siete (137) Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales han evaluado el Desempeño Laboral de sus empleados y reportado sus resultados. Se ha logrado elaborar, impulsar y aprobar tres (3) propuestas de normas que han sido remitidas al Poder Ejecutivo para su revisión, aprobación y sometimiento al Congreso de la República, según corresponda;</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto núm. 187 -23 que modifica el Reglamento no. 251 -15 sobre Reclutamiento y Selección de Personal para ocupar cargos de Carrera Administrativa en la Administración Pública. Se ha aprobado el Programa de Fortalecimiento del Servicio Civil en la República financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e iniciadas las operaciones del proyecto con la instalación de la Unidad Ejecutora. |
| 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | EJE I | <ol style="list-style-type: none"> Todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales cumplirán con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, (incluyendo las relativas a la participación de las MIPYME), de acceso a la información pública y rendición de cuentas, en un plazo no mayor de tres años. | <ol style="list-style-type: none"> Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales Normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas Participación de las MIPYME Acceso a la información pública y rendición de cuentas | Transparencia e Institucionalidad | | En proceso de ejecución | <p>Integración al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional de 91 entidades públicas Creación del Portal de Datos Abiertos Implementación de la Estandarización Mundial de los Datos para las Contrataciones Abiertas Decreto No. 617-22 declara de interés nacional la promoción de las compras públicas sostenibles e inclusivas</p> | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Publicación de 60,813 procesos de contratación a través del Portal Transaccional Incorporación al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o Portal Transaccional un total de 43 entidades públicas |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|-------|--|--|-----------------------------------|--|---|---|---|--|
| 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | EJE I | 3. Una nueva estructura organizativa del Estado dominicano, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación en un plazo no mayor de tres años. | 1. Nueva estructura organizativa del Estado 2. Derecho administrativo moderno | Transparencia e Institucionalidad | | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Incorporación o modificación de cuarenta y cinco (45) Estructuras Organizativas de Organismos del Estado. Inicio a los trabajos de la Mesa Temática para la Reforma y Modernización de la Administración Pública Propuestas de ley: Ley Orgánica de Ministerios. Ley para el Sistema Nacional de Protección e Inclusión Social. Propuesta de reforma de la Ley de Función Pública. Reglamento de la Ley General de Salarios en el Estado. Propuesta de reforma de la Ley General de Salarios en el Estado. Propuesta de ley de conflictos de interés en la Administración Pública. Decreto de creación del Gabinete para el Desarrollo del Sistema de Transferencia de Competencias desde la Administración central hacia la Administración Local. Decreto de la Unidad de Gestión de Resultados del programa Burocracia Cero. Reglamento Orgánico y funcional del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y funcionarios Públicos. Decreto núm. 486-22, que aprueba la Propuesta Reglamento de la Ley núm. 167 -21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Se aprobaron ochenta y tres (83) Estructuras Organizativas mediante resolución aprobación de los veinticinco (25) gobiernos locales priorizados para la ejecución y desarrollo del Plan General de Reforma y Modernización. Se ha establecido la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Plan General de Reforma y Modernización en el Sector Municipal, así como la Mesa de Acompañamiento de la Sociedad Civil, que supervisa y apoya el proceso de reforma y modernización de la administración pública. |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|-------|--|---|------------------------|--|---|---|---|---|
| 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | EJE I | 7. Todos los municipios del país contarán con planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco años. | 1. Planes de desarrollo municipal 2. Presupuestos participativos | | | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Juramentación de cuatro consejos de desarrollo municipales en Guerra, Los Alcarrizos, Cambita Garabitos y Boca Chica. Fortalecimiento de los consejos de desarrollo municipales en dieciocho municipios 34.8% de los ayuntamientos cuentan con presupuesto participativo. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de “Lineamientos para la Planificación Municipal del Desarrollo”. Se han definido los criterios necesarios para identificar los municipios que presentan condiciones óptimas para recibir la transferencia de competencias y recursos. Se ha elaborado una metodología específica para integrar estos lineamientos en los Planes Municipales de Desarrollo. |
| 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | EJE I | 8. El Gobierno Central transferirá a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades municipales que se consideren pertinentes dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete años. | 1. Descentralización de los ayuntamientos del Gobierno Central | | | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Socialización de las iniciativas de reforma y modernización de los gobiernos locales priorizados. Definió la Mesa de Acompañamiento de la Sociedad Civil para la Reforma y Modernización de la Administración Pública con énfasis en el ámbito municipal. Decreto 734-22 se crea el Gabinete de Descentralización. Decreto no. 743-22 se crea el Gabinete para el Desarrollo del Sistema de transferencia de competencias a los órganos y entes del Poder Ejecutivo hacia la Administración Local. | Sin ejecución | Total de transferencias de capital a gobiernos locales ascendió a RD\$1,354,149,103.24 (mil trescientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil ciento tres pesos dominicanos con 24/100), provenientes del desarrollo de programas especiales implementados por la Liga Municipal Dominicana. |
| 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana | EJE I | 9. La reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, se definirán, aprobarán e implementarán en un plazo no mayor de cinco años. | 1. Seguridad ciudadana 2. Seguridad y defensa nacional | Transformación Digital | | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional No. 590-16, llevada a cabo a través del Decreto 20-22. Decreto 2-22, se instituyó la Comisión Ejecutiva para la ejecución de planes, estrategias y políticas destinadas a la transformación y profesionalización de la Policía Nacional. | Sin ejecución | 2023 se revisaron 3 reglamentos relacionados con la seguridad ciudadana que tratan sobre la aplicación de Armas y la elección de la junta directiva del consejo para la seguridad ciudadana de los sectores vulnerables y el Proyecto borrador de propuesta de Reglamento de aplicación de la Ley núm. 543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. |
| 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana | EJE I | 10. Los procesos de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal se completarán, en un plazo no mayor a tres años. | 1. Código Civil 2. Código Penal | | | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Modificación del Código Procesal Penal, lo que culminó en la promulgación de la Ley No. 361-22. Esta modificación afectó el artículo 31 de la Ley 76-02 | Sin ejecución | Sin avances |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|-------|---|-------------------------------------|-------------------|--|---|---|---|--|
| 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable | EJE I | 6. La normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral, se aprobará y consolidará en un plazo no mayor de tres años. | 1. Sistemas de partidos y electoral | Electoral | | Ejecutados | <ul style="list-style-type: none"> Pleno de la JCE depositó en las cámaras legislativas los proyectos de modificación de las leyes 15-19 Orgánica del Régimen Electoral y de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos ante las cámaras legislativas. | Ejecutados | La nueva Ley Orgánica del Régimen Electoral fue aprobada mediante el numeral 20-23 |
| 1.4. Seguridad y convivencia pacífica | | | | | | | | | |
| 2.1. Educación de calidad para todos y todas | | | | Pacto educativo | | | | | |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|--------|---|--------------------------------|-------------------|--|---|---|---|---|
| 2.2. Salud y seguridad social integral | EJE II | 1. La revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, se realizará respetando los principios enunciados en la misma a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de su aplicación y poder completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos años. | 1. Seguridad social | Seguridad Social | DGII SISALRIL TSS CNSS SIPEN IDOPPRIL Conape IDSS DGJP | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones emitidas: • No. 243, que establece criterios para la cobertura de trasplante renal integral • No. 244, que establece el mecanismo de notificación oportuna de fallecidos para trasplante real a partir de donante cadavérico para su financiamiento por el Seguro Familiar de Salud • No. 249-2022, que gradúa la Resolución 553-02. • No. 553-02 que aprueba la separación de la cobertura de tratamiento de cáncer para radioterapia y medicamentos • No. 553-02: reducción del 50% del copago en servicios de hospitalización, cesáreas, cirugías, trasplante renal y enfermedades de alto costo. • No. 560-07: incrementado la pensión por Discapacidad Permanente del Seguro de Riesgos Laborales. • No. 551-08 que aprueba la aplicación del Contrato Póliza sobre Discapacidad • No. 551-08: Supervivencia para afiliados del Plan Piloto del Régimen Contributivo Subsidiado de los Trabajadores Domésticos • Conformación de una comisión para implementar y dar seguimiento a la propuesta de Incluir a los Pensionados y Jubilados en el Régimen Contributivo del SFS. • Modificado la normativa de Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de la reconstrucción mamaria post mastectomía por cáncer. • Impacto de 4,561,524 personas afiliadas al Régimen Contributivo con el aumento de 15% en el uso de habitaciones de las clínicas y hospitales. • Resolución No. 563-01, que incrementa a un 20% a los honorarios médicos concernientes a procedimientos y un 50% en las consultas de internamiento. • Resolución No. 569-03 que garantiza la cobertura a 1,995,859 correspondiente a la población cotizante del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS). |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|---|--------|---|----------------------------------|-------------------|---|---|---|---|---|
| 2.2. Salud y seguridad social integral | EJE II | 2. El proceso de reforma del sector salud se completará, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos años. | 1. Salud | Salud | MSP MAP | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Viceministerio de Regulación de Productos de Consumo Humano y se inicia un proceso de reforma de la DIGEMAPS, en cumplimiento con el Decreto 284-21. Emisión de 1,347 licencias para centros y servicios de salud a nivel nacional 9,354 nuevas licencias y renovación de 3,730 registros sanitarios para medicamentos, alimentos, cosméticos y productos sanitarios. Habilitación de 1,347 centros y servicios de salud en todo el país. Suspensión de los servicios de 461 establecimientos de salud debido a incumplimientos en los estándares de calidad o la falta de la correspondiente licencia de habilitación. Emisión de 365 autorizaciones para la realización de jornadas de salud. Inspección de 1,212 establecimientos de salud previamente para la emisión de certificados de habilitación. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Decreto 58-23, que faculta a la DIGEMAPS para homologar medicamentos. Decreto 231-23 otorgó a la DIGEMAPS la condición de órgano desconcentrado. Elaboración y remisión de un reglamento de residencias en salud. Se presentó el Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES 2030). |
| 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades | EJE II | 3. El proceso de reforma de las instituciones de asistencia social, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, se completará en un plazo no mayor de tres años. (Eje II). | 1. Asistencia/Protección social. | Seguridad Social | Gabinete Social Supérate Mujer Conape INABIE SIUBEN Senasa MAP | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Ley 342-22, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y establece el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). Senasa firma un acuerdo de colaboración interinstitucional junto a 9 instituciones gubernamentales. SeNaSa ha establecido más de 26 acuerdos interinstitucionales con el objetivo de proporcionar el seguro subsidiado. Firma de un total de 29 convenios, en consonancia con los objetivos y metas del programa Supérate y en cumplimiento del mandato presidencial establecido en el Decreto No. 377-21. | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Fueron Realizadas 26 asistencias técnicas y acompañamiento para la transversalización del enfoque de igualdad de género. Fue firmado un convenio de colaboración para la atención prioritaria a niños y niñas de primera infancia, hijos de mujeres sobrevivientes de violencia o en orfandad por feminicidio entre el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) y el Ministerio de la Mujer. |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|---|--------|--|--|-------------------------------|--|---|--|---|---|
| 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades | EJE I | 9. El marco legal e institucional en materia migratoria se reordenará y modernizará, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos años. (EJE I) | 1. Flujos migratorios: sistema de gestión y control | Política Exterior y Migración | | Sin ejecución | Sin avances | Sin ejecución | Sin avances |
| 2.4. Cohesión territorial | EJE II | 4. Un Plan de Ordenamiento Territorial que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local, se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres años. | 1. Plan de Ordenamiento Territorial 2. Políticas públicas en el territorio 3. Uso del suelo 4. Aprovechamiento de los recursos 5. Gestión integral de riesgos (nacional y local) | | MEPYD (VIOTDR) MAP MIMARENA | Ejecutados | <ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo un proceso de reconocimiento y retroalimentación del producto "Revisión del documento de consulta del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial", cuyo objetivo principal fue actualizar las informaciones estadísticas y cartográficas del diagnóstico territorial nacional. En este proceso de revisión, se destacaron los siguientes aspectos: Se elaboró una metodología para revisar en detalle el informe final de la consultoría para el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Esta metodología permitió identificar las categorías de análisis que faltaban en los componentes del diagnóstico, la necesidad de actualizar o incorporar datos, debilidades en los análisis en términos de profundidad y metodología, así como nuevos hallazgos o elementos relevantes. Creación de un documento que compiló los resultados de la revisión del Diagnóstico Territorial Nacional correspondiente al PNOT del año 2021. Se sistematizó la información georreferenciada del sector para identificar ausencias y debilidades en los datos proporcionados por las entidades gubernamentales. Se propuso una estructura de contenido para el PNOT, incluyendo un Marco Conceptual y Metodológico, así como los Componentes del Diagnóstico. | Ejecutados | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una Estrategia de Implementación de la Ley 368 de Ordenamiento Territorial del 2022, sobre Usos de Suelos y Asentamientos Humanos. Elaboración y puesta en circulación del Instructivo sobre la Ley 368-22. |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|---------|---|--|---|---|---|--|---|---|
| 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. | EJE I | 5. El cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados, en un plazo no mayor de cinco años; y en un plazo no mayor de diez años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo (EJE I). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios de desempeño. 2. Asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados. | | | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de Acuerdos de Desempeño que sirven de base para la Evaluación del Desempeño Institucional. • Se llevaron a cabo los primeros pasos en la implementación de la evaluación de desempeño en treinta (30) Entes y Órganos de la Administración Pública. • Mejoras en la metodología utilizada para la Evaluación de Desempeño Institucional. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de Acuerdos de Desempeño, alcanzando un total de setenta y siete acuerdos de desempeño aplicando líneas base de evaluación a cuarenta y cinco entes priorizados. |
| 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | EJE III | 3. La regulación de ahorro y eficiencia energética, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos años. (EJE IV). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ahorro y eficiencia energética. 2. Mitigación de las causas del cambio climático. | Eléctrico Pactos nacionales, art. 35 | MEM Gabinete Eléctrico del Gobierno CNE SIE Mimarena Consejo Nacional para cambio climático (CNCCMDL) MIVED | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Cooperaciones triangulares con Cuba, Chile y Costa Rica, abordando aspectos relacionados con la instalación de equipos de energía solar, planificación energética y electromovilidad. • Elaboración de un mapa regulatorio del sector eléctrico y en un estudio de integración de Energías Renovables Variables. • Resolución CNE-AD-0036-2022, que se enfoca en la elaboración de recomendaciones sobre los precios de referencia (mínimos y máximos) para la determinación de retribuciones competitivas aplicables durante el año 2022 a las instalaciones de generación participantes en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). • Publicación de una Consulta Pública para la modificación del Reglamento de Aplicación de la ley Núm. 57-07. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Decreto No. 24 65-23 (Reglamento de Aplicación de la Ley No. 57-07 de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales). • Decreto 65-23 para la modificación del Reglamento de aplicación de la Ley 57-07. • Envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley armonizada del subsector eléctrico de RD. • Decreto 158-23 que declara de prioridad nacional la implementación de una política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|---|---------|--|--|-------------------|---|---|---|---|---|
| 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. | EJE III | 2. Se decidirá sobre la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos (2) años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de cesantía 2. Creación de un seguro de desempleo 3. Sectores: estatal, laboral y empresarial 4. Derechos de los trabajadores 5. Adecuación de la legislación laboral | Laboral | Presidencia MAP Ministerio de trabajo (comite nacional de salarios) Contraloria TSS | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • La reforma al Código de Trabajo aún no ha avanzado debido a cuestiones pendientes | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • La reforma al Código de Trabajo aún no ha avanzado debido a cuestiones pendientes |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|-----------------------------------|---------|---|--|-------------------|--|---|---|---|--|
| 3.4. Empleos suficientes y dignos | EJE III | 1. Un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor, entrará en vigor en un plazo no mayor de tres años. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Régimen de incentivo 2. Fomento a las actividades productivas 3. Fortalecimiento intersectorial 4. Desarrollo territorial 5. Fomento a la innovación y la competitividad 6. Generar empleo decente 7. Atraer la inversión | | <p>Mepyd</p> <p>CNC</p> <p>DGII</p> <p>Presidencia</p> <p>ProIndustria</p> <p>Hacienda</p> <p>MICM</p> | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la habilitación de Registro Industrial para medianas y pequeñas empresas. • Selección de la República Dominicana por el MIT para formar parte del MIT REAP, programa de acompañamiento para diseñar una estrategia de Centros de Excelencia en I+D+i vinculados a la Agenda Digital 2030 y la Política Nacional de Innovación. • Implementación del sello "Hecho en República Dominicana" para resaltar productos manufacturados localmente, con 24 industrias y 99 productos certificados. • Formalización de más de 7,600 Mipymes a través de la Ventanilla Única de Formalización, certificación de 5 Mipymes en sistemas de gestión de calidad e implementación de sistemas en otras 220 empresas. • Continuidad de la asistencia técnica del Banco Mundial para el Plan Nacional de Industrialización (decreto 588-20) y fortalecimiento de inversión y competitividad industrial. • En el marco del decreto núm. 612 -21 fue completada la elaboración del informe y plan nearshoring 2022-2025 en colaboración con MIREX y CNC, identificando sectores con potencial en reconfiguración de cadenas globales de valor (decreto 612-21). • Decreto 278-22, declara la innovación como prioridad nacional y herramienta para generar conocimiento transformador. • Decreto 31-22 el cual instruye a instituciones públicas encargadas de programas de alimentación humana, alivio de la pobreza y protección social, a priorizar compras de bienes producidos por micro, pequeñas y medianas industrias locales en áreas rurales y fronterizas. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> • Decreto Núm. 338-23: crea el Gabinete Innovación y Desarrollo Digital. • Promulgación de la Ley núm. 32-23 de Facturación Electrónica. • Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) 2030 la finalización del diseño de una estrategia orientada a la promoción de inversión extranjera directa. |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|---------|--|--|-------------------|---|---|---|---|--|
| 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local. | EJE III | 4. El marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas, así como de las exportaciones y el acceso al crédito de los sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal, se diseñará, aprobará y ejecutará en un plazo no mayor de cinco años. | <ol style="list-style-type: none"> Financiamiento de inversiones productivas. Exportaciones. Acceso a crédito de los sectores productivos. | | <p>Bandex</p> <p>ProDominicana</p> <p>Banco Central</p> <p>Banco Agrícola</p> <p>Presidencia</p> <p>MICM</p> <p>BanReservas</p> | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Decreto 172-22, estableció la creación del Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones. Avance de un 44% en la implementación del plan de trabajo del Plan Nacional de Fomento a las exportaciones de la República Dominicana (PNFE-RD) 2020-2030. 480 consultas técnicas, acompañadas por la emisión de 44 Resoluciones de Admisión Temporal. Se anuncia la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2022-2030. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del Consejo Consultivo del Gabinete para el Desarrollo de las Exportaciones, creado mediante el decreto 177-22. Incrementado el nivel de las exportaciones a través del Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de la República Dominicana (PNFE-RD) 2020-2030. |
| 3.3.2 Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente. | EJE III | 2. Se decidirá sobre la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos (2) años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral. | <ol style="list-style-type: none"> Sistema de cesantía. Creación de un seguro de desempleo. Sectores: estatal, laboral y empresarial. Derechos de los trabajadores. Adecuación de la legislación laboral. | Laboral | <p>Presidencia</p> <p>MAP</p> <p>Ministerio de trabajo (comite nacional de salarios)</p> <p>Contraloria</p> <p>TSS</p> | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> La reforma al Código de Trabajo aún no ha avanzado debido a cuestiones pendientes. | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> La reforma al Código de Trabajo aún no ha avanzado debido a cuestiones pendientes. |
| 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local. | EJE III | 3. La reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal quedará definida, aprobada e implementada a fin de impulsar la transformación productiva de dicho sector, en un plazo no mayor de tres años. | <ol style="list-style-type: none"> Reforma y transformación productiva del sector agropecuario y forestal. | | <p>Ministerio de agricultura</p> <p>MAP</p> <p>Presidencia</p> | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Iniciativa de establecer una comisión que trabaja una propuesta para la modificación de la ley no. 367-72 que crea el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA). | Sin ejecución | Inexistencia de avances en materia legal. |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|---------|---|--|----------------------------------|--|---|--|---|---|
| 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local. | EJE III | 5. El proceso de reforma del sistema de registro de tierras y titulación, incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, quedará completado en un plazo no mayor de cinco años. | 1. Sistema de registro de tierras y titulación 2. Reforma agraria | | Dirección Nacional de Registro de Títulos CEA Instituto Agrario Dominicano Agricultura Minpre Utepd: Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de 3,517 títulos de asignación provisional a parceleros y parceleras en las provincias fronterizas. Acuerdo trascendental entre la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECE), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y la SETESSAN, con el propósito de impulsar la titulación en las zonas fronterizas. Resolución núm. 787-2022 estableció el Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria. Entrega de 10,000 títulos definitivos para igual número de familias. Se logró proporcionar títulos definitivos de propiedad a 28,770 productores vinculados a la Reforma Agraria. Entrega de 4,559 títulos de asignación provisional a parceleros y parceleras de las 14 oficinas regionales de la Institución. | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la entrega de 4,549 títulos de asignación provisional |
| 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente | EJE IV | 2. La reforma del sector agua y saneamiento se diseñará, aprobará e iniciará el proceso de implementación en un plazo no mayor de cinco años. | 1. Agua y saneamiento | Agua | Mepyd (Gabinete de Agua) INDRHI INAPA Mimarena | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Se ha avanzado significativamente en la revisión del proyecto de Ley de Aguas de la República Dominicana. Se ha llevado a cabo un diagnóstico exhaustivo de la situación actual de los recursos hídricos del país. | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Ampliación del Acueducto Múltiple de San Juan Programa de Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento |
| 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente | EJE IV | 6. La normativa relativa al pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad y el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres años. | 1. Pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad. 2. Uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental. | Medioambiente y Cambio Climático | Mimarena CNCCMDL | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Remisión al poder ejecutivo para la promulgación del Reglamento General de Aplicación de la ley sobre pagos por Servicios Ambientales. Consulta pública en modalidad virtual para la Ley sobre Pagos por Servicios Ambientales. Aprobación de una propuesta para llevar a cabo un piloto de Pago por Servicios Ambientales en la vertiente norte de la Sierra de Neyba. | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información sobre los avances en la revisión del borrador del Reglamento de la Ley 44-18 de Pagos por Servicios Ambientales. |

| Objetivo general (OG) de la END | EJE | Compromiso (Cap. IX de la Ley No. 1-12, END 2030, arts. 29-32) | Componentes de los compromisos | Reforma Vinculada | Instituciones vinculadas a los compromisos | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2022 | Avances Año 2022 | Categoría/Nivel de cumplimiento, Año 2023 | Avances Año 2023 |
|--|--------|--|--|----------------------------------|---|---|--|---|--|
| 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales | EJE IV | 1. El Sistema Integral de Gestión de Riesgos, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático, se consolidará en un plazo no mayor de cinco años. | 1. Gestión de Riesgos, sísmico y climático | Medioambiente y Cambio Climático | COE ONAMET Defensa Civil Mimarena Mepyd | En proceso de ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Revisión del proyecto de Ley de Aguas. Diagnóstico exhaustivo de la situación actual de los recursos hídricos del país. | Sin ejecución | <ul style="list-style-type: none"> Propuesta de Reforma de la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres iniciado el desarrollo de la Política Nacional de Sistemas de Alerta Temprana (SAT). |
| 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático. | EJE IV | | | | | | | | |

ANEXO III – Proyectos de inversión pública e iniciativas de cooperación internacional al 2023

| Eje | Cantidad de Proyectos | Total Ejecutado (en millones RD\$) | Porcentaje del total de proyectos | Porcentaje del total ejecutado |
|---|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Estado social y democrático de derecho | 49 | 4,088.44 | 3.3% | 3.6% |
| 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 1,048 | 47,194.20 | 71.2% | 41.0% |
| 3. Economía, sostenible, integradora y competitiva | 327 | 55,578.26 | 22.2% | 48.3% |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | 47 | 8,108.35 | 3.2% | 7.1% |
| Total general | 1,471 | 114,969.25 | 100.0% | 100.0% |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

| Eje | Cantidad de Proyectos 2023 | Total Ejecutado 2023 (en millones RD\$) | Cantidad de Proyectos 2022 | Total Ejecutado 2022 (en millones RD\$) | Cantidad de Proyectos 2021 | Total Ejecutado 2021 (en millones RD\$) |
|---|----------------------------|---|----------------------------|---|----------------------------|---|
| 1. Estado social y democrático de derecho | 49 | 4,088.44 | 40 | 4,626.76 | 45 | 1,170.06 |
| 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 1,048 | 47,194.20 | 602 | 35,445.04 | 413 | 18,797.19 |
| 3. Economía, sostenible, integradora y competitiva | 327 | 55,578.26 | 140 | 34,376.80 | 100 | 23,664.04 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | 47 | 8,108.35 | 53 | 9,500.66 | 34 | 7,294.27 |
| Total general | 1,471 | 114,969.25 | 835 | 83,949.25 | 592 | 50,925.56 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

| Proyectos de inversión vigentes y ejecutados según Eje y Objetivo general de la END 2023 | | | |
|--|-----------------------|------------------|------------------|
| Eje/Objetivo general | Cantidad de Proyectos | Vigente | Ejecutado |
| 1. Estado social y democrático de derecho | 49 | 5,195.2 | 4,088.4 |
| 1.1 - Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 29 | 2,668.5 | 1,728.1 |
| 1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 20 | 2,526.8 | 2,360.4 |
| 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 1,048 | 49,307.4 | 47,194.2 |
| 2.1 - Educación de calidad para todos y todas | 599 | 8,177.9 | 7,689.4 |
| 2.2 - Salud y seguridad social integral | 30 | 6,651.7 | 6,733.6 |
| 2.3 - Igualdad de derechos y oportunidades | 17 | 1,045.8 | 687.5 |
| 2.4 - Cohesión territorial | 31 | 2,135.3 | 1,800.4 |
| 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 260 | 29,762.7 | 28,919.7 |
| 2.6 - Cultura e identidad nacional en un mundo global | 56 | 812.9 | 733.1 |
| 2.7 - Deporte y recreación física para el desarrollo humano | 55 | 721.1 | 630.6 |
| 3. Economía, sostenible, integradora y competitiva | 327 | 60,600.4 | 55,578.3 |
| 3.1 - Sostenibilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto, sostenido y con equidad | 1 | 1.1 | 1.1 |
| 3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | 2 | 3,081.5 | 1,505.4 |
| 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 254 | 52,411.1 | 52,137.5 |
| 3.4 - Empleos suficientes y dignos | 7 | 526.5 | 84.3 |
| 3.5 - Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local | 63 | 4,580.1 | 1,849.9 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | 47 | 12,496.4 | 8,108.3 |
| 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 40 | 12,030.2 | 7,988.5 |
| 4.2 - Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales | 6 | 461.1 | 118.0 |
| 4.3 - Adecuada adaptación al cambio climático | 1 | 5.0 | 1.9 |
| Total general | 1,471 | 127,599.4 | 114,969.2 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Costo del proyecto |
|---|--|---|--|--------------------|
| 1. Estado social y democrático de derecho | | | | 19,502.1 |
| HUMANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | Nacional | 1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 1.2.1 - Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales | 13,070.14 |
| AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, FASE II | Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, Monte Plata, Espaillat, Puerto Plata, La Vega, Elías Piña, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Pedro De Macorís, San Cristóbal | 1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 1.2.2 - Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción | 6,432.00 |
| 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | | | | 94,813.4 |
| CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO CIUDAD SANITARIA SAN CRISTÓBAL | San Cristóbal | 2.2 - Salud y seguridad social integral | 2.2.1 - Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud | 17,573.04 |
| AMPLIACIÓN DE LA MICRORED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR CANSINO ADENTRO, SANTO DOMINGO ESTE, PROV. SANTO DOMINGO | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 16,488.94 |
| CONSTRUCCIÓN VERJA PERIMETRAL INTELIGENTE FRONTERA REPÚBLICA DOMINICANA-HAITÍ | Dajabón, Monte Cristi, Elías Piña, Independencia, Pedernales | 2.4 - Cohesión territorial | 2.4.3 - Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza | 10,591.98 |
| MEJORAMIENTO DE 100,000 VIVIENDAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA | Nacional | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora | 9,076.51 |

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Costo del proyecto |
|--|---------------|---|--|--------------------|
| CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA, PROVINCIA SANTO DOMINGO. | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 8,400.02 |
| CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO Y RECONSTRUCCION ACUEDUCTO DE JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA | La Vega | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 8,018.28 |
| AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE A SANTO DOMINGO NORTE, FASE II | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 7,350.97 |
| CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANEAMIENTO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA EN SANTO DOMINGO OESTE (FASE II) | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 7,000.29 |
| CONSTRUCCIÓN DE 2,240 VIVIENDAS EN HATO NUEVO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora | 5,262.41 |
| CONSTRUCCIÓN DE 2,384 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, PROVINCIA SANTO DOMINGO | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora | 5,050.93 |
| 3. Economía, sostenible, integradora y competitiva | | | | 158,985.7 |
| CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: ALCARRIZOS- LUPERÓN | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 29,353.47 |
| REHABILITACIÓN DE REDES Y NORMALIZACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA | Nacional | 3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | 3.2.1 - Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental | 25,200.00 |

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Costo del proyecto |
|--|-------------------|---|---|--------------------|
| REHABILITACIÓN CARRETERA RANCHO ARRIBA - SABANA LARGA | San José De Ocoa | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 20,422.64 |
| REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS (117 KM) Y CAMINOS VECINALES (884 KM) A NIVEL NACIONAL | Nacional | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 16,800.00 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 1B DEL METRO DE SANTO DOMINGO, TRAMO VILLA MELLA - PUNTA, SANTO DOMINGO NORTE | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 10,522.28 |
| AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE SANTO DOMINGO | Distrito Nacional | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 10,345.71 |
| MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION ELECTRICA A NIVEL NACIONAL | Nacional | 3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | 3.2.1 - Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental | 9,625.00 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 9,295.01 |
| RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 7,354.32 |

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según costo del proyecto 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Costo del proyecto |
|--|---|---|---|--------------------|
| AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO | Distrito Nacional, Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 7,052.27 |
| MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA | Nacional | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.5 - Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) | 6,785.00 |
| MEJORAMIENTO PUERTO DE MANZANILLO Y SUS VÍAS DE CONECTIVIDAD, PROVINCIA MONTECRISTI, R.D. | Monte Cristi | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 6,230.00 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | | | | 28,177.2 |
| CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA | Bahoruco, Barahona, Independencia | 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 4.1.4 - Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica | 16,144.29 |
| RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. | Azua, Elías Piña, San Juan, Bahoruco, Barahona, Independencia | 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 4.1.1 - Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos | 7,032.90 |
| GESTION INTEGRADA DE REC. NATURALES Y AGRICULTURA RESILIENTE EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS YAQUE DEL NORTE Y OZAMA-ISABELA EN R.D. | Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Plata, Santo Domingo | 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 4.1.1 - Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos | 5,000.00 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según ejecución 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Ejecutado |
|--|--|---|--|-----------------|
| 1. Estado social y democrático de derecho | | | | 1,767.3 |
| CONSTRUCCIÓN PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE | Santo Domingo | 1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 1.2.2 - Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción | 958.32 |
| AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1, FASE II | Dajabón, Monte Cristi, Santiago Rodríguez, Monte Plata, Espaillat, Puerto Plata, La Vega, Elías Piña, Bahoruco, Independencia, Pedernales, San Pedro De Macoris, San Cristóbal | 1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 1.2.2 - Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción | 809.02 |
| 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | | | | 10,835.7 |
| AMPLIACIÓN ACUEDUCTO ORIENTAL BARRERA DE SALINIDAD Y TRASVASE A SANTO DOMINGO NORTE, FASE II | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 2,511.04 |
| MEJORAMIENTO DE 100,000 VIVIENDAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA | Nacional | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora | 1,993.94 |
| CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANEAMIENTO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CAÑADA DE GUAJIMÍA EN SANTO DOMINGO OESTE (FASE II) | Santo Domingo | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.2 - Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia | 1,827.42 |
| CONSTRUCCIÓN DE 2,000 VIVIENDAS EN EL DISTRITO MUNICIPAL HATO DEL YAQUE, PROVINCIA SANTIAGO | Santiago | 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora | 1,723.87 |

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según ejecución 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Ejecutado |
|--|--|---|---|-----------------|
| CONSTRUCCIÓN HOSPITAL REGIONAL EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROV. DUARTE | Duarte | 2.2 - Salud y seguridad social integral | 2.2.1 - Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud | 1,500.54 |
| CONSTRUCCIÓN VERJA PERIMETRAL INTELIGENTE FRONTERA REPÚBLICA DOMINICANA-HAITÍ | Dajabón, Monte Cristi, Elías Piña, Independencia, Pedernales | 2.4 - Cohesión territorial | 2.4.3 - Promover el desarrollo sostenible de la zona fronteriza | 1,278.88 |
| 3. Economía, sostenible, integradora y competitiva | | | | 21,706.5 |
| CONSTRUCCIÓN LÍNEA 2C DEL METRO DE SANTO DOMINGO TRAMOS: ALCARRIZOS- LUPERÓN | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 10,935.40 |
| CONSTRUCCIÓN DE LA 2 LINEA DEL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO OESTE Y LOS ALCARRIZOS | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 3,439.96 |
| AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL METRO DE SANTO DOMINGO | Distrito Nacional, Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 3,153.13 |
| RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE | Santo Domingo | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 1,648.17 |

Principales proyectos de inversión por Eje, Objetivo general y Objetivo específico según ejecución 2023

| Proyecto | Provincia | Objetivo general | Objetivo específico | Ejecutado |
|--|---|---|---|----------------|
| REHABILITACIÓN CARRETERA RANCHO ARRIBA - SABANA LARGA | San José De Ocoa | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 1,303.06 |
| MEJORAMIENTO PUERTO DE MANZANILLO Y SUS VÍAS DE CONECTIVIDAD, PROVINCIA MONTECRISTI, R.D. | Monte Cristi | 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 3.3.6 - Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte y logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo y a la inserción competitiva en los mercados internacionales | 1,226.79 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | | | | 6,273.2 |
| CONSTRUCCIÓN PRESA DE MONTE GRANDE, REHABILITACION Y COMPLEMENTACION DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, PROVINCIA AZUA | Bahoruco, Barahona, Independencia | 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 4.1.4 - Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica | 4,791.77 |
| RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. | Azua, Elías Piña, San Juan, Bahoruco, Barahona, Independencia | 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 4.1.1 - Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos | 1,481.46 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Inversión pública por Ejes de la END según regiones de planificación 2023
En millones RD\$

| Región | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Total Ejecutado |
|-----------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| CIBAO NORDESTE | 261.57 | 4,014.37 | 4,789.50 | 90.12 | 9,155.56 |
| CIBAO NOROESTE | 280.00 | 3,299.19 | 3,606.38 | 58.04 | 7,243.61 |
| CIBAO NORTE | 124.76 | 7,548.57 | 3,947.57 | 116.97 | 11,737.87 |
| CIBAO SUR | 67.70 | 2,384.61 | 1,646.43 | 36.48 | 4,135.21 |
| EL VALLE | 108.35 | 1,872.46 | 2,549.10 | 1,889.35 | 6,419.26 |
| ENRIQUILLO | 283.64 | 1,865.31 | 1,660.26 | 5,642.75 | 9,451.96 |
| HIGUAMO | 50.62 | 3,002.58 | 3,906.61 | 27.49 | 6,987.30 |
| NACIONAL | 409.04 | 1,387.49 | 2,631.45 | 66.63 | 4,494.61 |
| OZAMA O METROPOLITANA | 2,436.50 | 16,231.97 | 25,965.07 | 6.26 | 44,639.80 |
| VALDESIA | 62.38 | 2,599.93 | 3,572.25 | 157.58 | 6,392.15 |
| YUMA | 3.88 | 2,987.72 | 1,303.65 | 16.69 | 4,311.93 |
| Total general | 4,088.44 | 47,194.20 | 55,578.26 | 8,108.35 | 114,969.25 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Inversión pública por Ejes de la END según área de influencia 2023
En millones RD\$

| Área de influencia | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Total Ejecutado |
|----------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| Municipal | 2,734.65 | 26,992.54 | 25,370.71 | 460.06 | 55,557.96 |
| Nacional | 409.04 | 1,387.49 | 2,631.45 | 66.63 | 4,494.61 |
| Provincial | 677.35 | 18,722.18 | 26,029.28 | 7,581.66 | 53,010.47 |
| Regional | 267.40 | 91.98 | 1,546.83 | - | 1,906.21 |
| Total general | 4,088.44 | 47,194.20 | 55,578.26 | 8,108.35 | 114,969.25 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Inversión pública por Ejes de la END según provincia 2023
En millones RD\$

| Provincia | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Total Ejecutado |
|------------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| AZUA | 2.90 | 730.75 | 1,158.65 | 1,216.24 | 3,108.54 |
| BAORUCO | 97.08 | 184.92 | 549.18 | 1,866.94 | 2,698.13 |
| BARAHONA | 16.63 | 659.69 | 706.18 | 1,863.94 | 3,246.44 |
| DAJABÓN | 95.55 | 948.39 | 309.40 | 5.88 | 1,359.22 |
| DISTRITO NACIONAL | 1,180.15 | 4,076.98 | 3,913.08 | - | 9,170.21 |
| DUARTE | 250.56 | 2,682.30 | 1,222.28 | 65.00 | 4,220.14 |
| EL SEIBO | - | 970.42 | 308.86 | 2.15 | 1,281.43 |
| ELÍAS PIÑA | 97.08 | 476.57 | 775.10 | 340.00 | 1,688.75 |
| ESPAILLAT | 32.36 | 214.55 | 900.63 | 20.00 | 1,167.55 |
| HATO MAYOR | - | 583.56 | 1,237.58 | 21.23 | 1,842.37 |
| HERMANAS MIRABAL | - | 353.96 | 274.42 | - | 628.38 |
| INDEPENDENCIA | 109.10 | 391.32 | 276.50 | 1,911.86 | 2,688.79 |
| LA ALTAGRACIA | - | 1,217.74 | 636.04 | 14.55 | 1,868.33 |
| LA ROMANA | - | 799.56 | 358.74 | - | 1,158.30 |
| LA VEGA | 64.72 | 1,523.22 | 781.94 | 30.22 | 2,400.10 |
| MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ | 8.04 | 656.18 | 2,181.50 | 5.97 | 2,851.70 |
| MONSEÑOR NOUEL | - | 549.50 | 220.78 | 6.26 | 776.54 |
| MONTE CRISTI | 111.73 | 1,192.08 | 2,551.75 | 52.16 | 3,907.72 |
| MONTE PLATA | 16.18 | 1,026.41 | 1,896.64 | 6.26 | 2,945.49 |
| NACIONAL | 409.04 | 1,387.49 | 2,631.45 | 66.63 | 4,494.61 |
| PEDERNALES | 57.85 | 629.38 | 127.10 | - | 814.33 |
| PERAVIA | 0.95 | 330.76 | 1,492.92 | 55.08 | 1,879.71 |
| PUERTO PLATA | 52.44 | 652.39 | 1,325.49 | 48.11 | 2,078.42 |
| REGIONAL | 267.40 | 91.98 | 1,546.83 | - | 1,906.21 |
| SAMANÁ | - | 321.93 | 1,111.30 | 19.14 | 1,452.37 |
| SAN CRISTÓBAL | 53.95 | 1,645.76 | 597.57 | 15.52 | 2,312.80 |
| SAN JOSÉ DE OCOA | - | 623.40 | 1,444.90 | 86.99 | 2,155.30 |
| SAN JUAN | - | 591.55 | 615.34 | 333.11 | 1,540.00 |
| SAN PEDRO DE MACORÍS | 32.36 | 1,392.61 | 772.39 | - | 2,197.36 |
| SÁNCHEZ RAMÍREZ | - | 311.89 | 643.71 | - | 955.59 |
| SANTIAGO | 36.09 | 6,681.63 | 1,499.17 | 48.86 | 8,265.75 |
| Total general | 4,088.44 | 47,194.20 | 55,578.26 | 8,108.35 | 114,969.25 |

Inversión pública por Ejes de la END según provincia 2023
En millones RD\$

| Provincia | Eje 1 | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Total Ejecutado |
|----------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| SANTIAGO RODRÍGUEZ | 63.19 | 214.63 | 410.12 | - | 687.94 |
| SANTO DOMINGO | 1,026.52 | 12,136.59 | 20,766.89 | 6.26 | 33,936.26 |
| VALVERDE | 6.56 | 944.10 | 333.81 | - | 1,284.46 |
| Total general | 4,088.44 | 47,194.20 | 55,578.26 | 8,108.35 | 114,969.25 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Inversión pública por Ejes y Objetivos generales de la END según regiones de planificación 2023
En millones RD\$

| Eje/Objetivo general | CIBAO NORDESTE | CIBAO NOROESTE | CIBAO NORTE | CIBAO SUR | EL VALLE | ENRIQUILLO | HIGUAMO | NACIONAL | OZAMA O METROPOLITANA | VALDESIA | YUMA | Total Ejecutado |
|---|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| 1. Estado social y democrático de derecho | 261.57 | 280.00 | 124.76 | 67.70 | 108.35 | 283.64 | 50.62 | 409.04 | 2,436.50 | 62.38 | 3.88 | 4,088.44 |
| 1.1 - Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 211.28 | 26.23 | - | - | - | 0.69 | - | 409.04 | 1,079.89 | 0.95 | - | 1,728.08 |
| 1.2 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 50.29 | 253.77 | 124.76 | 67.70 | 108.35 | 282.95 | 50.62 | - | 1,356.61 | 61.43 | 3.88 | 2,360.35 |
| 2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 4,014.37 | 3,299.19 | 7,548.57 | 2,384.61 | 1,872.46 | 1,865.31 | 3,002.58 | 1,387.49 | 16,231.97 | 2,599.93 | 2,987.72 | 47,194.20 |
| 2.1 - Educación de calidad para todos y todas | 369.65 | 396.92 | 1,168.27 | 752.81 | 432.08 | 204.41 | 644.82 | 71.67 | 2,547.34 | 608.43 | 492.97 | 7,689.37 |
| 2.2 - Salud y seguridad social integral | 1,500.54 | 1,046.83 | 511.60 | 187.35 | 73.59 | - | 394.15 | 815.15 | 574.55 | 299.93 | 1,329.91 | 6,733.60 |
| 2.3 - Igualdad de derechos y oportunidades | - | - | 231.67 | - | 53.25 | 10.44 | 0.73 | 156.98 | 234.38 | - | - | 687.46 |
| 2.4 - Cohesión territorial | 73.90 | 533.06 | 34.97 | 3.67 | 315.87 | 553.89 | 87.94 | 191.23 | 1.70 | - | 4.14 | 1,800.37 |
| 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables | 2,060.56 | 1,311.87 | 5,178.35 | 1,316.17 | 904.06 | 1,066.89 | 1,796.03 | 145.60 | 12,566.30 | 1,578.87 | 995.00 | 28,919.69 |
| 2.6 - Cultura e identidad nacional en un mundo global | 7.38 | 1.85 | 394.86 | 29.58 | 27.66 | 0.90 | 20.45 | 6.87 | 127.76 | 40.59 | 75.16 | 733.07 |
| 2.7 - Deporte y recreación física para el desarrollo humano | 2.34 | 8.66 | 28.84 | 95.02 | 65.95 | 28.78 | 58.45 | - | 179.93 | 72.11 | 90.54 | 630.62 |
| 3. Economía, sostenible, integradora y competitiva | 4,789.50 | 3,606.38 | 3,947.57 | 1,646.43 | 2,549.10 | 1,660.26 | 3,906.61 | 2,631.45 | 25,965.07 | 3,572.25 | 1,303.65 | 55,578.26 |
| Total general | 9,155.56 | 7,243.61 | 11,737.87 | 4,135.21 | 6,419.26 | 9,451.96 | 6,987.30 | 4,494.61 | 44,639.80 | 6,392.15 | 4,311.93 | 114,969.25 |

Inversión pública por Ejes y Objetivos generales de la END según regiones de planificación 2023
En millones RD\$

| Eje/Objetivo general | CIBAO NORDESTE | CIBAO NOROESTE | CIBAO NORTE | CIBAO SUR | EL VALLE | ENRIQUILLO | HIGUAMO | NACIONAL | OZAMA O METROPOLITANA | VALDESIA | YUMA | Total Ejecutado |
|--|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-------------------|
| 3.1 - Sostenibilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto, sostenido y con equidad | - | 1.14 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.14 |
| 3.2 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | - | - | - | - | - | - | - | 1,505.41 | - | - | - | 1,505.41 |
| 3.3 - Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 4,427.17 | 3,578.74 | 3,838.78 | 1,527.03 | 2,545.07 | 1,586.57 | 3,819.66 | 1,008.65 | 25,182.28 | 3,517.80 | 1,105.74 | 52,137.50 |
| 3.4 - Empleos suficientes y dignos | 4.02 | 4.02 | 4.02 | 4.02 | 4.02 | 15.86 | 9.10 | - | 8.83 | 30.44 | - | 84.33 |
| 3.5 - Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local | 358.31 | 22.48 | 104.77 | 115.37 | - | 57.84 | 77.85 | 117.39 | 773.96 | 24.01 | 197.90 | 1,849.88 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | 90.12 | 58.04 | 116.97 | 36.48 | 1,889.35 | 5,642.75 | 27.49 | 66.63 | 6.26 | 157.58 | 16.69 | 8,108.35 |
| 4.1 - Manejo sostenible del medio ambiente | 66.84 | 58.04 | 116.97 | 36.48 | 1,857.49 | 5,642.75 | 27.49 | 56.95 | 6.26 | 102.51 | 16.69 | 7,988.45 |
| 4.2 - Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales | 23.28 | - | - | - | 31.86 | - | - | 7.74 | - | 55.08 | - | 117.96 |
| 4.3 - Adecuada adaptación al cambio climático | - | - | - | - | - | - | - | 1.93 | - | - | - | 1.93 |
| Total general | 9,155.56 | 7,243.61 | 11,737.87 | 4,135.21 | 6,419.26 | 9,451.96 | 6,987.30 | 4,494.61 | 44,639.80 | 6,392.15 | 4,311.93 | 114,969.25 |

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de la base de datos de proyectos de inversión pública 2023.

Iniciativas de cooperación internacional vigentes por Ejes de la END y desglose de la estimación de recursos movilizados para su financiamiento 2023
En millones RD\$

| Ejes | Iniciativas | % | Presupuesto total | Monto total no reembolsable | Monto total reembolsable | Contrapartida privada | Contrapartida gobierno |
|---|-------------|-------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1. Un Estado social y democrático de derecho | 77 | 13.34% | 2,808.60 | 2,782.40 | ... | ... | 26.20 |
| 2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 231 | 40.03% | 26,282.50 | 4,870.90 | 10,538.50 | ... | 10,873.10 |
| 3. Una economía territorial y sectorialmente integrada | 135 | 23.40% | 14,989.50 | 4,724.80 | 9,960.50 | 1.70 | 302.50 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | 118 | 20.45% | 23,004.70 | 2,966.90 | 19,366.60 | 16.60 | 654.70 |
| No alineado | 16 | 2.77% | 153.10 | 153.10 | ... | ... | ... |
| Total | 577 | 100% | 67,238.40 | 15,498.10 | 39,865.60 | 18.30 | 11,856.40 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional con datos del SI-SINACID al T4 2023.

Iniciativas de cooperación internacional vigentes por Objetivo general y desglose de estimado de recursos movilizados para su financiamiento 2023
En millones RD\$

| Objetivo general de la END | Iniciativas | % | Presupuesto total | Monto total no reembolsable | Monto total reembolsable | Contrapartida privada | Contrapartida gobierno |
|---|-------------|---------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| 1. Un Estado social y democrático de derecho | 77 | 13.34% | 2,808.60 | 2,782.40 | ... | ... | 26.20 |
| 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados | 50 | 64.94% | 577.50 | 552.80 | ... | ... | 24.70 |
| 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana | 13 | 16.88% | 783.50 | 782.10 | ... | ... | 1.30 |
| 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable | 5 | 6.49% | 143.70 | 143.70 | ... | ... | ... |
| 1.4 Seguridad y convivencia pacífica | 9 | 11.69% | 1,304.00 | 1,303.90 | ... | ... | 0.10 |
| 2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades | 231 | 40.03% | 26,282.50 | 4,870.90 | 10,538.50 | ... | 10,873.10 |
| 2.1 Educación de calidad para todos y todas | 22 | 9.52% | 278.50 | 276.60 | ... | ... | 1.90 |
| 2.2 Salud y seguridad social integral | 75 | 32.47% | 3,082.20 | 2,443.10 | ... | ... | 639.20 |
| 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades | 91 | 39.39% | 3,111.80 | 1,671.00 | 1,116.80 | ... | 324.00 |
| 2.4 Cohesión territorial | 13 | 5.63% | 431.50 | 164.00 | 208.10 | ... | 59.40 |

Iniciativas de cooperación internacional vigentes por Objetivo general y desglose de estimado de recursos movilizados para su financiamiento 2023
En millones RD\$

| Objetivo general de la END | Iniciativas | % | Presupuesto total | Monto total no reembolsable | Monto total reembolsable | Contrapartida privada | Contrapartida gobierno |
|--|-------------|---------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| 2.5 Vivienda digna en entornos saludables | 12 | 5.19% | 19,204.70 | 143.70 | 9,213.60 | ... | 9,847.40 |
| 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global | 18 | 7.79% | 173.80 | 172.60 | ... | ... | 1.20 |
| 3. Una economía territorial y sectorialmente integrada | 135 | 23.40% | 14,989.50 | 4,724.80 | 9,960.50 | 1.70 | 302.50 |
| 3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una... | 9 | 6.67% | 308.90 | 308.40 | ... | ... | 0.60 |
| 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible | 24 | 17.78% | 10,709.60 | 739.90 | 9,960.50 | ... | 9.10 |
| 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social | 26 | 19.26% | 1,272.80 | 1,271.50 | ... | ... | 1.40 |
| 3.4 Empleos suficientes y dignos | 10 | 7.41% | 266.10 | 264.20 | ... | ... | 1.90 |
| 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada... | 66 | 48.89% | 2,432.10 | 2,140.90 | ... | 1.70 | 289.60 |
| 4. Sociedad de producción y consumo sostenible que gestiona los riesgos, el medioambiente y se adapta al cambio climático | 118 | 20.45% | 23,004.70 | 2,966.90 | 19,366.60 | 16.60 | 654.70 |
| 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente | 67 | 56.78% | 8,486.30 | 1,734.20 | 6,096.30 | 16.10 | 639.70 |
| 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales | 35 | 29.66% | 14,118.80 | 835.90 | 13,270.30 | ... | 12.70 |
| 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático | 16 | 13.56% | 399.60 | 396.70 | ... | 0.50 | 2.30 |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Análisis y Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional con datos del SI-SINACID al T4 2023.

ANEXO V – Nivel de cumplimiento de la producción pública, 2020-2023

| No. | Políticas | Año | Nivel de cumplimiento General | % Ejecución financiera | % Ejecución física |
|-----|---|------|-------------------------------|------------------------|--------------------|
| 1 | Empleo digno, formal y suficiente | 2020 | 51.5% | 55.8% | 55.5% |
| | | 2021 | 90.7% | 61.2% | 81.6% |
| | | 2022 | 55.2% | 43.5% | 48.5% |
| | | 2023 | 77.3% | 54.5% | 83.1% |
| 2 | Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | 2020 | 72.3% | 83.9% | 80.7% |
| | | 2021 | 68.5% | 86.0% | 75.0% |
| | | 2022 | 68.3% | 82.9% | 83.5% |
| | | 2023 | 80.7% | 86.3% | 91.1% |
| 3 | Acceso universal a salud y seguridad social | 2020 | 64.8% | 63.3% | 79.0% |
| | | 2021 | 85.3% | 60.4% | 78.4% |
| | | 2022 | 84.7% | 54.5% | 82.1% |
| | | 2023 | 84.8% | 54.0% | 82.2% |
| | Seguridad social | 2020 | 82.0% | 40.0% | 82.7% |
| | | 2021 | 88.5% | 51.2% | 91.3% |
| | | 2022 | 89.3% | 52.8% | 91.6% |
| | | 2023 | 94.3% | 51.7% | 97.9% |
| 4 | Hacia una educación de calidad con equidad | 2020 | 35.8% | 66.9% | 63.7% |
| | | 2021 | 42.9% | 56.4% | 71.8% |
| | | 2022 | 65.6% | 62.2% | 80.1% |
| | | 2023 | 83.9% | 74.4% | 90.7% |
| 5 | Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | 2020 | 60.3% | 39.1% | 66.4% |
| | | 2021 | 87.4% | 35.1% | 85.5% |
| | | 2022 | 69.9% | 42.3% | 85.1% |
| | | 2023 | 76.7% | 50.6% | 93.4% |
| 6 | Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | 2020 | 59.5% | 55.0% | 64.2% |
| | | 2021 | 53.4% | 69.2% | 66.8% |
| | | 2022 | 72.5% | 66.8% | 77.8% |
| | | 2023 | 78.7% | 64.4% | 79.4% |
| 7 | El acceso al agua y mejora del recurso | 2020 | 90.9% | 76.9% | 94.4% |
| | | 2021 | 83.2% | 65.3% | 73.0% |
| | | 2022 | 58.8% | 72.7% | 72.2% |
| | | 2023 | 74.7% | 68.3% | 73.0% |

| No. | Políticas | Año | Nivel de cumplimiento General | % Ejecución financiera | % Ejecución física |
|-----|---|------|-------------------------------|------------------------|--------------------|
| 8 | Energía permanente y de calidad | 2020 | 88.4% | 84.7% | 91.0% |
| | | 2021 | 78.4% | 68.8% | 79.0% |
| | | 2022 | 75.6% | 60.4% | 84.3% |
| | | 2023 | 78.3% | 24.2% | 96.6% |
| 9 | Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano | 2020 | 24.0% | 73.5% | 43.6% |
| | | 2021 | 83.4% | 71.5% | 77.7% |
| | | 2022 | 59.4% | 69.9% | 70.6% |
| | | 2023 | 69.9% | 75.5% | 80.8% |
| 10 | Hacia un Estado Moderno e Institucional | 2020 | 62.6% | 59.9% | 82.4% |
| | | 2021 | 74.8% | 75.2% | 88.4% |
| | | 2022 | 58.5% | 78.0% | 76.5% |
| | | 2023 | 65.6% | 79.2% | 87.0% |
| 11 | Turismo, una oportunidad | 2020 | 41.2% | 73.3% | 47.1% |
| | | 2021 | 56.4% | 61.3% | 62.2% |
| | | 2022 | 83.2% | 64.8% | 86.4% |
| | | 2023 | 88.7% | 70.8% | 79.2% |
| 12 | Comercio: una actividad importante | 2020 | 71.0% | 55.1% | 87.1% |
| | | 2021 | 89.9% | 58.2% | 88.4% |
| | | 2022 | 97.6% | 62.2% | 92.8% |
| | | 2023 | 93.4% | 82.8% | 93.7% |
| 13 | El desarrollo industrial, una prioridad | 2020 | 60.9% | 79.6% | 79.2% |
| | | 2021 | 83.8% | 76.1% | 84.3% |
| | | 2022 | 95.6% | 76.5% | 87.2% |
| | | 2023 | 86.2% | 85.5% | 96.5% |
| 14 | La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | 2020 | 62.3% | 75.5% | 68.4% |
| | | 2021 | 82.8% | 73.1% | 83.9% |
| | | 2022 | 75.2% | 71.7% | 77.3% |
| | | 2023 | 76.7% | 86.9% | 86.5% |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos extraídos del sistema de monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

ANEXO V – A. Producción pública, 2020-2023

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|--|------------|---|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Empleo digno, formal y suficiente | ASISTENCIA INTEGRAL para la reinserción laboral de jóvenes vulnerables (Oportunidad 14-24) | 2021, 2022 | Jóvenes desempleados en condiciones de vulnerabilidad | 200.0 | 100.0% | RD\$ 7.5 Millones | RD\$ 9.4 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | Capacitación y Fiscalización de Mineros artesanales | 2021, 2022 | Mineros artesanales Capacitados y Fiscalizados | 900.0 | 100.0% | RD\$ 23.7 Millones | RD\$ 23.2 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | Construcción de nuevos parques, renovación y adecuación de infraestructura de parques industriales y Zonas Francas (Generación de Empleos) | 2021, 2022 | Cantidad de naves nuevas construidas | 35.0 | 23.0% | RD\$ 1,095.1 Millones | RD\$ 148.4 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | FIJACIÓN salarios Mínimos. | 2020 | Número de tarifas de salarios mínimos revisadas y aprobadas | 2.8 | 6.3% | RD\$ 9.1 Millones | RD\$ 6.7 Millones |
| | | 2021 | | 1.3 | 25.0% | RD\$ 5.0 Millones | RD\$ 4.7 Millones |
| | | 2023 | | 1.3 | 75.0% | RD\$ 8.7 Millones | RD\$ 8.3 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | Inspección a trabajadores y empleadores. | 2020 | Número de inspecciones laborales realizadas | 26,431.3 | 70.3% | RD\$ 259.8 Millones | RD\$ 276.6 Millones |
| | | 2021 | | 35,181.3 | 99.5% | RD\$ 241.4 Millones | RD\$ 267.0 Millones |
| | | 2022 | | 17,875.0 | 75.0% | RD\$ 304.4 Millones | RD\$ 346.8 Millones |
| | | 2023 | | 15,875.0 | 81.8% | RD\$ 380.8 Millones | RD\$ 359.5 Millones |
| | | 2021, 2022 | Inspecciones realizadas | 60,725.0 | 100.0% | RD\$ 239.1 Millones | RD\$ 251.6 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | FORMACIÓN Técnico profesional | 2021, 2022 | Egresados de la formación técnico profesional | 369,912.0 | 79.0% | RD\$ 1,517.0 Millones | RD\$ 1,518.6 Millones |
| | | | Participantes capacitados en FTP | 544,399.0 | 73.0% | RD\$ 2,232.7 Millones | RD\$ 2,059.5 Millones |
| | | | Personas egresadas de FTP del sector industrial | 85,843.0 | 34.0% | RD\$ 352.0 Millones | RD\$ 201.9 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | INTERMEDIACIÓN empleo moderno, integrada y de proximidad al ciudadano | 2020 | Demandantes de empleo atendidos | 9,755.8 | 62.3% | RD\$ 63.1 Millones | RD\$ 52.5 Millones |
| | | 2021 | | 19,149.8 | 68.3% | RD\$ 77.2 Millones | RD\$ 90.9 Millones |
| | | 2021, 2022 | Jóvenes Demandantes de empleo insertados | 5,000.0 | 100.0% | RD\$ 34.8 Millones | RD\$ 37.7 Millones |
| | | 2022 | Número de Demandantes de empleo atendidos | 22,300.0 | 65.5% | RD\$ 91.7 Millones | RD\$ 69.6 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | MIPYMES Mujeres certificadas registradas como proveedoras | 2021, 2022 | MIPYME mujeres certificadas | 100.0 | 100.0% | RD\$ 1.2 Millones | RD\$ 295,780.0 |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|---|------------|---|---------------------|------------------|---------------------|--------------------|
| Empleo digno, formal y suficiente | MIPYMES reciben servicios de asistencia para el desarrollo empresarial | 2020 | Número de empresas atendidas | 734.0 | 77.5% | RD\$ 286.6 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021 | | 762.5 | 88.8% | RD\$ 288.6 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 951.8 | 84.5% | RD\$ 321.9 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2023 | | 1,019.3 | 90.5% | RD\$ 364.4 Millones | RD\$ 0 |
| Empleo digno, formal y suficiente | Mujeres y jóvenes rurales involucrados en actividades agropecuarias | 2022 | Cantidad de Mujeres y Jóvenes incorporado en actividades agrícolas | 469.5 | 100.0% | RD\$ 8.5 Millones | RD\$ 1.9 Millones |
| | | 2023 | Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias | 1,375.0 | 73.8% | RD\$ 22.2 Millones | RD\$ 6.3 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | Personas de 18 a 55 años con programas de empleos temporales puesto en marcha | 2022 | Número de personas de 18 a 55 años colocados en empleos temporales | 100.0 | 0.0% | RD\$ 19.9 Millones | RD\$ 0 |
| Empleo digno, formal y suficiente | PROGRAMA DE LENGUAS extranjeras para Competitividad | 2021, 2022 | Ciudadanos Beneficiados de los Programas de Lenguas Extranjeras | 20,000.0 | 100.0% | RD\$ 554.1 Millones | RD\$ 85.8 Millones |
| Empleo digno, formal y suficiente | SENSIBILIZACIÓN en Igualdad de oportunidades | 2020 | Número de actores laborales sensibilizados y capacitados en igualdad de oportunidades y no discriminación | 1,249.8 | 33.8% | RD\$ 13.9 Millones | RD\$ 8.5 Millones |
| | | 2021 | | 1,250.0 | 75.0% | RD\$ 10.5 Millones | RD\$ 5.6 Millones |
| | | 2022 | Número de trabajadores y empleadores atendidos | 1,500.0 | 100.0% | RD\$ 11.9 Millones | RD\$ 8.6 Millones |
| | | 2023 | Número de trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral | 1,625.0 | 98.5% | RD\$ 5.7 Millones | RD\$ 1.3 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | Centros deportivos construidos y habilitados para el uso de la población en sus comunidades | 2021, 2022 | Centros Construidos | 40.0 | 13.0% | RD\$ 313.9 Millones | RD\$ 25.5 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|--|------------|--|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | CIUDADANOS expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención | 2020 | Cantidad de ciudadanos beneficiados por las actividades de prevención | 2,307.5 | 50.8% | RD\$ 70.5 Millones | RD\$ 55.3 Millones |
| | | 2021 | | 4,869.0 | 96.3% | RD\$ 94.9 Millones | RD\$ 79.2 Millones |
| | | 2021, 2022 | Barrios Intervenido | 77,316.0 | 0.0% | RD\$ 101.5 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Ciudadanos beneficiados por las actividades de desarrollo cultural | 77,316.0 | 2.0% | RD\$ 101.5 Millones | RD\$ 79.2 Millones |
| | | | Ciudadanos beneficiados por las actividades de desarrollo deportivo | 77,316.0 | 3.0% | RD\$ 101.5 Millones | RD\$ 79.2 Millones |
| | | | Ciudadanos beneficiados por las actividades de inclusión social y asistencia legal | 77,316.0 | 16.0% | RD\$ 101.5 Millones | RD\$ 79.2 Millones |
| | | | Ciudadanos beneficiados por las actividades de orientación psicosocial | 77,316.0 | 8.0% | RD\$ 101.5 Millones | RD\$ 79.2 Millones |
| | | | Ciudadanos beneficiados por las actividades de sostenibilidad integral | 77,316.0 | 2.0% | RD\$ 101.5 Millones | RD\$ 79.2 Millones |
| | | 2022 | Porcentaje de barrios intervenidos | 2.0 | 81.3% | RD\$ 364.2 Millones | RD\$ 171.9 Millones |
| | | 2023 | Cantidad de barrios intervenidos | 37.0 | 62.3% | RD\$ 417.2 Millones | RD\$ 207.3 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | Demandantes de empleo capacitados para la empleabilidad | 2022 | Número de demandantes de empleos formados MT | 170.0 | 16.5% | RD\$ 21.9 Millones | RD\$ 85.8 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | Ejecución de INSPECCIONES en las diferentes terminales aeroportuarias | 2020 | Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país | 3,560,755.8 | 84.8% | RD\$ 1,099.2 Millones | RD\$ 1,043.8 Millones |
| | | 2021 | | 3,957,536.8 | 100.0% | RD\$ 1,073.6 Millones | RD\$ 958.8 Millones |
| | | 2022 | | 6,729,793.0 | 99.3% | RD\$ 1,077.8 Millones | RD\$ 1,085.4 Millones |
| | | 2023 | | 7,232,725.3 | 100.0% | RD\$ 1,470.8 Millones | RD\$ 1,247.6 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo | 2021, 2022 | APMAE funcionando | 0.0 | 0.0% | RD\$ 200.8 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando | 1,545.0 | 22.3% | RD\$ 223.3 Millones | RD\$ 193.3 Millones |
| | | 2023 | | 1,375.0 | 25.0% | RD\$ 229.9 Millones | RD\$ 146.6 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | MUJERES y dependientes acceden a servicios de refugio y atención en casas de acogida. | 2021, 2022 | Mujeres y dependientes refugiados y atendidos | 1,390.0 | 100.0% | RD\$ 227.0 Millones | RD\$ 227.0 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|--|------------------|--|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | MUNICIPIOS con Mesas Locales de Seguridad Ciudadana y Género en funcionamiento. | 2021, 2022 | Mesas en funcionamiento | 12.0 | 100.0% | RD\$ 23.4 Millones | RD\$ 28.5 Millones |
| | | 2021, 2022, 2023 | Problemáticas identificadas | 12.0 | 100.0% | RD\$ 23.4 Millones | RD\$ 28.5 Millones |
| | | 2021, 2022 | Problemáticas sociales canalizadas | 12.0 | 100.0% | RD\$ 23.4 Millones | RD\$ 28.5 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | NEGOCIOS de expendio bebidas alcohólicas en cumplimiento | 2020 | Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas controlados (inspeccionados) | 1,850.0 | 91.5% | RD\$ 185.2 Millones | RD\$ 128.6 Millones |
| | | 2021 | | 7,200.0 | 100.0% | RD\$ 144.6 Millones | RD\$ 128.7 Millones |
| | | 2021, 2022 | Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados | 9,006.0 | 100.0% | RD\$ 204.6 Millones | RD\$ 128.7 Millones |
| | | 2022 | | 3,250.0 | 88.8% | RD\$ 214.7 Millones | RD\$ 231.8 Millones |
| | | 2023 | Negocios inspeccionados | 3,125.0 | 84.3% | RD\$ 264.8 Millones | RD\$ 172.9 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | NEGOCIOS que comercializan armas de fuego controlados | 2020 | Cantidad de negocios controlados y regulados | 5.0 | 70.0% | RD\$ 7.8 Millones | RD\$ 4.4 Millones |
| | | 2021 | | 10.0 | 13.8% | RD\$ 8.1 Millones | RD\$ 11.5 Millones |
| | | 2022 | | 20.0 | 75.3% | RD\$ 25.3 Millones | RD\$ 19.8 Millones |
| | | 2023 | | 20.0 | 100.0% | RD\$ 25.5 Millones | RD\$ 20.0 Millones |
| | | 2021, 2022 | Polígonos regulados | 16.0 | 69.0% | RD\$ 8.1 Millones | RD\$ 11.5 Millones |
| | | | Armerías reguladas | 16.0 | 100.0% | RD\$ 8.1 Millones | RD\$ 11.5 Millones |
| | | | Talleres de armas de fuego regulados | 16.0 | 19.0% | RD\$ 8.1 Millones | RD\$ 11.5 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES con evaluaciones psicológicas y sociofamiliares | 2021, 2022 | Niños, niñas y adolescentes evaluados | 1,536.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Número de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas | 1,650.0 | 86.8% | RD\$ 55.9 Millones | RD\$ 41.3 Millones |
| | | 2023 | | 1,125.0 | 92.3% | RD\$ 6.1 Millones | RD\$ 4.7 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | PERSONAS con armas de fuego reguladas | 2020 | Cantidad armas de fuego reguladas vs armas registradas | 5,750.0 | 88.0% | RD\$ 46.3 Millones | RD\$ 40.8 Millones |
| | | 2021 | | 10,750.0 | 12.3% | RD\$ 40.9 Millones | RD\$ 25.4 Millones |
| | | 2021, 2022 | Armas de fuego reguladas | 20,641.0 | 100.0% | RD\$ 40.9 Millones | RD\$ 25.4 Millones |
| | | 2022 | Número de armas de fuego reguladas | 11,250.0 | 83.8% | RD\$ 91.8 Millones | RD\$ 95.9 Millones |
| | | 2023 | | 10,375.0 | 87.0% | RD\$ 129.8 Millones | RD\$ 107.5 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | POBLACIÓN accede a actividades de promoción del arte y la cultura a nivel nacional | 2021, 2022 | Actividades culturales (exposiciones, ferias, concursos, eventos, desfiles) realizadas | 200.0 | 100.0% | RD\$ 253.3 Millones | RD\$ 212.3 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|--|---------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | Servicios de asistencia integral para reinserción socio/laboral de población joven vulnerable (OPORTUNIDAD 14-24) | 2021, 2022 | Jóvenes reinsertados en actividades productivas/ educativas | 3,000.0 | 0.0% | RD\$ 500.0 Millones | RD\$ 85.9 Millones |
| Seguridad Ciudadana: Hacia una sociedad segura y protegida | ZONAS con servicios de patrullaje | 2020 | Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado | 24,543.3 | 100.0% | RD\$ 7,149.1 Millones | RD\$ 7,233.9 Millones |
| | | 2021 | | 12,928.8 | 97.8% | RD\$ 7,324.5 Millones | RD\$ 10,036.3 Millones |
| | | 2022 | | 1,789.5 | 98.3% | RD\$ 9,966.2 Millones | RD\$ 9,265.8 Millones |
| | | 2023 | | 1,869.8 | 99.8% | RD\$ 10,785.4 Millones | RD\$ 12,448.1 Millones |
| | | 2021, 2022 | Zonas con servicios de patrullaje focalizado | 1,995,954.0 | 3.0% | RD\$ 7,521.2 Millones | RD\$ 10,036.3 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Adultos(as) mayores incluidos en Programa FAMILIAS DE CARIÑO | 2021, 2022 | Adultos Mayores Incluidos en el programa | 60.0 | 43.0% | RD\$ 480,000.0 | RD\$ 1.3 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | AFILIACIÓN a los diferentes seguros del SDSS | 2020 | Número de afiliados al Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del Estado | 32,090.3 | 60.3% | RD\$ 18.2 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021 | | 80,974.0 | 100.0% | RD\$ 42.3 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 89,545.0 | 99.0% | RD\$ 89.0 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2023 | | 97,312.0 | 99.0% | RD\$ 38.1 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Cantidad de afiliados al plan transitorios de pensionados y jubilados | 74,591.0 | 100.0% | RD\$ 42.3 Millones | RD\$ 45.3 Millones |
| | | 2020 | Número de afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) | 32,012.5 | 44.3% | RD\$ 72.7 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021 | | 19,157.0 | 39.3% | RD\$ 155.1 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 1,218,779.3 | 100.0% | RD\$ 326.4 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2023 | | 1,510,153.0 | 100.0% | RD\$ 504.2 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Cantidad de afiliados al Régimen Contributivo | 1,204,016.0 | 4.0% | RD\$ 155.1 Millones | RD\$ 155.1 Millones |
| | | 2020 | Número de afiliados al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS) | 17,500.0 | 75.0% | RD\$ 90.9 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021 | | 5,500,000.0 | 100.0% | RD\$ 64.7 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | | 5,500,000.0 | 100.0% | RD\$ 64.7 Millones | RD\$ 67.6 Millones |
| | | 2022 | Cantidad de afiliados al Régimen Subsidiado | 5,886,684.0 | 99.0% | RD\$ 136.2 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2023 | | 5,772,290.0 | 100.0% | RD\$ 18,395.2 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Asistencia con DISPOSITIVOS DE APOYO a las PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 2021, 2022 | Dispositivos entregados por el CONADIS | 500.0 | 100.0% | RD\$ 9.8 Millones | RD\$ 1.2 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|---|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Acceso universal a salud y seguridad social | ATENCIÓN integral y oportuna al embarazo, parto y puerperio | 2021, 2022 | Partos | 113,500.0 | 100.0% | RD\$ 1,017.0 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO personas con HTA | 2021, 2022 | Personas atendidas | 188,583.0 | 100.0% | RD\$ 147.0 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO personas con Diabetes Mellitus | 2021, 2022 | Personas atendidas | 45,270.0 | 100.0% | RD\$ 29.8 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Comunidades reciben VIGILANCIA SANITARIA para protección contra riesgos para la salud, con enfoque en determinantes sociales | 2022 | Direcciones provinciales reportan la vigilancia sanitaria | 5.0 | 100.0% | RD\$ 93.1 Millones | RD\$ 365.4 Millones |
| | | 2023 | | 10.0 | 100.0% | RD\$ 7.8 Millones | RD\$ 45.1 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Conductores, peatones, usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben EDUCACIÓN VIAL | 2021, 2022 | Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo impactados con educación vial | 50,000.0 | 100.0% | RD\$ 5.8 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 15,000.0 | 100.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 446,450.0 |
| | | 2023 | | 1,500.0 | 100.0% | RD\$ 500,000.0 | RD\$ 298,121.0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Control CALIDAD del agua | 2021, 2022 | Muestras analizadas | 500.0 | 100.0% | RD\$ 4.0 Millones | RD\$ 4.0 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Control PRENATAL | 2021, 2022 | Consulta | 486,956.0 | 100.0% | RD\$ 289.5 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Control del PUERPERIO | 2021, 2022 | Visitas | 39,043.0 | 1.0% | RD\$ 144.7 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Creación e impulso de ESPACIOS Y OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD, AUTOCUIDADO, Y EL DESARROLLO a nivel territorial dirigida a etapas vitales | 2021, 2022 | Espacios para la Participación ciudadana de autocuidado en los territorios creados | 120.0 | 99.0% | RD\$ 153.2 Millones | RD\$ 153.2 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | DETECCIÓN Y PREVENCIÓN Cáncer Cervicouterino | 2021, 2022 | Papanicolau | 98,235.0 | 100.0% | RD\$ 75.0 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | DETECCIÓN Y PREVENCIÓN Cáncer de mama | 2021, 2022 | Mamografía | 15,500.0 | 100.0% | RD\$ 12.8 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | DETECCIÓN Y PREVENCIÓN Cáncer de próstata | 2021, 2022 | Antígeno Prostático Específico (PSA) | 25,000.0 | 100.0% | RD\$ 56.2 Millones | RD\$ 0 |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|---|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Acceso universal a salud y seguridad social | DISPENSACIÓN medicamentos | 2021, 2022 | Medicamentos e insumos sanitarios despachados | 716,743,897.0 | 89.0% | RD\$ 1,162.4 Millones | RD\$ 697.9 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | EDUCACIÓN sobre riesgos laborales a empresas | 2021, 2022 | Actividades educativas | 797.0 | 100.0% | RD\$ 2.7 Millones | RD\$ 2.2 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | MECANISMOS respuestas emergencias sanitarias incluido el COVID-19 | 2021, 2022 | Sectores sociales coordinados en el territorio | 20.0 | 100.0% | RD\$ 91.8 Millones | RD\$ 91.8 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Población recibe MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO a través de las farmacias de alto costo con enfoque de equidad | 2021, 2022 | Población beneficiaria por farmacias de alto costo | 4,000.0 | 100.0% | RD\$ 2,859.0 Millones | RD\$ 3,130.9 Millones |
| | | 2022 | | 750.0 | 59.5% | RD\$ 100.0 Millones | RD\$ 69.6 Millones |
| | | 2023 | | 2,465.0 | 66.8% | RD\$ 7,414.9 Millones | RD\$ 136.5 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | PSS disponen de DIRECTRICES actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales | 2022 | Número de directrices de salud colectiva publicadas | 0.3 | 0.0% | RD\$ 16.9 Millones | RD\$ 6.8 Millones |
| | | 2023 | Directrices para la gestión de salud colectiva publicados | 0.3 | 25.0% | RD\$ 16.9 Millones | RD\$ 1.8 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | REGULACIÓN y control sanitario de medicamentos, tecnologías, ambiente, trabajo, productos de consumo | 2021, 2022 | Entidades con Certificaciones Sanitarias emitidas | 6,000.0 | 100.0% | RD\$ 30.0 Millones | RD\$ 30.0 Millones |
| | | 2023 | | 40.0 | 100.0% | RD\$ 22.5 Millones | RD\$ 88.7 Millones |
| | | 2022 | Número de entidades con certificaciones sanitaria emitidas | 2,000.0 | 86.5% | RD\$ 46.0 Millones | RD\$ 18.4 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Resoluciones de LÍMITES DE INVERSIÓN de los Fondos de Pensiones | 2021, 2022 | Cantidad | 2.0 | 100.0% | RD\$ 1.8 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Servicios de PLANIFICACIÓN familiar | 2021, 2022 | Usuarios/as planificadas | 220,000.0 | 94.0% | RD\$ 135.1 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | SERVICIOS: hospitalización Urgencias y emergencias | 2021, 2022 | Niños/niñas de 0-5 años | 350,000.0 | 100.0% | RD\$ 251.4 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | SINAVE implementado y articulado entre sectores | 2021, 2022 | Establecimientos de salud privados con notificación obligatoria, realizada | 614.0 | 97.0% | RD\$ 3.3 Millones | RD\$ 3.3 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Sistema nacional de salud MONITOREADO según la calidad de provisión de los servicios | 2022 | Instituciones del sistema nacional de salud monitoreados según lineamientos | 12.5 | 100.0% | RD\$ 42.3 Millones | RD\$ 16.4 Millones |
| | | 2023 | | 250.0 | 75.0% | RD\$ 42.3 Millones | RD\$ 29.9 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|---|-----------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Acceso universal a salud y seguridad social | SRS con ACUERDO MARCO firmado con el MSP para una provisión con enfoque de acceso, cobertura y equidad en salud | 2022 | Acuerdos marco firmados | 0.3 | 0.0% | RD\$ 80.8 Millones | RD\$ 20.3 Millones |
| | | 2023 | | 0.5 | 0.0% | RD\$ 47.0 Millones | RD\$ 15.3 Millones |
| Acceso universal a salud y seguridad social | TRASLADOS prehospitalarios e interhospitalario | 2021, 2022 | Traslado sanitario | 478,327.0 | 100.0% | RD\$ 3,229.0 Millones | RD\$ 0 |
| Acceso universal a salud y seguridad social | Unidades de vacunación DISPONEN DE BIOLÓGICOS E INSUMOS, acuerdos a las directrices, esquema y prioridades en salud pública | 2022 | Números de establecimientos de vacunación abastecidos | 357.3 | 100.0% | RD\$ 1,073.2 Millones | RD\$ 997.5 Millones |
| | | 2023 | Unidades de vacunación abastecidos | 1,430.0 | 74.5% | RD\$ 1,073.2 Millones | RD\$ 1,466.8 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Adolescentes reciben SERVICIO EDUCATIVO en el segundo ciclo de educación secundaria | 2020 | Tasa neta de cobertura del 2do. ciclo secundario (modalidad académica) | 9.8 | 22.5% | RD\$ 1,201.0 Millones | RD\$ 199.0 Millones |
| | | 2021 | | 10.0 | 22.5% | RD\$ 621.5 Millones | RD\$ 925.2 Millones |
| | | 2021 | Adolescentes matriculados | 354,995.0 | 59.0% | RD\$ 621.5 Millones | RD\$ 925.2 Millones |
| | | 2022 | | 311,239.8 | 68.3% | RD\$ 1,187.6 Millones | RD\$ 1,030.8 Millones |
| | | 2023 | | 354,995.0 | 59.0% | RD\$ 621.5 Millones | RD\$ 925.2 Millones |
| 2023 | 194,569.5 | 89.5% | RD\$ 790.4 Millones | RD\$ 484.9 Millones | | | |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Adolescentes reciben SERVICIO educativo en el SEGUNDO CICLO de educación secundaria (modalidad arte) | 2020 | Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel secundario (Modalidad Artes) | 0.3 | 25.0% | RD\$ 446.0 Millones | RD\$ 109.2 Millones |
| | | 2021 | | 0.3 | 25.0% | RD\$ 287.7 Millones | RD\$ 54.1 Millones |
| | | 2021 | Adolescentes matriculados | 10,618.0 | 97.0% | RD\$ 223.2 Millones | RD\$ 53.3 Millones |
| | | 2022 | | 10,840.0 | 100.0% | RD\$ 283.0 Millones | RD\$ 86.7 Millones |
| | | 2023 | | 10,618.0 | 97.0% | RD\$ 223.2 Millones | RD\$ 53.3 Millones |
| 2023 | 13,097.0 | 98.5% | RD\$ 299.6 Millones | RD\$ 91.5 Millones | | | |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Adolescentes reciben SERVICIO EDUCATIVO en el segundo ciclo de educación secundaria (modalidad técnico profesional) | 2020 | Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel secundario (Modalidad técnico profesional) | 2.5 | 25.0% | RD\$ 8,568.8 Millones | RD\$ 9,104.9 Millones |
| | | 2021 | | 3.5 | 23.3% | RD\$ 8,743.6 Millones | RD\$ 7,108.9 Millones |
| | | 2021 | Adolescentes matriculados | 86,595.0 | 97.0% | RD\$ 8,680.3 Millones | RD\$ 688.3 Millones |
| | | 2022 | | 90,059.0 | 94.3% | RD\$ 7,637.5 Millones | RD\$ 7,910.3 Millones |
| | | 2023 | | 86,595.0 | 97.0% | RD\$ 8,680.3 Millones | RD\$ 688.3 Millones |
| 2023 | 93,661.0 | 91.0% | RD\$ 9,774.4 Millones | RD\$ 8,812.6 Millones | | | |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|---|------------|---|---------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Hacia una educación de calidad con equidad | AUTORIDADES educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones para mejorar la calidad educativa preuniversitaria | 2020 | Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas | 7.3 | 25.0% | RD\$ 215.5 Millones | RD\$ 159.1 Millones |
| | | 2021 | | 5.0 | 75.0% | RD\$ 215.5 Millones | RD\$ 199.8 Millones |
| | | 2022 | | 3.5 | 75.0% | RD\$ 215.5 Millones | RD\$ 196.2 Millones |
| | | 2023 | | 5.5 | 100.0% | RD\$ 240.5 Millones | RD\$ 262.8 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | DOCENTES de carrera CERTIFICADOS para los servicios educativos | 2022 | Docentes certificados en la carrera | 750.0 | 0.0% | RD\$ 303.8 Millones | RD\$ 51.9 Millones |
| | | 2023 | | 0.0 | 0.0% | RD\$ 302.6 Millones | RD\$ 167.9 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | ESTUDIANTES en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil | 2020 | Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil | 150,000.0 | 10.3% | RD\$ 1,064.1 Millones | RD\$ 1,216.8 Millones |
| | | 2021 | | 150,000.0 | 21.0% | RD\$ 1,064.1 Millones | RD\$ 602.4 Millones |
| | | 2022 | | 186,092.8 | 39.4% | RD\$ 2,161.9 Millones | RD\$ 1,073.6 Millones |
| | | 2023 | | 150,000.0 | 25.0% | RD\$ 1,352.0 Millones | RD\$ 2,005.9 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud escolar | 2020 | Proporción de estudiantes atendidos en los programas de salud | 400,000.0 | 2.3% | RD\$ 109.4 Millones | RD\$ 50.5 Millones |
| | | 2021 | | 400,000.0 | 25.0% | RD\$ 109.4 Millones | RD\$ 11.2 Millones |
| | | 2022 | | 400,000.0 | 25.0% | RD\$ 273.8 Millones | RD\$ 48.2 Millones |
| | | 2022 | Estudiantes beneficiados | 85.0 | 100.0% | RD\$ 109.1 Millones | RD\$ 11.2 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Estudiantes reciben raciones alimenticias | 2020 | Proporción de estudiantes que reciben raciones alimenticias en cualquiera de sus cuatro modalidades | 408,919.0 | 18.5% | RD\$ 22,646.8 Millones | RD\$ 23,326.1 Millones |
| | | 2021 | | 408,919.0 | 24.8% | RD\$ 23,647.9 Millones | RD\$ 18,865.8 Millones |
| | | 2022 | | 412,408.0 | 25.0% | RD\$ 25,671.1 Millones | RD\$ 25,904.4 Millones |
| | | 2021, 2022 | Estudiantes beneficiados | 1,635,676.0 | 99.0% | RD\$ 23,647.9 Millones | RD\$ 18,865.8 Millones |
| | | 2023 | | 836,678.5 | 50.0% | RD\$ 22,972.3 Millones | RD\$ 26,778.0 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo | 2021 | APMAE funcionando | 0.0 | 0.0% | RD\$ 200.8 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando | 1,545.0 | 22.3% | RD\$ 223.3 Millones | RD\$ 193.3 Millones |
| | | 2023 | | 1,375.0 | 25.0% | RD\$ 229.9 Millones | RD\$ 146.6 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Jóvenes participantes orientados en temas de salud sexual, reproductiva integral y prevención de uniones tempranas | 2022 | Jóvenes orientados | 52,500.0 | 7.0% | RD\$ 25.6 Millones | RD\$ 18.1 Millones |
| | | 2023 | | 3,425.0 | 100.0% | RD\$ 27.4 Millones | RD\$ 23.9 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo del NIVEL INICIAL | 2021, 2022 | Niños y niñas matriculados | 13,257.0 | 73.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|--|---------------------|------------------|------------------------|------------------------|
| Hacia una educación de calidad con equidad | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial | 2020 | Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados | 9,345.3 | 4.0% | RD\$ 587.1 Millones | RD\$ 650.4 Millones |
| | | 2022 | | 6,198.0 | 80.5% | RD\$ 695.0 Millones | RD\$ 632.6 Millones |
| | | 2023 | | 6,225.5 | 80.8% | RD\$ 820.1 Millones | RD\$ 689.3 Millones |
| | | 2021 | Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del sistema educativo | 1,540.8 | 22.8% | RD\$ 715.3 Millones | RD\$ 562.7 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Servicios de asistencia integral para reinserción socio/laboral de población joven vulnerable (Oportunidad 14-24) | 2021, 2022 | Jóvenes reinsertados en actividades productivas/educativas | 3,000.0 | 0.0% | RD\$ 500.0 Millones | RD\$ 85.9 Millones |
| Hacia una educación de calidad con equidad | Transferencia monetaria APRENDE, AVANZA y ALIMENTATE | 2021, 2022 | APRENDE Hogares participantes | 85,094.0 | 100.0% | RD\$ 159.7 Millones | RD\$ 153.8 Millones |
| | | | AVANZA Hogares participantes | 147,631.0 | 100.0% | RD\$ 680.3 Millones | RD\$ 677.6 Millones |
| | | | ALIMENTATE Hogares participantes | 1,350,000.0 | 100.0% | RD\$ 16,830.0 Millones | RD\$ 31,905.6 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | Bachilleres acceden al servicio de Educación Tecnológica Técnica Superior con enfoque de género | 2022 | Matriculados en educación técnica superior | 3,331.0 | 100.0% | RD\$ 379.2 Millones | RD\$ 416.6 Millones |
| | | 2023 | | 3,819.8 | 99.3% | RD\$ 456.6 Millones | RD\$ 530.3 Millones |
| | | 2022 | Egresados de educación continua | 1,811.8 | 79.3% | RD\$ 237.6 Millones | RD\$ 200.6 Millones |
| | | 2023 | | 1,571.0 | 100.0% | RD\$ 277.6 Millones | RD\$ 243.0 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | Ciudadanos acceden a PROGRAMAS de becas internacionales de postgrado | 2021, 2022 | Becas Internacionales de Doctorado | 200.0 | 29.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Becas Internacionales de Maestrías | 640.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021 | Profesionales beneficiados con becas internacionales otorgadas | 840.0 | 100.0% | RD\$ 1,255.5 Millones | RD\$ 764.9 Millones |
| | | 2022 | | 406.8 | 25.0% | RD\$ 1,022.5 Millones | RD\$ 1,539.1 Millones |
| | | 2023 | | 258.8 | 50.0% | RD\$ 1,247.2 Millones | RD\$ 1,180.0 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|--|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | Ciudadanos acceden a PROGRAMAS de BECAS nacionales técnico superior, de grado y postgrado | 2021, 2022 | Becas Nacionales de Grado | 2,900.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Becas Nacionales de Postgrado: Especialidad, Maestría y Doctorado | 2,700.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Becas Nacionales de Técnico Superior | 400.0 | 94.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021 | Ciudadanos beneficiados con Becas Nacionales otorgadas | 6,000.0 | 100.0% | RD\$ 871.3 Millones | RD\$ 1,186.8 Millones |
| | | 2022 | | 552.5 | 26.8% | RD\$ 1,207.4 Millones | RD\$ 1,102.5 Millones |
| | | 2023 | | 1,000.0 | 50.0% | RD\$ 880.6 Millones | RD\$ 925.3 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | Ciudadanos acceden a PROGRAMAS de lenguas extranjeras | 2021, 2022 | Ciudadanos Beneficiados de los Programas de Lenguas Extranjeras | 20,000.0 | 100.0% | RD\$ 554.1 Millones | RD\$ 85.8 Millones |
| | | 2021, 2022 | Beneficiarios del Programa de Inglés | 19,900.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Beneficiarios del Programa de Portugués | 36.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Beneficiarios del Programa de Francés | 60.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2023 | Ciudadanos beneficiados que egresan de los diferentes programas de lenguas extranjeras | 6,487.5 | 50.0% | RD\$ 496.5 Millones | RD\$ 520.3 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | EDUCACIÓN Tecnológica Técnica Superior con enfoque de género | 2021, 2022 | Estudiantes Becados | 1,762.0 | 0.0% | RD\$ 37.8 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 500.0 | 25.0% | RD\$ 5.2 Millones | RD\$ 0 |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | ESCUELAS DE MEDICINA de las IES evaluadas y acreditadas nacional e internacionalmente | 2021, 2022 | Escuelas de medicina de las IES Evaluadas y Acreditadas | 11.0 | 10000.0% | RD\$ 2.0 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 0.8 | 5000.0% | RD\$ 2.0 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2023 | | 2.8 | 2500.0% | RD\$ 3.5 Millones | RD\$ 2.8 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | ESTUDIANTES egresados de becas asistidos para el acceso al empleo | 2021, 2022 | Plazas de empleos gestionadas para los egresados de becas del MESCYT | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Plazas de empleo ocupadas por estudiantes egresados | 25.0 | 25.0% | RD\$ 5.0 Millones | RD\$ 3.6 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|---|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | HABILITACIÓN 5 Centros de alta tecnología en alianza con obras públicas | 2021, 2022 | Centros habilitados | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | IES acreditadas en Programas de formación académica en Ciencias de la Salud, Educación, Ingenierías y Negocios | 2021, 2022 | IES con programas de formación acreditados | 5.0 | 60.0% | RD\$ 15.0 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 0.8 | 25.0% | RD\$ 33.2 Millones | RD\$ 27.4 Millones |
| | | 2023 | | 0.5 | 50.0% | RD\$ 24.7 Millones | RD\$ 20.9 Millones |
| | | 2021, 2022 | Normativas y Estándares Marco Elaborados y Aprobados | 5.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | IES con PLANES de estudios acorde al catálogo de cualificaciones | 2021, 2022 | IES con Planes de Estudios Actualizados | 0.0 | 0.0% | RD\$ 61.3 Millones | RD\$ 89.7 Millones |
| | | 2022 | | 2.5 | 31.3% | RD\$ 196.6 Millones | RD\$ 80.1 Millones |
| | | 2023 | | 1.0 | 62.5% | RD\$ 60.1 Millones | RD\$ 54.0 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | IES evaluadas para la FORMULACIÓN e IMPLEMENTACIÓN del plan Quinquenales | 2021, 2022 | IES evaluadas | 7.0 | 0.0% | RD\$ 17.0 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 1.5 | 25.0% | RD\$ 25.2 Millones | RD\$ 12.7 Millones |
| | | 2023 | | 12.3 | 25.0% | RD\$ 19.6 Millones | RD\$ 14.0 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | Investigadores reciben FINANCIAMIENTOS para proyectos de ICT | 2021, 2022 | Investigadores en la Carrera nacional de Investigadores | 60.0 | 100.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Proyectos Aprobados | 425.0 | 80.0% | RD\$ 351.1 Millones | RD\$ 351.5 Millones |
| | | 2022 | | 22.5 | 24.5% | RD\$ 455.1 Millones | RD\$ 347.2 Millones |
| | | 2023 | | 17.5 | 25.0% | RD\$ 272.5 Millones | RD\$ 342.6 Millones |
| Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología | Personas acceden a servicios de LEGALIZACIÓN de DOCUMENTOS ACADÉMICOS de los niveles de Técnico Superior, Grado y Postgrado | 2021, 2022 | Ciudadanos con documentos académicos legalizados de educación superior Nacionales e Internacionales | 102,000.0 | 44.0% | RD\$ 59.4 Millones | RD\$ 74.0 Millones |
| | | 2022 | Personas con documentos académicos legalizados de educación superior nacionales e internacionales | 13,750.0 | 93.5% | RD\$ 72.1 Millones | RD\$ 86.5 Millones |
| | | 2023 | 13,625.0 | 90.3% | RD\$ 86.1 Millones | RD\$ 96.5 Millones | |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | ASISTENCIA Técnica a las agroempresas | 2021, 2022 | Agroempresas o agroindustrias asistidas | 17,853.0 | 100.0% | RD\$ 12.6 Millones | RD\$ 12.6 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION de caminos rurales | 2021, 2022 | Kms lineales | 1,860.0 | 100.0% | RD\$ 331.5 Millones | RD\$ 331.5 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|---|------------|--|---------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | MECANIZACIÓN de terreno | 2021, 2022 | Tareas mecanizadas | 1,525,938.0 | 100.0% | RD\$ 61.4 Millones | RD\$ 61.4 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | MONITOREO de Residuos y contaminantes en alimentos frescos | 2021, 2022 | Productos Muestreados | 2,200.0 | 100.0% | RD\$ 13.5 Millones | RD\$ 13.5 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | Mujeres y jóvenes rurales involucrados en ACTIVIDADES AGROPECUARIAS | 2022 | Cantidad de Mujeres y Jóvenes incorporado en actividades agrícolas | 469.5 | 100.0% | RD\$ 8.5 Millones | RD\$ 1.9 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | Políticas y Acciones interinstitucionales Coordinadas para la POBLACION RURAL | 2022 | Población rural beneficiada | 375.0 | 75.0% | RD\$ 46.0 Millones | RD\$ 20.0 Millones |
| | | 2023 | | 1,125.0 | 93.3% | RD\$ 50.1 Millones | RD\$ 20.7 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | Pozos construidos y/o rehabilitados | 2021, 2022 | Pozos | 298.0 | 100.0% | RD\$ 24.0 Millones | RD\$ 24.0 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | PRODUCCIÓN de plantas frutales | 2021, 2022 | Unidades de plantas | 389,200.0 | 100.0% | RD\$ 13.4 Millones | RD\$ 13.4 Millones |
| Población rural y desarrollo agropecuario y pesquero | PRODUCCIÓN de plantas in vitro | 2021, 2022 | Unidades de plantas | 2,789,765.0 | 90.0% | RD\$ 48.5 Millones | RD\$ 48.5 Millones |
| El acceso al agua y mejora del recurso | CAPTACIÓN y ACTUALIZACIÓN de registro catastro | 2021, 2022 | Usuarios Nuevos incorporado al SGC | 1,200.0 | 100.0% | RD\$ 26.3 Millones | RD\$ 26.3 Millones |
| El acceso al agua y mejora del recurso | CONEXIONES de vivienda a red pública de abastecimiento de agua potable | 2021, 2022 | Viviendas conectadas | 3,711.0 | 2.0% | RD\$ 3.0 Millones | RD\$ 335,000.0 |
| | | | | 1,107,788.0 | 99.0% | RD\$ 6.0 Millones | RD\$ 6.0 Millones |
| El acceso al agua y mejora del recurso | CONTROL de calidad de agua | 2021, 2022 | Muestras analizadas | 500.0 | 100.0% | RD\$ 4.0 Millones | RD\$ 4.0 Millones |
| El acceso al agua y mejora del recurso | INSTALACIÓN de micromedidores y macromedidores | 2021, 2022 | Micromedidores Instalados | 1,900.0 | 0.0% | RD\$ 4.5 Millones | RD\$ 0 |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--|---|------------|---|---------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| El acceso al agua y mejora del recurso | RECOLECCIÓN de las aguas residuales | 2021, 2022 | m3 | 105,038,158.0 | 85.0% | RD\$ 64.2 Millones | RD\$ 23.9 Millones |
| | | | | 104,798,091.0 | 71.0% | RD\$ 98.1 Millones | RD\$ 24.7 Millones |
| | | | | 14,594,061.0 | 100.0% | RD\$ 5.8 Millones | RD\$ 9.7 Millones |
| | | | | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| El acceso al agua y mejora del recurso | SUMINISTRO de Agua Potable | 2021, 2022 | m3 | 538,793,534.0 | 100.0% | RD\$ 3,688.0 Millones | RD\$ 1,998.9 Millones |
| | | | | 208,452,960.0 | 82.0% | RD\$ 276.7 Millones | RD\$ 626.6 Millones |
| | | | | 566,476,168.0 | 100.0% | RD\$ 5,978.0 Millones | RD\$ 2,328.2 Millones |
| | | | | 28,871,208.0 | 100.0% | RD\$ 60.1 Millones | RD\$ 78.0 Millones |
| | | | | 39,104,640.0 | 100.0% | RD\$ 104.8 Millones | RD\$ 104.8 Millones |
| | | | | 11,200,000.0 | 0.0% | RD\$ 199.7 Millones | RD\$ 0 |
| El acceso al agua y mejora del recurso | TRATAMIENTO de aguas residuales | 2021, 2022 | m3 | 21,567,788.0 | 100.0% | RD\$ 80.6 Millones | RD\$ 23.0 Millones |
| | | | | 18,943,500.0 | 100.0% | RD\$ 28.5 Millones | RD\$ 124.2 Millones |
| | | | | 11,306,251.0 | 100.0% | RD\$ 10.0 Millones | RD\$ 4.4 Millones |
| | | | | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2022 | 3,742,998.0 | 50.0% | RD\$ 388.6 Millones | RD\$ 1,373.1 Millones | |
| Energía permanente y de calidad | CAPACITACIÓN en ahorro y eficiencia energética | 2021, 2022 | Personas capacitadas | 30,000.0 | 100.0% | RD\$ 2.9 Millones | RD\$ 2.8 Millones |
| Energía permanente y de calidad | CERTIFICACIÓN equipos medición neta | 2021, 2022 | Equipos certificados | 290.0 | 80.0% | RD\$ 200,000.0 | RD\$ 250,000.0 |
| Energía permanente y de calidad | CONCESIONES para el desarrollo y operación de obras energéticas | 2021, 2022 | Concesiones otorgadas | 5.0 | 100.0% | RD\$ 600,000.0 | RD\$ 800,000.0 |
| Energía permanente y de calidad | CONSTRUCCIÓN de líneas de transmisión a nivel nacional | 2021, 2022 | Km de líneas de transmisión construidas | 120.0 | 21.0% | RD\$ 946.3 Millones | RD\$ 29.6 Millones |
| Energía permanente y de calidad | FISCALIZACIÓN de Calidad De Servicio Técnico de los agentes del mercado (Distribuidoras de electricidad) | 2021, 2022 | Fiscalizaciones realizadas | 15.0 | 40.0% | RD\$ 14.3 Millones | RD\$ 7.3 Millones |
| Energía permanente y de calidad | FISCALIZACIÓN de Calidad Del Servicio Comercial de los agentes del mercado (Distribuidoras de electricidad) | 2021, 2022 | Fiscalizaciones realizadas | 25.0 | 35.0% | RD\$ 23.3 Millones | RD\$ 12.2 Millones |
| Energía permanente y de calidad | FISCALIZACIÓN infraestructuras energéticas | 2021, 2022 | Informes realizados | 60.0 | 100.0% | RD\$ 2.2 Millones | RD\$ 2.2 Millones |
| Energía permanente y de calidad | INCENTIVOS a energías renovables | 2021, 2022 | Solicitudes de incentivo aprobadas | 1,000.0 | 100.0% | RD\$ 250,000.0 | RD\$ 380,000.0 |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|--|------------|---|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Energía permanente y de calidad | PROMOCIÓN del ahorro y la eficiencia energética | 2021, 2022 | Promociones realizadas | 24.0 | 100.0% | RD\$ 1.6 Millones | RD\$ 1.6 Millones |
| Energía permanente y de calidad | SUPERVISIONES a las instalaciones que utilizan fuentes de radiación o equipos emisores de radiaciones ionizantes | 2021, 2022 | Supervisiones realizadas | 15.0 | 100.0% | RD\$ 767,400.0 | RD\$ 7.7 Millones |
| Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano | CONEXIONES de vivienda a red pública de abastecimiento de agua potable | 2021, 2022 | Viviendas conectadas | 3,711.0 | 2.0% | RD\$ 3.0 Millones | RD\$ 335,000.0 |
| | | | | 1,107,788.0 | 99.0% | RD\$ 6.0 Millones | RD\$ 6.0 Millones |
| | | 2021, 2022 | Conexiones Instaladas | 1,800.0 | 100.0% | RD\$ 11.3 Millones | RD\$ 11.3 Millones |
| Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano | CONEXIONES de viviendas a red pública de alcantarillado sanitario | 2021, 2022 | Viviendas conectadas | 363,353.0 | 86.0% | RD\$ 1,876.4 Millones | RD\$ 1,057.9 Millones |
| Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano | MEJORAMIENTO/ REHABILITACIÓN de viviendas | 2021, 2022 | Viviendas mejoradas | 21,538.0 | 55.0% | RD\$ 1,788.0 Millones | RD\$ 1,767.3 Millones |
| Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano | TITULACIÓN de inmuebles estatales | 2020 | Cantidad de títulos gestionados | 507.8 | 75.0% | RD\$ 269.4 Millones | RD\$ 210.4 Millones |
| | | 2021 | | 7,500.0 | 34.8% | RD\$ 0 | RD\$ 214.1 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Asistencia instit municipales sobre Sistema de Contabilidad Gubernamental | 2021, 2022 | Cantidad de instituciones municipales asesoradas | 10.0 | 100.0% | RD\$ 18.3 Millones | RD\$ 18.3 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Capacitación y profesionalización de servidores públicos | 2020, 2021 | Servidores públicos capacitados | 11,800.0 | 100.0% | RD\$ 205.2 Millones | RD\$ 216.4 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Contribuyentes atendidos | 2020, 2021 | Contribuyentes atendidos | 468,162.0 | 100.0% | RD\$ 714.0 Millones | RD\$ 714.0 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Emisión de certificaciones y recertificaciones | 2021, 2022 | Emisión de nuevas certificaciones | 15.0 | 100.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 2.6 Millones |
| | | 2021, 2022 | Emisión de recertificaciones | 30.0 | 100.0% | RD\$ 5.0 Millones | RD\$ 9.0 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Estado de Operaciones del Sector Público No Financiero | 2020 | Porcentaje de instituciones que formulan presupuestos en base a productos | 23.8 | 25.0% | RD\$ 172.2 Millones | RD\$ 145.2 Millones |
| | | 2021 | | | | RD\$ 202.0 Millones | RD\$ 162.4 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|--|------------|--|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas | 2021, 2022 | Cantidad de instituciones con evaluación de desempeño implementada | 2.0 | 50.0% | RD\$ 151.6 Millones | RD\$ 75.6 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias | 2020 | Cantidad de instituciones con evaluación de desempeño implementada | 7.5 | 75.0% | RD\$ 26.9 Millones | RD\$ 18.6 Millones |
| | | 2021 | | 15.0 | 74.3% | RD\$ 24.0 Millones | RD\$ 25.9 Millones |
| | | 2021, 2022 | Instituciones Asistidas | 50.0 | 100.0% | RD\$ 24.8 Millones | RD\$ 25.9 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Expedición, transferencia y cancelación de licencias | 2021, 2022 | Solicitud respondida | 864.0 | 30.0% | RD\$ 8.0 Millones | RD\$ 8.0 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Formulación / evaluación de planes de Mejora Modelo CAF | 2021, 2022 | Instituciones Asistidas | 50.0 | 100.0% | RD\$ 25.0 Millones | RD\$ 26.1 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Instituciones capacitadas Presupuesto orientado a Resultados | 2021, 2022 | Instituciones capacitadas en PPOr | 15.0 | 100.0% | RD\$ 184.9 Millones | RD\$ 184.9 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Instituciones públicas con Escala Salarial Aprobada | 2021 | Cantidad de instituciones con escala salarial aprobada | 5.0 | 100.0% | RD\$ 26.4 Millones | RD\$ 27.7 Millones |
| | | 2021, 2022 | Escalas Salariales Aprobadas | 20.0 | 100.0% | RD\$ 8.8 Millones | RD\$ 9.2 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Integración de nuevos servicios en línea | 2021, 2022 | Servicios en Línea Integrados | 21.0 | 100.0% | RD\$ 10.0 Millones | RD\$ 10.0 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Premio Nacional a la Innovación Pública | 2021, 2022 | Premiación | 1.0 | 100.0% | RD\$ 1.5 Millones | RD\$ 383,320.0 |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Servidores Públicos Incorporados al Sistema Carrera Administrativa | 2020 | Cantidad de concursos públicos realizados | 12.5 | 50.0% | RD\$ 33.8 Millones | RD\$ 22.0 Millones |
| | | 2021 | | 27.5 | 98.3% | RD\$ 25.2 Millones | RD\$ 17.3 Millones |
| | | 2021, 2022 | Servidor Incorporado | 250.0 | 64.0% | RD\$ 24.1 Millones | RD\$ 17.3 Millones |
| | | 2022 | Número de servidores públicos incorporados al sistema de carrera administrativa general y especiales | 58.8 | 90.5% | RD\$ 29.0 Millones | RD\$ 16.6 Millones |
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Simplificación de Trámite | 2020 | Cantidad de trámites institucionales simplificados | 19.3 | 75.0% | RD\$ 25.0 Millones | RD\$ 30.6 Millones |
| | | 2021 | | 12.5 | 75.0% | RD\$ 42.4 Millones | RD\$ 26.4 Millones |
| | | 2021, 2022 | Instituciones Asistidas | 50.0 | 100.0% | RD\$ 33.8 Millones | RD\$ 26.4 Millones |
| | | 2022 | Número de solicitudes por debajo del acuerdo de servicio | 2.5 | 50.0% | RD\$ 37.6 Millones | RD\$ 44.5 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|---|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Hacia un Estado Moderno e Institucional | Solicitudes de expedición de exequátur | 2021, 2022 | Exequatur expedido | 1,008.0 | 100.0% | RD\$ 5.5 Millones | RD\$ 5.5 Millones |
| Turismo, una oportunidad | Áreas protegidas con facilidades de visitación | 2020 | Número de áreas protegidas con facilidades de visitación | 7.3 | 87.5% | RD\$ 39.5 Millones | RD\$ 13.7 Millones |
| | | 2021 | | 5.8 | 100.0% | RD\$ 24.5 Millones | RD\$ 9.7 Millones |
| | | 2022 | | 5.8 | 94.0% | RD\$ 48.2 Millones | RD\$ 174.7 Millones |
| | | 2023 | Número de áreas protegidas con mecanismos de protección establecidos o mejorados | 85.0 | 97.8% | RD\$ 592.3 Millones | RD\$ 402.8 Millones |
| Turismo, una oportunidad | Asistencia técnica de Servicios de Navegación Aérea para vuelos seguros | 2021, 2022 | Operaciones Aéreas | 172,000.0 | 100.0% | RD\$ 764.4 Millones | RD\$ 690.6 Millones |
| Turismo, una oportunidad | Ejecución de obras de infraestructura Aeroportuaria | 2021, 2022 | Informe de obras realizadas | 10.0 | 100.0% | RD\$ 110.0 Millones | RD\$ 5.7 Millones |
| Turismo, una oportunidad | Evaluaciones de espacio físico a través del Sistema Nacional de evaluación de Accesibilidad | 2021, 2022 | Espacios evaluados en el SINAC | 19.0 | 68.0% | RD\$ 1.8 Millones | RD\$ 7,900.0 |
| Turismo, una oportunidad | Promoción del Turismo a nivel Internacional | 2021, 2022 | Actividades de Promoción turística internacional | 22.0 | 59.0% | RD\$ 1,024.1 Millones | RD\$ 541.3 Millones |
| | | 2022 | Número de actividades de promoción turística internacional | 15.8 | 100.0% | RD\$ 1,244.1 Millones | RD\$ 768.2 Millones |
| Turismo, una oportunidad | Promoción del Turismo Nacional | 2021, 2022 | Actividades de Promoción turística nacional | 32.0 | 75.0% | RD\$ 741.8 Millones | RD\$ 391.9 Millones |
| | | 2022 | Número de actividades de promoción turística nacional | 9.3 | 96.5% | RD\$ 473.0 Millones | RD\$ 240.4 Millones |
| Turismo, una oportunidad | Supervisión del Sistema Nacional Aeroportuario de los Aeropuertos | 2021, 2022 | Informes realizados | 2.0 | 100.0% | RD\$ 65.7 Millones | RD\$ 100.7 Millones |
| Comercio: una actividad importante | ASISTENCIA a Exportadores para la gestión de negocios con compradores internacionales | 2021 | Cantidad de exportadores beneficiados | 187.5 | 100.0% | RD\$ 95.3 Millones | RD\$ 97.6 Millones |
| | | 2022 | | 891.0 | 96.8% | RD\$ 118.8 Millones | RD\$ 79.0 Millones |
| Comercio: una actividad importante | ASISTENCIA técnica a inversionistas | 2021 | Cantidad de proyectos de inversión instalados | 97.5 | 100.0% | RD\$ 27.6 Millones | RD\$ 26.5 Millones |
| | | 2022 | | 156.3 | 100.0% | RD\$ 26.6 Millones | RD\$ 23.3 Millones |
| | | 2023 | Cantidad de inversionistas y potenciales inversionistas beneficiados por servicio | 331.3 | 88.5% | RD\$ 68.9 Millones | RD\$ 67.0 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|--|---------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Comercio: una actividad importante | EMPRESAS del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización | 2020 | Licencias otorgadas | 12.5 | 96.8% | RD\$ 13.6 Millones | RD\$ 81,404.0 |
| | | 2021 | | 21.3 | 79.0% | RD\$ 3.3 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 70.0 | 96.8% | RD\$ 1.8 Millones | RD\$ 1.5 Millones |
| | | 2021, 2022 | % de empresas inspeccionadas según las solicitudes y cumplimiento de requisitos | 100.0 | 96.0% | RD\$ 3.3 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | % de licencias otorgadas en función de la demanda y cumplimiento de las normativas | 70.0 | 97.0% | RD\$ 3.3 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2023 | Porcentaje de licencias otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas | 60.0 | 100.0% | RD\$ 17.3 Millones | RD\$ 12.6 Millones |
| Comercio: una actividad importante | EMPRESAS exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior | 2020 | Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas | 100.0 | 100.0% | RD\$ 7.0 Millones | RD\$ 371,868.0 |
| | | 2023 | Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas de acuerdo a las normativas establecidas | 100.0 | 100.0% | RD\$ 19.8 Millones | RD\$ 15.1 Millones |
| Comercio: una actividad importante | EMPRESAS reciben certificación de clasificación como Mipymes | 2020 | Certificaciones Mipymes otorgadas | 668.8 | 100.0% | RD\$ 900,000.0 | RD\$ 0 |
| | | 2021 | | 1,000.0 | 100.0% | RD\$ 1.5 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 95.0 | 100.0% | RD\$ 1.9 Millones | RD\$ 1.7 Millones |
| | | 2023 | Porcentaje de certificaciones otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas | 95.0 | 100.0% | RD\$ 12.5 Millones | RD\$ 6.5 Millones |
| Comercio: una actividad importante | UNIDADES de transporte reguladas para la comercialización de combustible | 2021, 2022 | Unidades reguladas | 1,050.0 | 100.0% | RD\$ 3.2 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2022 | Unidades de transporte inspeccionadas | 1,100.0 | 100.0% | RD\$ 3.2 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Unidades rotuladas | 356.3 | 81.3% | RD\$ 1.8 Millones | RD\$ 954,993.0 |
| | | 2023 | | 310.0 | 85.5% | RD\$ 9.2 Millones | RD\$ 5.1 Millones |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Diagnósticos de P+L en las industrias | 2021, 2022 | Diagnósticos realizados | 10.0 | 0.0% | RD\$ 1.5 Millones | RD\$ 0 |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| El desarrollo industrial, una prioridad | Empresas controladas en materia de calidad ambiental | 2020 | Proporción de empresas con autorización ambiental que cumplen con los PMAA | 4.3 | 45.0% | RD\$ 49.0 Millones | RD\$ 35.0 Millones |
| | | 2021 | | 3.0 | 100.0% | RD\$ 45.6 Millones | RD\$ 42.8 Millones |
| | | 2022 | | 5.0 | 81.8% | RD\$ 85.1 Millones | RD\$ 45.6 Millones |
| | | 2021, 2022 | Proporción de empresas con autorización fiscalizadas que cumplen con los PMAA | 12.0 | 100.0% | RD\$ 45.6 Millones | RD\$ 42.8 Millones |
| | | 2023 | Número de empresas con autorización fiscalizadas bajo las premisas de sus PMAA | 165.0 | 94.5% | RD\$ 102.3 Millones | RD\$ 50.4 Millones |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes | 2021 | Estaciones de expendio de combustibles inspeccionadas | 233.2 | 100.0% | RD\$ 3.3 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 306.6 | 100.0% | RD\$ 3.3 Millones | RD\$ 874,803.0 |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Formación técnico profesional | 2021, 2022 | Personas egresadas de FTP del sector industrial | 85,843.0 | 34.0% | RD\$ 352.0 Millones | RD\$ 201.9 Millones |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Permisos de operación para empresas de zonas francas | 2020 | Número de permisos autorizados | 18.8 | 50.0% | RD\$ 310.3 Millones | RD\$ 192.1 Millones |
| | | 2021 | | 12.5 | 100.0% | RD\$ 272.4 Millones | RD\$ 193.0 Millones |
| | | 2022 | | 16.3 | 86.3% | RD\$ 287.7 Millones | RD\$ 216.1 Millones |
| | | 2023 | | 21.5 | 86.8% | RD\$ 301.9 Millones | RD\$ 233.1 Millones |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Servicios de análisis y ensayos de laboratorio | 2021, 2022 | Servicios de análisis y ensayos de laboratorio realizados | 2,251.0 | 87.0% | RD\$ 17.9 Millones | RD\$ 18.6 Millones |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector | 2020 | Técnicos capacitados | 50.0 | 62.5% | RD\$ 15.1 Millones | RD\$ 23.1 Millones |
| | | 2021 | | 40.0 | 60.0% | RD\$ 44.6 Millones | RD\$ 81.9 Millones |
| | | 2022 | | 30.0 | 60.0% | RD\$ 64.6 Millones | RD\$ 128.0 Millones |
| | | 2023 | | 30.0 | 50.0% | RD\$ 75.8 Millones | RD\$ 121.6 Millones |
| El desarrollo industrial, una prioridad | Unidades de transporte público y privado acceden a servicio de conversión a gas natural | 2020 | Vehículos convertidos | 0.0 | 0.0% | RD\$ 175.5 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2021 | | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021 | Unidades convertidas | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Áreas protegidas con mecanismos de protección | 2020 | Número de áreas protegidas con protección | 16.8 | 96.3% | RD\$ 280.0 Millones | RD\$ 234.2 Millones |
| | | 2021 | | 87.0 | 100.0% | RD\$ 267.5 Millones | RD\$ 217.7 Millones |
| | | 2021, 2022 | Número de áreas protegidas con mecanismos de protección establecidos o mejorados | 5,799,400.0 | 100.0% | RD\$ 275.5 Millones | RD\$ 217.7 Millones |
| | | 2023 | 85.0 | 97.8% | RD\$ 592.3 Millones | RD\$ 402.8 Millones | |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|--|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Bosques nativos y plantaciones gestionadas conforme a Plan de Manejo | 2021, 2022 | Superficie de bosques naturales y plantaciones bajo planes de manejo (ha) | 600.0 | 100.0% | RD\$ 235.9 Millones | RD\$ 157.1 Millones |
| | | 2022 | | 1,670.0 | 65.8% | RD\$ 371.2 Millones | RD\$ 209.9 Millones |
| | | 2023 | | 50.0 | 89.5% | RD\$ 291.6 Millones | RD\$ 242.4 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales, cambio climático y gestión del riesgo | 2020 | Cantidad de ciudadanos dotados de información | 7,833.3 | 100.0% | RD\$ 13.9 Millones | RD\$ 15.1 Millones |
| | | 2021 | | 8,926.0 | 100.0% | RD\$ 36.6 Millones | RD\$ 21.4 Millones |
| | | 2022 | | 11,000.0 | 100.0% | RD\$ 40.9 Millones | RD\$ 31.1 Millones |
| | | 2021, 2022 | Cantidad de ciudadanos/as dotados de información | 35,704.0 | 100.0% | RD\$ 33.0 Millones | RD\$ 21.4 Millones |
| | | 2023 | | 10,525.0 | 100.0% | RD\$ 37.5 Millones | RD\$ 30.7 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Ecosistema Forestal con Superficie Reforestada | 2020 | Superficie reforestada | 2,810.8 | 63.0% | RD\$ 684.1 Millones | RD\$ 571.3 Millones |
| | | 2021 | | 2,701.0 | 60.3% | RD\$ 502.5 Millones | RD\$ 854.8 Millones |
| | | 2021 | Hectáreas reforestadas | 10,804.0 | 60.0% | RD\$ 502.5 Millones | RD\$ 854.8 Millones |
| | | 2022 | | 5,938.0 | 45.0% | RD\$ 1,573.4 Millones | RD\$ 1,551.5 Millones |
| | | 2023 | | 2,375.0 | 80.5% | RD\$ 701.0 Millones | RD\$ 611.5 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Ecosistemas y especies evaluados y restaurados | 2022 | Número de monitoreos de ecosistemas y especies restaurados | 15.8 | 1.0 | RD\$ 16.0 Millones | RD\$ 11.6 Millones |
| | | 2023 | | 3.5 | 100.0 | RD\$ 18.9 Millones | RD\$ 18.4 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Empresas controladas en materia de calidad ambiental | 2020 | Proporción de empresas con autorización ambiental que cumplen con los PMAA | 4.3 | 45.0% | RD\$ 49.0 Millones | RD\$ 35.0 Millones |
| | | 2021 | | 3.0 | 100.0% | RD\$ 45.6 Millones | RD\$ 42.8 Millones |
| | | 2022 | | 5.0 | 81.8% | RD\$ 85.1 Millones | RD\$ 45.6 Millones |
| | | 2021, 2022 | Proporción de empresas con autorización fiscalizadas que cumplen con los PMAA | 12.0 | 100.0% | RD\$ 45.6 Millones | RD\$ 42.8 Millones |
| | | 2023 | Número de empresas con autorización fiscalizadas bajo las premisas de sus PMAA | 165.0 | 94.5% | RD\$ 102.3 Millones | RD\$ 50.4 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Empresas e instituciones públicas con asistencia técnica para implementación de acciones de consumo y producción sostenible) | 2021, 2022 | Cantidad de empresas e instituciones con asistencia técnica recibida | 33.0 | 100.0% | RD\$ 5.4 Millones | RD\$ 3.3 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Longitud costero-marina regulada, restaurada y manejada con criterio de sostenibilidad | 2023 | Longitud costera con acciones de regulación y restauración realizada (Km) | 21.3 | 93.0% | RD\$ 29.2 Millones | RD\$ 27.6 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|---|---|------------|---|---------------------|------------------|--------------------|---------------------|
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica sobre prácticas y obras de conservación de suelos | 2020 | Superficie con prácticas de conservación (ta) | 725.0 | 15.0% | RD\$ 20.9 Millones | RD\$ 14.8 Millones |
| | | 2021 | | 675.0 | 0.0% | RD\$ 19.6 Millones | RD\$ 13.4 Millones |
| | | 2022 | | 137.0 | 15.8% | RD\$ 57.4 Millones | RD\$ 17.0 Millones |
| | | 2023 | Número de productores y extensionista con asistencia técnica | 100.0 | 56.3% | RD\$ 74.3 Millones | RD\$ 32.4 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Productores reciben asistencia técnica para el manejo sostenible de las tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía | 2022 | Número de personas asistidas | 75.0 | 41.5% | RD\$ 5.0 Millones | RD\$ 1.9 Millones |
| | | 2023 | | 37.5 | 75.0% | RD\$ 1.7 Millones | RD\$ 1.4 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Promoción y asistencia técnica para el diseño de proyectos sobre acción climática | 2021, 2022 | Asistencia Técnica Realizada | 38.0 | 100.0% | RD\$ 64.2 Millones | RD\$ 62.8 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Residentes de los sectores bajo jurisdicción de CORAAS con aguas residuales tratadas y vertidas al medio ambiente conforme a los parámetros | 2021, 2022 | m3 por año CORAASAN | 18,943,500.0 | 100.0% | RD\$ 28.5 Millones | RD\$ 124.2 Millones |
| | | 2021, 2021 | M3 de aguas residuales tratadas COAAROM | 0.0 | 0.0% | RD\$ 0 | RD\$ 0 |
| | | 2021, 2021 | M3 CORAAVEGA | 11,306,251.0 | 100.0% | RD\$ 10.0 Millones | RD\$ 4.4 Millones |
| | | 2022 | M3 de aguas residuales tratadas CORAAVEGA | 1,516,209.5 | 49.0% | RD\$ 2.0 Millones | RD\$ 6.7 Millones |
| | | 2023 | | 2,815,882.8 | 95.5% | RD\$ 8.4 Millones | RD\$ 5.8 Millones |
| | | 2023 | M3 de aguas residuales tratadas CORAAPLATA | 882,500.0 | 72.3% | RD\$ 6.5 Millones | RD\$ 2.3 Millones |
| | | 2023 | M3 de agua tratada CORAAMOCA | 646,980.8 | 10.3% | RD\$ 878,613.0 | RD\$ 1.1 Millones |
| La Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático en un país insular | Superficie costero-marina con conservación y ordenamiento de sus recursos | 2020 | Superficie marina (Km) | 20.0 | 50.0% | RD\$ 17.5 Millones | RD\$ 13.7 Millones |
| | | 2021 | | 15.0 | 62.5% | RD\$ 16.6 Millones | RD\$ 15.8 Millones |
| | | 2022 | | 15.0 | 60.0% | RD\$ 26.4 Millones | RD\$ 16.4 Millones |
| | | 2021, 2022 | Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos (Km2) | 60.0 | 67.0% | RD\$ 16.6 Millones | RD\$ 15.8 Millones |
| | | 2023 | | 15.0 | 81.3% | RD\$ 83.0 Millones | RD\$ 21.3 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--------------------------------------|--|------------|--|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Transformación del sector transporte | Asistencias técnicas en tránsito y movilidad | 2021, 2022 | Municipios y distritos municipales asistidos | 20.0 | 50.0% | RD\$ 640,113.0 | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Asistencias técnicas realizadas | 5.0 | 80.0% | RD\$ 500,000.0 | RD\$ 415,150.0 |
| | | 2023 | | 4.0 | 76.3% | RD\$ 200,000.0 | RD\$ 179,934.0 |
| Transformación del sector transporte | Campañas educativas de seguridad vial | 2021, 2022 | Campañas de seguridad vial realizadas | 2.0 | 100.0% | RD\$ 194,284.0 | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Campañas educativas realizadas | 0.5 | 25.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 955,400.0 |
| | | 2023 | | 0.3 | 25.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 425,730.0 |
| Transformación del sector transporte | Corredores integrados al sistema | 2023 | Corredores integrados al sistema de transporte público, al servicio de la ciudadanía | 2.5 | 25.0% | RD\$ 500.1 Millones | RD\$ 500.0 Millones |
| Transformación del sector transporte | Educación vial | 2021, 2022 | Conductores, peatones, y usuarios de transporte masivo impactados con Educación Vial | 50,000.0 | 100.0% | RD\$ 5.8 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 15,000.0 | 100.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 446,450.0 |
| | | 2023 | | 1,500.0 | 100.0% | RD\$ 500,000.0 | RD\$ 298,121.0 |
| Transformación del sector transporte | Emisión de Licencias de conducir | 2020 | Número de licencias emitidas | 127,100.0 | 80.3% | RD\$ 55.6 Millones | RD\$ 390.5 Millones |
| | | 2021 | | 125,000.0 | 100.0% | RD\$ 34.4 Millones | RD\$ 39.3 Millones |
| | | 2022 | | 142,357.3 | 100.0% | RD\$ 1,304.1 Millones | RD\$ 1,173.7 Millones |
| | | 2023 | | 155,125.0 | 100.0% | RD\$ 1,260.0 Millones | RD\$ 1,266.1 Millones |
| Transformación del sector transporte | Implementación de infraestructura y señalización para los corredores | 2022 | Implementación de corredores del transporte público | 1.0 | 12.5% | RD\$ 500,000.0 | RD\$ 205,500.0 |
| Transformación del sector transporte | Infraestructura vial | 2021, 2022 | km de carreteras mantenidas (Rutinario y Periódico) | 3,152.0 | 0.0% | RD\$ 2,520.8 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Cantidad de Obras comunitarias construidas | 288.5 | 9.0% | RD\$ 2,000.0 Millones | RD\$ 619.9 Millones |
| Transformación del sector transporte | Inspección Técnica de Vehículos de Motor | 2021, 2022 | Inspecciones realizadas | 20,000.0 | 70.0% | RD\$ 3.1 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 8,750.0 | 46.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 988,200.0 |
| | | 2023 | | 3,125.0 | 64.3% | RD\$ 800,000.0 | RD\$ 911,896.0 |
| Transformación del sector transporte | Investigaciones de accidentes de tránsito | 2020 | Accidentes de tránsito registrados | 110.0 | 94.3% | RD\$ 27.8 Millones | RD\$ 24.8 Millones |
| | | 2021 | | 110.0 | 100.0% | RD\$ 27.8 Millones | RD\$ 27.8 Millones |
| | | 2021, 2022 | | 440.0 | 100.0% | RD\$ 27.8 Millones | RD\$ 27.8 Millones |
| | | 2022 | | 115.0 | 98.8% | RD\$ 28.8 Millones | RD\$ 28.8 Millones |
| | | 2023 | | 120.0 | 100.0% | RD\$ 31.9 Millones | RD\$ 29.0 Millones |

| Política | Producto | Años | Unidad de medida | Programación física | Ejec. física (%) | Pres. programado | Pres. ejecutado |
|--------------------------------------|--|------------|--|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Transformación del sector transporte | Licencias de Operación transporte de pasajeros | 2021 | Licencias de operación entregadas | 154.0 | 46.0% | RD\$ 418,877.0 | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 85.6 | 49.4% | RD\$ 918,877.0 | RD\$ 499,900.0 |
| | | 2023 | | 27.5 | 75.0% | RD\$ 575,000.0 | RD\$ 496,795.0 |
| Transformación del sector transporte | Paquetería, correo y remesas | 2021, 2022 | Paquetes recibidos y entregadas por el circuito postal | 33,362.00 | 100.0% | RD\$ 1.0 Millones | RD\$ 3.6 Millones |
| Transformación del sector transporte | Permisos de Operación a prestadores de transporte de carga | 2021 | Permisos de circulación y especiales entregados | 26,000.0 | 100.0% | RD\$ 1.4 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Permisos de circulación entregados | 7,166.3 | 75.0% | RD\$ 500,000.0 | RD\$ 479,200.0 |
| | | 2023 | | 22,199.3 | 100.0% | RD\$ 320,000.0 | RD\$ 18,098.0 |
| Transformación del sector transporte | Planes de movilidad municipales | 2021 | Planes de movilidad elaborados | 11.0 | 45.0% | RD\$ 8.9 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | | 3.8 | 59.0% | RD\$ 9.4 Millones | RD\$ 498,750.0 |
| | | 2023 | | 1.3 | 100.0% | RD\$ 200,000.0 | RD\$ 0 |
| Transformación del sector transporte | Rótulos colocados a prestadores de transporte terrestre de pasajeros | 2021 | Rótulos colocados | 9,613.0 | 31.0% | RD\$ 7.4 Millones | RD\$ 0 |
| | | 2022 | Vehículos con rótulos colocados | 2,420.0 | 6.0% | RD\$ 22.5 Millones | RD\$ 8.8 Millones |
| | | 2023 | | 3,625.0 | 6.0% | RD\$ 12.1 Millones | RD\$ 217,277.0 |
| Transformación del sector transporte | Zonas con tránsito vehicular viabilizado y controlado | 2020 | Número de zonas controladas | 283,340.0 | 72.3% | RD\$ 239.2 Millones | RD\$ 207.7 Millones |
| | | 2021 | | 283,340.0 | 100.0% | RD\$ 233.0 Millones | RD\$ 232.3 Millones |
| | | 2022 | | 311,940.0 | 100.0% | RD\$ 256.5 Millones | RD\$ 253.6 Millones |
| | | 2021, 2022 | Zonas controladas | 936,510.0 | 100.0% | RD\$ 233.0 Millones | RD\$ 232.3 Millones |
| | | 2023 | Servicios de tránsito vehicular viabilizados y controlados | 325,509.0 | 100.0% | RD\$ 254.7 Millones | RD\$ 223.4 Millones |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos extraídos del sistema de monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

ANEXO VI – Vinculación de las actividades institucionales al 2023 con las líneas de acción de la END según políticas transversales

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| Derechos Humanos | |
| 1.4.2.1 Fortalecer la participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible, el respeto a los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo. | En 2023 el Ministerio de Relaciones Exteriores logró el ingreso de República Dominicana en el Consejo de Derechos Humanos (CDH) de la Organización de las Naciones Unidas para el período 2024-2026, ganó su candidatura en las elecciones de la Asamblea General, alcanzando 137 votos de 186 papeletas válidas, dicho consejo constituye uno de los principales órganos del Sistema de las Naciones Unidas, el cual está compuesto por 47 Estados. |
| 2.3.4.2 Universalizar el registro oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de los niños, niñas y adolescentes, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos. | CONANI logró facilitar el registro de 31,221 niños, niñas y adolescentes de madres dominicanas en el libro Ordinario y 15,330 niños, niñas y adolescentes de madres extranjeras, en el libro de extranjería. |
| 2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. | CONANI en la restitución del derecho a vivir en familia según tipo de cuidado, entre residencial y familiar el CONANI, acogió 538 niños, niñas y adolescentes en los hogares de paso. En el período enero-noviembre, recibió 886 nuevos ingresos, para un total de 1,424. |
| | Asistencia a un total de 15,767 denuncias de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo, amenaza o vulneración de sus derechos. |
| | Colocados (46) niños, niñas y adolescentes en Familias Acogedoras/Sustitutas. De este total 28 son mujeres y 18 son hombres. |
| 2.3.4.4 Erradicar el trabajo infantil y sus peores formas | CONANI entrega 2,533 raciones alimenticias a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil y programas ambulatorios de atención. |
| 2.3.5.1 Crear espacios de retiro y larga estadía para la acogida de la población adulta mayor desprotegida y ambulante | Con el programa familia de cariño CONAPE ha logrado que 274 familias beneficiarias sobre todo las conformadas por mujeres solas y por Adultos (as) mayores jubilados o sin empleo en situación de dependencia o independencia con riesgo a la dependencia que requieran un servicio de cuidado |
| 2.3.5.3 Promover el derecho de la población adulta mayor a participar en el mercado laboral y el emprendimiento que así lo requiera | Con el fin de expandir las ofertas de capacitación técnica a nuestros Adultos (as) mayores CONAPE ha logrado que 609 Adultos (as) mayores, en diferentes áreas como el aprendizaje del idioma inglés, cursos de manualidades, charlas preventivas, costura, bordado, talleres para cuidadores y talleres de sensibilización en general dirigidos a toda la población. |
| Participación Social | |
| 1.3.1.2 Desarrollar y consolidar mecanismos de participación y veeduría social, sustentados en el acceso a la información pública, rendición de cuentas y evaluación y control de calidad de las políticas y servicios públicos. | Comisiones de Veeduría Ciudadana a través del Decreto 188-14 en el seguimiento a Compras y Contrataciones públicas. |
| | Presupuestos participativos municipales, cabildos abiertos y derecho de petición artículos 206 de la Constitución de la República y Ley 176-07 del Distrito Nacional y municipios. |
| | Referendo, plebiscito e iniciativa popular, normativa legislativa y municipal artículos 22 y 203 de la Constitución de la República. |
| | Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género creadas mediante decreto 121-13. |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| <p>1.3.1.4. Consolidar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión de lo público.</p> | Consejos de Desarrollo Regional, Provincial y Municipal contenidos en el artículo 14 de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública. |
| | Implementación de atenciones humanitarias a través del Programa de Atención a Emergencias 911 y la Cruz Roja Dominicana. |
| | En ejecución programa de acceso a Información Pública a la ciudadanía. Se procesaron 79,105 solicitudes del componente veeduría social. |
| | Establecimiento de mesas temáticas consultivas de reforma articuladas por el Consejo Económico y Social, en los sectores de agua, administración pública, transporte, seguridad ciudadana y social, salud y medio ambiente. |
| <p>1.3.1.5 Establecer programas permanentes de educación y promoción de valores, principios e ideales democráticos, incluyendo la titularidad de deberes y derechos establecidos en los diversos instrumentos legales, para propiciar fluidez en la relación Estado-sociedad y la corresponsabilidad social de la población y las empresas</p> | A los fines de proveer material didáctico a la ciudadanía la Defensoría del Pueblo ha elaborado las guías educativas sobre derechos fundamentales |
| <p>1.3.1.6 Fomentar la función de la Defensoría del Pueblo y la concienciación de la población sobre su rol como instancia para la salvaguardia de sus derechos.</p> | En ejecución actividades vinculadas a la Defensoría del Pueblo relativa los servicios a ciudadanos de apoderamiento de oficio y capacitaciones en derechos humanos y acuerdos interinstitucionales. |
| <p>1.3.1.7 Universalizar el registro civil oportuno y mejorar la cobertura de registro tardío de la población adulta, especialmente de aquellos que pertenecen a grupos sociales excluidos.</p> | La Junta Central Electoral (JCE) junto con otras diez entidades firmaron un acuerdo que tiene como objetivo alcanzar la universalización del registro de nacimiento oportuno, mediante la inscripción de los niños y niñas inmediatamente al nacer en las delegaciones de las Oficinas Civiles. |
| | Ley No. 4-23 marca un hito en la modernización del registro civil en la República Dominicana, incorporando avances tecnológicos que permitirán superar, entre otras cosas, los problemas asociados al registro manuscrito de los actos del estado civil y la falta de interoperabilidad entre el registro civil y las instituciones responsables de generar los insumos requeridos por este. |
| Enfoque de género | |
| <p>1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.</p> | Se ejecutó de la iniciativa “Promoción de las Estadísticas Empresariales con Enfoque de Género” como parte del programa ADELANTE 2 2023, financiado por la Unión Europea. |
| | Fueron publicados los documentos de: Valoración Brecha en Estadísticas de Género. Informe MiPymes con enfoque de género, edad, territorio y formalidad. Metodología para la Medición de la Población Joven que no Trabaja ni Estudia ni recibe Capacitación en la República Dominicana (NINIs) con enfoque de género. |
| | Panel “Estadísticas sobre Innovación y Tecnología para la Igualdad de Género” y Taller hacia el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional desde la planificación estadística y la implementación de las buenas prácticas, con enfoque de género. |
| | Se inició el Diagnóstico Participativo de Género, herramienta que permitirá analizar de mejor manera el establecimiento e impacto de las acciones institucionales. Oficina Nacional de Estadística |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| <p>1.2.2.2 Asegurar la debida coordinación y articulación entre las instituciones especializadas, organismos comunitarios y población en general, en el diseño y ejecución de las políticas de prevención, vigilancia y persecución del delito, el crimen y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, con el propósito de lograr la construcción de comunidades seguras.</p> | <p>A través del Gabinete de Mujeres, Adolescentes y Niñas, se articuló entre las instituciones especializadas para la implementación del plan Estratégico por Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.</p> <p>Sostenidas más de 90 jornadas de evaluación y seguimiento a iniciativas y proyectos vinculados a la prevención, atención y reparación integral de las víctimas de violencia de género e intrafamiliar, con diversas organizaciones, agencias de cooperación e instituciones vinculadas al sistema de protección a la violencia.</p> |
| <p>1.2.2.4 Fortalecer el marco institucional y normativo para el control de prácticas que inciden en el delito y la violencia, sobre todo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes, tales como uso de armas, drogas y juegos de azar.</p> | <p>Desde el MINERD se ha socializado el Protocolo de Atención a Situaciones de Violencia de Género relacionado con la escuela.</p> |
| <p>1.2.2.5 Crear los órganos, procedimientos, mecanismos y sistema de registro, que garanticen, con estricta sujeción al principio de legalidad, un proceso continuo de monitoreo y evaluación por parte de la ciudadanía y de los órganos de control externos e internos de las acciones ejecutadas en materia de prevención del delito y la violencia ciudadana, incluyendo la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.</p> | <p>Se implementó el sistema interno de atenciones del Ministerio de la Mujer, el cual integra informaciones producidas por las 59 OPM/OMM, las 17 Casas de Acogida, el Centro Nacional de Atención a Víctimas y la Línea de Emergencia. Este sistema sienta las bases para el registro único interconectado entre las instituciones del sistema de protección.</p> |
| <p>1.3.2.2 Establecer mecanismos que permitan mayor apertura del sistema electoral, para la inclusión y representación de nuevos actores políticos y sociales, asegurando la equidad de género en materia de acceso a los puestos de decisiones y estructuras partidarias.</p> | <p>La Junta Central Electoral impulsó distintas acciones para asegurar la participación equitativa de las mujeres en la política. Como resultado, en el ámbito político, la participación de mujeres en juntas electorales aumentó en un 11% y la presencia de mujeres en posiciones directivas a lo interno de los partidos en un 9%.</p> <p>La JCE realizó la II Cumbre Nacional de las Mujeres en la Política en RD; continuó sus esfuerzos de articulación de mujeres de distintos partidos a través de la Mesa de Mujeres Políticas y defendió el cumplimiento a nivel territorial de la cuota de participación femenina.</p> |
| <p>1.4.1.3 Fortalecer el sistema de gestión de recursos humanos para profesionalizar los cuerpos castrenses, respetar la carrera militar, conforme el mandato constitucional, y promover el buen desempeño e idoneidad de sus integrantes, incorporando un enfoque de equidad de género y de respeto a los derechos humanos</p> | <p>El Ministerio de Defensa socializó el plan de implementación la resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Las Fuerzas Armadas de República Dominicana, tienen el porcentaje más alto de mujeres en toda Latinoamérica, superando las cifras de los países de la región con un 22%.</p> |
| <p>2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.</p> | <p>Desde el MMUJER fueron capacitados 741 docentes y técnicos docentes (563 mujeres y 178 hombres), a través de 19 talleres para del nivel primario y secundario del Ministerio de Educación (MINERD), en temas sobre educación, prevención de violencia e igualdad de género. Realizados en conjunto con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), y las comunidades de Boca Chica, Guerra, Cristo Rey, Villa Mella, Sabana Perdida, La Victoria, Manoguayabo, Los Alcarrizos, Pedro Brand, Los Minas, Invivienda San Francisco de Macorís y Villa Riva.</p> |
| <p>2.3.1.2 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.</p> | <p>El MMUJER brindó asistencia técnica para incidir en 11 iniciativas legislativas para la incorporación del enfoque de igualdad de género, la garantía y protección especializada de los derechos de las mujeres. articulando con 22 instituciones del Estado, 14 organizaciones de sociedad civil y 3 agencias de Naciones Unidas.</p> <p>El MMUJER presentó ante el Tribunal Constitucional, un recurso de intervención voluntaria para declarar inconstitucional el carácter nacional de la cuota de género y establecer el criterio territorial para su efectiva aplicación.</p> |
| <p>2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la mujer.</p> | <p>El Poder Judicial, a través de la aplicación de su política de género, ha logrado reducir la presencia de sexismo en las sentencias, incrementar las sentencias de veinte años o más para casos de violencia de género y mejorar los registros que especifican el vínculo entre víctima y victimario, optimizando así la generación de estadísticas para estudios en la materia y fortaleciendo la justicia para las mujeres.</p> |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| 2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes. | Sensibilizó a 1,964,737 personas en las jornadas de prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar, en todo el territorio nacional. Ministerio de la Mujer. |
| | Diseñado y puesto en funcionamiento el Mapa de Servicios del sistema de protección de género e intrafamiliar una herramienta digital para la búsqueda georreferenciada de más de 500 espacios institucionales en todo el territorio nacional. |
| | Sensibilizadas y formadas sobre prevención de la violencia de género e intrafamiliar 3,218 personas que forman parte de instituciones gubernamentales, asociaciones de familias, juntas de vecinos, líderes/lideresas religiosas y comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y de mujeres. |
| 2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes. | Realizada la actualización de los protocolos y hojas de ruta de los servicios de atención a la violencia y el manual de funciones de 55 redes locales en la prevención de la violencia. El desarrollo de estas actualizaciones contó con el apoyo de Fondo del Población de las Naciones Unidas (UNFPA). |
| 2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural. | Realizado seminario sobre “Participación Política de las Mujeres en la República Dominicana”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de precandidatas del Gran Santo Domingo. Participaron 56 mujeres aspirantes y precandidatas de diversos partidos políticos. |
| | Realizados 2 cursos de formación política para mujeres candidatas y precandidatas, en el marco de un acuerdo interinstitucional con FLACSO-RD y el Fondo de Canadá. Participaron 82 mujeres políticas de diferentes partidos. MMUJER |
| 2.3.1.7 Concienciar sobre la igualdad de derechos y la equidad de género para construir una imagen revalorizada del aporte de la mujer a la economía y la sociedad que supere los estereotipos tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, utilizando espacios y actividades desarrollados por escuelas, gobiernos municipales y organizaciones de la sociedad civil. | El MINERD, CONANI, Ministerio de Endergía y Minas, INFOTEP, Ministerio de la Juventud impartieron el programa promoción de la igualdad de género y la desconstrucción de imaginarios sociales. Estos programas impactaron a 100 personas durante el 2023. |
| | Desde el MESCYT se realizó el seminario “Las mujeres en la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología”. |
| | Se realizaron distintas acciones de sensibilización sobre igualdad de género y cambio cultural. Charlas: Impactadas 3,532 personas (2,438 mujeres y 1,094 hombres) Webinars en comunicación para el cambio social y de comportamiento: 157 personas (152 mujeres y 5 hombres). Talleres en los municipios de Salcedo, Mao, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este y Distrito Nacional: 382 jóvenes (257 mujeres y 125 hombres) Panel Mujeres en la Academia: 106 personas (77 mujeres y 29 hombres), en el marco de la cátedra de igualdad y derecho en la educación superior, en Santo Domingo, junto con diversas universidades del país. |
| Realizado taller de estrategias para un periodismo que contribuya con la prevención y erradicación de las violencias hacia las mujeres. Participaron 60 periodistas (54 mujeres y 6 hombres). MMUJER | |
| 2.3.3.1 Estimular y consolidar redes comunitarias, incluyendo las cooperativas y formas de economía solidaria, que contribuyan a la formación de valores, al fortalecimiento del capital social y al abordaje colectivo de los problemas comunitarios, incluyendo los ambientales y de vulnerabilidad ante desastres, a fin de mejorar los niveles de convivencia, participación, condiciones de vida y seguridad ciudadana. | Formados y en ejecución 43 Grupos de Apoyo a Mujeres (GAM. Estos grupos han impactado a 630 mujeres, a través de 575 encuentros. |
| | Desarrollados 47 talleres y charlas de sensibilización y formación con la participación de 3,218 personas (2,462 mujeres y 546 hombres), para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar. Estas jornadas se desarrollaron en Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional, San Isidro, El Bonito, San Pedro de Macorís y La Vega. |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|--|---|
| 2.3.4.10 Incorporar al currículo educativo la educación sexual-reproductiva de los niños, niñas, adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH y promover la formación en valores para la paternidad responsable y la convivencia familiar, en un marco de respeto y equidad de género. | Ofrecida asistencia técnica para la incorporación del enfoque de igualdad de género en el diseño y publicación del currículo formativo para el cuidado de personas con discapacidad, en coordinación con el INFOTEP, el Programa Supérate, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. |
| 2.3.4.11 Garantizar la permanencia de las adolescentes embarazadas en la escuela en su horario normal, velando que no implique un riesgo adicional para su salud integral y fomentar que la pareja asuma las responsabilidades parentales que le corresponden. | Realizadas capacitaciones en marco del Proyecto “Cambiando normas de género para la prevención de violencia, matrimonio infantil y uniones tempranas, 2022-2025 (KOICA-UNICEF)” y el Juventud Supérate en sus actividades de Bebé Piénsalo Bien, contribuyeron a la reducción de las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. SUPERATE |
| 2.6.1.2 Fortalecer, desarrollar y difundir con sentido de equidad la diversidad de procesos y manifestaciones culturales del pueblo dominicano, propiciando, la participación, la pluralidad, la superación de patrones culturales no favorables al desarrollo y la equidad de género. | El Ministerio de la Mujer, en coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Ministerio de Cultura y Ministerio de Agricultura, realizaron 3 paneles sobre mujeres y ciencia, mujeres y las artes y mujer rural; con el objetivo de visibilizar la situación y condición de las mujeres dominicanas en las ciencias, las artes y el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Participaron 187 personas (164 mujeres y 23 hombres). |
| 3.1.2.5 Impulsar la inclusión de la perspectiva de género y de ciclo de vida en el diseño e implementación del Presupuesto General del Estado que ponga énfasis en la asignación de recursos en áreas prioritarias que superar inequidades | MMUJER y DIGEPRES realizaron talleres sobre presupuesto con enfoque de género a instituciones priorizadas y brindaron asistencia técnica para el uso del clasificador funcional de género que permite identificar el gasto para el cierre de brechas. Logrando incrementar de 18 (presupuesto 2023) a 30 (formulación de presupuesto 2024) la cantidad de instituciones que usan el clasificador funcional. |
| 3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado. Transversales | Se desarrolló la segunda fase del Proyecto Canasta Digital en el que se dota de celulares, internet y capacitación en alfabetización digital a mujeres de escasos recursos para fomentar su autonomía económica. En esta fase se busca ampliar la cobertura de mujeres beneficiarias de 2,000 a 4,300. |
| | La Superintendencia de Bancos establece un acuerdo para impulsar programa de becas STEM para mujeres: Resaltamos el avance del programa de becas "Mujeres de Impacto" a través del convenio establecido con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Supérate y el INDOTEL |
| 3.4.2.5 Desarrollar programas de capacitación que incentiven la inserción de mujeres en sectores no tradicionales, y tomen en cuenta el balance del trabajo productivo y reproductivo. | Se realizó un encuentro empresarial coordinado en conjunto con el Ministerio de la Mujer. La participación de mujeres jóvenes en este programa pasó de solo 37 en el 2021 a 403 en el 2023. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) |
| 4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos, para minimizar las vulnerabilidades y propiciar la recuperación rápida y sostenible, en particular con relación a la población más pobre. | CORAAVEGA ha ejecutado varios proyectos que procuran aumentar la disponibilidad de agua potable en el interior de las mujeres para reducir el tiempo invertido en la recolección y preparación del agua para su uso en el hogar. |
| | Se creó la Mesa Interinstitucional de Género y Cambio Climático para integrar la igualdad de género en las políticas públicas de mitigación y adaptación a los desafíos del calentamiento global. También, supervisará y promoverá proyectos y programas que garanticen una acción climática más justa y sensible al género. |
| Cohesión Territorial | |
| 2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública. | Guía Didáctica para la Formulación de Planes Municipales de Ordenamiento Territorial. |
| | Instructivo Didáctico 145 Preguntas y Respuestas sobre la Ley 368 LOTUSAH. |
| | Avances en el Reglamento de Aplicación de la Ley 368 LOTUSAH. |
| | Asistencia técnica a gobiernos locales para planes municipales de ordenamiento territorial. |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|---|
| 2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación, estratégicas y operativas, sobre la base de las características culturales y socioambientales del territorio, que permita una mejor planificación y gestión de las políticas públicas y una distribución de los recursos públicos que disminuya las disparidades del desarrollo regional. | Avances en el Reglamento de la Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación. |
| 2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo. | Diagnóstico del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial incluyendo los cuadernillos por componente. |
| 2.4.1.4 Definir, al interior de las Regiones Únicas de Planificación, un esquema de división político-administrativa que facilite la provisión de servicios públicos de manera eficiente y en correspondencia con las necesidades de la población local. | Avances en el Reglamento de la Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación. Revisión para actualización de la Guía para la Elaboración de Planes Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. |
| 2.4.1.5 Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial | Avances en el Reglamento de la Ley 345-22 de Regiones Únicas de Planificación. Revisión para actualización de la Guía para la Elaboración de Planes Regionales de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. Diagnóstico del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial incluyendo los cuadernillos por componente. |
| 2.4.2.1 Desarrollar asentamientos rurales concentrados, con fines de hacer más eficiente la provisión y acceso a los servicios públicos básicos y la gestión de riesgos. | Estrategia de implementación de la Ley 368-22 LOTUSAH. Asistencia técnica a municipios rurales en planes municipales de ordenamiento territorial tales como Castañuelas, El Seibo, Miches. |
| 2.4.2.8 Propiciar la densificación ordenada de los grandes centros urbanos para posibilitar mayor eficiencia en el uso del suelo y la eficaz cobertura de los servicios públicos. | Estrategia de implementación de la Ley 368-22 LOTUSAH. |
| 2.4.2.9 Promover el desarrollo de ciudades intermedias o pequeñas de carácter estratégico. | Asistencia técnica a municipios intermedios en planes municipales de ordenamiento territorial tales como San Cristóbal. |
| Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación | |
| 1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público. | Se trabajó, junto con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y otros órganos involucrados, en la elaboración de la primera Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA-RD), publicada por ese organismo rector y cuyo objetivo es facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de datos públicos, funcionando como herramienta para iniciar una cultura de apertura, el uso de los datos e innovación. |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| <p>3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.</p> | <p>Se publicó la actualización de la NORTIC A2 en su versión 2023, - Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano, la cual tiene el objetivo de que los entes gubernamentales mantengan una gestión efectiva y transparente de sus portales institucionales y sus divisiones de transparencia, facilitando la presentación de información a la ciudadanía</p> |
| | <p>Se elaboró una propuesta de modificación para la resolución 51-13 que establece las estructuras para las unidades de TIC de los organismos gubernamentales, buscando el fortalecimiento y actualización de las unidades básicas y criterios utilizados, adecuándola así a las necesidades y buenas prácticas actuales en términos de estructura organizacional y responsabilidades de TIC.</p> |
| | <p>Se realizó el relanzamiento del Comité de Estandarización TIC (COETIC).</p> |
| | <p>En el primer trimestre, fue instalada en cinco (5) instituciones el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGEI).</p> |
| | <p>Con el objetivo de proporcionar información oportuna a los hacedores de políticas, empresarios, estudiantes y público en general sobre las industrias locales, se puso a la disposición 16 documentos como servicios de información del sector, entre estos, estudios, informes y reportes, además, se mantienen actualizadas las estadísticas del sector en el directorio de industrias</p> |
| <p>3.3.5.2 Fomentar el desarrollo y la innovación de la industria nacional de TIC, procurando el progresivo aumento del valor agregado nacional.</p> | <p>En ese orden, para aumentar la productividad y competitividad del sector industrial dominicano, fueron beneficiadas 12 industrias manufactureras a través de asistencias técnicas especializadas, y 40 industrias que conocieron su nivel de madurez digital, auto diagnosticadas a través de la Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzado República Dominicana (HADA-RD)</p> |
| | <p>Fueron otorgadas 51 licencias de uso del sello “Hecho en República Dominicana”, que contribuye a resaltar, rescatar, potenciar y distinguir los productos elaborados por las industrias de manufactura local e industrias de zonas francas</p> |
| <p>3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC como medio de inclusión social y cierre de la brecha digital, mediante la acción coordinada entre Gobierno central, la administración local y sector privado.</p> | <p>Proyecto Internet Seguro. En el proyecto se realizaron charlas y capacitaciones en 748 centros educativos nacionales sobre el uso seguro del 85 internet, beneficiando a 226,694 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario en el Día Internacional del Internet Seguro. Estas actividades se pretendían fomentar el uso ético y responsable del internet.</p> |
| | <p>Proyecto Robótica y STEAM. El objetivo del programa es fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el desarrollo de competencias científico-tecnológicas, pensamiento crítico y resolución de problemas, en el que estudiantes y docentes de los centros educativos del sector público adquieren las habilidades fundamentales del siglo XXI. A continuación, se presentan las acciones realizadas</p> |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| <p>3.3.5.4 Incrementar el nivel de conectividad y acceso a la banda ancha a precios asequibles, así como la capacidad y calidad del acceso internacional del país, a través de la ampliación y actualización permanente de las infraestructuras físicas, incluyendo la disponibilidad de una red troncal de fibra óptica de acceso abierto y capilarizada.</p> | <p>Mediante la Resolución número 056-2023 de fecha 15 de junio de 2023, el Consejo Directivo del INDOTEL aprobó de manera definitiva el Plan Bianual de Proyectos de Desarrollo para el período 2023-2024 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), el cual se aprobó como la continuidad del Plan Bianual 2021- 2022 para seguir brindando oportunidades de conectividad digital y acceso a la banda ancha de calidad a la población dominicana que reside en áreas rurales no servidas o servidas de forma precaria y que constituyen las comunidades más difíciles de conectar del país.</p> |
| | <p>A través del proyecto redes puntos Wi-Fi de acceso en lugares públicos “Dominicana Conectada” se entregaron 37 puntos Wi-Fi, alcanzando 1,140 puntos distribuidos en toda la geografía nacional e instalada en universidades, escuelas, hospitales, alcaldías, parques, casas de cultura, iglesias, unidades de atención primarias, centros deportivos, estaciones del Metro de Santo Domingo, Teleférico, entre otros. Dicha red tiene un promedio mensual de 761,656.71 conexiones.</p> |
| | <p>Información y Comunicación, para la estandarización de las estructuras de las unidades de TIC. En este sentido, durante el 2023 se realizaron cinco (5) análisis y asignación de modelos de estructuras TIC</p> |
| <p>3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.</p> | <p>En materia tecnológica la Digecog logró obtener las certificaciones NORTIC A4, NORTIC A6, y recertificaciones NORTIC A2, NORTIC A3, NORTIC A5, NORTIC A1 y además se desarrolló e implementó el Sistema de Seguimiento, Monitoreo, y Evaluación de la Planificación (SISMEP).</p> |
| <p>3.3.5.6 Incentivar la producción de contenidos locales que apoyen el gobierno electrónico del país</p> | <p>Esto, enmarcado en el Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública y el Desarrollo del Gobierno Digital, de la Agenda Digital 2030. A la fecha, se han desarrollado los Módulos de Recursos Humanos, Compras, Gestión Financiera y Evaluación de Desempeño.</p> |
| | <p>Diseño y puesta en funcionamiento del Clasificador de Organismos del Estado Dominicano (COEDOM). Se logró poner en funcionamiento el Clasificador de Organismos del Estado Dominicano (COEDOM), habilitando la plataforma disponible en línea, a través de la página institucional del MAP.</p> <p>Nueva Metodología y Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI).</p> |
| <p>3.3.5.7 Promover el uso de software libre para las aplicaciones del gobierno electrónico.</p> | <p>Durante el 2023 Pro-Dominicana continuó fortaleciendo los servicios de inteligencia de mercados mediante el lanzamiento del Sistema Alertas de Inteligencia de Mercados (SAIM), la actualización de la herramienta DATAMARKET con datos e informaciones oportunas, y a su vez la actualización de la data disponibles en RAMI.</p> |
| <p>3.5.3.4 Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola.</p> | <p>En cuanto a los avances tecnológicos para el año 2023, hemos continuado trabajando la transformación digital de nuestro ministerio con la renovación del cableado estructurado y la implementación de fibra óptica, data center actualizado, entrega de equipos tecnológicos a los colaboradores.</p> |
| | <p>Participación junto a la delegación de Ecuador y la OSAM en la capacitación para la implementación del cuestionario Semáforo Rural con enfoque de género y perspectiva de jóvenes.</p> |
| | <p>Digitalización del cuestionario de desarrollo rural para las mujeres campesinas, Semáforo Digital</p> |
| <p>Sostenibilidad ambiental</p> | |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|--|---|
| 3.5.3.3 Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales que permitan la adaptación al cambio climático y cumplan criterios de gestión de riesgos | En el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (2018-2030). Para cumplir con los objetivos y lineamientos de la República Dominicana de enfrentar el proceso de degradación de la tierra en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en el país. Se realizaron acciones de monitoreo de la degradación de la tierra en la cuenca del río Pedernales del lado de la República Dominicana. |
| | Protección y conservación de nuestros arrecifes de coral a través de la declaración de la veda de peces herbívoros arrecifales entre los que se encuentran el pez loro mediante el decreto 418-21 y su renovación mediante decreto No.281 -23 que prohíben la captura de dichas especies hasta el 2025. |
| | Establecimiento de la Mesa Multisectorial para la Gestión Integral del Sargazo, uniendo voluntades públicas y privadas a fin de investigar, entender y manejar esta problemática. |
| 3.5.5.3 Asegurar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, para garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las zonas turísticas. | Implementación Reglamento de funcionamiento y Operación del Fideicomiso Público-Privado para la Gestión Integral de Sólidos, Fideicomiso DO Sostenible. |
| | Residuos Implementación Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). |
| | Emisión de la resolución núm. 0024-23 que busca eliminar del Parque Nacional Cotubanamá y el Monumento Natural Isla Catalina, el foam y los plásticos de un solo uso. |
| | Restauración de 200.4 kilómetros de la franja costera con la reforestación de unas 98,702 plantas de las especies mangle botón, mangle blanco y uva de playa en diferentes provincias costeras. |
| | Firma de acuerdo internacional con la Republica de Colombia para proteger la Cordillera Submarina de Beata, lo que significaría duplicar la superficie de áreas marinas protegidas del país. |
| 4.1.1.2 Fortalecer la participación de los gobiernos locales en el ámbito geográfico del Plan de Ordenamiento Territorial | Asesoría técnica a 183 Gobiernos Locales en 26 provincias del país, para la creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). |
| | Implementación del Sistema de Registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos y elaboración del Reglamento operativo y funcional Sistema Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (SINGIRS), aprobado mediante la resolución núm. 0042-2023. |
| | Aprobación y registro de 24 Planes de Manejo de Residuos Sólidos para las provincias Distrito Nacional, La Altagracia, La Romana, La Vega, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santiago y Santo Domingo, beneficiando aproximadamente 726,745 viviendas y 14 empresas. |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|---|
| <p>4.1.1.6 Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, regional y local.</p> | <p>Inicio de levantamientos y sistematización de Información para la elaboración de los Perfiles Socioeconómicos y Ambientales de las Regiones Únicas de Planificación, conforme a la Ley 345-22.</p> |
| | <p>Emisión de 2,283 autorizaciones ambientales para nuevos proyectos según las categorías A, B y C: 137 licencias ambientales, 858 permisos ambientales, 1,184 constancias ambientales, 104 no objeción para el mercado inmobiliario. Renovación y/o modificación de 1,030 autorizaciones ambientales, correspondiente a los sectores: industrial, infraestructura, energías renovables, turismo, agroindustria, zonas francas, agroforestales, transporte, viviendas, así como desarrollo urbano y asentamiento humano, lo que representa un monto de inversión de más de RD\$700 millones. Emisión de 12,775 Certificados de Registro de Impacto Mínimo, Categoría D. Implementación del Sistema de Autorizaciones Ambientales en línea para mejorar la interacción entre el ministerio y los usuarios.</p> |
| | <p>Inspección a 1,753 empresas con autorización en el marco del Informe de Cumplimiento Ambiental, impactando las provincias de: Santo Domingo (30.99%), Distrito Nacional (10.30%), La Altagracia (8.39%), San Cristóbal (7.68%), Santiago (7.59%) y San Pedro de Macorís (5.68%). Asimismo, evaluamos 16 sistemas de gestión ambiental para igual número de empresas.</p> |
| <p>4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos.</p> | <p>Restauración forestal de 129,622.77 tareas (8,150.68 hectáreas) en las cuencas hidrográficas prioritarias, donde se plantaron 6,444,340 plántulas de distintas especies forestales a nivel nacional.</p> |
| | <p>Incorporación de 30 nuevas canteras secas para obtener materiales de construcción, las cuales representan 5.4 millones de m³ anuales. Como forma de proteger los ríos y, a la vez, regular el uso sostenible de los recursos mineros</p> |
| | <p>Implementación de una política de prohibición de extracciones de agregados en las llanuras de inundación en los ríos, a excepción de los proyectos de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) autorizándoles las extracciones en la cola de presas. Como por ejemplo en Las barías, Valdesia y Hatillo, las mismas ya se encuentran un proceso de licitación. Se han autorizado 400 mil m³ de agregados que ya están en el mercado.</p> |
| <p>4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios.</p> | <p>Emisión de 6 constancias ambientales de planes de manejo forestal en una superficie de 4,888.68 tareas (307.40 hectáreas), para el aprovechamiento de un volumen de 10,575.87 metros cúbicos de madera, con una cuota de reforestación de 10, 495 árboles.</p> |
| | <p>Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante los eventos de incendios forestales, con una inversión de RD\$6,070,790.66, gracias al trabajo extraordinario de los casi 300 bomberos forestales en servicios quienes enfrentaron y extinguieron 854 eventos durante el año, más del doble de los que se apagaron en los años 2021 y 2022, y que afectaron 24,116 hectáreas (385,860 tareas) cubiertas de bosques y sobre todo sin pérdidas humanas y estructurales.</p> |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|---|
| 4.1.1.10 Incentivar el uso sostenible de los recursos naturales, incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio. | Realización de la primera transacción del mecanismo REDD+, y validación la reducción de 1,278,592 de toneladas métricas de CO2eq, recibiendo US\$6,392,960 por esta reducción. |
| | Realización de negociaciones en la COP28 para la aprobación del Fondo de Perdidas y Daños, que cuenta con compromisos a la fecha de 760 millones de dólares. Además, el país fue elegido miembro de la Junta Directiva para el periodo 2024 - 2027 y pasó a formar parte del Comité Transicional para el 5 diseño de la operatividad de dicho Fondo y abordar los daños luego de un evento hidrometeorológico extremo. |
| | Obtención de la presidencia ante del Fondo Verde del Clima y acreditación de las primeras 3 entidades nacionales que pueden canalizar recursos de dicho fondo. |
| | Lanzamiento de la Estrategia de Financiamiento Climático de la República Dominicana. |
| | Presentación de la primera Taxonomía Verde de la Republica Dominicana para estandarizar y certificar las actividades que califican como “verdes” lo que da certeza al sector financiero y empresarial al momento de realizar inversiones. |
| 4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población. | Sensibilización y concientización de 75,252 ciudadanos de diferentes grupos demográficos a nivel nacional, sobre sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. |
| 4.1.1.14 Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural. | Rescate de dos áreas que cubren 900 km2 para ser declaradas zonas de humedales de importancia internacional mediante la Convención de Ramsar, estos son: Humedales de Monte Cristi y Línea Noroeste, Humedales de Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, Miches y Río Maimón. |
| | Inicio de la implementación del Programa 30x30, en el marco de los compromisos realizados en Kunming-Montreal bajo el convenio de la diversidad biológica, con el propósito de expandir y reforzar la gestión de las Áreas Protegidas terrestres y marinas, acceder a instrumentos financieros, promover un turismo sostenible, asegurar prácticas sostenibles en pesca y agricultura. |
| | Inicio de la ejecución del plan de mejoramiento de infraestructura y recuperación de las áreas protegidas ocupadas ilegalmente, donde resaltamos: el Parque Nacional Valle Nuevo con el cese total de los cultivos de ciclo corto, indemnizando a 160 campesinos, el Parque Nacional Los Haitises sometiendo a la justicia 105 personas, Sierra de Bahoruco reacondicionando su infraestructura, Las Dunas de las Calderas donde se desocuparon 25 km2 de terrenos. |
| Gestión Integral de Riesgo | |
| 2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos, regule el uso del suelo e incentive el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a partir de las potencialidades que presentan las grandes regiones estratégicas de planificación del desarrollo | Actualización del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres (IGOPP) en la República Dominicana. |
| | Formulación de Lineamientos para Integrar la Perspectiva de Gestión del Riesgo de desastre y Cambio climático en los Instrumentos de Planificación Territorial EDP, PMD, PMOT, y Planes regionales. |
| | Creación de propuesta de contenido para el reglamento de aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial. |
| 2.5.1.1 Crear y desarrollar el marco legal e institucional para la definición de una política pública de vivienda, la planificación y desarrollo de asentamientos humanos ordenados, accesibles y sostenibles, sobre la base de planes de uso de suelos municipales, respetando las competencias y atribuciones de los gobiernos municipales, a fin de optimizar el uso del suelo, minimizar riesgos y posibilitar una provisión eficiente de servicios. | Elaboración de la Política Nacional sobre Sistemas de Alerta Temprana. |

| Líneas de Acción END | Actividades desarrolladas en 2023 |
|---|--|
| 4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos. | Seguimiento a indicadores de desempeño de la línea de crédito contingente. |
| 4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público. | Creación de la herramienta de autoevaluación de la gobernanza de GRD y CC para gobiernos locales (Incluye guía de uso), esta herramienta permitirá evaluar 9 aspectos fundamentales. Con esta herramienta se eficientiza el proceso a no más de 6 horas de trabajo con el equipo técnico del ayuntamiento. Elaboración del Plan de producción estadísticas para la gestión integral del riesgo de desastres. |
| 4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública. | Creación de la herramienta de evaluación participativa del nivel de riesgo de desastres y cambio climático (Incluye guía de uso), esta herramienta técnico-participativa permite determinar el nivel de riesgo focalizado a partir de la priorización y zonificación de amenazas. Creación de la guía adaptada para desarrollo de diagrama de cadena de impactos. Formulación del Marco Conceptual para la zonificación de Zonas de Alta Vulnerabilidad. |
| 4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático. | Elaboración del Informe Situación Actual de indicadores de Gestión del Riesgo de Desastres. |
| 4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones | Creación de la herramienta de mapeo participativo de GRD Y CC local (Incluye guía de uso). |

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible con el Informe de implementación de Políticas Transversales 2023.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



#**somoseconomía** #**somosplanificación** #**somosdesarrollo**



MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>

